

Archivo General de la Nación
Volumen CCXLVIII

POR LA VERDAD HISTÓRICA (VAD EN LA REVISTA **¡Ahora!**)



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia



VETILIO ALFAU DURÁN



POR LA VERDAD HISTÓRICA
(VAD en la revista *¡Ahora!*)



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia



Archivo General de la Nación
Volumen CCXLVIII

Vetilio Alfau Durán

POR LA VERDAD HISTÓRICA
(VAD en la revista *¡Ahora!*)



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Santo Domingo, R. D.
2015

Compilación: *Jacqueline Abad Blanco*

Edición y corrección: *Raymundo González y Jacqueline Abad Blanco*

Diagramación: *Rafael Rolando Delmonte Soriano*

Diseño de la cubierta: *Engely Fuma Santana*

Motivo de la cubierta: *Foto del historiador Vetilio Alfau Durán con la periodista Ángela Peña, en la galería de la casa del primero (fragmento).*

Primera edición, 2015

© Vetilio Alfau Durán

De esta edición:

© Archivo General de la Nación (vol. CCXLVIII)

Departamento de Investigación y Divulgación

Área de Publicaciones

Calle Modesto Díaz, núm. 2, Zona Universitaria,

Santo Domingo, Distrito Nacional

Tel. 809-362-1111, Fax. 809-362-1110

www.agn.gov.do

ISBN: 978-9945-586-39-8

Impresión: Editora Búho, S.R.L.

Impreso en República Dominicana / Printed in the Dominican Republic



Índice

Presentación.	11
-----------------------	----

PRIMERA PARTE

Duarte y la Independencia

El juramento de los Trinitarios	17
Ideario de Duarte.	25
La representación del 8 de junio de 1843 a la Junta Popular de Santo Domingo.	37
Nuestra Acta de Independencia. Consideraciones acerca de la Manifestación del 16 de Enero de 1844	53
Acerca del 27 de Febrero	73
Lamentablemente fue Bobadilla.	85
En torno al 27 de Febrero de 1844. Personajes y hechos	99
El origen de la campaña desatada contra Duarte	113

SEGUNDA PARTE

Biografías, ideas y centenarios

En torno a los orígenes de Santa Rosa de Lima. Notas históricas	127
--	-----



El general Mariano Diez y Jiménez.	133
El general Timoteo Ogando. Apuntes biográficos	139
Ideario cívico de don Federico Henríquez y Carvajal.	149
Lea de Castro de Henríquez	155
El padre Valencia. Patriota, sacerdote y mambí.	161
La estatua ecuestre de Lilís estaba destinada a su sepulcro.	165
Centenario del doctor Américo Lugo (1870-1952).	177
Don Américo Lugo y el Ateneo Dominicano.	189
Periodismo dominicano. <i>Por Américo Lugo</i>	197
Centenario de Peynado. Planes patrióticos de desocupación	209
Efemérides dominicanas: Centenarios de 1967.	219
Una verdadera carta magna (La palabra del Pastor)	227
El Lic. Arturo Napoleón Álvarez. Un hombre de carácter	235
General Desiderio Arias (1873-1931)	243
Centenario del Grito de Yara. Luis Marcano Álvarez y el 10 de octubre de 1868. <i>Por José Maceo Verdecia</i>	261

TERCERA PARTE

Estudios y bosquejos temáticos

Nuestra Constitución y sus reformas. Corrigiendo a Campillo Pérez	277
El «proteccionismo» en Santo Domingo. (Una contestación al Dr. Jimenes Grullón)	281
Apuntes para la iconografía procera dominicana	301
La Puerta del Conde	327
Por los trigales de la novela <i>Navarijo</i>	331
La primera biblioteca pública.	343
El Mago de Cerro Gordo (Del libro inédito: <i>Leyendas y tradiciones higüeyanas</i>)	353



«Noviembre». Una poesía que tiene historia	363
«Machepa». Dos cartas y una nota buscando la verdad	371
Fe de erratas	377

ANEXOS

Carta pública a Alfau Durán en torno al doctor Américo Lugo.	381
Te vas y te quedas: Vetilio	385
Índice onomástico	389





Presentación

Si algo se tiene por valioso en la obra de un historiador es que sea veraz. Los antiguos así lo establecieron y, puede decirse, que en cuanto criterio no ha sido derribado aún, pese a las mudanzas y dificultades del quehacer histórico en tiempos posmodernos. Por ello el historiador no entiende veracidad por verosimilitud como en la narrativa, ya sea cuento o novela, sino que para él sigue en pie la búsqueda de la verdad histórica, la cual, desde luego, es una construcción social, como lo son por igual todas las ciencias.

En el trayecto incesante de construir la ciencia de la historia dominicana encontramos a don Vetilio Alfau Durán con su bandera en alto «por la verdad histórica». Con su labor enseñó lo que cuesta sustraerse de las corrientes de opinión que operan como grupos de presión o estructuras que llevan a consagrar mitos y tradiciones heredadas, versiones de la historia oficial, o a defender posiciones políticas o puntos de vista dogmáticos, ya sean religiosos o no. A la inversa, la veracidad de la que se precia su obra ha sido el resultado del trabajo metódico de indagación, de impugnación de las fuentes, de su comparación y su interpretación a la luz de los conocimientos históricos con criterio científico.

«Por la verdad histórica» es el epígrafe que escogió don Vetilio Alfau para las contribuciones que en ocasiones enviaba a la



revista *¡Ahora!* La frase fue utilizada también en otros escritos y no pocas veces la hizo figurar en el título de varios trabajos suyos. Esta constituye una marca personal en la que se expresa su característica concepción de la indagación heurística en la labor historiográfica como un esfuerzo continuo de ir tras la verdad y que cualquier concreción debe ser considerada como parte de un resultado provisional del trabajo siempre renovado de investigación. Más que un rótulo para titular una columna ocasional, esta frase alude al modo en que el autor deseaba que fuera valorado su trabajo de historiador y, tal vez más aún, indica una vocación de vida.

Atendiendo a esto último, al reunir las contribuciones de don Vetilio Alfau para *¡Ahora!* en un libro no se ha dudado en colocar dicho epígrafe en la portada como título de esta obra. *Por la verdad histórica* reúne, en sus páginas, 40 artículos debidos a la pluma de uno de los historiadores nacionales que mejor conoció el siglo xx dominicano, aunque su mirada se extendió al conjunto de la historia dominicana y sus personajes, sin importar si se trataba de aquellos de nombradía o de otros completamente ignorados. Y en ello fue un digno continuador del historiador José Gabriel García.

Aunque no compuso obra pedagógica alguna, puede decirse que la intención didáctica está presente en muchas de sus obras y en particular en estos artículos dirigidos al gran público, pero pensados también para la juventud y los estudiantes. Asimismo, la calidad de su labor historiográfica, fruto de sus investigaciones y de la ponderada interpretación de las fuentes, se hace patente a lo largo de su obra no importa si se trata de un libro, un artículo, un folleto o de una carta. Al mismo tiempo, los artículos alientan a los nuevos historiadores deseosos de encontrar orientaciones para realizar sus trabajos. Constituyen un ejemplo del esfuerzo investigativo y reflexivo que se ha de hacer para obtener productos de calidad histórica.

Este libro se ha organizado en cuatro apartados. Incluye el primero los artículos sobre el patricio Juan Pablo Duarte y la



Independencia Nacional. El «Ideario de Duarte» compuesto por don Vetilio se publicó por vez primera en dos entregas sucesivas en 1969; poco después se convirtió en un folleto del Instituto Duartiano, cuya publicación, cuidada por el propio autor, ha servido de guía en la presente edición a fin de reparar las posibles fallas de transcripción en la revista. El segundo apartado abarca varios temas de divulgación que el autor consideró relevantes, entre los que se encuentran biografías, idearios y centenarios. Un tercer grupo de artículos está compuesto por estudios y esbozos temáticos de gran valía, que desde entonces señalan hacia campos poco explorados de nuestra historia; por ejemplo, el estudio de la iconografía histórica y del proteccionismo y anexionismo. Destaca, además, un artículo sobre las tradiciones higüeyanas, tan caras al autor, el cual formaría parte de una obra en preparación cuya publicación no vio la luz. Por último, un cuarto grupo reúne varias cartas y comentarios dirigidos a don Vetilio Alfau por sus lectores; en este apartado no están todos, sino los que parecieron más importantes a los editores.

Si hay un hilo conductor a lo largo de los escritos aquí recogidos, no será difícil identificarlo en una serie de valores sintetizados en la identidad nacional y el patriotismo. Mas su fe patriótica no le llevó nunca a tergiversar los hechos que coligió veraces en sus faenas indagatorias, aun cuando chocara con criterios bien establecidos con los que había comulgado. Valga, a título de muestra, el artículo que tituló: «Lamentablemente fue Bobadilla», incluido en este libro, el cual debió suponer algo más que un trago amargo para el autor: Presente Francisco del Rosario Sánchez en la Puerta del Conde, era lógico que este, el reconocido líder de la organización que desde hacía seis años venía propagando las ideas independentistas en el seno del pueblo, fuera quien acaudillara el movimiento de la noche del 27 de Febrero en la capital de la antigua colonia de Santo Domingo. Tal había sido sostenido por reputados autores. Pero no fue así. De acuerdo con don Vetilio, los hechos no



favorecen a la lógica o lo que se esperaría de un líder de la estatura de Sánchez en aquel momento. Por el contrario, ya en aquella hora los trinitarios habían sido suplantados por los viejos robles de la política criolla, los que habían acaparado la representación en la capital de Haití y que luego pactaron la cesión a Francia de la antigua parte española de la isla con el cónsul francés Levasseur. Al Lema Trinitario: «Dios, Patria y Libertad» se le antepuso en el *Manifiesto* del 16 de Enero el término: «Separación», expresivo de los propósitos proteccionistas de sus agentes, «los afrancesados». El jefe de este partido era Tomás Bobadilla y Briones y a él tocó encabezar a los sublevados que se dirigieron a la Puerta del Conde en la noche memorable del 27 de Febrero. Los hechos a la luz de sus investigaciones aparecen despejados e indubitables; de ahí su expresiva y dolorosa conclusión: «lamentablemente, fue Bobadilla».



Los artículos de don Vetilio han sido colectados por Jacqueline Abad Blanco, quien también se encargó de la revisión de los originales y se hizo cargo de la edición junto a Raymundo González. La digitación de los textos estuvo a cargo de Yahaira Fernández y Carolina Martínez, ambas técnicas auxiliares del área de Ediciones del Departamento de Investigación y Divulgación del AGN.

Como de costumbre, el Archivo General de la Nación agradece a los hijos de don Vetilio, Salvador y Vetilio Alfau del Valle, por haber facilitado muchos de los originales incluidos en la presente edición y por conceder el permiso para publicarlos en la colección general del AGN y dar a conocer así reunidos sus contribuciones en esa destacada revista dominicana.

RAYMUNDO GONZÁLEZ
Asesor histórico



PRIMERA PARTE

Duarte y la Independencia



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia



El Juramento de los Trinitarios

En nombre de la Santísima, augustísima e indivisible Trinidad de Dios Omnipotente: Juro y prometo por mi honor y mi conciencia, en manos de nuestro presidente Juan Pablo Duarte, cooperar con mi persona, vida y bienes a la separación definitiva del gobierno haitiano, y a implantar una República libre e independiente de toda dominación extranjera que se denominará República Dominicana, la cual tendrá su pabellón tricolor en cuartos, encarnados y azules, atravesados con una cruz blanca. Mientras tanto seremos reconocidos los trinitarios con las palabras sacramentales: Dios, Patria y Libertad. Así lo prometo ante Dios y el mundo, si tal hago, Dios me proteja: Y de no, me lo tome en cuenta, y mis consocios me castiguen el perjurio y la traición si los vendo.¹

Cuando Juan Pablo Duarte se dispuso, después de un lustro de activa y fecunda labor revolucionaria de edificación moral y cívica, a fundar una sociedad secreta para hacer viable su ideal, se expresó de esta suerte:

Todo lo tengo meditado. Esta sociedad se llamará La Trinitaria, porque se compondrá de nueve miembros

¹ Este es el texto que se conoce del Juramento Trinitario.



fundadores, que formarán bajo Juramento una base triple de tres miembros cada una. Estos nueve individuos tendrán un nombre particular cada uno,² del que solo usará en casos especiales, el cual nadie conocerá excepto los nueve fundadores. Habrá toques de comunicación que significarán confianza, sospecha, afirmación, negación; de modo que al llamar un trinitario a otro que está en su cama, ya este sabrá por el número y manera de los toques si debe o no responder, si corre o no peligro ya. Por medio de un alfabeto criptológico se ocultará todo lo que conviene guardar secreto. La existencia de esta sociedad será igualmente secreto inviolable para todo el que no sea *trinitario*, aunque sea *adepto*. El trinitario estará obligado a hacer propaganda constantemente y ganar prosélitos; así es que estos sin asistir a juntas, que son siempre imprudentes, sin conocer de la conjuración más que aquel que a ella lo induce, no podrá en caso de delación comprometer más que a uno de los nueve quedando los otros ocho para continuar trabajando.³

² En una de sus cartas a Meriño, en la del 29 de abril de 1883, Serra amplía: «Cada uno de los trinitarios estaba señalado con un nombre extraño tomado de la historia de Roma; cada cual sabía la clave del alfabeto en que estaban escritos los estatutos, el terrible Juramento de fidelidad...» («Tres cartas relativas a los orígenes de La Trinitaria», en el número 93 de la revista *Clío*, agosto 1952, pp. 120-121). Lamentablemente solo se conocen estos cuatro revelados por Ravelo: «Juan Pablo Duarte, iniciador y fundador, bajo el seudónimo de Aristides; Benito González, que usaba el nombre de Leonidas; Felipe Alfau y Bustamante, que tomó el de Simón y Juan Nepomuceno Ravelo, que ocultaba el suyo bajo el seudónimo de Temístocles». (José Gabriel García, *Compendio de la historia de Santo Domingo*, tomo II, p. 171).

³ José María Serra: *Apuntes para la historia de los trinitarios, fundadores de la República Dominicana*, Imprenta de García Hermanos, Santo Domingo, 1887, p. 11. (Esta obra fue prologada y publicada por el canónigo Nouel, de quien dice fray Cipriano de Utrera que «el mismo buen predicador de que goza el nombre del benemérito dominicano José Gabriel García por la Historia civil y política que escribió de Santo Domingo, tiénelo también



En otra ocasión dijo, sacando varios papeles del bolsillo: «[...] estas nuevas copias del alfabeto, una para cada trinitario, y el nombre que a cada uno le he atribuido para procurar hacer más difícil un compromiso personal aun cuando llegaran a descubrirse estos y a descifrarse la clave. No es prudente escribir plan: por ahora basta el Juramento».⁴

Reunidos, previo aviso que se hicieron mutuamente los nueve que debían constituir La Trinitaria, en la casa de Juan Isidro Pérez, frente a la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen, el 16 de julio de 1838, después de explayar su Plan, Juan Pablo Duarte continuó: «Pues bien, hagamos ante Dios este Juramento irrevocable. Y desdoblado el pliego que lo contenía, del cual a cada uno dio su copia criptográfica, lo leyó con voz llena, clara y despacio y al terminar lo signó, y todos lo leyeron del mismo modo y lo signaron».⁵

Las nueve cruces correspondían, según el orden, a los nombres siguientes: Juan Pablo Duarte, Juan Isidro Pérez, Juan Nepomuceno Ravelo, Félix Ruiz, Benito González, Jacinto de la Concha, Pedro Pina, Felipe Alfau, José María Serra.

Cuando signó el último, con el pliego abierto en la izquierda y señalando las cruces con la diestra, dijo Duarte:

No es la cruz el signo del padecimiento; es el símbolo de la redención: queda bajo su égida, constituida La Trinitaria, y cada uno de sus nueve socios obligados a reconstituirla, mientras exista uno, hasta cumplir el voto que hacemos de redimir la Patria del poder de los haitianos.⁶

el licenciado canónico Carlos Nouel por su Historia de esta Arquidiócesis». (*Dilucidaciones*, tomo I, p. 30.)

⁴ Obra citada, p. 12. «Por ahora basta el Juramento» evidencia que el texto de este era bastante explícito.

⁵ Serra, *obra citada*, p. 14.

⁶ Serra, *obra citada*, p. 14.



No se conserva, que sepamos, ninguna de las nueve copias que hizo Duarte del Juramento que distribuyó el 16 de julio de 1838 en el momento de la instalación de la asociación patriótica genitora de la República. Serra enterró el suyo en 1843 junto con un ejemplar del alfabeto criptográfico, el de Concha desapareció quemado y Ruiz dice que perdió el suyo en las conmociones políticas de Venezuela; pero este, que fue el último de los nueve en rendirse ante el reclamo imperativo de la muerte, lo conservó en la memoria y logró reconstruirlo en la larga y difusa carta que, fechada el 24 de abril de 1890 en Mérida de los Andes, donde pasó las últimas décadas de su vida, dirigió al director de *El Mensajero*, de esta Capital, don Federico Henríquez y Carvajal, quien lo dio a conocer en el discurso que leyó en el baluarte del Conde el 27 de febrero de 1891, con motivo del traslado de los restos de Mella a la Capilla de los Inmortales de la Santa Iglesia Catedral de Santo Domingo.⁷

El texto conservado por el trinitario Ruiz es el único que se conoce.

Si con los años, al debilitarse la memoria de Ruiz, sufrió el Juramento algunas alteraciones, es cosa fuera de discusión y sin importancia;⁸ lo cierto es que existió el juramento y es lo que interesa. ¿Que por ser algo extenso pudo ser deformado? Tampoco importa: no

⁷ Federico Henríquez y Carvajal; *Ramón Mella, Elogio patriótico*, Imprenta Quisqueya, Santo Domingo, 1891, p. 6. También fue publicado en *Letras y Ciencias*, número, 47, Santo Domingo, 27 de febrero de 1894, debajo de los titulares siguientes «Juramento de los trinitarios. Prestado y firmado con su sangre por los nueve fundadores de La Trinitaria el 16 de julio de 1838». En nota al pie se consigna. «Los trinitarios; fundadores son: Juan Pablo Duarte, presidente; Juan Isidro Pérez, Pedro A. Pina, Felipe Alfau, Félix M. Ruiz, José M. Serra, Jacinto de la Concha, Juan N. Ravelo y Benito González». En la indicada entrega se insertan varios de los documentos que forman el *Archivo de Duarte*.

⁸ «El mismo prócer Ruiz no garantiza la exactitud absoluta del texto, ya que agregó las siguientes frases como en desagravio a su conciencia «aunque



es menos extenso el juramento de los próceres venezolanos,⁹ ni esa circunstancia ha sido suficiente para que se trate de discutir su existencia. Antes al contrario, Gil Fortoul la confirma diciendo: «El texto, que resulta hoy demasiado largo, pero que había de serlo en aquella ocasión,¹⁰ amenazados como estaban los patriotas por dos reacciones, la del partido español y la del clero...».¹¹

he perdido en las conmociones políticas de Venezuela todos mis papeles, incluso mi título de compromiso trinitario, pero más o menos recuerdo estaba concebido en estos términos...» (Licenciado Leonidas García Llubes: «La Independencia y La Separación», publicado en el número 13,088 del *Listín Diario*, 11 de agosto de 1930; reproducido en el número 117 de la revista *Clío*, julio 1960, y recogido en su libro *Crítica histórica*, Editora Montalvo, Santo Domingo, 1964, p. 223).

La carta del trinitario Ruiz es del 24 de abril de 1890 contine la reconstrucción del «temible Juramento» y está dirigida al director de *El Mensajero* quien se la facilitó a los historiadores don José Gabriel García y don Emiliano Tejera, quienes hicieron copias que utilizaron en sus obras (*Compendio de la historia de Santo Domingo*, 1894, tomo II, p. 112; *Monumento a Duarte*, 1894, p. 10).

Esta carta larga y difusa, se comenzó a publicar en la sección de «Documentos antiguos, publicación y notas del licenciado Máximo Coiscou» de la revista *La Opinión* número 91, Santo Domingo, 1º de noviembre de 1924, p. 13-14. La misión civil que en aquellos días llevó a Europa al editor, dejó su publicación inconclusa. Cosa igual aconteció entonces con la manifestación de Buenaventura Báez a sus conciudadanos, Santhomas, 1º de agosto de 1853, cuya reproducción había iniciado en la sección similar que tenía a su cargo en la revista *Panfilia*, del benemérito impresor, don Virgilio Montalvo.

El procer trinitario Felix María Ruiz falleció en la ciudad de Mérida de los Andes, Venezuela, el 17 de octubre de 1891, cuando pisaba los umbrales de los ochenta años.

⁹ Véase Gil Fortoul, *Historia Constitucional de Venezuela*, Caracas, 1930, volumen I, pp. 214-215.

¹⁰ ...«No es prudente escribir plan, por ahora basta el Juramento», expresó Duarte el día de la inauguración de La Trinitaria. Lo que evidencia que el texto era «demasiado largo», lo mismo que el de los próceres venezolanos, «pero que había de serlo en aquella ocasión».

¹¹ Licenciado Emilio Rodríguez Demorizi, «El juramento trinitario», en el número 32-33 del *Boletín del Archivo General de la Nación*, enero-abril 1944, p. 48, y en el número 86 de la revista *Clío*, enero 1950, p. 17.



La versión reconstruida por el trinitario Ruiz del famoso Juramento y cuyo «reconocimiento fue categórico» de parte de Félix María Delmonte, uno de los «comunicados» de la patriótica Sociedad genitora de la República, fue tenida por buena por José Gabriel García, Carlos Nouel, Emiliano Tejera, Fernando Arturo de Meriño, Apolinar Tejera, Casimiro N. de Moya, Manuel Ubaldo Gómez, Arturo Logroño, Bernardo Pichardo, Leonidas y Alcides García Lluberés, grupo selecto de historiadores «capaz de librar a conciencia y saber un juicio sobre la materia», quienes la aceptaron y tuvieron a bien utilizarla en sus importantes obras historiográficas.

En verdad que levanta el ánimo y «respira decisión y profundo amor cívico el juramento de los trinitarios, ideado por Duarte y firmado con sangre», como a guisa de preámbulo escribe Emiliano Tejera cuando lo reproduce en su magna Exposición, en la cual reafirma que «todos firmaron con su sangre el juramento de morir o hacer libre la tierra de sus antepasados».¹²

Es ostensible que el mismo soplo que animó el Juramento Trinitario del 16 de julio de 1838, fue el que hizo brotar el artículo 6º del Proyecto de Constitución de Duarte. De la misma manera que la Alocución de Santana del 16 de julio de 1844, pronunciada en el seno de la Junta Central Gubernativa en esta ominosa data, constituye el esbozo del artículo 210 de la primera Constitución de la República.

Del sacro colegio apostólico de los trinitarios solamente perseveraron y permanecieron paradigmáticamente fieles al «terrible Juramento» hasta el término de sus días en este valle de lágrimas y amasijo de miserias, sin desmayos en su fervoroso patriotismo y sin caídas inexplicables en su dolorosa calle de amarguras, estos limpios varones gloria de su estirpe: Juan Pablo Duarte, Juan Isidro Pérez y Pedro Alejandrino Pina, «tríade,

¹² Emiliano Tejera, *Monumento a Duarte*, Imprenta de García Hermanos, Santo Domingo, 1894, p. 9.



—señala el inolvidable historiador Alcides García Lluberes—refiriéndose a nuestra Independencia, la de sus próceres más íntegros, puros y refulgentes por lo acrisolado de sus vidas». ¹³

Revista ¡Ahora!, Núm. 343,
8 de junio de 1970, pp. 34-35 y 76.



¹³ Doctor Alcides García Lluberes: «Acrisolando nuestro pasado», importante ensayo de revisión histórica, sólidamente documentado, publicado en el número 97 de la revista *Clío*, órgano de la Academia Dominicana de la Historia, diciembre de 1953, p. 141.

Fieles al viejo Credo Trinitario. Sobre estos tres próceres cayeron persecuciones y fueron víctimas de toda suerte de iniquidades, pero solamente doblegaron ante la muerte. Como es muy bien sabido, Duarte ha sido el prócer más vilipendiado, tanto en vida como después de muerto; pero como la verdad es indestructible, el fulgor de su pureza siempre resplandece.



Ideario de Duarte¹

Siendo la Independencia Nacional la fuente y garantía de las libertades patrias, la Ley Suprema del pueblo dominicano es y será siempre su existencia política como Nación libre e independiente de toda dominación, protectorado, intervención e influencia extranjera, cual la concibieron los fundadores de nuestra asociación política al decir el 16 de julio de 1838, Dios, Patria y Libertad, República Dominicana, y fue proclamada el 27 de Febrero de 1844, siendo, desde luego, así entendida por todos los pueblos, cuyos pronunciamientos confirmamos y ratificamos hoy; declarando además que todo gobernante o gobernado que la contraríe, de cualquier modo que sea, se coloca ipso facto y por sí mismo fuera de la ley.

¹ Estos pensamientos, copiados con absoluta fidelidad, han sido extractados de los escritos de Duarte los cuales se encuentran en las siguientes publicaciones: *Revista científica, literaria y de conocimientos útiles*, año I, número 20, Santo Domingo, noviembre 2 de 1883; *Clío*, órgano de la Academia Dominicana de la Historia, año 1935, pp. 78, 98, 141, 163; número 19, p. 7; número 20, p. 35; número 21, p. 64, número 22, p. 117; número 23, p. 134; número 24, p. 191, número 35, p. 4; números 62-64; número 81, p. 19; *Letras y Ciencias*, Santo Domingo, 17 de noviembre de 1893, (compilación de Vetilio Alfau Durán).



PATRIOTISMO

Nunca me fue tan necesario como hoy el tener salud, corazón y juicio; hoy que hombres sin juicio y sin corazón conspiran contra la salud de la Patria.

MENTE SANA EN CUERPO SANO

Procuraré conservarme bueno, conservaré mi corazón y mi cabeza.

PATRIA LIBRE

Dios ha de concederme bastante fortaleza para no descender a la tumba sin dejar a mi Patria libre, independiente y triunfante.

LAS IDEAS

Hay palabras que por las ideas que revelan llaman nuestra atención y atraen nuestras simpatías hacia los seres que las pronuncian.

PROVIDENCIALISMO

Los providencialistas son los que salvarán la Patria del infierno a que la tienen condenada los ateos, cosmopolitas y orcopolitas.²

² Neologismo compuesto por Duarte de la palabra latina *orcus*, infierno y de la griega *polita*, ciudadano, «queriendo significar –dice– ciudadanos del infierno».



EL CRIMEN

El crimen no prescribe ni queda jamás impune.

JUSTICIA

El buen dominicano tiene hambre y sed de la justicia ha largo tiempo, y si el mundo se la negase, Dios que es la Suma Bondad, sabrá hacérsela cumplida y no muy dilatado; y entonces, ¡ay! de los que tuvieron oídos para oír y no oyeron, de los que tuvieron ojos para ver y no vieron... la Eternidad de nuestra idea, porque ellos habrán de oír y habrán de ver entonces lo que no hubieran querido oír ni ver jamás.

LOS LIBERTOS

En lo que no están de acuerdo nuestros libertos es en lo del amo que quieren imponerle al pueblo.

TRABAJO

Trabajemos por y para la Patria, que es trabajar para nuestros hijos y para nosotros mismos.

Trabajemos, trabajemos sin descansar, no hay que perder la fe en Dios, en la Justicia de nuestra causa y en nuestros propios brazos.

PATRIOTISMO

Vivir sin Patria, es lo mismo que vivir sin Honor.

APROVECHAR EL TIEMPO

¡Aprovechemos el tiempo!



AMISTAD

¿Tienes amigos? Prepáralos, porque los días se acercan; procura que no se descarríen, pues va a sonar la hora de anularse para siempre, la hora tremenda del juicio de Dios, y el Providencial no será vengativo, pero sí justiciero.

ENEMIGOS DE LA PATRIA

Los enemigos de la Patria, por consiguiente nuestros, están todos muy acordes en estas ideas: destruir la Nacionalidad aunque para ello sea preciso aniquilar a la Nación entera.

LOS ORCOPOLITAS

No somos más que unos ambiciosos que independizamos nuestro pueblo por ambición y no tuvimos talento para hacer nuestra la riqueza ajena; mientras que ellos (los orcopolitas), son los hombres honrados y virtuosos pues han tenido la habilidad de hacerlo todo, hasta llamar al extranjero; muestra inequívoca de lo muy amado que serán por la justicia con que han procedido y procederán para con Dios y la Libertad del Dominicano.

LA LEY

Toda ley no declarada irrevocable es derogable y también reformable en todo o en parte de ella.

Toda ley no derogada clara y terminantemente, se considera vigente.

La ley no puede tener, ni podrá jamás tener, efecto retroactivo.

Ninguno podrá ser juzgado sino con arreglo a la ley vigente y anterior a su delito, ni podrá aplicársele en ningún caso otra



pena que la establecida por las leyes y en la forma que ellas prescriban.

Lo que la ley no prohíbe, ninguna persona, sea o no sea autoridad, tiene derecho a prohibirlo.

La ley, salvo las restricciones del derecho, debe ser conservadora y protectora de la vida, libertad, honor y propiedades del individuo.

Para la derogación de una ley se guardarán los mismos trámites y formalidades que para su formación se hubiera observado.

La ley es la regla a la cual deben acomodar sus actos, así los gobernados como los gobernantes.

PODER

Ningún poder de la tierra es ilimitado, ni el de la ley tampoco.

Todo poder dominicano está y deberá estar siempre limitado por la ley y esta por la justicia, la cual consiste en dar a cada uno lo que en derecho le pertenezca.

SOBERANÍA

Toda ley supone una autoridad de donde emana, y la causa eficiente y radical de esta es, por derecho inherente, esencial al pueblo e imprescriptible de su soberanía.

LA DELACIÓN

Se prohíbe recompensar al delator y al traidor, por más que agrade la traición y aun cuando haya justos motivos para agradecer la delación.



FILANTROPÍA

La Nación está obligada a conservar y proteger por medio de leyes sabias y justas, la libertad personal, civil e individual, así como la propiedad y demás derechos legítimos de todos los individuos que la componen, sin olvidarse para con los extraños, a quienes también se les debe justicia, de los deberes que impone la filantropía.

La ley es la que da al gobernante el derecho de demandar e impone al gobernado la obligación de obedecer.

Toda autoridad no constituida con arreglo a la ley es ilegítima, y por tanto, no tiene derecho alguno a gobernar ni se está en la obligación de obedecerla.

LA NACIÓN

La Nación dominicana es la reunión de todos los dominicanos.

La Nación dominicana es libre e independiente y no es ni puede ser jamás parte integrante de ninguna otra Potencia, ni el patrimonio de familia ni persona alguna propia ni mucho menos extraña.

RELIGIÓN

La religión predominante en el Estado deberá ser siempre la Católica, Apostólica, sin perjuicio de la libertad de conciencia y tolerancia de cultos y de sociedades no contrarias a la moral pública y caridad evangélica.

EL PROSCRITO

Arrojado de mi suelo natal por ese bando parricida que empezando por procribir a perpetuidad a los fundadores de la República ha concluido por vender al extranjero la Patria,



cuya independencia jurara defender a todo trance, he arrastrado durante veinte años la vida nómada del proscrito.

VUELTA A LA PATRIA

Sonó la hora de la gran traición... y sonó también para mí la hora de la vuelta a la Patria: el Señor allanó mis caminos...

PERSEVERANCIA

No he dejado ni dejaré de trabajar en favor de nuestra santa causa haciendo por ella, como siempre, más de lo que puedo; y si no he hecho hasta ahora todo lo que debo y he querido, quiero y querré hacer siempre en su obsequio, es porque nunca falta quien desbarate con los pies lo que yo hago con las manos.

LOS TRAIADORES

Mientras no se escarmiente a los traidores como se debe, los buenos y verdaderos dominicanos serán siempre víctimas de sus maquinaciones.

AUTORIDAD

El Gobierno debe mostrarse justo y enérgico... o no tendremos Patria y por consiguiente ni libertad ni independencia nacional.

NACIONALISMO

Nuestra Patria ha de ser libre e independiente de toda potencia extranjera o se hunde la isla.



LOS PROTECCIONISTAS

En Santo Domingo no hay más que un pueblo que desea ser y se ha proclamado independiente de toda potencia extranjera, y una fracción miserable que siempre se ha pronunciado contra esta ley, contra este querer del pueblo dominicano, logrando siempre por medio de sus intrigas y sórdidos manejos adueñarse de la situación y hacer aparecer al pueblo dominicano de un modo distinto de como es en realidad; esa fracción, o mejor diremos, esa facción, es y será siempre todo, menos dominicana; así se la ve en nuestra historia, representante de todo partido antinacional y enemigo nato por tanto de todas nuestras revoluciones; y si no, véase ministeriales en tiempo de Boyer, y luego rivieristas y aún no había sido el 27 de Febrero, cuando se le vio proteccionistas franceses y más tarde anexionistas americanos y después españoles.

FE PATRIÓTICA

Ahora bien, si me pronuncié dominicano independiente, desde el 16 de julio de 1838, cuando los nombres de Patria, Libertad, Honor Nacional se hallaban proscriptos como palabras infames, y por ello merecí, en el año de 1843, ser perseguido a muerte por esa facción entonces haitiana, y por Rivière que la protegía, y a quien engañaron; si después, en el año de 1844 me pronuncié contra el Protectorado francés, decidido por esos facciosos, y cesión a esta Potencia de la Península de Samaná, mereciendo por ello todos los males que sobre mí han llovido; si después de veinte años de ausencia he vuelto espontáneamente a mi Patria a protestar con las armas en la mano contra la anexión a España llevada al cabo a despecho del voto nacional por la superchería de ese bando traidor y parricida, no es de esperarse que yo deje de protestar, y conmigo todo buen dominicano, cual protesto y protestaré siempre, no digo tan solo contra la anexión de mi Patria a los Estados Unidos,



sino a cualquiera otra potencia de la tierra, y al mismo tiempo contra cualquier tratado que tienda a menoscabar en lo más mínimo nuestra Independencia Nacional y a cercenar nuestro territorio o cualquiera de los derechos del Pueblo Dominicano.

CAUSA DE LA PATRIA

Por desesperada que sea la causa de mi Patria, siempre será la causa del honor y siempre estaré dispuesto a honrar su enseña con mi sangre.

LA GENERACIÓN VENIDERA

El amor de la Patria nos hizo contraer compromisos sagrados para con la generación venidera; necesario es cumplirlos, o renunciar a la idea de aparecer ante el Tribunal de la Historia con el honor de hombres libres, fieles y perseverantes.

CONCORDIA

Sensible a la honra que acabáis de hacerme, dispensándome vuestros sufragios para la primera Magistratura del Estado, nada me será más lisonjero que saber corresponder a ella llenando el hueco de vuestras esperanzas, no por la gloria que de ello me resultaría, sino por la satisfacción de veros, cual lo deseo, libres, felices, independientes y tranquilos, y en perfecta unión y armonía llenar vuestros destinos, cumpliendo religiosamente los deberes que habéis contraído para con Dios, para con la Patria, para con la Libertad y para con vosotros mismos.

SER JUSTOS

Sed justos lo primero, si queréis ser felices. Ese es el primer deber del hombre; y ser unidos; y así apagareis la tea de la discordia



y venceréis a vuestros enemigos, y la Patria será libre y salva. Yo obtendré la mayor recompensa, la única a que aspiro, a veros libres, felices, independientes y tranquilos.

LA POLÍTICA

La Política no es una especulación; es la Ciencia más pura y la más digna, después de la Filosofía, de ocupar las inteligencias nobles.

EL BUEN EJEMPLO

Lo poco o mucho que hemos podido hacer o hiciéramos aun en obsequio de una Patria que nos es tan cara y tan digna de mejor suerte, no dejará de tener imitadores; y este consuelo nos acompañará en la tumba.

LA JUVENTUD

Seguid, jóvenes amigos, dulce esperanza de la Patria mía, seguid con tesón y ardor en la hermosa carrera que habéis emprendido y alcanzad la gloria de dar cima a la grandiosa obra de nuestra regeneración política, de nuestra Independencia Nacional, única garantía de las libertades patrias.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Seguid, repito, y vuestra gloria no será menos por cierto que la de aquellos que desde el 16 de julio de 1838 vienen trabajando en tan santa empresa bajo el lema venerable de Dios, Patria y Libertad, que son los principios fundamentales de la República Dominicana.



Entre los dominicanos y los haitianos no es posible una fusión.

No es la cruz el signo del padecimiento: es el símbolo de la redención.

Revista *¡Ahora!*, Núm. 324,
26 de enero de 1970, pp. 65-67.





La representación del 8 de junio de 1843 a la Junta Popular de Santo Domingo

Se puede calificar de importante, y en verdad que lo es para el estudio de los antecedentes inmediatos de la Proclamación Separatista del 27 de Febrero de 1844, la Representación a la Junta Popular de Santo Domingo datada en esta ciudad a 8 de junio de 1843, firmada por diez y siete individuos, entre los que figuran dos trinitarios, Ravelo y Ruiz, y catorce de los que más tarde firmaron la *Manifestación* del 16 de Enero de 1844, que pasa como nuestra Acta de Independencia, *magüer* su alcance limitadamente Separatista.¹

¹ Solamente tres de los que afirman la Representación de 1843 no aparecen entre los firmantes de la *Manifestación* del 16 de Enero. De esta se hicieron dos ediciones en 1844, pero solo conocemos una autorizada por ciento cincuenta y cinco firmas. Es un folleto de 9 páginas que ha sido modernamente reproducido por el licenciado Emilio Rodríguez Demorizi como apéndice de su estudio *El Acta de la Separación dominicana y el Acta de Independencia de los Estados Unidos de América*, Imprenta «La Opinión», Santo Domingo, 1943, p. 33-46; en *Guerra Dominico-Haitiana*, Editorial El Diario, Santiago, 1944, p. 33-45. (Hay tres ediciones de esta obra: 1954 y 1957); y en el volumen I de los *Documentos para la historia de la República Dominicana*, Editora Montalvo, Santo Domingo, 1944, p. 7-17. En el año de 1847, en la misma «Imprenta Nacional», se hizo otra edición de la célebre *Manifestación*, pero con solo ochenta y tres firmas, indicando: «Sigue un gran número de firmas», como para justificar las indebidas supresiones. Lamentablemente esta mutilada edición fue la que se utilizó en 1881 para iniciar la *Colección de Leyes...*, reimpressa en 1927, y fue la más divulgada hasta las mencionadas publicaciones del licenciado Rodríguez Demorizi.



No obstante el aparente «indivisionismo» de la Representación, es evidente que las ideas políticas que la informan tienen su génesis en la labor que en favor de los derechos individuales realizó Juan Pablo Duarte desde su retorno al suelo patrio en 1832, hasta 1843; período este durante el cual el viril y atrayente apóstol esparció por campos y ciudades la buena semilla, remedando la figura taumaturga del divino ¡Sembrador!

Fue durante esa década de heroísmo silencioso, a lo Carlyle, en que se dio a trabajar con toda la energía de su inquebrantable voluntad, en que todo lo supo aprovechar en bien de su empresa emancipadora, cuando excitó a los indolentes, animó a los tibios, templó a los fogosos, convenció a los errados, y tuvo el plan de palpar que su pueblo tenía campeones decididos, capaces de hacer realidad sus pensamientos, y que no era un sueño su esperanza de redimirla. La juventud, sobre todo, continúa Tejera, correspondió a su anhelo, y el 16 de julio de 1838 vio nacer La Trinitaria, grupo de apóstoles que debían propagar las doctrinas del Maestro y mantener siempre encendida la antorcha del patriotismo.²

La ingente y apenas estudiada labor duartiana tuvo múltiples facetas: ejercicio profesional en las zonas rurales; alfabetización de adultos; cátedras de humanidades en un rincón del almacén de su padre; adiestramiento en el manejo de armas; reuniones familiares; veladas; representaciones dramáticas; sociedades culturales y filantrópicas, etc., actividades que indudablemente levantaron el nivel intelectual y moral de la masa

Es curioso el hecho de que el redactor de la Representación del 8 de junio no estampara su firma entre las que la autorizaron y la mandaron a imprimir. Lo mismo ocurre con el *Memorial de protesta contra la arbitraria ocupación militar de la República Dominicana por las tropas de los Estados Unidos de Norteamérica*, Imprenta del «Listín Diario», Santo Domingo, 1916, folleto de 22 páginas, primera protesta formulada contra aquel incalificable abuso de fuerza, y que constituye el preámbulo, el pórtico viril de la campaña nacionalista que fue para el pueblo dominicano, y para muchos de sus dirigentes, agonía, deber y sacrificio.

² Emiliano Tejera, *Monumento a Duarte*, Imprenta de García Hermanos, Santo Domingo, 1894, p. 8.



común del pueblo y alimentaron en ella la llama de la esperanza, languideciente por las rachas de fracasos de Núñez de Cáceres, de Francisco Montenegro, del grupo de Los Alcañices, de las gestiones diplomáticas de Fernández de Castro, engendradoras estas últimas del atentado contra el beatífico arzobispo Valera, y otros cuya sola evocación en verdad que contrista el ánimo!

El sistema desorganizador que imperó durante los años aspérrimos de la ocupación haitiana, arruinaron en la antigua parte española de Santo Domingo casi todo lo bueno que en ella había quedado de mejores tiempos; pues si bien es cierto que bajo la dominación española desaparecida en diciembre de 1821, los dominicanos «más bien que vivir, vegetaban, pero vegetaban contentos, porque el gobierno era paternal, y todos, gobernantes y gobernados, libres y esclavos, formaban casi una familia. España daba de corazón a su colonia lo que a su juicio era mejor, y Santo Domingo no parecía echar de menos ni aun siquiera la libertad de comercio, pedida desde los comienzos de la conquista, y que probablemente habría variado a la larga las condiciones de su existencia social y política. Así se vegetó por siglos entre peripecias de todo género», como señala Tejera.³

Debemos consignar, empero, que para el puro nacionalismo de Juan Pablo Duarte, el prócer que nunca dio un paso hacia atrás en su sacro ideal de independencia absoluta, hombre en cuya atormentada «existencia, bien que fecunda y trascendental como pocas», al decir de don Manuel de Jesús Galván,⁴ no hay «ni una gota de sangre ni una mancha de lodo», la consabida representación era «absoluta» y a la vez «maligna», pues según manifestó, los pueblos tienen «el derecho de independizarse sin tener para ello que obtener el consentimiento de los opresores».⁵

³ Tejera, *Obra citada*, p. 4.

⁴ «Necrología», en la *Gaceta de Santo Domingo*, número 131, Santo Domingo, 21 de julio de 1876, reproducida en la revista *Clío*, número 82, julio-diciembre, 1948, p. 140.

⁵ «Diario de Rosa Duarte», en el número 62 de *Clío*, Santo Domingo, enero-junio, 1944, p. 22.



La Junta Popular de Santo Domingo, instalada inmediatamente después del triunfo de la Reforma, revolución a cuyo triunfo coadyuvó Duarte con su partido independentista, estaba integrada por haitianos y dominicanos, pero predominaban estos últimos.

Se formó a raíz de la capitulación del general Carrié el 29 de marzo, para dirigir los asuntos públicos, en unión de la autoridad militar, confiada a un reformista, y estuvo integrada por Duarte, Jimenes, Pina, Alcuis Ponthieux y Jean B. Morin.⁶ Fungió de presidente el delegado Ponthieux, y tuvo como secretario a Ramón Mella, figurando ocasionalmente como «El secretario interino» el propio Pina.⁷

El historiador Nouel incluye al prócer don Félix Mercenario entre los miembros de la Junta Popular de Santo Domingo.⁸ Lo que permite suponer que sustituyó en ella a Duarte, cuando este recibió encargo de instalar y de regularizar las de otras localidades. «Sabido es —escribe el doctor Alcides García Llubes— que tan favorables circunstancias las aprovechó Duarte para recorrer con carácter oficial las comarcas del Este, y ponerse sin despertar sospechas en contacto íntimo con lo más granado de sus poblaciones y extender y ahondar de esa manera su propaganda redentora».⁹

Los serios debates que suscitó este documento en el seno de la Junta Popular, entre Pedro Alejandro Pina y Jean Baptiste Morin; las discusiones acaloradas a que dio lugar fuera de ella; el calor con que los dominicanos la defendían y la terquedad con que los haitianos la contrariaban; los escritos anónimos, en

⁶ Tejera, *Monumento*, p. 12.

⁷ «Archivo de Duarte», en el número 62 de *Clío*, p. 76.

⁸ *Historia...*, tomo II, p. 492.

⁹ «Duarte en la Reforma», publicado en el *Listín Diario*, número 13248, Santo Domingo, 26 de enero de 1931.



prosa y en verso, que con motivo de ella circularon con profusión; todo indicaba que ya había llegado el momento de que desapareciera, acaso para siempre, la individualidad política de la isla, dividiéndose su dominio entre los elementos heterogéneos que la poseían, convicción profunda que dictó al delegado especial (haitiano Augusto Brouat) en un instante supremo la siguiente exclamación: *La Separación es un hecho*. Y no le faltaba razón, porque la patriótica *Manifestación* –afirma García– dio nacimiento al período histórico en que desarrollaron con vertiginosa celeridad los acontecimientos memorables que dieron por resultado, con la escisión de las dos partes de la isla, la aparición de una nueva nacionalidad: la República Dominicana.¹⁰

Sin entrar en el análisis de su interesante contenido, poniendo de lado su aparente «individualismo», la Representación es una pieza que, como escribe don José Gabriel García, permite apreciar «cómo estaban ya los ánimos para entonces».¹¹

Es criterio del canónigo y licenciado don Carlos Nouel que la Representación constituye una «exposición que bien puede considerarse como el primer ensayo de la soberanía nacional del pueblo dominicano», y anota que «produjo, a pesar de la discreta expresión de sus conceptos, grandes y acaloradas discusiones en el seno de la Junta Popular», que como es sabido se componía de cinco miembros, entre ellos Manuel Jimenes, Pedro A. Pina y Félix Mercenario, «tres dominicanos que eran, como dice el historiador Nouel, la representación genuina de las ideas de independencia». Los otros eran Alcuis Ponthieux y Jean B. Morin, «dos haitianos, que aunque individuos del

¹⁰ *Compendio de la historia de Santo Domingo*, Imprenta de García Hermanos, Santo Domingo, 1894, tomo II, p. 200.

¹¹ García, *Compendio*, tomo II, p. 199.



partido liberal, representaban la constante aspiración haitiana de conservar la unidad e indivisibilidad del territorio». ¹²

Es indudable que la sacudida «reformista» permitió entrever convincentemente a los dominicanos que era posible llevar a efecto acciones reivindicadoras en el terreno político y social.

Tanto la Representación del 8 de junio de 1843 como la *Manifestación* del 16 de Enero de 1844, son documentos políticos, netamente conservadores, reflejadores de las ideas imperantes en aquellos días en que «cada partido creía tener razones poderosas en que fundar sus determinaciones», como

¹² *Historia Eclesiástica de la Arquidiócesis de Santo Domingo*, Imprenta «La Cuna de América», Santo Domingo, 1914, tomo II, p. 431. Es indudable que las encendidas controversias de la Junta Popular que presidió el intransigente Ponthieux, influyeran en que a la llegada de Rivière este hiciera «especial objeto de sus iras a Juan Pablo Duarte, Pedro Alejandrino Pina, Juan Sidro Pérez y Francisco del Rosario Sánchez», como observa el canónigo Nouel en la página 433 de la obra citada.

Fue entonces, de aquel almaciguero de intrigas, cuando surgió la calumniosa acusación contra el antiguo trinitario Felipe Alfau, que flamantemente algunos escritores, faltos siempre de veracidad, han exhumado con fines egoístas y nada fecundos. Pensando en las desgracias que como maldición bíblica cayeron sobre los nueve trinitarios fundadores, fue que el historiador don Emiliano Tejera observó que para ellos «solo hubo las inclemencias de la tierra extranjera, la muerte lejos de la Patria, la calumnia procaz y después de todo el olvido profundo». («Pro Duarte», en el número 5,499 del *Listín Diario*, Santo Domingo, 31 de octubre de 1907). Y, ciertamente, los nueve nacieron en esta ciudad, pero solamente tres murieron en ella: Pérez, Concha y González; tres murieron bajo la bandera española: Alfau, Ravelo y Serra; Duarte en Caracas; Ruiz en Mérida de Los Andes, Venezuela; y Pina en el campo insurrecto de Las Matas de Farfán, luchando contra el proyecto de anexión a los Estados Unidos que patrocinaba el partido baecista. De la misma naturaleza calumniosa es la versión que amortajó el cadáver del benemérito general Ramón Santana «a quien todos consideraban como superior en capacidad y valor a su hermano Pedro; y que propagándose la sospecha de envenenamiento, los partidos ya enfrentados se acusaban recíprocamente del real o supuesto crimen; sucedo que impresionó profundamente al caudillo dominicano, y que influyó sin duda posteriormente en el sistema de represión que adoptó contra sus adversarios». (Manuel de J. Galván, *Controversia histórica*, p. 45). Como se sabe, cuando ocurrió en esta ciudad la inesperada y repentina muerte del general Ramón Santana, su hermano Pedro se encontraba a la cabeza del ejército libertador en la villa fronteriza de Las Matas de Farfán, empujando a nuestros derrotados vecinos hasta sus antiguos límites.



dice Tejera.¹³ En el cuerpo de los dos escritos encuentra holgada cabida la especie urdida por el sagaz y taimado estadista Juan Pedro Boyer, de que la incorporación de Santo Domingo a Haití fue un movimiento operado por nuestros antepasados para unir ambos pueblos; y no lo que realmente fue: un hecho de fuerza, una invasión militar contra un pueblo políticamente desarticulado en aquel momento y carente en absoluto de los medios necesarios para repelerla.¹⁴

Cuando en marzo de 1843 triunfó la revolución de la Reforma, que dio al traste con el régimen del presidente Boyer, quien llevaba un cuarto de siglo en el Poder, en la antigua Parte Española de la Isla, llamada por los haitianos las Provincias del Este, afloraron como consecuencia de las prédicas de Duarte y de la conmoción experimentada, tres partidos o grupos políticos. El de «los duartistas o independientes puros» que aspiraban a la implantación de una república «libre e independiente de toda dominación, protectorado, intervención e influencia extranjera», tal como lo expresa el Credo Trinitario.¹⁵

El de los «que recibieron el nombre de haitianizados», cuya plataforma se encuentra constituida en la *Representación* del 8 de junio de 1843, y el de «los afrancesados, entre los cuales había más adictos a España que a Francia», y cuyas tendencias ostensiblemente «proteccionistas» se encuentran palpitantes en la *Manifestación* del 16 de Enero de 1844, extenso documento en cuyo texto brilla por su ausencia la palabra «Independencia», y en el cual fue «antepuesta intencionalmente» al Lema Trinitario de «Dios, Patria y Libertad» la palabra «Separación», cuyo

¹³ Tejera, *Obra citada*, p. 13.

¹⁴ Este es un punto histórico ya definitivamente esclarecido, especialmente en el estudio «La ocupación de Santo Domingo por Haití», Tip. La Nación, C. por A., Santo Domingo, 1942, por el doctor Manuel de Jesús Troncoso de la Concha, reproducida en el número 81 de *Clío*, enero-junio 1948, y en la obra *Invasiones haitianas de 1801, 1805 y 1822*, Editora del Caribe, Santo Domingo, 1955, por el licenciado Emilio Rodríguez Demorizi.

¹⁵ Contenido en el Juramento Trinitario y en el artículo 6 del proyecto de Ley Fundamental de Duarte. (*Monumento*, pp. 9-10 y en *Clío*, número 62, p. 92.



restrictivo significado en ese lugar la hace «digna del criterio conservador que campea por sus respetos en la concepción de la célebre *Manifestación*». ¹⁶ Sobre esta plataforma, sin embargo, que fusionó momentáneamente los tres «partidos» señalados, dos de los cuales se encontraban perturbados por disidencias internas, se concertaron y se aunaron los esfuerzos de todos, y gracias a ello se alzó la bandera trinitaria el 27 de Febrero de 1844, efemérides que el patriotismo dominicano conmemora con la significación ideal acuñada por el pensamiento de Duarte.

REDACCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN

La redacción del formidable documento político, que bajo el título de «Representación a la Junta Popular de Santo Domingo» fue mandado a publicar por los que la suscribieron en un folleto de ocho páginas en la «Imprenta Nacional», fue obra de la robusta pluma del doctor fray José Antonio Bonilla, ilustrado y virtuoso franciscano que hizo suya la causa dominicana y «favoreció desde su cuna la revolución». Así lo dice su sobrino don Alejandro Bonilla, cuando afirma que el anciano sacerdote «escribió la exposición que se presentó al Comité Popular, exposición que figura impresa». Agrega el prócer pintor, autor de un retrato del Padre de la Patria, que de la famosa Representación «no se obtuvo el resultado que se esperaba». ¹⁷

El padre Bonilla era nativo de Puerto Rico y recibió sus grados en nuestra vieja Universidad. Publicó varios folletos importantes, entre ellos unos *Apuntamientos críticos, canónicos*,

¹⁶ Licenciado Leonidas García Llubes, «La Independencia y la Separación», capítulo XVIII de su obra *Crítica histórica*, Editora Montalvo, Santo Domingo, 1964, p. 222.

¹⁷ Alejandro Bonilla, *Contestación al opúsculo del señor don José María Serra*, Tipografía Comercial, Santo Domingo, 1889, p. 8.



teológicos, legales, etc.,¹⁸ dos sobre cuestiones de jurisdicción canónica, uno de ellos en francés, impresos en esta ciudad, en los primeros años de la ocupación haitiana. Su oración fúnebre en elogio del padre Ruiz fue muy elogiada. Fue, lo mismo que Portes, Rosón, Roca, Carrasco, Regalado, Solano, Espinosa, Peña, Gutiérrez y Aponte, de los sacerdotes que el historiador Nouel recuerda como alentadores de la idea de la Independencia.¹⁹ El licenciado Melitón Valverde y los historiadores puertorriqueños Neumann Gandía y Coll y Toste le consagraron justicieras semblanzas biográficas.²⁰

¹⁸ Imprenta del Gobierno, a cargo de don Victoriano Sanmillán, San Juan, Puerto Rico, 1823.

¹⁹ *Historia Eclesiástica*, tomo II, p. 430.

²⁰ Consideramos oportuno consignar los títulos completos de las fuentes relativas al padre Bonilla cuyos autores mencionamos: doctor Melitón Valverde, «Necrología», publicado en *El Oasis*, número 11, Santo Domingo, 4 de febrero de 1855. (Utilizada por Acosta y Figueroa).— José Julián de Acosta y Calbo, *Historia geográfica, civil y natural de la isla de San Juan Bautista de Puerto Rico*, por fray Iñigo Abad y Lasierra. Nueva edición, anotada en la parte histórica y continuada en la estadística y económica por José Julián de Acosta y Calbo, Imprenta Acosta, (San Juan), Puerto Rico, 1866, pp. 410-411.— Sotero Figueroa: *Ensayo biográfico de los que más han contribuido al progreso de Puerto Rico*, (Prólogo por J.J. de Acosta). Establecimiento tipográfico «El Vapor», Ponce, 1888, pp. 115-123. Eduardo Neumann Gandía, *Benefactores y hombres notables de Puerto Rico*, Imprenta del «Listín Comercial», Ponce 1899, Vol. II, pp. 75-76. Doctor Cayetano Coll y Toste, «Puertorriqueños ilustres», en el *Boletín Histórico de Puerto Rico*, año VIII, número 2, marzo-abril 1921, pp. 66-68. (Este trabajo se había publicado en una revista de San Juan, de donde lo reprodujo el *Boletín Eclesiástico*, año XXV, número 55, Santo Domingo, 5 de agosto de 1909). No están de acuerdo los historiadores puertorriqueños en cuanto al año y al lugar de nacimiento del padre Bonilla, pues no se ha encontrado su partida de bautismo, y aunque Neumann Gandía dice que nació en Mayagüez y no en Añasco, no aporta prueba alguna. El doctor Valverde parece pisar más firme cuando escribe que «nacido el 20 de febrero del año 1760, vivió cerca de un siglo como el ilustre académico Fontenelle», lo que está acorde con el canónigo Nouel, quien consigna que murió en esta ciudad el 27 de enero de 1855 «a una edad nonagenaria, después de haber ejercido por más de setenta años el ministerio sacerdotal», recordando que «contribuyó con su palabra y sus escritos a dar calor a la idea separatista, manteniendo vivo el sentimiento de la Patria». (*Historia Eclesiástica*, tomo III, p. 86).



La viril y ruidosa protesta del 26 de mayo, completada con los actos del 9 de junio de 1844, prelación estos últimos de las violencias del 13 y del 16 de julio subsiguiente, ponderaron de tal manera en todos los ánimos, que el descrédito envolvió al célebre Plan Levasseur y fue abandonado. Eso dio lugar a que la mejor pluma nacional escribiera muchos años después que «a ese Proyecto se opusieron aunada y enérgicamente el Jefe Supremo de la República general don Pedro Santana, su principal consejero don Tomás Bobadilla, y todos los prosélitos de Duarte, Sánchez y Mella».²¹

Tanto el padre Bonilla, redactor de la *Representación*, como su primer firmante el doctor Manuel María Valverde, asumieron una postura gallarda once meses más tarde, en la reunión de autoridades y personas notables de esta capital, que en su calidad de presidente y miembro de la Junta Central Gubernativa promovieron don Tomás Bobadilla y el doctor José María Caminero el 26 de mayo de 1844, «día de la protesta del Fundador, y fecha para el patriotismo integérrimo, de significación más alta que el 27 de febrero».²²

RAREZA DE IMPRESO

Indudablemente que el folleto contentivo de la *Representación a la Junta Popular de Santo Domingo* es un impreso raro, rarísimo, del cual, que sepamos, solamente existe un ejemplar en el país, que es el que guardamos cuidadosamente, ya que perteneció a uno de sus firmantes. El historiador don José Gabriel García lo extracta y comenta en el tomo segundo de su *Compendio de la Historia de Santo Domingo*, páginas 199-200. En su archivo se conserva una copia manuscrita, la cual fue publicada por

²¹ Manuel de Jesús Galván: *Exposición al honorable Congreso Nacional*, Imprenta «La Cuna de América», Santo Domingo, 1903, p. 5.

²² Licenciado Máximo Coiscou Henríquez, *Historia de Santo Domingo*, tomo I, p. 179.



su hijo el doctor Alcides García Lluberés en el cuerpo de su artículo «Duarte en la Reforma», en el número 13,248 del *Listín Diario*, Santo Domingo, 6 de enero de 1931. Esa copia le fue facilitada al licenciado Emilio Rodríguez Demorizi y la incluyó bajo el número VI en el Apéndice de su estudio «La Revolución de 1843», publicado en el número 26 del *Boletín del Archivo General de la Nación*, Santo Domingo, enero-abril de 1943, páginas 79-81, quien consigna en la nota de la página 79 que utilizó el «impreso existente de la Biblioteca del *Petit Seminaire*, de Port-au-Prince, gracias a la complacencia del P. Le Bihan, así como la copia manuscrita existente en el Archivo del historiador nacional García». Anteriormente, en el número 23 de la revista *Panfilia*, Santo Domingo 15 de junio de 1924 había sido reproducida por el licenciado Máximo Coiscou con el título de «Documentos antiguos. Proceden de su archivo y los publica el licenciado...», pero no especifica de qué lo reproduce, pues no le pone nota alguna, aunque da la impresión de que fue hecha de un impreso, acaso perteneciente a la Colección Bobadilla que guarda el mencionado historiador.

A continuación, léase el texto de la Representación, tomado del ejemplar que conservamos:

Libertad o Muerte
REPÚBLICA HAITIANA
REPRESENTACIÓN²³

A LA JUNTA POPULAR DE SANTO DOMINGO

Los Haytianos infrascritos, ciudadanos, hermanos y amigos,
La dignidad de hombres libres: los principios generalmente reconocidos en todas las naciones que gozan de la independencia y los dogmas ciertos que se profesan en las democracias

²³ Nota: Mandada a imprimir por los que suscriben. Santo Domingo, Imprenta Nacional.



de los pueblos, autorizan a todos los individuos para exponer a sus gobernantes lo que conviene a su situación con respecto al tiempo, lugar y costumbres que califican su existencia.

Nosotros, nos profesamos sujetos al gobierno legítimamente constituido para sostener la unión de la República, única e indivisible de todos los indígenas y habitantes de esta isla; en cuyo concepto, sostenido del axioma común que dice: «lo que a todos toca, de todos debe ser hecho y aprobado»; nos damos prisa a exponer los íntimos sentimientos, que impulsaron el pronunciamiento del día 24 de marzo último, en que la providencia divina nos hizo triunfantes contra la fuerza casi irresistible del despotismo que nos tenía oprimidos hace veinte y un años. Correspondimos a los designios con que manifestaron su energía los ciudadanos que instalaron su comisión en la ciudad de Los Cayos, y antes de haber visto su manifiesto, sus acuerdos, y sus resoluciones, (por solo eco de aquel grito que percibieron nuestros oídos), se reanimó nuestro valor para sacudir el yugo pesado, que injustamente se había cargado a una porción de hombres libres, que no por la fuerza de las armas ni por el título de conquista se habían asociado espontáneamente a hacer parte de la República Haytiana; y en seguida por una pública, general y legítima asamblea constituimos la comisión depositaria de la soberanía del Pueblo para que ejerciese los poderes gubernativos hasta el día en que se sancionase la constitución política que fuese la base sólida de nuestra Democracia. Esperábamos que la comisión suprema organizase su gobierno, y por medio de un reglamento acomodado a las actuales circunstancias, nos hubiese asegurado el goze de la libertad, sin permitir que las hábitos del despotismo tomasen parte en la dirección y gobierno, mientras que pendiese la suspensión del pacto o constitución que quedó desvirtuada; mas hasta hoy nada hemos sabido acerca del principal objeto de aquellas esperanzas.

De aquí ha provenido el desconcierto de las voces y rumores que indicó el bando publicado el 25 del mes de mayo,



siguiéndose naturalmente el desazón público de los pacíficos habitantes, que no aciertan a comprender como en el estado de la paz, se le asombra con patrullas y acuartelamientos extraordinarios; por lo mismo exponemos a nuestros comitentes de la Junta Superior Popular de este suelo, la necesidad que concebimos, de que se reorganice y reglamente para proceder con claridad a la ejecución de las elecciones correspondientes de los individuos que han de ser diputados para asistir a la asamblea constituyente, seguros y certificados de que su voto tendrá lugar cuando se constituya por la mayoría el pacto de la Democracia. Sabemos que el pueblo de Puerto Príncipe constituyó un Gobierno provisional, con un consejo, de quienes han salido las disposiciones preventivas del número y forma con que han de ser elegidos los individuos que deben concurrir a la Asamblea Constituyente; y sin embargo de que el pueblo de Príncipe no constituye, ni subroga la libertad de los demás pueblos, nosotros no oponemos dificultad en cuanto al tiempo, firma y número de las elecciones y diputados; pero sí creemos que la comisión Popular que aquí hemos nombrado, tiene los mismos poderes y facultades sobre este punto que lo que se atribuyeron los ciudadanos de la capital de esta República, y que a la manera que ellos señalaron los sueldos de cinco individuos del Gobierno, y nueve consejeros tomados de solo su seno, pueda aquí la comisión superior fijar un sueldo correspondiente en la asamblea constituyente; pues no alcanzamos la razón ni la equidad que autorice, para obligar a los ciudadanos que dejan sus negocios, sus casas y familias por algunos meses, viajar y mantenerse a sus expensas en la ciudad Capital por todo el tiempo necesario para llegar al logro de la constitución, y constituirse después en Juro Nacional para juzgar las causas de los muchos individuos puestos en estado de acusación, señaladamente si se reflexiona que entre los cinco elegidos para el Gobierno provisional, y los nueve consejeros que se les añadieron se absuelve una mayor cantidad que los cuarenta mil pesos que hacían la dotación del ex-presidente;



sin embargo de que todos residen en sus casas y no tienen que apartarse por un día del seno de sus familias. Estas consideraciones nos impulsan a pedir a la Junta Popular, que reorganizándose como corresponde, disponga y ordene sus actas y sesiones escritas, decretando en ellas el contenido y forma con que se han de expedir los poderes; que acrediten la identidad de nuestros diputados en el concepto que nosotros estamos firmemente persuadidos, que no siendo como no somos pueblo conquistado por el Gobierno de Haití, sino una porción voluntariamente agregada a la República, nuestros actos deben ser escritos en nuestro propio idioma vulgar, y nuestros diputados para la Asamblea Constituyente recibir el cargo de reclamar la observancia de nuestra Religión Católica, Apostólica Romana, y que se conserven el idioma, usos y costumbres nativos y locales, a la vez que en esto, ni se opone, ni contradice, ni debilita la unión simple e indivisible de la República democrática; como tampoco no causa variedad, contradicción ni discordia, la diferencia de los colores de la piel, ni el origen o nacimiento de los que ahora nos llamamos haytianos; antes por el contrario, la experiencia de todos los tiempos y de todas las naciones tiene acreditada la necesidad aun en los pueblos conquistados por la fuerza de las armas; y nosotros encontramos muy cerca el ejemplo de las provincias unidas de Norteamérica, las cuales se gobiernan por unas leyes generales constitutivas de la democracia que hace la unión e indivisibilidad de la República, dictando cada provincia sus leyes económicas, locales y administrativas. –Los ciudadanos infrascritos están persuadidos que es el sentimiento común de todos los pueblos de la parte antigua Española, y el voto que inspira la razón, la igualdad y la justicia–. Abrazamos con paz y fraternidad a todos los indígenas y habitantes de Haytí, considerándolos a todos y a cada uno hombres libres e iguales en derecho y dignidad: en cuyo concepto, confiamos que nuestra Junta Popular se agradará de la sencillez y franqueza de esta exposición. –Es copia conforme–. Siguen numerosas firmas. –Santo Domingo a 8 de junio de



1843, año 40 de la independencia y 1º de la Regeneración. –Manuel M. Valverde²⁴–Manuel Leguizamón–Juan N. Ravelo–Francisco Santelizes–Luis Betances–Pedro P. Bonilla–Francisco Contín–Gregorio Contín–R. Echavarría–Julián Alfau–Fernando Herrera–J. Santín–M. T. Franco–M. de Regla Altagracia–Antonio Villega–F. M. Ruiz–Pujol.

Revista ¡Ahora!, Núm. 245,
22 de julio de 1968, pp. 68-71 y 74.

²⁴ En las «Efemérides» de los diarios matinales de esta ciudad correspondientes al 8 de junio suelen aparecer algunos lapsus debido a la homonimia. En el *Listín Diario*, por ejemplo, aparece Manuel María Valencia en vez de Manuel María Valverde. Se trata en verdad de dos personajes de importancia en el llamado «Período de la Separación», por la participación que en él tomaron. El licenciado Valencia fue de los prohombres del grupo «Conservador» y confiesa que era «el más partidario de la prudente moderación». Así lo dice en *La verdad y nada más*, Imprenta Nacional, Santo Domingo, 1843, raro folleto cuya reproducción hizo en el número 15 de la revista *Clío*, mayo-junio 1935, el académico don Emilio Tejera Bonetti. Figuró entre los concertantes del Plan Levasseur y, lo mismo que su amigo don Buenaventura Báez, no tuvo parte alguna en la combinación que dio por resultado el pronunciamiento del 27 de Febrero y, acaso también, dudó del éxito de aquella empresa, que hizo temer hiciera abortar los planes en que tenían mayor fe. (*Buenaventura Báez a sus conciudadanos*, Saint Thomas, 1853, p. 12). Cuando se operó la fusión de enero bajo el imperio de la *Manifestación*, el licenciado Manuel María Valverde se apartó de «los tibios u opositores, que recibieron el nombre de haitianizados», grupo que se deshizo como la sal en el agua, y se incorporó firmemente en el de «los duartistas o independientes puros», y corrió la triste suerte de sus compañeros.





Nuestra Acta de Independencia Consideraciones acerca de la Manifestación del 16 de Enero de 1844

LA MANIFESTACIÓN DEL 16 DE ENERO

Se ha escrito que la *Manifestación* del 16 de Enero de 1844 no es obra del famoso político don Tomás Bobadilla. Nada más cierto, sin embargo.

Se ha escrito, todavía con menos base en qué fundamentarse, que el mentado documento «ha sido errónea e insistentemente atribuido a Tomás Bobadilla». Nadie le ha hecho al célebre hijo de Neiba semejante atribución. Fue él mismo, en pleno Congreso Nacional, en un momento solemne, de manera clara y categórica, apenas tres años después de haberla redactado, quien declaró haber sido su autor. Declaración esta que ni entonces ni después fue contrariada, ni hay tampoco fundamentos para ello.

La historia, la verdadera historia, la que no desnaturaliza ni desfigura antojadizamente los hechos reviste de recia certidumbre la revelación de Bobadilla, hecha el 10 de junio de 1847 en pleno Congreso Nacional.

Hace ya varios lustros que un profundo conocedor de nuestra historia esclareció lujosamente el punto, escribiendo discreta y acertadamente lo siguiente:



La redacción del célebre documento fue obra del sagaz político don Tomás Bobadilla y Briones, como lo afirmó él mismo en memorable sesión del Tribunalado en 1847. No obstante esa afirmación, que nadie contradijo entonces, hay versiones contrarias acerca de la paternidad del trascendental escrito: el historiador haitiano Madiou dice que sus redactores fueron Sánchez y Mella; en la «Necrología del prócer Manuel Dolores Galván», aparecida en la revista *Letras y Ciencias*, el 19 de noviembre de 1894, se expresa que este, en 1844, le sirvió de secretario a Francisco del Rosario Sánchez y que «de su puño y letra circuló la *Manifestación* del 16 de Enero»; y en una breve relación histórica, que conservamos inédita, escrita en 1918 por Eustaquio Puello, afirma este que su padre, el valeroso general Gabino Puello, hizo circular por el Sur de la isla el *Manifiesto* manuscrito que escribió su «primo Manuel Dolores Galván en la reunión de *Musié Pallén*».

Puede afirmarse, sin embargo, que esa es gloria de Bobadilla; por su propia declaración, hecha públicamente en momento adverso para él, apenas tres años después de 1844; porque él era la persona de mayor edad entre los principales firmantes y el más autorizado para escribir un documento de tal importancia; porque él fue el primero en suscribirlo; porque en la *Manifestación* está patente su inconfundible espíritu, la misma esencia de los innumerables documentos escritos por él, que fue siempre obligado redactor de los más importantes papeles de su época, y el hombre, en su tiempo, de mayores conocimientos y experiencia y de mejor reconocida aptitud política.



Además, Bobadilla se complacía en mencionar la *Manifestación* del 16 de Enero, como que era hija de su espíritu. En documentos de 1844, firmados por él, de la Junta Central Gubernativa, cuya presidencia ostentaba, se alude al célebre escrito: en el Decreto de Declaratoria de guerra a muerte contra Haití, del 19 de abril; en el Decreto acerca del secuestro de bienes haitianos, del 20 de abril; en el Decreto acerca de pérdida de derechos civiles, del 6 de mayo; en el Decreto de Convocatoria de elección de los diputados al Congreso Constituyente de San Cristóbal, del 24 de julio; y en la resolución que declaró traidores a la Patria a Duarte, Sánchez, Mella y demás compañeros, del 22 de agosto. También aludía a la *Manifestación* en sus discursos: en el que pronunció el 26 de mayo de 1844 habla de «principios consagrados en nuestro *Manifiesto* de 16 de Enero»; en su discurso del 26 de septiembre de 1844, en el Congreso Constituyente de San Cristóbal, hay una clara alusión a la paternidad del venerable escrito. «Los pueblos que ya habían despertado con el *Manifiesto* de 16 de Enero, volaron a la defensa de sus derechos, circunscritos en las páginas memorables de ese documento, no por lo brillante y enérgico de su estilo, sino porque era verdadero, simple y sincero, que es lo más conforme a la naturaleza del hombre, y delineaba los derechos imprescriptibles que se habían de guardar». «Verdadero, simple y sincero», es expresión de su propia modestia de redactor. Todo ello es testimonio de que el sagaz Bobadilla tenía verdadera conciencia de la importancia de su obra; entonces no debía decir que era suya, porque era obra colectiva de los que, al firmarla, expusieron sus vidas frente al invasor. Pero ya más tarde, en altivo arranque de soberbia,



en momentos en que eran olvidados sus servicios a la Patria, sí podía vanagloriarse de haber escrito el histórico reto al haitiano. En la tumultuosa sesión del Tribunado, el 10 de junio de 1847, dijo Bobadilla estas valientes palabras: «Creo, señores, que ninguno puede ser mejor dominicano que yo. Yo fui el primero que dijo: Dios, Patria y Libertad;¹ yo fui el autor del *Manifiesto* del 16 de Enero; yo, en la noche del 27 de Febrero, me encontraba a la cabeza del pueblo; yo fui el Presidente de la Junta Gubernativa». «Tomás Bobadilla fue, sin duda, el autor del Acta de la Separación dominicana».²

¹ El doctor García Llubes explica esto diciendo que el santo y seña de los conjurados febreristas fueron las palabras sacramentales de los trinitarios; «Dios, Patria y Libertad, República Dominicana», aunque estos ya se habían dejado quitar la dirección del movimiento por el grupo de los «conservadores» que con sus prestigios y sus recursos económicos aportaron lo que a mediados de noviembre anterior, Francisco Sánchez y Vicente Duarte habían solicitado con encarecimiento «así sea a costa de una estrella del cielo», a Juan Pablo Duarte, expatriado en Curazao, y que este lamentablemente no pudo conseguir. Los dos encabezados duartistas, en su famosa carta del 15 de noviembre de 1843, le pedían fusiles, cartuchos, pólvora, plomo, lanzas, los utensilios de guerra que pudiera conseguir y ponderaban: «en conclusión lo esencial es un auxilio por pequeño que sea» y «sobre el dinero tú sabes más que ninguno lo que puede necesitarse». Los conservadores contaban con sus propios recursos económicos, con la Guardia Nacional y con los regimientos 31 y 32, compuestos en su totalidad por dominicanos que el conservador constituyente Remigio del Castillo había traído a fines de enero del 44 de Puerto Príncipe, donde se habían fogueado gallardamente. Don Tomás Bobadilla fue el primero que en la Puerta del Conde saludó al grupo de Mella cuando llegó procedente de la Plaza de la Misericordia «oliendo a pólvora», con aquellas sacramentales palabras.

² Emilio Rodríguez Demorizi, *El Acta de la Separación dominicana y el Acta de Independencia de los Estados Unidos de América*, Imprenta «La Opinión», Santo Domingo, 1943, pp. 9-11. Este importante estudio había sido publicado en el número 1 de los *Cuadernos Dominicanos de Cultura*, septiembre, 1943.



BREVE EXAMEN DE LA MANIFESTACIÓN DE ENERO

Como si se tratara de una desvinculación de la Madre Patria, con irritante timidez se habla de «disolver sus lazos políticos» con Haití, «para que no se crea que es la ambición o el espíritu de novedad que pueda moverle».

Se expresa que la *Separación* tuvo como simple causa el hecho de que a los dominicanos no «se les consideraba como partes agregadas a la República haitiana».

Que el pueblo dominicano en 1822 «no se negó a recibir el ejército del general Boyer, que como amigo traspasó el límite de una y otra parte».

Que «no creyeron los españoles dominicanos que con tan disimulada perfidia hubiese (Boyer) faltado a la promesa a que le sirvieron de pretexto para ocupar los pueblos, y sin las cuales habría tenido que vencer inmensas dificultades y quizá marchar sobre nuestros cadáveres si la suerte le hubiera favorecido. Ningún dominicano le recibió entonces (enero de 1822), sin dar muestras del deseo de simpatizar con sus nuevos conciudadanos (los haitianos); la parte más sencilla de los pueblos que iba ocupando, saliéndole al encuentro, pensó encontrar en el que acababa de recibir en el Norte (en Cabo Haitiano) el título de pacificador, la protección que tan hipócritamente había prometido».

La verdad es que Boyer vino como invasor, al frente de un ejército de muchos miles de soldados. Como solo hacía dieciséis años que Dessalines y Christóbal, con hordas semejantes, habían desolado el Cibao y el Sur hasta las cercanías de la Capital, frente a cuyas murallas se estrellaron, invasión que consumó el asesinato de más de la mitad de la población dominicana, sin respetar sexo ni edad, el pueblo y sus dirigentes, sin ejército, sin armas, sin organización alguna, prefirieron en 1822 someterse. Sin embargo, hubo conatos de reacción y se pretendió resistir. El teniente Francisco de Montenegro, hijo político del brigadier Juan Sánchez Ramírez, el héroe de Palo



Hincado, salió de la capital para El Seibo con el fin de organizar una resistencia para rechazar al invasor intruso, pero las circunstancias impusieron otra cosa. No es verdad, es infamia, afirmar que los dominicanos esperaban buena fe de parte de Boyer y sus hordas.

Se lamenta la *Manifestación* que el Gobierno haitiano «alejó de su consejo y de los principales empleos, a los hombres que hubieran podido representar los derechos de sus conciudadanos, pedir el remedio de los males y manifestar las verdaderas exigencias de la Patria». ¿Qué se pretendía? ¿Qué Boyer llamara como Ferrand a los dominicanos a su consejo y a su mesa? El general napoleónico era un hombre civilizado, cuyo nombre se encuentra grabado en el Arco de Triunfo de la Plaza de la Estrella de la capital de Francia, nación que representaba legalmente y en cuyo nombre gobernaba. Boyer era un bárbaro, un invasor con ínfulas de conquistador, aunque su sagacidad política le permitió unificar la Isla bajo su mando y le impidió ceñirse una corona como Dessalines, Christóbal y Soulouque.

Se señala que la «infernál política» ejercida por los haitianos entre nosotros fue lo que «desenfrenó las pasiones, suscitó partidos» lo que quiere decir que no fue el sentimiento de repulsión que latía en el corazón de todos los dominicanos, ni mucho menos la prédica silenciosa y activa de aquel varón apostólico que durante muchos años se consagró al bien de la Patria, y por medio de sociedades (La Trinitaria, La Filantrópica, La Dramática), adquiría prosélitos regando la semilla de la separación, contribuyendo a formar el espíritu de libertad e independencia en nuestro suelo, y cuyo «nombre –dice un importante documento– fue invocado la noche del 27 de Febrero inmediatamente después de los nombres de Dios, Patria y Libertad, siempre considerado como el caudillo de la revolución».³

³ *Archivo de Duarte*, documento número 17, Edición del licenciado Carlos Larrazábal Blanco, revista *Clío*, número 62, enero-junio 1944, pp. 84-85.



Dice la *Manifestación* que «la administración pervertidora de Boyer» trató a los dominicanos «peor que a un pueblo conquistado a la fuerza», con lo cual se da a entender que en 1822 no hubo conquista, que no nos invadió un formidable ejército, que nos unimos voluntariamente a los que siempre trataron de exterminarnos. En efecto, en otra parte de la *Manifestación* se afirma que «la parte del Este, se consideraba como incorporada voluntariamente a la República haitiana» y que por lo tanto «debía gozar de los mismos beneficios que aquellos a quienes se había unido», considerando además que «si en virtud de esa unión, estábamos obligados a sostener su integridad, ella (la República haitiana), lo estaba por su parte a darnos los medios de cumplirla». Y agrega: «Faltó a ellos, violando nuestros derechos, nosotros a la obligación». Es decir, que si el Gobierno de Puerto Príncipe nos hubiera tratado como a los habitantes de Cabo Haitiano, de Gonaives, de Los Cayos, etc., no hubiéramos tenido razón alguna para separarnos y constituirnos en Estado independiente.

DEL LICENCIADO LEONIDAS GARCÍA LLUBERES
SON LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

Hemos sacado en limpio que el *Manifiesto* del 16 de Enero de 1844, primer documento de nuestra Colección de los actos constitucionales y legislativos del pueblo dominicano, en lugar de ser franca y sincera expresión de los ideales de Independencia propagados por La Trinitaria, no fue más que la máscara de que se valió la reacción conservadora o antiduartista para introducirse en la Revolución y apoderarse del fruto de una labor patriótica a la que había obstaculizado por todos los medios que tuvo a su alcance. En ese documento es en donde se encuentra usada por primera vez la palabra Separación, antepuesta



intencionalmente al lema sacrosanto y trinitario de Dios, Patria y Libertad, y la significación de tal añadidura es digna del criterio conservador que campea por sus respetos en la concepción del célebre *Manifiesto*; el cual, en muy claros términos, da a entender que los dominicanos aceptaron voluntariamente la comunidad política con Haití y que, en virtud de tal unión, este país había contraído la obligación de velar por nuestra suerte o nuestros derechos; pero que habiendo faltado a ese solemne compromiso, los dominicanos estaban facultados para Separarse de dicha nación y constituirse en Estado independiente; peregrina tesis que contradice a cara descubierta el juicio de la historia que nos muestra que los actos de sometimiento realizados por los dominicanos cuando la ominosa ocupación de Juan Pedro Boyer fueron hijos del terror y la violencia, y, por consiguiente, no podría engendrar nunca un estado de derecho como el que nos pinta nuestra flamante acta de Independencia.

La palabra *Separación*, con el carácter de divisa que tuvo en el pronunciamiento del 27 de Febrero, no se halla en ningún documento anterior al *Manifiesto* del 16 de Enero de 1844. Ni en los escritos que se conservan de la familia Duarte, ni en la correspondencia cruzada entre el caudillo nacional y sus principales adeptos en el curso de la revolución redentora, se encuentra ese término que envuelve grave ofensa a la verdad histórica y reconoce culpables vínculos con el bárbaro gobierno que nos oprimió cruelmente, no obstante el estar servido por muchos dominicanos.⁴

⁴ Licenciado Leonidas García Llubes, «La Independencia y la Separación», estudio publicado originalmente en el *Listín Diario* del 11 de agosto de 1930, recogido como capítulo XVIII de su libro *Crítica histórica*, Editora



Como lo evidencia el licenciado Emilio Rodríguez Demorizi en un magistral ensayo que lleva por título *El Acta de la Separación dominicana y el Acta de Independencia de los Estados Unidos de América*, (Imprenta «La Opinión», Santo Domingo 1943), el redactor de aquella tuvo por modelo la segunda. Pero hay en la *Manifestación* del 16 de Enero algo que revela un oculto designio de su autor; y es que mientras en la hecha el 4 de julio de 1776, debida a la pluma de Jefferson, y que ostenta el título de «Declaración de Independencia», palabra esta que se repite en su texto, en el de la *Manifestación* redactada por Bobadilla, esa importante y sugestiva palabra brilla por su ausencia. En efecto, en el largo texto de ese documento, ni tampoco en su largo encabezamiento, fulgura la palabra «Independencia», como es de rigor en documento de esa especie.

Pero hay algo más curioso todavía. Según la *Manifestación* del 16 de Enero, los conspiradores con los cuales, el general Charles Hérard «llenó los calabozos de Puerto Príncipe» durante los aciagos días de julio de 1843, no obstante pertenecer al grupo «de los más ardientes dominicanos, en cuyos pechos reinaba el amor a la Patria», no eran ni siquiera separatistas, puesto que actuaban «sin otras aspiraciones que las de mejorar de suerte y que se nos igualase en derecho y respetasen nuestras personas y propiedades». Se hace cuesta arriba el aceptar que estas citas se encuentran en el famoso documento.

El licenciado Máximo Coiscou Henríquez considera que el pensamiento nacionalista de Juan Pablo Duarte, que fulgura en el Juramento Trinitario y en el Artículo 6 de su Proyecto de Ley Fundamental, aparece ostensiblemente «mutilado en el llamado Plan Levasseur, en la *Manifestación* del 16 de Enero, en la *Resolución del 8 de Marzo* y en el discurso de Bobadilla, del 26 de mayo, día de la protesta del Fundador, y fecha, para el patriotismo integérrimo, de significación más alta que el 27 de

Montalvo, Santo Domingo, 1964, volumen XVI de las publicaciones de la Academia Dominicana de la Historia.



Febrero». En otro escrito tacha de «oneroso» el auxilio extranjero que «adoptaron en principio, los próceres firmantes del Plan Levasseur, del 16 de diciembre de 1843, del *Manifiesto* del 16 de Enero de 1844, y de la *Resolución* de la Junta Gubernativa, de 8 de marzo de este año, en la cual se admite lo esencial de aquel Plan» Y a continuación repite: «la independencia del país, mutilada en la *Resolución*, en el *Manifiesto* y en el *Plan* citados».⁵

MENGUA EVIDENTE

Un documento como la *Manifestación* del 16 de Enero de 1844, expresión y compendio de los planes separatistas, limitadamente separatistas, de los «conservadores» y en que estos «tenían mayor fe», como lo dice uno de sus principales protagonistas, planes que «fueron madurados precisamente en abierta hostilidad al pensamiento de Duarte, conocido ya por muchos dominicanos desde 1838 en que se fundó para propagarlo la célebre Sociedad Trinitaria», y cuyo texto largo y cansado está cuajado de absurdos, de falsedades y hasta de inquietudes ¿no es, por ventura, un documento menguado? Realmente que causa sorpresa el hecho de que mentalidades bien cultivadas no vean el por qué es menguada y taimada la «Manifestación de los Pueblos de la parte del Este de la Isla antes Española o de Santo Domingo, sobre las causas de su separación de la República haitiana», tal es su extenso encabezamiento,

⁵ *Histórica de Santo Domingo (Contribución a su estudio)*, Editora Montalvo, Santo Domingo, 1938, volumen I, p. 178; «Correspondencia diplomática de Levasseur, etc. ». Nota 39 bis, revista *Clío*, número 22, julio-agosto 1936, p. 122; «Contribución a la biografía del general Pedro Santana», publicado en el diario *La Tribuna*, Santo Domingo, 23 de agosto de 1937; y del llamado «Plan Levasseur», en el diario *La Nación*, Santo Domingo, 21 de septiembre de 1942. (En el volumen I de su mencionada *Historia*, pp. 65-121, y en el volumen II, pp. 99-137, figura la más extensa bibliografía que acerca del Plan Levasseur se ha compilado).



documento que lamentablemente funge entre nosotros de Acta de Independencia, no lo siendo, como diría en este caso San Juan de la Cruz.⁶

OTROS MANIFIESTOS

A la *Manifestación* del 16 de Enero de 1844 antecedieron por lo menos tres manifiestos o proclamas de los conspiradores separatistas dominicanos, y de los cuales solamente se conoce el texto de uno: el datado en la ciudad de Azua el primero de enero del citado año, firmado por el presbítero José Santiago Díaz de Peña (cura de Neiba), Buenaventura Báez, Manuel María Valencia y Francisco Javier Abreu, expresión del grupo «afrancesado» que había concertado en Puerto Príncipe el llamado Plan Levasseur.

Otro, el más antiguo de que tenemos noticia, es el que fue encontrado en la casa curial de San Francisco de Macorís en el allanamiento practicado por orden del general Charles Hérard

⁶ Cuando se formó en el Baluarte del Conde la Junta Central Gubernativa, bajo la presidencia de Bobadilla, predominaron en ella los «conservadores» (Manuel Jimenes, que ocupó la vicepresidencia, Francisco Javier Abreu, Félix Mercenario, Carlos Moreno, Echavarría, Caminero). Los «duartistas o independientes puros», como los llama Tejera, los que tenían «sus miras de independizar el país, sin la ayuda de poder extranjero», quedaron en minoría. Dice la *Manifestación* del 16 de Enero, que esa Junta «llamará por último a uno de los más distinguidos patriotas al mando en jefe del Ejército». Don Juan Nepomuceno Tejera consigna en sus *Apuntes* que Mella y Remigio del Castillo viajaron a El Seibo a llevarle a Pedro Santana ese nombramiento. A nuestro humilde entender, la presencia en la Puerta del Conde la noche del 27 de Febrero de «José Cedano y tres seibanos más, compañeros suyos» (José Gabriel García: *Compendio*, tomo II, p. 228), es una manifestación de que ya mandaba «Santana, el capitán invicto que nos redimió del yugo haitiano», como escribe el doctor Américo Lugo («Atentado inútil», en *Patria*, número 38, Santo Domingo, 1 de mayo de 1926). «Ya, escribe Mariano Antonio Cestero, se le conocía ventajosamente por actos de individual entereza y juzgábasele hombre valeroso y ganadero rico». (*27 de Febrero*, Imprenta «La Cuna de América», Santo Domingo, 1900, p. 21). La verdad, la triste y dolorosa realidad, es que se cumplió aquello de que los primeros fueron los últimos...



a principios de julio de 1843: El párroco lo era el prebitero Salvador de Peña, desde 1836. «Se encontró en su casa una bandera nacional, sobre cuyo color azul había escrito en gruesos caracteres: «Abajo el tirano», y un escrito en que se hacía un llamamiento al pueblo contra mí», escribe el general Hérard en el Informe que presentó a su regreso a la capital de Haití. De esta proclama francocomacorisana no tenemos otras noticias.

Cuando a comienzos de agosto de 1843 Hérard Rivière regresó a Haití y cesaron las persecuciones, «Francisco del Rosario Sánchez, desde su escondite en la casa de la familia Concha; Vicente Celestino Duarte, hermano del fundador de “La Trinitaria”, Manuel Jimenes y José Joaquín Puello, apoyados de buena fe por un gran número de jóvenes de todas las clases sociales adictos a la causa nacional, no vacilaron en ponerse de acuerdo y constituir inmediatamente en la capital el centro revolucionario que, comenzando por ponerse en comunicación con el iniciador y con los iniciados dentro y fuera del país, debían concluir por concertar el pronunciamiento de los pueblos».7 Estos pronunciamientos se pretendía que ocurrieran en diciembre, que pensaban fuera «memorable para siempre».

«De lo primero en que se ocuparon estos entusiastas continuadores de la obra separatista –continúa el historiador García– así que establecieron relaciones con todos los centros importantes, fue de redactar un manifiesto de agravios, del cual se sacaron solamente cuatro copias: una que llevó Juan Evangelista Jiménez al Cibao, otra que circuló Gabino Puello en los pueblos del Sur, otra que dio a conocer Juan Contreras en los del Este, y la que circulaba en la capital y sus inmediaciones. Peligrosa hasta más no poder era la tarea emprendida por los llamados a hacer la propaganda [...] Pero todos ellos desempeñaron su papel con decisión y lealtad [...] Gabino Puello, que con el pretexto de ir a tocar, como músico, a las fiestas de

7 García: *Compendio*, tomo II, p. 222.



los pueblos, los visitaba con el *Manifiesto* en el bolsillo, corrió a Baní (cuyas fiestas patronales eran el 21 de noviembre) y Azua (que lo eran el 8 de septiembre) inmensos riesgos, que dio por bien empleados en cambio de la buena semilla que dejó sembrada. Juan Evangelista Jiménez, que desafiando el furor de los gobernantes andaba por casi todos los pueblos del Cibao con el “documento incendiario en la mano”. Cuéntase de este propagador incansable y arrojado, que aprovechando la numerosa concurrencia atraída al Santo Cerro con motivo de las fiestas de Las Mercedes (cuyo novenario se inicia su día: 24 de septiembre), se presentó un día en una enramada en que estaban reunidos muchos hombres importantes de las comarcas cibaenas, y dando lectura en alta voz a la patriótica, exposición, en medio de los aplausos de unos, de los temores de otros y de las observaciones de muy pocos, causó una emoción tan terrible, que hubo de provocar manifestaciones como la de Manuel María Frómata, quien ofreció que sus hijos servirían de cartuchos, y otras no menos exaltadas y patrióticas».⁸

Tenemos la firme convicción que este *Manifiesto* septembrino, cuyo texto debió ser realmente «incendiario» como dice García, capaz de provocar las más exaltadas manifestaciones, como la de Frómata, fue el que redactó Francisco del Rosario Sánchez, del cual hizo cuatro copias Manuel Dolores Galván por orden de su autor, y «de cuyas copias hasta ahora no ha aparecido ninguna».⁹

EDICIONES DE LA MANIFESTACIÓN DE ENERO

De la «Manifestación de los pueblos de la parte del Este de la Isla antes Española o de Santo Domingo, sobre las causas de su separación de la República haitiana», hay varias ediciones.

⁸ José Gabriel García: *Compendio*, tomo II, p. 222.

⁹ Carta de Galván en *El Teléfono*, núm. 309, Santo Domingo, 27 de febrero de 1889.



La primera en «Santo Domingo, Imprenta Nacional», folleto de nueve páginas, en la cual aparecen ciento cincuenta y cinco firmas. La segunda edición, en la misma imprenta, es de 1847, la cual solamente trae ochenta y tres firmas. Esta última es la que se inserta en la *Colección de Leyes*. Desde 1943 el licenciado Rodríguez Demorizi, en el Apéndice de su estudio *El Acta de la Separación Dominicana...* en el volumen primero de sus *Documentos para la Historia de la República Dominicana*. Editora Montalvo, Santo Domingo, 1944, en los que integran los de la *Guerra dominico-haitiana*. Editorial *El Diario*, Santiago, 1944, reproduce la primera de las ediciones de la célebre *Manifestación*. Hay indicios de que en 1844 se hizo otra impresión, pero no se conoce.¹⁰

¹⁰ Como la *Manifestación* del 16 de Enero de 1844 es documento político que «se puede llamar con toda propiedad la «Biblia de los conservadores dominicanos», –según el licenciado Leonidas García Lluberes–, pues en ella se comete el sacrilegio de no ver en el progreso político-social sino simple «espíritu de novedad» y se considera como unión o comunidad de «derecho» lo que no fue más que una violenta ocupación afro-haitiana; y se pasa revista, al través del prisma del deseo o el temor, a las fuerzas de las naciones extranjeras cuya protección era de todo punto indispensable a juicio de estos hombres de gran «sentido práctico» (*Crítica histórica*, Editora Montalvo, Santo Domingo, 1964, p. 282.), era natural que se tuviera la precaución de no hacer figurar en su largo texto la palabra «Independencia». Había que dejar la puerta abierta a los proyectos «proteccionistas y anexionistas» que hasta 1873 constituyeron la meta, el norte de los conservadores de partidos políticos que tuvieron como caudillos a Santana, a Báez y a Cabral. Por eso, si se hace un recuento de los firmantes de la *Manifestación*, se evidenciará que la mayoría de ellos militaron como anexionistas durante el período señalado de tres décadas, o sea desde 1843 hasta 1873. Acerca del proceso histórico que dejamos indicado, es indispensable señalar el estudio que bajo el título de *Acrisolando nuestro pasado* dio a la estampa el historiador e investigador doctor Alcides García Lluberes en la edición número 97 de la revista *Clío*, septiembre-diciembre de 1953, pp. 133-147, aunque tan importante trabajo se contra [Salto en el original impreso de la revista, N. del E.] especialmente «De la Era de la Anexión al Período de la Cuarta Administración de Báez».



VICENTE CELESTINO DUARTE

Este hermano del Fundador de la República, «uno de nuestros claros próceres, cuyos méritos se olvidan a causa del gran valer de su hermano» según el doctor Américo Lugo,¹¹ no firmó el discutido documento. El licenciado Leonidas García Lluberes hace notar que «en dicha *Manifestación* no se halla la firma de Vicente Celestino Duarte, presente para aquellos días en el país y parte activa y principalísima en nuestra revolución de Independencia».¹²

OTRA INTERESANTE OMISIÓN

A nuestro humilde entender, el hecho de que la firma del prócer Juan Evangelista Jiménez no figure entre las ciento cincuenta y cinco que autorizan la *Manifestación* del 16 de Enero, constituye un indicio de que no fue ese el documento que él propagó por los cerros y valles del Cibao. Todo, pues, concurre a sacar verdadero a don José Gabriel García cuando refiriéndose a un manifiesto que escribió Sánchez «y lo propagó en el Cibao por medio de Juan Evangelista Jiménez, en el Este por medio de Juan Contreras, y en el Sur por medio de Gabino Puello», asienta: «El del 16 de enero no es el de Sánchez».¹³

ALGUNOS JUICIOS IMPORTANTES

La controversia relativa a la redacción de la *Manifestación* del 16 de Enero es reciente; de ahí que han sido los investigadores

¹¹ *Bahoruco*, número 187, Santo Domingo, 24 de marzo de 1934.

¹² *Crítica histórica*, p. 228.

¹³ Extractos de los «Cuadernos de Apuntes del historiador García». Pub. y notas del licenciado Leonidas García, revista *Clío*, número 92, enero-abril 1952, p. 14.



contemporáneos los que han emitido juicios a ese respecto. Rodríguez Demorizi, en el más amplio estudio sobre la materia, afirma y demuestra convincentemente que es obra de Bobadilla; los hermanos Leonidas y Alcides García Lluberes aceptan firmemente que Bobadilla fue su único autor; el licenciado Máximo Coiscou Henríquez opina: «El *Manifiesto* del 16 de Enero, impreso y circulado después del 27 de Febrero, es obra colectiva, cuyo germen debió ser el manifiesto primitivo, y a cuyo aumento y perfección debieron contribuir los encabezados aptos para ello –que sepamos, Mella y Bobadilla–, pero acaso también Serra y otros».¹⁴

¹⁴ *Escritos breves*, Impresora dominicana, Santo Domingo, 1958, p. 150. El trinitario José María Serra, profesor de instrucción pública y filólogo, autor de una gramática que alcanzó tres ediciones, reclama para sí la paternidad de la contestación dada al general Desgrotte cerca del mediodía del 28 de Febrero de 1844. «El primer documento histórico de la República Dominicana, esa carta dirigida al general Desgrotte –dice–, expresión inequívoca del sentimiento patriótico que la dictaba, esa carta es mía. La escribí en la puerta de Juan Pina, frente a la Puerta del Conde el día glorioso del nacimiento de la República, sentado sobre unos aparezos y teniendo por escritorio un barril». (José María Serra: «Tres cartas relativas a los orígenes de La Trinitaria», publicadas en el número 93 de la revista *Clío*, mayo-agosto de 1952, p. 120.) Refiriéndose concretamente a esta manifestación de Serra, el señor Alejandro Bonilla, uno de los firmantes de la *Manifestación* del 16 de Enero, sin restarle al prócer trinitario y febrerista su condición de secretario o de amanuense en aquellos momentos aurales, dice: «Aún viven muchos de los que presenciaron lo que dictaba el doctor Caminero en una accesoria de la casa de don Juan Pina, en una hermosa mesa de la escuela que regenteaba su hijo Pedro». (*Contestación al opúsculo del señor don José María Serra*, Tipografía Comercial, Santo Domingo, 1889, p. 7).

Como ha sido señalado por un ilustrado historiador, la «ausencia de Duarte hizo caer en manos conservadoras la dirección de los acontecimientos y la Patria entró en la vida independiente al amparo del nombre de Francia y amenazada de lesiones en su soberanía y en su territorio». (Doctor Alcides García Lluberes, «Duarte en la Puerta del Conde», *Listín Diario*, 27 de febrero de 1929). El doctor José María Caminero y Ferrer, abogado, acaso el único doctorado en Derecho para aquellos días, político conservador que había ocupado elevados cargos desde los días de la dominación francesa, presidente de la Cámara de Representantes de Puerto Príncipe cuando estuvo allí como diputado por la ciudad de Santo Domingo, significándose por su destacada actuación; después de proclamada la República militó en la política nacional hasta su muerte;



EL DOCTOR PRICE-MARS Y LA MANIFESTACIÓN DE ENERO

Los juicios del licenciado Leonidas García Lluberés relativos a la *Manifestación* del 16 de Enero de 1844 datan de 1930. De ellos hemos hecho mérito en el curso de las presentes apuntes. En su estudio titulado «La Independencia y la Separación», que apareció originalmente en el *Listín Diario*, número 13,088, correspondiente al 11 de agosto de 1930, reproducido en el número 117 de la revista *Clío*, julio de 1960, y recogido en su importante volumen de *Crítica histórica*, Editora Montalvo, Santo Domingo, 1964, el sagaz historiador señala el error que se comete al igualar como en una sola entidad ideológica nuestra «Independencia» y nuestra «Separación». En 1909, en carta a don Federico García Godoy con motivo de la aparición de su importante novela *Rufinito*, el doctor Pedro Henríquez Ureña escribió: «Para mí tengo que la idea de independencia germinó en Santo Domingo desde principios del siglo XIX; pero no se

formó parte y presidió la Junta Central Gubernativa de 1844, secretario del primer Congreso Nacional Constituyente, ministro de varias carteras durante las administraciones de Santana, Jimenes y Báez, enviado diplomático en los Estados Unidos, Procurador General de la República, etc., fue, lo mismo que Bobadilla, Manuel Joaquín Delmonte y Ricardo Miura, orientador de la política exterior en los primeros años de la República. Era natural de Santiago de Cuba. Fue de los firmantes de la *Manifestación* del 16 de Enero de 1844.

El doctor Caminero, figura prominente del bando conservador que capitaneado por Bobadilla, Abreu, Moreno, Mercenario, Jimenes y otros, fue de los que ingresaron la víspera a la «revolución de los muchachos», como ellos llamaban a los «independentista» que había orientado Duarte, y suplantaron a los que con todo género de sacrificio habían conducido la conspiración nacionalista. Es doloroso decirlo, pero es cierto, de toda certidumbre, que fueron los conservadores los que acunaron la República en su alumbramiento. Eran estrictamente «separatistas», diametralmente opuestos a los liberales forjados en el crisol de La Trinitaria que eran «independentistas». Por eso el libro tercero de la *Historia de Santo Domingo* por don José Gabriel García, en el cual está comprendido en su capítulo IV el «Pronunciamiento del 27 de Febrero de 1844», tiene como título distintivo: «Período de la Separación», de conformidad con la realidad histórica de los hechos. Yo siento el impulso de escribir mejor «Período de la Independencia», pero incurriría en inexactitud.



hizo clara y perfecta para el pueblo hasta 1873. La primera independencia fue, sin duda alguna, la de Núñez de Cáceres; no claramente concebida, tal vez, pero independencia al fin. La de 1844 fue consciente y definida en los fundadores; pero no para todo el pueblo, ni aun para cierto grupo dirigente. Libertarse de los haitianos era lo justo, era lo natural; ¿pero comprendía todo el pueblo que debíamos ser absolutamente independientes? Ello es que vemos la anexión a España, y sabemos que, si para unos esta anexión pecaba por su base, para otros fracasó por sus resultados, y por ellos la combatieron. Y lo extraño, luego, es que ni ese mismo fracaso bastara a desterrar toda la idea de intervención extraña, y que todavía en el gobierno de Báez se pensara en los Estados Unidos.¹⁵ Nuestro período de independencia, por tanto, nuestro proceso de «independencia moral», se extiende, para mí, desde 1821 hasta 1873. En ese medio siglo, el momento más heroico, el *apex*, es 1844. Pero esa fecha debe considerarse como central, no como inicial. La independencia de la República como hecho, como origen, creo que debe contarse desde 1821, aunque como realidad efectiva no exista hasta 1844 ni como realidad moral hasta 1873». ¹⁶ No están de acuerdo en cuanto al año de 1873 con el doctor Henríquez Ureña, el doctor Alcides García

¹⁵ Durante la cuarta administración del presidente Báez, o sea durante el período llamado de «los seis años» (1868-1874), el Gobierno nacional concertó el Tratado domínico-americano Gautier-Perry, de fecha 29 de noviembre de 1869, por medio del cual, «obrando la República Dominicana de conformidad con los deseos de sus pueblos» se incorporaba a los Estados Unidos como uno de sus «territorios». Felizmente, este Tratado, gracias a Luperón, Cabral, Mariano Antonio Cestero, José Gabriel García, Francisco Gregorio Billini y otros buenos patriotas que esgrimieron el acero de sus armas y de sus plumas, el Senado americano lo rechazó. Entre los que se afanaron entonces para que la Alta Cámara de los Estados Unidos rechazara el Tratado, hay que incluir entre los primeros a don Tomás Bobadilla y Briones, quien bajó a la tumba envuelto en la bandera nacional dominicana.

¹⁶ *Horas de estudio*, París, 1910.



Lluberes,¹⁷ ni el licenciado Máximo Coiscou Henríquez.¹⁸ Todo esto arroja luz suficiente sobre el pronunciamiento del 27 de Febrero de 1844, hecho que se llevó a cabo sobre la plataforma de la *Manifestación* del 16 de Enero, largo documento en el cual –lo repetimos– no fulgura la palabra independencia, y no sobre los postulados independentista de La Trinitaria que propugnaban, como lo especificó Duarte, por una «Nación libre e independiente de toda dominación, protectorado, intervención e influencia extranjera, cual la concibieron los Fundadores de nuestra asociación política al decir, el 16 de julio de 1838, Dios, Patria y Libertad, República Dominicana».¹⁹

El doctor Jean Price-Mars, sabio publicista haitiano, considera también la *Manifestación* del 16 de Enero como «el *Manifesto* de la Separación» de la Parte del Este de la República Haitiana, y piensa, afincado fuertemente en el contenido del discutido documento, que esa «separación» produjo «el rompimiento de la Unidad nacional de Haití»; y alega victoriosamente que esa *Manifestación* es la mejor evidencia de que en 1822 los haitianos vinieron a ocupar esta parte de la Isla, por obedecer al insistente reclamo de los dominicanos. Aparentemente, el sagaz intelectual tiene de su parte la razón, pero la verdad, la indestructible verdad, está demostrada hasta la evidencia en los estudios del doctor Manuel de Jesús Troncoso de la Concha y el licenciado Emilio Rodríguez Demorizi (lamentablemente no divulgados suficientemente). La apariencia no es la realidad reza el adagio. En cuanto a la *Manifestación* del 16 de Enero, el doctor Price Mars no debió ignorar que ese taimado documento, tan limitadamente separatista, no es la genuina, la verdadera expresión de los patriotas dominicanos,

¹⁷ «El Testamento político de Duarte y los orígenes de nuestra efectiva idea nacional de independencia», publicado en el número 97 de *Clío*, septiembre, 1953.

¹⁸ «El 16 de Agosto», en el diario *El Caribe*, núm. 3,404, Santo Domingo, 18 de agosto de 1957.

¹⁹ Artículo 6to. de su Proyecto de Ley Fundamental, *Clío*, núm. 62, p. 92.



de auténtico pueblo de Santo Domingo. Aquello fue la obra de un grupo reducido, minoritario.

En Santo Domingo –señaló Juan Pablo Duarte– no hay más que un pueblo que desea ser y se ha proclamado independiente de toda potencia extranjera, y una fracción miserable que siempre se ha pronunciado contra esta ley, contra este querer del pueblo dominicano, logrando siempre por medio de sus intrigas y sórdidos manejos adueñarse de la situación y hacer aparecer al pueblo dominicano de un modo distinto de cómo es en realidad; esa fracción, o mejor diremos, esa facción, es y será siempre todo, menos dominicana; así se la ve en nuestra historia, representante de todo partido antinacional y enemigo nato por tanto de todas nuestras revoluciones; y si no, véase *Ministeriales* en tiempo de Boyer; y luego rivierista, y aún no había sido el 27 de Febrero, cuando se le vio proteccionistas franceses y más tarde anexionistas americanos y después españoles.²⁰

Detrás de los trinitarios, de los independentistas, vinieron los vendimiadores y se aprovecharon de su trabajo, de sus largos esfuerzos, de su dilatada lucha, «haciéndoles cosechar frutos amargos en premio de su civismo heroico», como escribió un profundo conocedor de nuestra Historia Patria.

Revista *¡Ahora!*, Núm. 348,
13 de julio de 1970, pp. 50-55.

²⁰ Ideario de Duarte.



Acerca del 27 de Febrero

No es posible negar que ausente Juan Pablo Duarte del territorio nacional, en unión de Juan Isidro Pérez, Pedro Alejandrino Pina y Ramón Mella, a consecuencia de la persecución desatada por el general Charles Hérard, «cuya visita lo descompuso todo», según Américo Lugo, la jefatura del partido de «los duartistas o independientes puros», como escribe Tejera, fue asumida por Francisco del Rosario Sánchez. Este, en unión de Vicente Celestino Duarte, prosiguió la conspiración y fraguaron un plan que perseguía proclamar la República en diciembre de 1843; se encuentra programado en la discutida Carta del 15 de noviembre de dicho año. A ese Plan era extraño Ramón Mella, desvinculado de Sánchez y de Vicente Duarte a su regreso de las cárceles de Haití, como lo evidencia la misma carta. Pero ese Plan de «los duartistas o independientes puros» no se pudo llevar a cabo; su fracaso se debió a la carencia de dinero y de armas, cosas esenciales para el caso y solicitadas desesperadamente a Duarte; y que este no pudo conseguir.¹

¹ Mella había sido enviado por Duarte al Cibao a comienzos de julio de 1843, a concetar los medios de destruir el ejército con que venía el general Charles Hérard, según lo consignó esto en el Informe que rindió al Gobierno a su regreso a Puerto Príncipe. (Ver *Clio*, número 93, p. 75). Hecho preso en el Cotuí, fue remitido, vía Puerto Plata, para Puerto Príncipe a bordo de la goleta *Le Pelicane*, bajo custodia del teniente Dámaso Nanita (J.G. García, *Compendio*, tomo II, p. 211), de la Guardia Nacional



El fracaso del mencionado Plan de «los duartistas o independientes puros», que estaba proyectado para que diciembre fuera memorable, como se lee en la famosa Carta del 15 de noviembre, fue lo que «hizo caer en manos conservadoras la dirección de los acontecimientos y la Patria entró en la vida independiente al amparo del nombre de Francia y amenazada de lesiones en su soberanía y en su territorio», como señala muy acertadamente el sapiente doctor Alcides García Lluberes en su ensayo «Duarte en la Puerta del Conde», publicado en el *Listín Diario* del 27 de febrero de 1929, refiriéndose a las consecuencias de la ausencia del caudillo, pues «solo él por aquel entonces hubiera podido imprimir a la Revolución de Febrero el sello de su magnífica concepción, e impedido sus primeros desvíos y sus posteriores claudicaciones».²

PARTIDOS SEPARATISTAS

Para diciembre del año 1843 existían en Santo Domingo, en lo que es hoy la República Dominicana, cuatro partidos Separatistas en actividad, en lucha esforzada por el triunfo que perseguían. Trabajaban en la clandestinidad, pero de una manera activa; de ello hay constancia. De esos cuatro grupos políticos, el único que perseguía la independencia absoluta era el de los «duartistas o independientes puros» que encabezaban, en ausencia de Duarte, Francisco Sánchez y Vicente Duarte. Los otros tres, igualmente separatistas, no perseguían como

en la ciudad porteña. Regresó a Santo Domingo el 14 de septiembre de 1843. su actuación de entonces lo puso en tremendo desacuerdo con los encabezados Sánchez y Vicente Duarte, quienes desconfiaron de él y previnieron a Duarte, entonces en Curazao, en contra suya, «pues él –Mella– es el único que en algo nos ha perjudicado nuevamente por su ciega ambición e imprudencia» (*Clío*, número 62-64, p. 78).

² Félix María Delmonte: «Necrología del Padre de la Patria», reproducido en el número 82 de *Clío*, julio-diciembre 1948, p. 141.



el de los duartistas, la implantación de una «Nación libre e independiente de toda dominación e influencia extranjera».³

El de los Afrancesados, «entre los cuales había más adictos a España que a Francia», como escribe Tejera, estaba encabezado por Báez y vinculado al Plan Levasseur. Este Partido tenía ya para fines de diciembre hasta su bandera; y para el primero de enero, su *Manifiesto o Exposición de motivos*.⁴

El Partido Duartista era, indudablemente, el de los patriotas más puros, el que perseguía la Independencia conforme al Credo Trinitario, pero era el «partido de los muchachos» y carecía de recursos que para las empresas libertadoras son vitales, como lo son las armas y el dinero. Por la carencia de esos fundamentales recursos, no lograron que diciembre fuera memorable, como lo anhelaban a mediados de noviembre de 1843.

Con el derrocamiento de Boyer a principios del 43, Tomás Bobadilla había quedado fuera del Gobierno, había caído en desgracia, lo mismo que José Joaquín Puello y sus hermanos. Estos últimos fueron solicitados por Duarte, por mediación de José Díez y de Buenaventura Gneco, pero la verdad es que José Joaquín Puello, acaso por su actuación contra los «reformistas» en la acción bélica del 24 de marzo del 43, no hizo nunca buenas migas con Sánchez.

Refiriéndose al Partido Afrancesado, el historiador Tejera reconoce «que ayudó mucho» a la Separación, «tanto en Puerto Príncipe, como en la memorable jornada del 27 de Febrero, sirviéndose en esta ocasión de la influencia del cónsul francés en Santo Domingo sobre las autoridades haitianas que gobernaban la plaza, y de la existencia, casual o intencional de buques de guerra franceses en la costa sud de Santo Domingo».⁵

Otro partido separatista que después del triunfo de La Reforma en 1843 desplegó importantes actividades, fue el de los

³ *Ideario de Duarte*.

⁴ Máximo Coiscou Henríquez, *Historia de Santo Domingo*, tomo I, pp. 81-92.

⁵ *Monumento*, p. 14.



Españolizados que soñaban con una segunda Reconquista. Este Partido estaba orientado por el canónigo Gaspar Hernández, rancio conservador de ideas monárquicas, separatista fervoroso, quien confesaba que no solamente Santo Domingo, sino toda la América española debía retornar al dominio de su Madre Patria España. Así lo expuso en varios escritos suyos; la última vez en su libro *Derechos y prerrogativas*, publicado en Cuzco en el año de 1853, p. 116. Uno de los dirigentes activistas de este Partido, don Antonio López de Villanueva, natural de Santiago de los Caballeros, viajó a Cuba por la vía de Jamaica. «Acudieron a Cuba pidiendo el apoyo material de las fuerzas españolas y mostrándose dispuestos a someterse de nuevo a la metrópoli; pero el capitán general don Jerónimo Valdez no quiso envolver a España en nuevas complicaciones», como lo consigna el insigne repúblico y militar español don Nicolás Estévanez, quien vivió en nuestro país en 1864 y escribió en su *Resumen de historia de América*: «No hay un pueblo más belicoso en América, ni quizá en el mundo». ⁶ Acerca de la Misión López Villanueva hay información documental en el estudio «La Revolución de 1843». ⁷

Del grupo que procuraba la Separación con los auspicios de Inglaterra, era cabeza principal don Francisco Pimentel, propietario y vecino de Las Matas de Farfán. ⁸ Hay indicios de que Pimentel fue amigo de don Manuel Joaquín Delmonte y Torralba, presunto «Capitán General» de los afrancesados de 1843, ⁹ «uno de los hombres más respetables y eminentes del país», según el canónigo Nouel, ¹⁰ a quien sorprendió en París el pronunciamiento Separatista del 27 de Febrero de 1844,

⁶ *Resumen...*, Editorial Garnier Hermanos, París, pp. 447-449.

⁷ Publicado por el licenciado Emilio Rodríguez Demorizi en el *BAGN*, núms. 26-27, Santo Domingo, enero-abril de 1943, pp. 31, 36 y 72, 76

⁸ Max Henríquez Ureña: «Un proyecto anglófilo de 1843 frente al Plan Levasseur», publicado en el diario *La Nación*, número 610, Santo Domingo, 23 de octubre de 1941

⁹ Dato de Rosa Duarte

¹⁰ *Historia Eclesiástica*, tomo II, p. 422



después del cual regresó al país (se había ido para Puerto Príncipe como consejero de Rivière en agosto de 1843), y se incorporó al bando conservador, motivo por el cual fue, lo mismo que Bobadilla, Báez, Caminero, Delgado, Abreu, etc., de los que se escondieron y buscaron amparo en el consulado francés cuando el motín duartista del 9 de junio.¹¹ Procurando dice García: «una fusión cordial entre todos los elementos dominicanos, un olvido completo de todas las ofensas gratuitas, un arrepentimiento sincero de todos los errores» se encaminó Duarte, acompañado de Pedro Alejandrino Pina y de Pedro Valverde y Lara a la histórica Casa de los dos Cañones, residencia del influyente don Manuel Joaquín Delmonte y Torralba, «el más caracterizado de todos». Esa conferencia se efectuó poco antes de la visita de Hérard y no dio «otro resultado que el ofrecimiento por parte de aquel de guardar secreto como caballero respecto de las confidencias que para persuadirle se le habían hecho, palabra que, al decir de muchos, cumplió con religiosidad, atribuyéndose a una indiscreción de Zefe-rino Pepín, que vivía en los bajos de la casa mencionada, la circunstancia de que la conferencia llegara a conocimiento del delegado Brouat, que no pudo sin embargo cerciorarse de su verdadero objeto».¹²

Bobadilla, llamado o atraído por Mella, acercó este a Sánchez y «supo buscar en el elemento nacional (o duartista), el lugar importante que no podían menos de proporcionarle sus extensas relaciones y la práctica que había adquirido en su larga carrera política», como lo consigna García.¹³ Dejando fuera a Báez, a Tejera y a Valencia, Bobadilla compacta a los filorios (mote dado a los duartistas) con los afrancesados, «que sin discusión resolvieron desentenderse de toda combinación y de todo proyecto que no tuviera por objeto llevar a cabo sin

¹¹ García, *Compendio*, tomo II, p. 261

¹² García, *Compendio*, tomo II, p. 203.

¹³ García, *Compendio*, tomo II, p. 222



pérdida de tiempo un pronunciamiento general y decisivo». ¹⁴ Redacta la *Manifestación* del 16 de Enero, cuyas primeras tres firmas son: Bobadilla, Mella y Sánchez, y es ese grupo híbrido, amalgama de liberales y conservadores, el que lleva a cabo el pronunciamiento del 27 de Febrero de 1844; pronunciamiento en que, según todas las evidencias, la suprema dirigencia correspondió a Bobadilla y a sus conservadores. De ahí que al constituirse la Junta Central Gubernativa, en la mañana del día 28 de febrero, fuera nombrado Bobadilla su Presidente, aún estando en ese momento ausente en una misión importante, y como vicepresidente Jimenes, también ausente en el momento de la nominación. Para concertar la Capitulación con las autoridades haitianas ese mismo día 28, la Junta nombró una delegación de seis visibles febreristas, invistiéndola de plenos poderes. De esos seis comisionados solamente uno, Vicente Celestino Duarte, pertenecía al grupo de los «duaristas o independientes puros». De los siete miembros de la Junta cuyas firmas aparecen aprobando la citada Capitulación el mismo día, cuatro son de los conservadores y tres de los liberales o duaristas. Unidos, de manera inalterable, permanecieron liberales y conservadores en el seno de la Junta Central Gubernativa, donde aquellos siempre estuvieron en minoría. Sin discrepancia adoptaron el Plan Levasseur por medio de la *Resolución del 8 de Marzo*. Mella, el impulsivo, quien había encabezado la Junta durante la ausencia ocasional de Bobadilla y de Jimenes, partió de inmediato para el Cibao a organizar la defensa, pero tras él marcha la Delegación de Mena y Rocha que entrabó sus actuaciones. En el seno de la Junta Central Gubernativa se inicia la lucha interna y surge la discrepancia después de la llegada de Duarte al país, y más acentuadamente a su retorno del Campamento de «Sabana Buey, en donde estuvo a la cabeza de la vanguardia del Ejército del Sud», según Tejera, y en donde no le fue posible tener acordamiento con

¹⁴ García, *Compendio*, tomo II, pp. 225-226.



el general Santana. Las pugnas culminan en el seno de la Junta Central Gubernativa, gobierno provisional que reasumió en sí todos los poderes del Estado al proclamarse la Separación, en el golpe del 9 de junio, acción cívica y militar que encabezó Duarte para extraer de ella a los que como Bobadilla y Caminero no eran independientes puros. Esa acción reivindicadora, que por motivos ajenos a la voluntad de su autor no dio cabalmente el resultado propuesto, fue una consecuencia obligada de las ruidosas sesiones tumultuarias del 26 de mayo y día de la protesta de Duarte, y fecha, para el patriotismo integérrimo, de significación más alta que el 27 de Febrero, según Coiscou Henríquez.¹⁵

¹⁵ «Correspondencia diplomática de Levasseur, de Moges, Barrot, etc.», en el número 22 de la revista *Clío*, julio-agosto 1936, p. 122, Consigna Tejera que «entre las decisiones más importantes de La Trinitaria, unas tomadas en el comienzo de su existencia y otras más tarde, figuran el nombramiento de Duarte, como General en Jefe de los Ejércitos de la República y de Director General de la Revolución, y los de Pina, Pérez, Sánchez y Mella, como coroneles de los mismos ejércitos. Estos fueron los únicos grados militares concedidos por La Trinitaria: los demás, hasta la creación de la Junta Central, los hizo Duarte, en uso de sus facultades, como Jefe de la Revolución». (*Monumento a Duarte*, Imprenta de García Hermanos, Santo Domingo, 1894, p. 9). Don Tomás Bobadilla, al redactar cautelosamente la *Manifestación* del 16 de Enero de 1844, plataforma sobre la cual se hizo el pronunciamiento del 27 de Febrero, ignoró discretamente todas aquellas decisiones trinitarias y refiriéndose a la Junta, que debía presidir, escribió que esta «llamará por último a uno de los más distinguidos patriotas al mando en jefe del ejército, que deba proteger nuestros límites, agregándole los subalternos que se necesiten». Cuando tal cosa se escribía, ya los *conservadores* tenían su entendido con Pedro Santana, «hombre de espada y prestigio en el pueblo de El Seibo», como escribía Rosa Duarte (*Clío*, número 62, p. 21), «hombre valeroso» que «ya se le conocía ventajosamente por actos de individual entereza» según Mariano Antonio Cestero (*27 de Febrero de 1844*, Imprenta «La Cuna de América», Santo Domingo, 1900, p. 21), hijo de un famoso capitán de las huestes victoriosas de Palo Hincado. «Santana y su hermano Ramón eran ricos propietarios en la provincia de El Seibo, y gozaban de prestigio por su valor y su honradez, y por lo mismo los independentistas de Santo Domingo no se pronunciaron en aquella capital –afirma el doctor Angulo Guridi– sin haberse asegurado de que ambos secundarían el movimiento». (*Temas políticos*, Imprenta Cervantes, Santiago de Chile, 1892, tomo II, p. 112). En efecto, entre los que acudieron a la Puerta del Conde la noche por siempre memorable del 27



Acerca de tan importantes pormenores informa Tejera: «Duarte, Pérez y Pina, activamente perseguidos, pudieron salvarse de sus enemigos y embarcarse poco después para el extranjero.¹⁶ Pedro y Ramón Santana se escaparon en Baní, y no fueron apresados. Sánchez, a quien una grave enfermedad retenía en el lecho del dolor, no pudo salir del país,¹⁷ y para salvarlo fue preciso propagar la noticia de su muerte. Pero tan pronto como este abnegado patricio pudo ocuparse de los asuntos públicos, se puso en comunicación con Duarte y sus compañeros de destierro, y activó eficazmente los preparativos para dar el grito de Separación. El país en su gran mayoría estaba por la Independencia, y en todas las poblaciones importantes había centros revolucionarios. Sánchez, temeroso de nuevas complicaciones, deseaba dar el golpe en diciembre, hacerlo memorable, antes de que se promulgase la nueva Constitución (de Haití), y se eligiese Presidente, que debía ser Charles Hérard, pero tuvo que desistir de su propósito, por la ausencia de los cuerpos de tropas dominicanos, retenidos en Puerto

de Febrero de 1844, figuraron «José Cedano y tres seibanos más compañeros suyos». (J. G. García, *Compendio*, tomo II, p. 228).

Don Tomás Bobadilla, hombre de amplia experiencia que frisaba en los sesenta años para 1844, abogado y notario de largo ejercicio, conocedor de la historia contemporánea de nuestra América, sabía que en los inicios de toda conspiración «los jefes no se eligen sino que se imponen. La elección y la herencia, aun en la forma irregular en que comienzan, ha observado un discutido sociólogo, constituyen un proceso posterior». (L. Vallenilla Lanz, *El gendarme necesario*, Caracas, 1929, p. 176).

Mella y Remigio del Castillo viajaron a El Seibo a poner en las manos de Santana el nombramiento de General en Jefe del Ejército (*Apuntes* de don Juan Nepomuceno Tejera, ms.).

¹⁶ (*Monumento a Duarte*, página 16) «José Mateo Perdomo y Felipe Alfau fueron quienes hicieron las diligencias necesarias para conseguirles pasaje a bordo de una balandra inglesa, y luego con el comandante Juan Evertsz, jefe del puerto, que —dice José Gabriel García— inclinado al movimiento separatista, les dio palabra de dejarlos embarcar». (Juan Isidro Pérez en la revista *Panfília*, número 15, Santo Domingo, 15 de febrero de 1924).

¹⁷ Félix María Delmonte escribe: «Atacado de una enfermedad peligrosa, él no pudo ni quiso embarcarse». (*El Teléfono*, núm. 309, Santo Domingo, 27 de febrero de 1889).



Príncipe,¹⁸ la presencia en Santo Domingo de dos regimientos haitianos y sobre todo, por la falta de armas y municiones suficientes para las tropas que debían organizarse, tan luego como se proclamara la Independencia».¹⁹

LA HISTORIA SE REPITE

Cuando en 1916 ocurre la segunda Intervención americana, que culminó con la ocupación total del territorio nacional, la dureza inexorable de la Ley Marcial acalló las protestas. Años después cuando los Memoriales de los Consultivos ablandaron la Censura y la carta del arzobispo Nouel le dio la vuelta al mundo, arreció la campaña de una manera ostensible, se pobló el país de Juntas nacionalistas, surgió la famosa Semana

¹⁸ Los Regimientos 31 y 32, compuestos de dominicanos, y que el general Hérard se había llevado para Haití, supuestamente como rehenes, fueron devueltos a Santo Domingo el 30 de enero. Con ellos regresó el diputado Remigio del Castillo, separatista, amigo íntimo de Bobadilla cuya profesión de notario ejercían asociados en un mismo bufete

¹⁹ Como los *conservadores* eran los que disponían de ese poderoso factor que es el «nervio de la guerra», no es de extrañar que ocuparan la preeminencia. Se dijo que Jimenes a última hora aportó cinco mil pesos y el padre Moreno del Christo recordaba ver a su padre don Carlos Moreno, entregándole secretamente onzas de oro a los hermanos de la Concha. Juan Pablo Duarte «durante los nueve años empleados en los trabajos por la Independencia, y sobre todo en los cinco y medio transcurridos desde la fundación de La Trinitaria, había ido gastando poco a poco su caudal, y para entonces muy poco o nada le quedaba», como dice Tejera; pero no obstante, como «existían bienes de la familia, procedentes de la herencia paterna, aún indivisa, él no vaciló en sacrificar la parte que le correspondía, y en pedir a sus hermanos, las hermanas sacrificasen la suya». (*Monumento*, p. 17). En la madrugada del 28 Bobadilla, Jimenes y Moreno se ausentaron del Baluarte del Conde para cumplir una misión muy importante, pero los conservadores, *continuaron allí campeando por sus respetos*. Cuando cerca del mediodía se escribía la contestación que demandaba el general Desgrotte. Ver Contín: «muchos los que presenciaron lo que dictaba el doctor Caminero en una accesoria de la casa de don Juan Pina (frontera al histórico Baluarte), en una hermosa mesa de la escuela que regenteaba su hijo Pedro» (Alejandro Bonilla: *Contestación...*, Tipografía Comercial, Santo Domingo, 1889, p. 7).



Patriótica que recaudó cientos de miles de dólares para sostener la campaña en el exterior, y la bandera de la Desocupación pura y simple fue ardorosamente sustentada. Pero la campaña no tuvo éxito. Para 1922 se habían agotado los fondos; «nuestra misión en el exterior había terminado en la derrota –no en el fracaso–», y «las Juntas nacionalistas, núcleos de honor y civismo, que antes dieron normas de defensa al pueblo insumiso, se plegaron en silencio y plegaron sus banderas».²⁰

Fue entonces cuando aparecieron en la liza Francisco J. Peynado, Horacio Vásquez, Federico Velázquez y Hernández y Elías Brache, cuatro prominentes ciudadanos, tres de ellos jefes de los partidos políticos, quienes no habían formado parte de las Juntas Nacionalistas y algunos, como Velázquez, no había querido concurrir a la reunión promovida por el Congreso Regional Nacionalista del Este en Puerto Plata. Peynado, que «no tuvo fe en el éxito de la campaña emprendida por la Junta Nacionalista Dominicana», que «con franqueza lo expuso en la primera reunión celebrada en el hotel Mac Alpin; y no fue a Washington»,²¹ recogió la bandera y con los ilustres ciudadanos mencionados se encaminó a la Casa Blanca y concertó el Plan Peynado, bajo cuyas acertadas normas, desprovistas de toda utopía, el 12 de julio de 1924, reapareció la República Dominicana en el concierto de las naciones libres y se instauró el Gobierno Constitucional.²²

²⁰ Federico Henríquez y Carvajal, *Nacionalismo*, Imprenta de J. R. Vda. García, Santo Domingo, 1925, p. 49.

²¹ *Clio*, número 7, enero-febrero 1934, p. 18.

²² Cuando Peynado, Vásquez, Brache y Velázquez emprendieron «el camino de Washington, para renovar la defensa de los derechos de la República, ya en lamentable desamparo a consecuencia de haber tenido que retirarse de aquella ciudad la Misión Nacionalista Dominicana, por el agotamiento de los recursos pecuniarios que para esa defensa había reunido nuestro sufrido pueblo, difícil, casi imposible, les parecía en ese momento el obtener el triunfo que alcanzaron», (*Memorándum del entendido de evacuación de la República Dominicana por las fuerzas militares de los Estados Unidos de América, concertado en Washington, D. C. en junio 30 de 1922*, Imprenta Listín Diario, Santo Domingo, 1922, p. 3).



¡Es triste, si se quiere, pero realmente se repitió la Historia!
Pero es también verdad absolutamente innegable, que los filorios, «los de los tristes destinos» como los llamó don Federico García Godoy remedando a Galdós, nunca plegaron la bandera de la Patria; y como se ha dicho con justicia, aunque en sentido metafórico, el jefe del grupo febrerista cayó envuelto en sus candentes pliegues, como un sol en el ocaso, del campo santo de San Juan de la Maguana.

Revista *¡Ahora!*, Núm. 355,
31 de agosto de 1970, pp. 62-64.





Lamentablemente fue Bobadilla¹

Cuando comenzaron a divulgarse los pormenores del Plan Levasseur, se puso el grito en el cielo. Se llegó a sostener que la *Resolución del 8 de Marzo de 1844*, por medio de la cual la Junta Central Gubernativa, compuesta en su mayoría por elementos del bando conservador, afrancesado o anexionista, «que bien puede dársele cualquiera de esas tres denominaciones» como dice Pichardo,² adoptó en lo esencial aquel Plan, que era un documento apócrifo hecho por Silvano Pujol con fines vengativos.³

Era natural y lógica la alarma producida, no obstante que la existencia de documentos fehacientes estaba pronosticada nada menos que por Juan Pablo Duarte y Juan Isidro Pérez de la Paz, dos de los verdaderos varones de Plutarco que nunca dieron un paso hacia atrás en su sacro ideal de independencia para su Patria.⁴ Se llegó aducir, para explicar la falsedad, que uno de los firmantes y negociadores no era para entonces miembro de la Junta Central Gubernativa.⁵

¹ Con notas complementarias del autor. [N. del E.]

² *Resumen de Historia Patria*.

³ «Carta del licenciado Carlos Sánchez y Sánchez al licenciado Damián Báez B.», en el *Listín Diario* número 14,025, Santo Domingo 10 de marzo de 1933.

⁴ Doctor Alcides García Lluberes. «Otro gran pronóstico», en su libro *Duarte y otros temas*, p. 10.

⁵ *La Opinión*, número 98, Santo Domingo, 5 de mayo de 1927.



En verdad que era increíble, porque hasta el licenciado Emiliano Tejera, a quien se estima como el fundador de nuestra historia crítica, con el asentimiento de don José Gabriel García, del doctor Apolinar Tejera, del arzobispo Meriño, del licenciado Manuel Pina Benítez (hermano del trinitario) y de otros destacados intelectuales, había escrito escuetamente en la Exposición al Congreso Nacional refiriéndose a las negociaciones antinacionales de los afrancesados: «se ha dicho que este partido había convenido con agentes franceses en la cesión a Francia de la bahía de Samaná.»⁶ De que la *Resolución del 8 de Marzo* «adoptó, con importantes modificaciones, el primitivo Plan Levasseur» como lo evidencia el licenciado Máximo Coiscou Henríquez,⁷ no queda la menor duda. Es mutiladora del territorio nacional, pues vende a perpetuidad la Península de Samaná, cuyos peligros «de cederla» fueron ponderados desde el siglo XVIII por el más sobresaliente de los intelectuales dominicanos del período colonial, el presbítero licenciado Antonio Sánchez Valverde, en su *Idea del valor de la Isla Española*, Madrid, 1785, por lo que «el nacionalismo de Juan Pablo Duarte, en lo que se refiere, particularmente, a la conservación de Samaná, tiene raíces en el previsor nacionalismo de Sánchez Valverde.»⁸

Los franceses pretendían a Samaná no solamente por su esplendida bahía, tan codiciada por las potencias imperialistas, sino como una base para recuperar el dominio de la Isla, especialmente su parte Occidental. El Artículo 4º de la célebre *Resolución del 8 de Marzo* establecía que «el gobierno dominicano prestará a la Francia cuantos auxilios necesite [...] para dirigir fuerzas sobre la parte occidental o de la República haitiana». Los franceses no habían desistido de recuperar

⁶ *Monumento a Duarte*, p. 14.

⁷ *Historia de Santo Domingo*, Editora Montalvo, Santo Domingo, 1938-1943, volumen I, p. 98 y volumen II, p. 105.

⁸ Licenciado Emilio Rodríguez Demorizi: *Relaciones históricas de Santo Domingo*, Editora Montalvo, Santo Domingo, 1942, volumen I, p. 75.



su antigua y más productiva colonia y reimplantar en ella la esclavitud, como la reimplantaron en 1802 y la mantuvieron en sus colonias antillanas hasta 1849. Parece que los firmantes de la cesión olvidaron que el mayor de todos los males que han afligido a la humanidad, al decir de Humboldt, ha sido la esclavitud, iniquidad suma que ningún pueblo debe imponer a otro, y mucho menos al noble y sufrido pueblo haitiano que dió el ejemplo rompiendo sus cadenas en la frente de sus amos, como dijo Deschamps. Porque a los haitianos debemos verlos como hermanos, sin odios, como lo predicó Juan Pablo Duarte.

Considera el historiador Coiscou Henríquez, muy acertadamente, refiriéndose al movimiento que dio por resultado el Pronunciamiento del 27 de Febrero de 1844, que «la significación de ese movimiento (ha sido) inexacta o erróneamente expuesta en nuestros historiadores, desde Emiliano Tejera, en su *Exposición*, hasta José Gabriel García en su *Compendio*»,⁹ indicando como escritos que hacen luz sobre tan trascendental suceso, el importante ensayo histórico-jurídico del doctor Ricardo Pérez Alfonseca: «Vida constitucional dominicana», publicado en *La Opinión*, números 10-13, Santo Domingo, 14, 21, 28 de abril y 5 de mayo de 1923, «y sobre todo, pondera Coiscou, el estudio magistral de Alcides García Lluberes «El 27 de Febrero ignorado»».¹⁰

En realidad, hay mucha niebla en torno al magno suceso del 27 de Febrero, cuya dirección, documentalmente comprobada, fue asumida por don Tomás Bobadilla, redactor y primer firmante de la *Manifestación* del 16 de Enero; presidente de la Junta Gubernativa Provisional y de la Junta Central Gubernativa; primero que dijo Dios, Patria y Libertad en la Puerta del Conde; y director de los negocios públicos durante más de tres meses, o sea hasta que fue desalojado de la Casa de Gobierno

⁹ *Obra citada*, volumen. II, p. 380.

¹⁰ Publicado en el *Listín Diario*, números 14375, Santo Domingo, 27 de febrero de 1934, reproducido en *Duarte y otros temas*, pp. 86-104).



el nebuloso 9 de junio, cuando Duarte y Puello esgrimieron el látigo de Cristo contra la caterva de conservadores entreguistas que se habían adueñado arteramente de la Revolución de los muchachos...¹¹

II

En el tomo I de la *Colección de Leyes...*, Imprenta de García Hermanos, Santo Domingo, 1880, «guardador avaro de Resoluciones que nos sacan verdaderos» como escribió el doctor García Lluberes, aparece Bobadilla como el primer firmante de la *Manifestación* del 16 de Enero, que evidentemente fue obra suya, página 12 (el segundo firmante fue Mella); como presidente de la «Junta Gubernativa Provisional de la República Dominicana», página 14; y como presidente de la «Junta Central Gubernativa» en la página 15 y siguientes.

En la sesión celebrada el 10 de junio de 1847 por el Congreso Nacional, sesión extraordinaria percibida por el licenciado Juan Nepomuceno Tejera, que por cierto asumió una actitud muy digna y muy gallarda, el diputado don Tomás Bobadilla, alzándose a mayores, se expresó valientemente:

Creo, Señores, que ninguno puede ser mejor Dominicano que yo. Yo fui el primero que dije: Dios, Patria y Libertad; yo fui el autor del *Manifiesto* del 16 de Enero; yo en la noche del 27 de Febrero me

¹¹ Don Mariano Antonio Cestero (1837-1909), honorable escritor, refiere que Bobadilla, quien siempre se movió dentro de la turquesa artística del más diligente oportunismo, comprendió que el triunfo de los duartistas era algo que estaba ya en el camino de los acontecimientos, y que expresó: «Yo me voy con los muchachos, porque veo que se van a salir con la suya». (27 de Febrero, Imprenta «La Cuna de América», Santo Domingo 1900, p. 22). Además de los muchachos, como los seguidores de Duarte eran jóvenes idealistas, que escribían y recitaban versos, que fungían de actores teatrales, practicaban la esgrima y llevaban una flor en la solapa, los conservadores los motejaban de *filorios*, palabra despectiva que quería decir filósofos.



encontraba a la cabeza del pueblo; yo fui el Presidente de la Junta Gubernativa más de tres meses, el que dirigió los negocios públicos, uno de los fundadores de la Patria sin ninguna ambición ni ningún interés personal ni otro deseo que el bien del Público, y el sacudir el yugo degradante de los Haytianos; yo no seré otra cosa siempre más que un buen Dominicano sin ambición ni aspiración a empleos ni a dignidades, pues si hoy me encuentro en el Congreso no ha sido porque lo he solicitado, sino por la voluntad unánime de mis comitentes, y porque pudiendo ser útil creí que no debía rehusarlo. Sin embargo, se me persigue inocentemente, se me quiere desterrar; y para dar todavía una prueba de mi civismo y de que deseo no se perturbe el orden y la tranquilidad, me atrevo a proponer que si se pone a mi disposición un buque en que pueda transportarme con mi familia y algunos medios pecuniarios, me iré a playas extranjeras a mendigar mi subsistencia, porque es público que yo no tengo fortuna, ni he podido acumular siquiera una subsistencia desembarazada; pero esto lo haría con la más solemne protesta que hago a la faz de Dios y de la Nación de que no soy impelido sino por la violencia que se me hace en estos manifiestos, y porque se me quiere suponer la piedra de toque de todas las dificultades y el origen de otros acontecimientos que dicen se preparan en nuestro horizonte político; porque veo holladas las libertades públicas, violadas la Constitución y las leyes[...] ¹²

Con respecto a la *Manifestación* del 16 de Enero, «como que era hija de su espíritu, escribe Rodríguez Demorizi, Bobadilla

¹² *Discursos históricos y literarios*, (Colección del licenciado Emilio Rodríguez Demorizi). Imprenta «San Francisco», Santo Domingo 1947, pp. 73-74.



se complacía en mencionarla» en los documentos oficiales, cartas, leyes, decretos y resoluciones, que eran confiados a su hábil redacción.

Hay algunas relaciones que brillan por su inexactitud y confusión, tal como la de Ramón Alonzo Ravelo, publicada en el semanario ministerial *El Teléfono*, que se publicaba con subvención del gobierno de Lilís, «Relación» que el licenciado Máximo Coiscou Henríquez consideraba de un «vago origen»,¹³ en las que se pone en duda la paternidad de la célebre *Manifestación*. En la página 90 de la mencionada obra, el historiador Coiscou Henríquez pone de manifiesto el «origen dudoso» de la «Relación» de Ravelo y afirma que «de todos modos, era escasa la idoneidad del suscribiente». La importante revista *Letras y Ciencias*, número 48, del 15 de marzo de 1894, publicación dirigida por los doctores Federico y Francisco Henríquez y Carvajal, calificó la *Relación* del octogenario Ravelo, o Alonzo Ravelo, de «difusa» y fuerza es decir que nadie le dio crédito, seguramente por «el dudoso origen» señalado por Coiscou.

Hay que decir también, a guisa de conclusión, que don José Gabriel García en su *Compendio de la historia de Santo Domingo*, al referir los sucesos del 27 de Febrero, dejó acéfala la jefatura, no dice quien era el «jefe» de los conspiradores febreristas. Esa intencional omisión se debe a los posteriores desméritos de Bobadilla. No se puede decir que el honrado historiador mintió, pero es evidente que al dejar ese vacío, silenció la verdad, pues la historia verdadera de los hechos pone a Bobadilla, el sagaz hijo de Neiba, como cabeza principal y promotor del movimiento unionista que dio por resultado la proclamación del 27 de Febrero.

Por eso es que el doctor Alcides García Lluberés, historiador veraz y nacionalista a todo evento, se envuelve en el manto inconsútil de la razón, y esta le asiste a plenitud, cuando afirma que «la ausencia de Duarte hizo caer en manos conservadoras

¹³ *Historia de Santo Domingo*, tomo II, p. 83.



la dirección de los acontecimientos y la Patria entró en la vida independiente al amparo del nombre de Francia y amenazada de lesiones en su soberanía y en su territorio. Así fue que hubo necesidad de la repatriación del Maestro para que con sus autorizadas y enérgicas protestas... en las sesiones de la Junta Central Gubernativa y dentro del pueblo y el ejército, alejara a los peligros... y dieran al hecho sepatatista, con la condenación y el descrédito de las negociaciones antinacionales, el carácter del más puro anhelo trinitario o duartista, esto es, de independencia absoluta. Fue indispensable, pues, la presencia de Duarte para que se salvara Febrero, para que Febrero cobrara la significación ideal con que lo celebra el pueblo dominicano, para que Febrero no cuajara sus frutos de confusión y protectorado. Por eso Duarte reina en los ámbitos de nuestra vida colectiva, y será siempre el supremo dechado que la anime».¹⁴

III

Duarte, quien nunca detuvo su pensamiento en la simple Separación, como los conservadores movidos por el soplo agitador de la fronda trinitaria pero que se quedaron a mitad del camino, sino que siempre tuvo como supremo ideal la Independencia, ungió el pronunciamiento del 27 de Febrero con el óleo de la consagración sustantiva en su nacionalista Proyecto de *Ley Fundamental*, cuyo Artículo 6^o; emanación purísima del Credo Trinitario, dice textualmente:

6^o Siendo la Independencia Nacional la fuente y garantía de las libertades patrias, la Ley Suprema del Pueblo Dominicano es y será siempre su existencia política como Nación libre e independiente de toda

¹⁴ Duarte y otros temas, pp. 70 y 92.



dominación, protectorado, intervención e influencia extranjera, cual la concibieron los fundadores de nuestra asociación política al decir, el 16 de julio de 1838, Dios, Patria y Libertad, República Dominicana, y fue proclamada el 27 de Febrero de 1844, siendo desde luego, así entendida por todos los pueblos, cuyos pronunciamientos confirmamos y ratificamos hoy; declarando además que todo gobernante o gobernado que la contraríe, de cualquier modo que sea, se coloca *ipso facto* y por sí mismo fuera de la ley.¹⁵

Los originales del *Proyecto de Ley Fundamental* de Duarte se conservan de puño y letra del Patricio.

IV

Al sacrosanto Lema Trinitario de Dios, Patria y Libertad, concebido por Duarte y dado a conocer en el seno de la Sociedad Patriótica La Trinitaria el 16 de julio de 1838, don Tomás Bobadilla con sacrílega irreverencia le antepuso la palabra *Separación* en la conservadora *Manifestación* del 16 de Enero de 1844:

Acta a la cual se puede llamar con toda propiedad la *Biblia de los conservadores dominicanos*, pues en ella –dice el licenciado Leonidas García Lluberes– se comete el sacrilegio de no ver en el progreso político-social sino simple *espíritu de novedad*; se considera como unión o comunidad de Derecho lo que no fue más que una violenta ocupación, [...] y se pasa revista, al través del prisma del deseo o el temor, a las fuerzas de las naciones extranjeras cuya protección era de

¹⁵ *Apuntes de Rosa Duarte, Archivo y versos de Juan Pablo Duarte*, Editora del Caribe, Santo Domingo 1970, volumen I de las Pub. del Instituto Duarteano, p. 214).



todo punto indispensable a juicio de estos hombres de «gran sentido práctico» [...].¹⁶

Considera el historiador acabado de citar, señor licenciado García Lluberes, que la célebre *Manifestación* del 16 de Enero «en lugar de ser la expresión franca y sincera de los ideales de Independencia propagados por La Trinitaria, no fue más que la máscara de que se valió la reacción conservadora o *antiduarista* para introducirse en la Revolución y apoderarse del fruto de una labor patriótica a la que había obstaculizado por todos los medios que tuvo a su alcance».¹⁷

En efecto, un profundo conocedor de nuestros orígenes nacionales, refiriéndose a los proyectos de protectorados foráneos y citando como fundamento la declaración de uno de sus principales protagonistas, asevera que esos planes antinacionales «fueron madurados precisamente en abierta hostilidad al pensamiento de Duarte, conocido ya por muchos dominicanos desde 1838; en que se fundó para propagarlo la célebre Sociedad Trinitaria».¹⁸

V

La salida de Duarte en julio de 1843, la famosa carta del 15 de noviembre y la influencia nefasta de Bobadilla fueron acontecimientos que llamaron seriamente la atención del eminente y talentoso historiador y sociólogo Manuel Arturo Peña Batlle, tan a destiempo ido y ¡cuánto nos duele todavía su partida sin retorno!

¹⁶ *Crítica histórica*, Editora Montalvo, Santo Domingo, 1964. Academia Dominicana de la Historia, volumen XVI, p. 282.

¹⁷ *Obra citada*, p. 222.

¹⁸ *Controversia histórica*, Imprenta de García Hermanos, Santo Domingo, 1890, pp. 23 y 50.



Después de una larga e insistente persecución de parte de los haitianos y los dominicanos enemigos de sus ideas políticas –escribe el licenciado Peña Batlle– el día dos de agosto del año mil ochocientos cuarenta y tres, Duarte tuvo que abandonar el país, aconsejado y asesorado por sus mismos compañeros, quienes veían en la posible y casi inminente captura del Maestro, el fracaso de las ideas separatistas» (independentistas, debió escribir).

La ausencia de Duarte tiene una gran significación en el proceso de los últimos acontecimientos. En el momento culminante faltó la dirección inspirada, la mente creadora, el consejo iluminado. Después de la salida de Duarte, se inicia, progresivamente, la decadencia del ideal radicalista, hasta perecer a raíz de hecha la Separación, en la punta ensangrentada de la espada del hatero seibano.

En aquella época eran muy escasas y muy dilatadas las vías de comunicación con el extranjero, de ese modo pues, Duarte desde Venezuela no podía dirigir principalmente la Revolución, a pesar de que no desmayó ni un solo momento en su empeño, ni escatimó contingente ni sacrificios en bien de la causa. No hubo una estrecha armonía en la acción;¹⁹ lejos

¹⁹ Puede que Peña Batlle no conociera entonces (1929) la carta del 15 de noviembre, en la cual se detracta a Mella, se le sindicaba de ambicioso, de perjudicial y se pretende predisponer a Duarte contra él. Al ausentarse Duarte el divisionismo más enconado hizo presa en su partido y fue de funestas consecuencias para la Patria. La famosa carta desde el siglo pasado se venía publicando incompleta, con supresión de nombres, dado el asombro que causaba. Fue en 1944, en la edición de la revista *Clio* dedicada al Centenario de la República, cuando apareció *ad pedem litterae* (al pie de la letra), debido a la pulcritud del académico licenciado Carlos Larrazábal Blanco.



Duarte del país, la concepción trinitaria comenzó a sentir la influencia negativa de Bobadilla, quien llegó a ejercer decidido imperio sobre los acontecimientos. De tal modo influyó este hombre, quien días antes había estado al lado de los haitianos, que, en el *Manifiesto* lanzado al país por los conjurados para dar a conocer las razones de la separación de Haití, fechado en 16 de Enero de mil ochocientos cuarenta y cuatro, escrito seguramente por la mano de Bobadilla, llegaron a expresarse las ideas y los propósitos de los afrancesados...²⁰

Desde entonces Mella y Sánchez jamás hicieron causa común, y en todos los grandes acontecimientos, tanto políticos como militares que tuvieron efecto durante la Primera República, actuaron y militaron en opuestos bandos. (Véase el artículo «La proceridad de Mella», publicado en el número 422 de la revista *¡Ahora!*, del 13 de diciembre de 1971, y recogido en el folleto *Mella Intergral*, Editora del Caribe, Santo Domingo 1971, p. 21, por el doctor Manuel de Jesús Goico Castro).

²⁰ En la vigilia de la Separación, o sea antes del 27 de Febrero de 1844, los separatistas estaban agrupados en partidarios de que retornáramos al dominio de España (el padre Gaspar Hernández, López Villanueva, que viajó a Cuba con ese propósito), de que volviéramos a ser súbditos de Francia (Manuel Joaquín Delmonte, Manuel María Valencia, Buenaventura Báez, Juan Nepomuceno Tejera...), de que viniera a protegernos Inglaterra (Pimentel, etc., recordando acaso que en el 1809 ayudaron los ingleses a Sánchez Ramírez en la Reconquista). Solamente los partidarios de Duarte eran los que procuraban y tenían como ideal la Independencia absoluta, conforme al Credo Trinitario.

Según lo afirma un prócer inteligente y culto, que fue testigo y actor de los acontecimientos que dieron por resultado el pronunciamiento del 27 de Febrero, el licenciado Félix María Delmonte, Juan Pablo Duarte «el hombre de la idea redentora, era muy capaz de haber dado dirección a la cosa pública. Él llevaba en su mente aquella creación política, encarnación feliz de sus largos ensueños, y solo él por aquel entonces hubiera podido imprimir a la Revolución de Febrero el sello de su magnífica concepción, e impedido sus primeros desvíos y sus posteriores claudicaciones.» («Necrología», publicada originalmente en *El Observador*, número 5, Santo Domingo, 29 de julio de 1876. Reproducido en *Necrologías del Padre de la Patria*, Editora Educativa Dominicana, Santo Domingo 1976, volumen XXXIX de las publicaciones de la Academia Dominicana de la Historia).



El licenciado Peña Batlle considera desconcertante la carta de fecha 15 de noviembre de 1843 dirigida a Duarte por Sánchez y Vicente Celestino Duarte, que el licenciado Emiliano Tejera y el doctor Américo Lugo consideran escritas solo por Sánchez, no así el doctor Alcides García Lluberés.²¹

En esta carta, además, se habla de precipitar los sucesos, por temor de «la audacia de un tercer partido» [...] Decimos talvez porque no acertamos a comprender hasta qué punto estaban desconcertados unos de otros los directores del Movimiento [...] con efecto, en la carta comentada, dicen Sánchez y Vicente Celestino: Después de tu salida, todas las circunstancias han sido favorables, de modo que solo nos ha faltado combinación para haber dado el golpe. A esta fecha los negocios están en el mismo estado que tu lo dejaste; por lo que te pedimos así sea a costa de una estrella del cielo, los efectos siguientes: 2,000 o 1,000 o 500 fusiles, a lo menos; 4,000 cartuchos; 2 y medio o 3 quintales de plomo; 500 lanzas o las que puedas conseguir. En conclusión, lo esencial es un auxilio por pequeño que sea, pues este es el dictamen de la mayor parte de los encabezados. (Se le pedía también dinero, mucho dinero).

Se le pedía a Duarte, desterrado, desprovisto de dinero aun para atender a sus necesidades personales, perseguido por sus enemigos, para que lo obtuviera en el escaso tiempo de diez o quince días, el contingente de mucho tiempo, de muchas y de muy buenas relaciones, de mucho dinero y de mucho conocimiento de los hombres y de la vida. Se le pedía a Duarte, joven,

²¹ Alcides García Lluberés, cuando oficiaba en los altares de Clío, lo hacía impulsado por el firme y constante deseo de dar a cada uno lo que le es debido, según el justiniano concepto de la Justicia.



advenedizo en Venezuela, desconocido, oscuro, lo imposible, lo que muchos, en mejores condiciones que él, no hubieran podido conseguir... aun cuando la carta de Sánchez y Vicente Celestino, hubiese llegado oportunamente a manos del Maestro, admitiendo que, despachada esa carta de Santo Domingo el día 15 de noviembre pudiera llegar a manos de Duarte a tiempo de que este el «9 de diciembre o antes», estuviera en las costas de Santo Domingo, con un convoy a bordo, admitiendo eso, tendríamos que aceptar que aun así, contando con la ayuda de Duarte, con la ayuda que le pedían los conjurados en la carta del quince de noviembre, no hubiera podido, en modo alguno, realizarse el Pronunciamiento, sencillamente, porque le habían pedido lo imposible, lo que no podía dar. Ahora bien, es posible pensar, que, esa petición, ese encarecimiento, esa premura con que se intimaba a Duarte, fuera la obra aviesa de sus enemigos, de los enemigos de la Separación (independencia) absoluta; muy posiblemente, eso que Sánchez y Vicente Celestino, de buena fe, llamaban «el dictamen de la mayor parte de los encabezados» era la influencia de Bobadilla, «encabezado» ya, e interesado en desacreditar a Duarte, en restarle la confianza y el respeto de sus amigos, y en comprometer el éxito de la labor radicalista. Todo es posible tratándose de hombres como los que siempre tuvo Duarte de frente.

Después de continuar ahondado concienzudamente en los sucesos de aquellos tremendos días, en que entraron en acción los poderosos, los influyentes, «los integrantes de la burguesía», el licenciado Peña Batlle concluye:

Detengámonos un poco en la observación y en el estudio de este momento, para llegar forzosamente a la



conclusión de que, el triunfo del 27 de Febrero fue un triunfo indiscutible del partido anexionista, un triunfo de las ideas reaccionarias, de las tendencias que desde la Reforma, contrarrestaban y perseguían los trabajos de La Trinitaria y La Filantrópica.

Este fenómeno lo produjo principalmente la ausencia de Duarte, quien se vio en la necesidad de abandonar el país, acosado más bien por sus enemigos dominicanos, viles y descarados manejadores de la influencia haitiana, que por la determinación del gobierno exótico. Para la realización de los planes y las miras de los afrancesados, era un gran inconveniente la presencia de Duarte en el teatro de los acontecimientos.²²

Es lamentable, dolorosísimo, pero quien promovió y dirigió el movimiento unionista, limitadamente separatista, que llevó a cabo el pronunciamiento del 27 de Febrero de 1844, fue don Tomás Bobadilla y Briones. Así lo evidencia hasta la saciedad, la elocuencia indubitable de los hechos. ¡Esa es la verdad histórica!

Si en vez del ilustrado y sagaz hijo de Neiba hubiera sido Duarte o uno de sus fieles discípulos (Pérez, Pina, Sánchez, Mella) otra fuera la Historia... La Historia! Ante ella me rindo.

Revista *¡Ahora!*, Núm. 720,
29 de agosto de 1977, pp. 26-29.

²² Licenciado Manuel Arturo Peña Batlle, «Antecedentes históricos y sociológicos de la Anexión a España», publicado en *El Día Estético*, núm. 2, Santo Domingo, diciembre de 1929, Reproducido en la revista *Clío*, órgano de la Academia Dominicana de la Historia, número 99, mayo-junio 1954. Todas las citas que se hacen en estas apuntes, son tomadas del mencionado ensayo del inolvidable e ilustre escritor dominicano, de tan grata memoria.



En torno al 27 de Febrero de 1844 Personajes y hechos

Descansa sobre sólida y amplia base histórica la aseveración del doctor García Lluberes de que «los tres hombres representativos de los momentos culminantes de la Revolución de la Independencia son en realidad: Juan Pablo Duarte, Tomás Bobadilla y Pedro Santana».¹

El historiador don Emiliano Tejera, a quien se estima como el fundador de los estudios históricos «de tipo científico», considera que «la Independencia dominicana, por causas que todos conocen, se divide, en cuanto a los actores principales de ella, en tres períodos distintos: el período de preparación o fundación, que comprende desde el 34 hasta comienzos del 44, el período de proclamación, del 26 de febrero a mediados de marzo del mismo año; y el período de sostenimiento o consolidación, que puede extenderse hasta el año 1849. En el primer período la figura predominante es Duarte, que concibió la idea de Independencia y preparó los medios para llevarla a cabo; en el segundo lo son Sánchez y Mella, que en unión de muchos otros patriotas distinguidos, dieron el grito de Separación en el Fuerte del Conde, el acto más importante

¹ *Duarte y otros temas*, Editora del Caribe, Santo Domingo, 1971, p. 304. (Volumen XXVIII de las publicaciones de la Academia Dominicana de la Historia).



de ese período; en el tercero lo son Imbert, Duvergé, Salcedo, los Puello, y sobre todo Santana, héroe de la primera batalla librada contra Haití, y director de las operaciones militares en todo ese lapso de tiempo».²

Don José Gabriel García, el fundador de nuestra Historia Nacional, refiriéndose concretamente al acto de la proclamación del 27 de Febrero, dice que «se eligió el histórico baluarte (del Conde) para dar el grito de Separación, Dios, Patria y Libertad, y desplegar a los cuatro vientos la bandera de la cruz, de modo que citados para encontrarse reunidos allí a las diez de la noche, acudieron sin vacilaciones ni temores, Francisco del Rosario Sánchez, Ramón Mella, Manuel Jimenes, Vicente Celestino Duarte, Tomás Bobadilla y José Joaquín Puello, a la cabeza de grupos parciales [...]».³

Es ostensible cierta vaguedad en lo escrito por García, quien además omite detalles importantes no obstante referirse «al acto más importante de ese período» como señala Tejera. Cosa esta que solía explicar cuando, cuestionado por sus hijos decía que su *Compendio* fue escrito para la enseñanza primaria elemental.

La explicación que ofrece el doctor García Lluberés, quien trató siempre de llenar los huecos que advertía en la obra de su padre, es la siguiente:

El primero, Duarte es quien «más contribuye a formar el espíritu de libertad e independencia en nuestro suelo», para emplear la justiciera y merecida frase de un considerable documento auténtico y fehaciente de 1844» (La Exposición de los oficiales del Ejército de Santo Domingo, del 31 de mayo).

² *Monumento a Duarte*, Imprenta de García Hermanos, Santo Domingo, 1894, p. 35.

³ *Compendio de la historia de Santo Domingo*, Imprenta de García Hermanos, 1894, tomo II, p. 227.



Ese espíritu, señala Tejera, fue el que venció el 27 de Febrero: el que impulsó a los mártires de Moca y de Santiago; el que dio aliento poderoso a Sánchez y sus patriotas compañeros, para preferir el martirio con gloria a la vida con ignominia; el que animó a los viriles campeones del glorioso 16 de agosto, a lanzar a los vientos, con demencia heroica, la enseña que parecía abatida para siempre. Ese espíritu vivió aún en el corazón de los dominicanos, a despecho de pasajeros eclipses, y será el que un día lleve a la Patria al puesto que debe ocupar en el mundo colombino». ⁴ «El segundo Bobadilla –continúa el doctor García Llubeses– el conservador que en conocimiento de las negociaciones secretas de los afrancesados, comenzadas en Puerto Republicano por Buenaventura Báez, su indisputable autor, en diciembre de 1843, y de las mucho más antiguas, populares y radicales actividades nacionalistas de Duarte (entonces ausente) y sus trinitarios, utiliza ambas fuerzas, las aúna, escribe la *Manifestación* del 16 de Enero de 1844, y hace posible el 27 de Febrero de ese mismo memorable año, a raíz del cual asume la dirección, no nos cansaremos de repetirlo, del movimiento revolucionario, como Presidente de la Junta Central Gubernativa, y el último, Santana, el recio capitán que ya entendido enteramente con Bobadilla, se pronuncia en El Seibo el propio 27 de Febrero de 1844, y se adelanta a todos para ir a afirmar en los campos de batalla «el nuevo orden de cosas en que se sacude el yugo de Haití y se busca la protección política, económica y militar del Rey de los franceses, movimiento a la cabeza del cual

⁴ *Monumento...*, p. 37.



estaba su adicto amigo y bien relacionado y hábil encumbrador Tomás Bobadilla y Briones». Estas son afirmaciones ciertas, de toda certidumbre[...]»⁵

De que las relaciones y entendidos separatistas entre Santana y Bobadilla databan de mucho tiempo atrás, probablemente desde mediados del año 43, da testimonio el primero en su carta del 14 de abril del 44, desde el Cuartel General de Baní, cuando le dice al segundo, ya director de los negocios públicos como Presidente de la Junta Central Gubernativa: «Si como hemos convenido y hablado tantas veces, no nos proporcionamos un socorro de Ultramar...».⁶

El licenciado Manuel Arturo Peña Batlle supone que para noviembre del año 1843 ya la influencia de don Tomás Bobadilla (1785-1871) gravitaba en el acéfalo Partido Duartista, cuyo fatal y enconado divisionismo aprovechó «en desacreditar a Duarte, en restarles la confianza y el respeto de sus amigos, y en comprometer el éxito de la labor radicalista». Pienso que además de Bobadilla «ya para mediados de noviembre, seguramente estaban iniciados en los trabajos trinitarios, Mercenario, Cabral, Bernal, Moreno, Echavarría y otros futuros perseguidores de Duarte». Considera que «para la realización de los planes y las miras de los afrancesados, era un grande inconveniente la presencia de Duarte en el teatro de los acontecimientos. El prestigio del Maestro, sus arraigos en nuestra sociedad, su posición económica, eran motivos seguros de recelos y de temores de parte de los enemigos de la revolución, por eso desplegaron todas sus actividades en miras de alejarlo del país, es una verdad histórica el hecho de que hicieron más

⁵ *Duarte y otros temas*, p. 305.

⁶ José G. García, *Guerra de la Separación dominicana*, Imprenta de García Hermanos, Santo Domingo, 1890, p. 15. Reproducido por el licenciado Emilio Rodríguez Demorizi en *Guerra dominico-haitiana*, Editorial El Diario, Santiago, 1944, p. 99. De esta imprescindible obra hay tres ediciones: la última considerablemente aumentada, es de 1957.



daños a la revolución los manejos y las intrigas de los dominicanos que los mismos haitianos, quienes estuvieron casi ajenos al movimiento (y a las) enseñanzas de los trinitarios. Una profunda observación política nos permitirá determinar el cambio radical que acordó a los acontecimientos y a los trabajos, la circunstancia de que los afrancesados, los enemigos de la revolución, logran alejar del país al hombre que había incubado y dirigido el movimiento radical... La unidad en la acción y en el pensamiento, la necesaria centralización que requiere toda labor revolucionaria, se perdió desde que Duarte, forzado a ello, tuvo que abandonar el teatro de los acontecimientos, desde ese momento quedaba el movimiento separatista a merced de la influencia poderosa y de la posición eminente de los afrancesados».⁷

Esa infiltración que sospecha Peña Batlle tiene vehementes indicios, pues se sabe ciertamente que desde antes de noviembre del 43, ya los afrancesados ejercitaban perniciosas actividades en el sentido de desarticular y de introducir confusiones en el partido de Duarte, cuyas «relaciones con Curazao y Santo Domingo, escribe Rosa Duarte en sus apuntes correspondientes al 25 de septiembre de aquel año, estaban cortadas por los agentes de los afrancesados, que interceptaban sus cartas».⁸

Es innegable, evidente hasta la saciedad, que en lo concerniente al 27 de Febrero de 1844, que fue el momento ápex, como dice el doctor Pedro Henríquez Ureña,⁹ aunque solo fuera consciente y definido para el grupo trinitario, pero no para todo el pueblo, ni menos para cierto grupo dirigente,

⁷ «Antecedentes históricos y sociológicos de la anexión a España», publicado en la revista *El día estético*, Santo Domingo, 1929. Este importante ensayo fue reproducido en el número 99 de la revista *Clío*, órgano de la Academia Dominicana de la Historia, mayo de 1954, pp. 84-91.

⁸ *Apuntes de Rosa Duarte*, Editora del Caribe, Santo Domingo, 1970. (Volumen I de las publicaciones del Instituto Duartiano, p. 65. En dicha anotación habla Rosa de cartas que no recibió el Maestro a causa de la interceptación.

⁹ *Horas de estudio*, librería Paul Ollendorff, París, 1911, p. 211.



hay mucho, pero mucho que esclarecer, documentalmente, en beneficio de la verdad histórica.

Don Federico García Godoy, uno de los príncipes de las letras patrias, advierte con certeza que «estudiando con la debida atención los documentos de la época en que por primera vez radió la aspiración a constituir un estado independiente, resalta, a primera vista, el hecho de que tal aspiración solo vive y medra en el espíritu abierto y culto de un cortísimo número de individuos; mientras que en manera alguna trasciende a ciertos núcleos sociales ni muchísimo menos a la masa».¹⁰ Entre ese cortísimo número de individuos a que alude el eminente pensador en su «profundo estudio de la Génesis nacional» como lo califica Henríquez Ureña, se destacan desde luego Duarte, en primer término, Pérez, Pina y algunos más. En el núcleo social señalado, aparecen de cuerpo entero Bobadilla y la caterva de conservadores que acuñaron el pronunciamiento del 27 de febrero en la *Manifestación* del 16 de Enero, y no en el rutilante troquel del Credo Trinitario, del 16 de julio de 1838, en que se plasmó el medallón de oro puro que fulgura en el Proyecto de Ley Fundamental de Duarte.

Fuerza es consignar que Báez, tan conservador como el que más y cuya «política descansó desde el año 1843 en una constante aspiración de anexar la República a una tercera potencia, primero a Francia, luego a los Estados Unidos», como afirma

¹⁰ F. García Godoy, *La hora que pasa*, Imprenta «La Cuna de América», Santo Domingo, 1910, p. 231. Este importante estudio acerca de los orígenes nacionales apeció en forma de carta, constestación a otra que le escribió el doctor Pedro Henríquez Ureña con motivo de su novela histórica y sociológica *Rufinito*, Imprenta «La Cuna de América», Santo Domingo, 1908 (en la guarda: 1909), se publicó por primera vez en la edición número 128 de la revista *La Cuna de América*, Santo Domingo, 4 de julio de 1909. No obstante el carácter literario de *Rufinito* el licenciado Máximo Coiscou Henríquez la incluye en su «Contribución al estudio del Plan Levasseur (Bibliografía)», que forma el capítulo III de su *Historia de Santo Domingo*, Editora Montalvo, Santo Domingo, 1938, tomo I, pp. 120-121, bajo el número 9.



con toda veracidad el licenciado Manuel Arturo Peña Batlle,¹¹ no fue arte ni parte en el movimiento unionista promovido y encabezado por Bobadilla que culminó en el pronunciamiento del 27 de Febrero. Preterizado adrede por su coterráneo, pues tanto Bobadilla como Báez eran neiberos, fue extraño a la con-fabulación febrerista, al extremo que estorbó su efectuación en la ciudad de Azua, en la cual solía cortar el bacalao.

Debió ser causa de paralización de las actividades separatistas de Báez y de sus asociados Valencia, Díaz de Peña y otros signatarios del Plan Levasseur, como indudablemente lo fue para el movimiento unionista promovido por Bobadilla, que unificó a los duartistas o trinitarios y a estos con los conservadores, la permanencia en Puerto Príncipe de los Regimientos 31 y 32 compuestos de jóvenes dominicanos. Pues con su salida para Haití, sacados y conducidos por el general Hérard en forma de rehenes, se avivó en la familia dominicana el pavoroso recuerdo del asesinato del Batallón Fijo de Santo Domingo, ordenado por Toussaint y consumado entre Verrette y Grand Cahos el 2 de marzo de 1802. Ese luctuoso recuerdo engendró fundados temores y paralizó las actividades de todos los sectores políticos patriotas.¹²

Buenaventura Báez, quien alega que antes que otro alguno tuvo el pensamiento de sacudir el yugo haitiano, pensamiento que dice externó en la renombrada *Revista de Ambos Mundos* que se publicaba en París, al parecer bajo seudónimo, ciertamente comenzó a ejercitarlo en Puerto Príncipe cuando se encontraba allí como representante a la Constituyente de 1843, Asamblea en la cual, dicho sea de paso, se destacó gallardamente. Para las Pascuas del mencionado año ya tenía concebida la bandera que iba a enarbolar y redactado el manifiesto que le serviría de

¹¹ *Historia de la cuestión fronteriza domínico-haitiana*, Santo Domingo, 1946, tomo I, p. 180.

¹² Ver Fray Cipriano de Utrera: «Toussaint Louverture aniquila al Batallón Fijo de Santo Domingo», publicado en el *Boletín del Archivo General de la Nación*, número 2, Santo Domingo, 30 de junio de 1938.



plataforma al nuevo Estado, que se proponía proclamar según el trinitario Serra, el 25 de abril de 1844.¹³

Ese Estado sería tal como está claro en la exposición de motivos del célebre Plan Levasseur,¹⁴ que era su génesis, un Estado protegido cuya primera y más alta autoridad estaría constituida por un Gobernador General nombrado por el Gobierno de París, con lo cual volvería la Francia a ser nuestra Metrópoli.¹⁵

Pero Bobadilla y sus compactados grupos de la ciudad de Santo Domingo y de las comarcas de Hicayagua, enterados a tiempo del Plan de Azua y que desde antes «temían a la audacia de un tercer partido, estando el pueblo tan inflamado desde el éxito pronosticador de la Reforma, le madrugaron anticipándosele con dos meses, causándole tan inaudita sorpresa al futuro caudillo rojo, que años más tarde no tuvo empacho en manifestar en un importante documento político ser «cierto que no tuve parte en la «combinación» que dio por resultado el pronunciamiento del 27 de Febrero».¹⁶

Esa «combinación», que es a la que con toda seguridad alude Báez, debió verificarse a fines de diciembre o al comenzar enero, cuando ocurrió el acercamiento de Bobadilla al grupo duartista de los muchachos, cuya división para entonces era muy enconada como consecuencia indudablemente de su acefalia.

¹³ *Apuntes para la historia de los trinitarios, fundadores de la República Dominicana*, Imprenta de García Hermanos, Santo Domingo, 1887, p. 20.

¹⁴ Licenciado Manuel A. Peña Batlle, *Correspondencia de Levasseur y otros agentes de Francia*, Editora La Nación, Santo Domingo, 1944, pp. 365-372. (Volumen 14 de la *Colección Trujillo*)

¹⁵ Este Plan, concertado en Puerto Príncipe por Báez y otros representantes dominicanos que asistieron como diputados a la Asamblea constituyente de 1843, con el cónsul general de Francia Mr. de Levasseur, fue adoptado en parte esencial por la Junta Central Gubernativa presidida por Bobadilla, por medio de la *Resolución del 8 de marzo de 1844*.

¹⁶ *Buenaventura Báez a sus conciudadanos*, Santhomas, 1853. Folleto reproducido por el licenciado Rodríguez Demorizi en *Documentos para la historia de la República Dominicana*, Editora Montalvo, Santo Domingo, 1944, volumen I, p. 308 (consigna don José Gabriel García en sus *Apuntes para la historia*, publicado en *El Pabellón Nacional*, número 8 y reproducido en *La Opinión*, número 14, Santo Domingo, 27 de agosto de 1874, que dicho folleto se «debió a la bien cortada pluma del venezolano Estanislao Rendon»



El bando de los conservadores de Jimenes, Caminero, Abreu, Moreno, con Bobadilla a la cabeza, proporcionó los indispensables recursos para la ingente empresa.¹⁷

Aquella «combinación revolucionaria, como escribe el doctor García Llubes, aunque no fuese ya la primitiva, absoluta y pura predicada por Duarte, se puso por obra asombrosa y simultáneamente, el 27 de Febrero de 1844, en la antigua e ilustre ciudad de Santo Domingo y en la prestante villa de Santa Cruz de El Seibo».¹⁸

Y el perillustre historiador de la República don José Gabriel García, remata la lista de los que «concurrieron sin vacilaciones ni temores» a la Puerta del Conde, dándole justa comparecencia a [...] «José Cedano y tres seibanos más, compañeros suyos».¹⁹

¹⁷ Al plan independentista de Guayacanes faltó, además de «los utensilios de guerra» que sus bienintencionados propulsores especifican en su famosa carta del 15 de noviembre de 1843: fusiles, cartuchos, pólvora, lanzas y dinero, según su propia confesión, «la entera combinación para haber dado el golpe» en diciembre y hacer memorable este navideño mes. Esta importantísima carta, puesta en plano de controversia por el académico Peña Battle, se conserva en el original como pieza del Archivo de Duarte y desde el siglo pasado comenzó a publicarse en diarios y revistas, pero incompleta, con supresiones de nombres. Pero en el año del centenario de la República, en la edición de la revista *Clío*, órgano de la Academia Dominicana de la historia, fue publicada completa, *ad pedem litterae*, por el académico Larrazábal Blanco.

¹⁸ *Duarte y otros temas*, p. 98.

¹⁹ *Compendio de la historia de Santo Domingo*, tomo II, p. 228. En la publicación que de la misma lista febrerista dio a la estampa en el semanario *El Teléfono*, del 27 de febrero de 1889: «José Cedano y tres militares más de El Seibo compañeros suyos».

Estos cuatro fueron, según tradición, los portadores de la buena nueva de que a las dos de la madrugada de ese magno día, los hermanos Pedro y Ramón Santana habían pronunciado en la plaza de El Seibo al grito ¡Viva la Libertad!

Cuando esos cuatro jinetes mensajeros pasaron sobre tarde por San José de los Llanos, villa engastada como una gema en la inmensa sabana del Guabatico, en cuyos verdes pajonales fulguró el ponderado valor de Vicente Celestino Duarte, quien había hecho de ella «el centro de su actividad revolucionaria» como dice el licenciado Leonidas García Llubes, «el olvidado patriota Juan Ramírez» (*Crítica histórica*, p. 185), disparó el viejo cañón que aún se conserva empotrado como reliquia en el Parque de Recreo, antigua Plaza de Armas, y el padre Carrasco, patriota de la escuela



En cuanto al «territorio intermedio (entre Santa Cruz de El Seibo y Santo Domingo de Guzmán), el de San José de Los Llanos, o de los Llanos Arriba, como anota el doctor García Llubes, había sido catequizado total y admirablemente, por dos hijos de adopción de la comarca, por el prebítero Pedro Carrasco y Capeller y por Vicente Celestino Duarte, así fue que dio por pronunciado el pueblo desde el 27 en la tarde».²⁰

El renombrado jurista y publicista dominicano, de fama continental, doctor Alejandro Angulo Guridi (1822-1906), escribe que Pedro «Santana y su hermano Ramón eran ricos propietarios en la provincia de El Seibo, y gozaban de prestigio por su valor y su honradez, y por lo mismo los independentistas de Santo Domingo no se pronunciaron en aquella capital sin haberse asegurado de que ambos secundarían el movimiento... Los Santana correspondieron a aquel propósito: pronunciáronse en El Seibo, y seguidamente marcharon en auxilio de la histórica ciudad al frente de seiscientos lanceros. Pero la victoria de Azua, y luego la exaltación de Pedro Santana, despertaron animadversión contra él entre los generales que [...] no fueron a hacer buena su faja ante el enemigo común. De ahí aquellas conspiraciones».²¹

trinitaria, hizo echar a vuelo las campanas de la vieja Iglesia Parroquial de «la Heroica Villa» como la enaltecíó el Padre de la Patria y fundador de la República.

²⁰ *Duarte y otros temas*, p. 99. Hemos subrayado adrede en estos breves apuntes la palabra combinación, que ciertamente significa «unión de dos casos en un mismo sujeto» porque fue acertadamente aplicada por Báez y por todos cuantos se refirieron con propiedad al pronunciamiento febreristas, «porque aceptada la combinación por todos los comprometidos, incluso los Santana, José Familia, Matías Moreno y otros hombres importantes de los pueblos, sobre quienes ejercía Bobadilla particularmente el ascendiente que Sánchez, Mella, Jimenes y Puello venían teniendo sobre los más desde el principio de los trabajos...» (José G. García, *Compendio*, tomo II, p. 226.)

²¹ *Temas políticos. Examen comparativo-crítico de las constituciones de Hispano-América, el Brasil y Haití*, Imprenta Cervantes, Santiago de Chile, 1891, tomo II, p. 112. Anota el mismo doctor Angulo Guridi que Pedro Santana «con la inesperada victoria de Azua había asegurado la independencia de su Patria, y créadose el más alto prestigio militar entre todos los jefes



La verdad es que cuando se penetra a fondo sin telarañas en los ojos del entendimiento, en el enmarañado período en que campean los variados acontecimientos que precedieron al pronunciamiento efectuado el 27 de Febrero de 1844, se hace claro y se explica a plenitud la conclusión a que arribó con pie firme el historiador don José Gabriel García: «Que Duarte y Santana, sin pérfidos intermediarios, habrían podido poner en su lugar el fiel de la balanza de las libertades públicas, el uno con su cabeza y el otro con sus brazos».

Pero debido a la malevolencia, a las ambiciones bastardas de esos intermediarios, que siempre deambulan en torno a nuestros encumbrados personajes, «concluyeron por convertirse en rivales [...] sin dar tiempo a que la nación se constituyera

del movimiento revolucionario pero al terminar el primer cuatrienio (presidencial) renunció el otro y se retiró a su hato El Prado. Sus mejores amigos, entre ellos los señores Francisco Javier Abreu, Manuel Joaquín Delmonte y Francisco Sardá y Carbonell, se empeñaron en que retirara la renuncia; pero Santana se negó, y como ellos insistiesen, les dijo: «¿Y qué quieren ustedes, que haga yo para sostenerme en la presidencia? ¿Qué acabe con la juventud de Santo Domingo? Quieren gobernar: pues dejemos que se ensayen». (*Obra citada*, II, pp. 111-112). Cabe traer aquí el testimonio de otro adversario de Santana, el escritor de corte romano don Mariano Antonio Cestero (1837-1909), quien asienta que para aquellos días precursores a Santana «ya se le conocía ventajosamente por actos de individual entereza. Juzgábasele hombre valeroso y ganadero rico», (*27 de Febrero de 1844*, Imprenta «La Cuna de América», Santo Domingo, 1900, p. 21)

Desde julio de 1843 en que escaparon en Baní cuando el general Charles Hérard los conducía presos para Haití, los hermanos Santana permanecieron en la clandestinidad en las comarcas del Este, hasta el glorioso amanecer del 27 de Febrero en que esgrimiendo sus machetes ocuparon y pronunciaron la plaza de El Seibo. Durante todo el lapso «doña Micaela de Rivero, esposa del primero y doña Floilana Febles esposa del segundo, eran las únicas personas con quienes ellos se veían, si hacemos excepción del general Bernardino Pérez, que era el agente inmediateo de todos sus planes y en quien tenían depositada su confianza». (José Ma. Beras, «En nuestros propósitos», publicado en *El Eco de la Opinión*, número 491, Santo Domingo, 10 de mayo de 1889. Reproducido en *Controversia histórica...* Imprenta de García Hermanos, Santo Domingo, 1890. Don José María Beras (1857-1916), abogado, poeta y periodista, fue un ciudadano chapado a la antigua, de vida ejemplar, que ejerció cargos de legislador y magistrado.



en debida forma, ni a que la ciudadanía sacara de las urnas pacíficamente al elegido por la opinión sensata para ocupar la silla presidencial».²²

Es cosa muy bien sabida y que está fuera de discusión, que los planes proteccionistas propugnados por los conservadores «que tenían en ellos mayor fe, como nos lo dice uno de sus principales protagonistas, fueron madurados precisamente en abierta hostilidad al pensamiento de Duarte, conocido ya por muchos dominicanos desde 1838, en que se fundó para propagarlo la célebre Sociedad Trinitaria».²³

Hay que reconocer empero, que los trabajos del «núcleo de los afrancesados, hizo posible el glorioso 27 de Febrero, y determinó la capitulación de la autoridad haitiana el día siguiente de esa memorable fecha».²⁴

Por ese hecho incontrovertible es que reviste la reciedumbre convincente de un axioma la afirmación del doctor Alcides García Lluberes de que «la ausencia de Duarte hizo caer en manos conservadoras la dirección de los acontecimientos y la Patria entró en la vida independiente al amparo del nombre

²² «Una fecha de triste celebridad», publicado en *Coincidencias históricas*, Imprenta de García Hermanos, Santo Domingo, 1891, p. 41.

Estos pérfidos intermediarios a que tan certeramente alude García, son los mismos que en aquellos magños días iniciales de la República lograron que la fuerza sustituyera al derecho y el soldado al ciudadano; «los reaccionarios, como señala Tejera, que de un héroe y un patriota (tan valiente y honrado como Santana), habían hecho un simple Jefe Supremo». (*Monumento a Duarte*, Imprenta de García Hermanos, Santo Domingo, 1894, p. 22). Esos pérfidos intermediarios que descubre el historiador García, son los mismo que el arzobispo Nouel señala como «la vil polilla palaciega» que siempre, a todo lo largo de nuestra historia nacional, sofocan y entorpecen la obra de los gobiernos, anulando las mejores intenciones, desviándolos e impidiendo que «se inspiren estrictamente en el derecho, en la equidad y en la justicia, para levantar el país hasta la más alta cima de la felicidad y la civilización». («La palabra del pastor», en el diario *La Opinión*, Santo Domingo, 12 de julio de 1929).

²³ *Controversia histórica*, Imprenta de García Hermano, Santo Domingo, 1890, p. 23 y 50. Hay segunda edición de esta obra, hecha por la Academia Dominicana de la Historia.

²⁴ *Controversia histórica*, p. 67.



de Francia y amenazada de lesiones en su soberanía y en su territorio».²⁵

Felizmente, al retorno triunfal de Duarte a raíz del célebre pronunciamiento de la Plaza de la Misericordia y de la Puerta del Conde, recepción eminentemente popular y que revistió las proporciones de una verdadera apoteosis, le fue dable «con sus autorizadas y enérgicas protestas en las sesiones de la Junta Central Gubernativa y dentro del pueblo y el ejército», no solo alejar los peligros, sino el de darle «al hecho Separatista, con la condenación y el descrédito de las negociaciones antinacionales, el carácter del más puro anhelo trinitario o duartista, esto es, de independencia absoluta. Fue indispensable, pues, la presencia de Duarte para que se salvara febrero, para que febrero cobrara la significación ideal con que la celebra el pueblo dominicano, para que febrero no cuajara sus frutos de confusión y protectorado. Por eso Duarte reina en los ámbitos de nuestra vida colectiva y será siempre el supremo dechado que la anime».²⁶

Revista *¡Ahora!*, Núm. 746,
27 de febrero de 1978, pp. 13, 81-83.

²⁵ Doctor Alcides García Lluberes: *Duarte y otros temas*, pp. 70 y 92.

²⁶ *Duarte y otros temas*, p. 92.





El origen de la campaña desatada contra Duarte

En una estimable obra intitulada *Literatura dominicana*, colección de estudios literarios debidos a la pluma del doctor don Joaquín Balaguer, orador, escritor, político, diplomático y académico de extendida fama, actual presidente de la República, nos encontramos con la siguiente nota:

El iniciador de la campaña desatada contra Duarte ha sido el doctor Américo Lugo, autor de alegatos elocuentísimos sobre la figura de Francisco del Rosario Sánchez; alegatos más seductores por el estilo que por la severidad y la fuerza de las demostraciones. Las opiniones de Américo Lugo, revestidas de una solidez engañosa no resisten al menor análisis.¹

Dentro de un riguroso criterio histórico «el iniciador de la [...] campaña desatada contra Duarte» fue nada menos que el propio general don Pedro Santana, «el hombre que se ensañó más contra los demás», como dijo el trinitario Serra. En efecto, en la Proclama que publicó el 28 de julio de 1844 en la ciudad de Santo Domingo en su carácter de «General de División, Presidente de la Junta Central Gubernativa y Jefe Supremo,

¹ *Literatura dominicana*, Editorial Americalee, Buenos Aires, 1950, p. 84.



por la voluntad del pueblo y del ejército», se leen las siguientes palabras:

El anarquista, Duarte, siempre firme en su loca empresa, se hizo autorizar, sin saberse cómo, por la Junta Gubernativa, para marchar a La Vega con el especioso pretexto de restablecer la armonía entre el Sr. Cura y las autoridades locales; pero el objeto real y verdadero de su viaje, era consumir el mencionado proyecto, en el que entraba como requisito indispensable, su elevación a todo trance a la Presidencia de la República. Llega en efecto a la ciudad de Santiago, y ayudado del que se titulaba general en jefe del departamento del Cibao, se presenta como el libertador de los dominicanos; se denomina, único delegado del Gobierno con poderes ilimitados; propaga por todos aquellos pueblos el favorito sistema de la pretendida venta del país y del restablecimiento de la esclavitud, arranca cuantiosas sumas al comercio para gastos imaginarios o inútiles; destituye empleados arbitrariamente, distribuye grados y empleos a diestro y siniestro, engaña a aquellos sencillos habitantes a fuerza de intrigas, halagos y manejos; y hollando el Manifiesto Santo de nuestra revolución, atropellando las leyes del honor y de la delicadeza, y no consultando sino su desmedida y fatua ambición, logra hacerse nombrar, tumultuaria e ilegalmente, Presidente de la República Dominicana. So pretexto de una conspiración a favor de los haytianos, parto de su fecunda imaginación, llena aquellas cárceles, de patriotas; y por último, para poner el sello a tan furioso despotismo, manda arrestar las autoridades de algunos puntos, que permaneciendo fieles al deber, se negaron a representar un papel en tan risible farsa política, y prestaron acatamiento



y obediencia a las proclamas y decretos de la Junta Central Gubernativa.

Compatriotas: a vosotros más que a mí, toca desengañar a nuestros hermanos del Cibao, con respecto a los grandes méritos y servicios del supuesto libertador Duarte. Vosotros no ignoráis que estos se reducen, a haber fugado del país a la entrada del general Riviére en esta Capital, dejando a sus amigos y compañeros en el mayor peligro a causa de sus imprudencias y calaveradas, y a haber comprometido el éxito de nuestra gloriosa revolución, con la oferta que nos hizo desde Curazao, de cincuenta mil pesos fuertes y cinco mil fusiles, en cuya solicitud se despachó un buque mayor, que hizo de costo el erario público un millar de pesos, con el encargo de transportar también su libertada persona. Llega por fin el pretendido héroe al seno de sus paisanos; a su desembarque, hecho con una pompa extraordinaria por sus afectos, es proclamado general de brigada, nos disponemos a recibir el tan suspirado socorro, el que consistía, ¡vergüenza de decirlo! en veinte y nueve escopetas compradas con los fondos que se llevaron de aquí; en cuanto a numerario, claro está que se redujo a ... nada, absolutamente nada.

Patriotas denodados que en la noche del memorable 27 de Febrero último, pronunciásteis en la Puerta del Conde, el grito de Separación y Libertad, ¿estaba Duarte a vuestro lado en esas circunstancias, participando de los peligros de tan heroica empresa, sin curarse, a imitación vuestra, de una singularidad personal, de que era preciso no acordarse para salvar el país? Comerciantes y propietarios, que a la clamorosa voz de la Patria, aprontasteis vuestros fondos para la



compra de buques, armamentos y demás gastos del ejército, ¿figura el nombre de Duarte en alguna de las listas con tan laudable fin formara vuestra generosidad y patriotismo? Heroicos defensores de Azua, Santiago y Maniel, ¿visteis por ventura a vuestra cabeza, y al frente del enemigo, al general Duarte, en las gloriosas jornadas del 19 y 30 de Marzo y 30 de Abril, para ganar siquiera las charreteras que tan generosa e inmerecidamente le dieran sus partidarios?... Nada de eso, compatriotas, ese libertador de nueva especie se encontraba en Curazao tranquilo y seguro, cuando el pronunciamiento de los dominicanos; ese libertador de nueva especie, se paseaba sosegadamente por las calles de la Capital, mientras que los buenos patriotas, los verdaderos héroes, hacían todo género de sacrificios y arrostraban a la muerte en los combates para darnos patria y libertad».²

Eso decía Pedro Santana contra Juan Pablo Duarte, «el fundador de la República, digno siempre de admiración y respeto»,³ iniciándose así la campaña contra la vida pura y limpia de «el verdadero y único fundador de la conciencia nacional dominicana»,⁴ contra el hombre que «puso de manifiesto su carencia de ambición personal y su firme creencia en el intrínseco valer de sus compatriotas».⁵

Al general Santana le siguió como denostador de Duarte su consejero don Tomás Bobadilla, quien gracias precisamente a

² Impreso. Hoja suelta con el siguiente pie, Imprenta Nacional, Santo Domingo, República Dominicana, don Emiliano Tejera en el número 21 de *Clio*, mayo-junio 1936, p. 68. Los subrayados son del mismo impreso.

³ Doctor Apolinar Tejera, *Literatura dominicana. Comentarios críticos-históricos*, Santo Domingo, 1922, p. 41.

⁴ Licenciado Manuel A. Peña Battle, *Emiliano Tejera*, Librería Dominicana, Santo Domingo, 1951, p. 22.

⁵ Sumner Welles, *La viña de Naboth*, Editora El Diario, Santiago, República Dominicana, tomo I, p. 79.



la generosidad de los duartistas Sánchez y Mella que le dieron «puesto distinguido en el banquete de la libertad», pudo exclamar con arrogancia en un momento de justa indignación: «Yo en la noche del 27 de Febrero, me encontraba a la cabeza del pueblo».⁶

En efecto, en el discurso que pronunció el 26 de septiembre de 1844 ante la Asamblea Nacional Constituyente reunida en San Cristóbal, emulando el ejemplo de Santana, se dejó decir lo siguiente:

La tranquilidad, el día de hoy, reina entre nosotros. Una pequeña facción desde el mes de junio, (no en favor de los haitianos) creada por la ambición, turbó el sosiego público y dio lugar a que en Santiago y Puerto Plata se nombrase ilegalmente y contra los principios, Presidente de la República a J. P. Duarte, joven inexperto, y que lejos de haber servido a su país, jamás ha hecho otra cosa que comprometer su seguridad y las libertades públicas; pero los amantes del orden y de los principios, los buenos patriotas, se apresuraron a poner remedio a esta especie de calamidad.⁷

⁶ Licenciado Emilio Rodríguez Demorizi, *Discursos de Bobadilla*, Imprenta J. R. Vda. García, Sucs. Santo Domingo, 1938, p. 34, *Discursos históricos y literarios*, Imprenta San Francisco, Santo Domingo, 1947, p. 73

⁷ Ob. cit. En la nota 5, p. 67. Causa realmente extrañeza la dureza con que se expresó Bobadilla en semejante ocasión, estando Duarte bajo el peso abrumador de una sentencia y a millares de millas de la Patria. Una tradición recogida por don Vigilio Aponte y Martínez (1880-1968), refiere que el diputado por El Seibo, prebistero don Julián Aponte, miembro de la comisión redactora de la Constitución, en unión de otros «sacerdotes que tanto lo querían», como escribe su hermana Rosa, y que eran también miembros del Congreso Constituyente, trató de promover una amnistía en favor de Duarte y sus infortunados compañeros, que habían sido desterrados a perpetuidad hacía apenas tres meses.

Algo debió pagar en el seno de la Asamblea Nacional Constituyente, de la que formaron parte ocho sacerdotes, relativamente al caso que nos ocupa, y que desfigurado llegó a oídos de Duarte en Santhomas cuando regresó de Hamburgo, como puede verse en las *Apuntaciones* de Rosa, (*Clío*, número 62, p. 63). De la intervención de don Norberto Linares en



En el año 1889, un profundo conocedor de nuestra Historia Patria, después de repasar «los escritos difusos y las cansadas proclamas de Bobadilla», manifestó que toda «esa amalgama de mentiras y calumnias, no podía durar más tiempo que el que sobrevivieran las pasiones políticas que las inventaron».

Y ahondando siempre en el enmarañado campo de nuestra historia, la cual necesita ser depurada de la parte de fábula con que la dejaron entenebrecida las bastardas pasiones, agrega el apertrechamiento contendiente.

Y sin embargo, duró bastante, más de lo natural, pues es de pública notoriedad, que por espacio de más de treinta años es decir, mientras Santana y Báez tuvieron preponderancia política,⁸ estuvo el error subyugando a la verdad y la fábula sobreponiéndose a la historia.⁹

En cuanto a los escritos del doctor don Américo Lugo, a que parece aludir el doctor Balaguer en su consabida *Nota*, hay que consignar que datan de las postrimerías de la tercera década de la presente centuria. En efecto, en su semanario *Patria*, aparecieron los siguientes artículos: «El 4 de Julio» (número 99, 9 de julio de 1927) «María Trinidad Sánchez», (número 131,

favor de Duarte y sus compañeros de destierro había también, con mayor verosimilitud, el trinitario Pérez en una de sus cartas de Cumaná en la del 25 de diciembre de 1845: «Se me olvidaba decirte –escribe– que el senador Linares ha levantado su potente voz en favor nuestro» Linares, cuando el 13 de marzo de 1845 se instaló el Consejo Conservador, nombre que la Constitución de 1844 dio a la Cámara Alta, ocupó una banca como senador por la provincia de El Seibo, donde había nacido.

⁸ En 1891 escribió César N. Penson, «Ya no hay «azules, ni rojos, ni verdes», desde 1879, que han pasado a la historia, lo mismo que pasaron el «santanismo» que aún vive en el corazón de muchos, el baecismo puro, los triunvirus y el partido nacional» (*Cosas añejas*, Impresora Dominicana, Santo Domingo, 1951, pp. 297-98). La «Era de Lili» comenzó en ese año de 1879.

⁹ *Controversia histórica sostenida en 1889 entre El Teléfono y El Eco de la Opinión*, Imprenta de García Hermanos, Santo Domingo, 1890, p. 10. (Hay una segunda edición ampliada, de esta importante Colección, hecha por la Academia Dominicana de la Historia, volumen XXIV de sus publicaciones seriadas).



25 de febrero de 1928), «La Bandera Nacional» (número 134, 17 de marzo de 1928) y «Francisco del Rosario Sánchez», 1-111 (números 149-51, 7, 14 y 21 de julio de 1928). En la revista *Bahoruco*, como partes de un estudio sobre don Emiliano Tejera, trabajo destinado a servir de prólogo a la esperada edición de las *Obras Completas* del ilustre publicista, aparecieron «Fragmentos sobre Duarte» en los siguientes números: 184-188, correspondientes a 3, 10, 17, 24 y 31 de marzo de 1934.

Los artículos del autor de *A punto largo* aparecidos en su semanario *Patria*, fueron refutados, en parte, por el doctor Alcides García Lluberés en una serie de cuatro artículos publicados en el *Listín Diario*. La ubicación bibliográfica de estos es la siguiente: «Otro gran pronóstico» (número 11,914, 6 de agosto de 1927); «Continuación de una Nota», I, II y III, (números 12,394, 12,415, 2 y 23 de diciembre de 1928, número 12, 436, 13 de enero de 1929). Este último artículo apareció en la edición número 12,429, correspondiente al 6 de enero del mismo año, pero debido a las erratas de que salió plagado, fue indispensable una nueva inserción debidamente corregida.¹⁰

Los «Fragmentos sobre Duarte» aparecidos en la revista *Bahoruco* en el año 1934, contienen claras alusiones a los anotados artículos del doctor García Lluberés y resalta en ellos el tono polémico.

Pero treinta años antes de haber aparecido el primer alegato del cultor de *Heliotropo*, el historiador don José Gabriel García (1834-1910), había escrito lo siguiente:

No contentas las pasiones políticas, en su afán de regatear glorias a unos para atribuirselas a otros, con

¹⁰ Estos artículos del doctor Alcides García Lluberés los registra el licenciado Máximo Coiscou Henríquez en su «Bibliografía del Plan Levasseur», publicado en el número 5 de la revista *Clío*, órgano de la Academia Dominicana de la Historia, septiembre-octubre 1933, p. 141, reproducido en su *Historia de Santo Domingo*, Editora Montalvo, Santo Domingo, 1938, volumen I, pp. 112-113



combatir a Duarte con Sánchez, a Sánchez con Mella, y a los tres con Santana, apelaron a la invención de que la idea separatista no fue obra de Duarte sino del padre Gaspar Hernández.¹¹ Por supuesto que nunca pudieron presentar en su apoyo un documento porque no lo tenían, ni aducir otra clase de prueba porque no la había; pero lograron que la propaganda fuera abriéndose paso, a punto de que muchos hubieron de darle crédito de buena fe.

En esa virtud pensé en haberla combatido en la tercera edición de mi *Compendio de historia patria*; pero me pareció innecesario, en la creencia de que bastaba referir las cosas como pasaron; para que de hecho quedaran desmentidas todas las falsas tradiciones.

Pero no sucedido así...¹²

De la atenta lectura de lo expuestos se hace evidente que no fue, ni pudo ser el doctor Américo Lugo el iniciador de la campaña desatada contra Duarte.

Es más, esa campaña contra el Padre de la Patria. «cuyo nombre fue invocado inmediatamente después de los nombres de Dios, Patria y Libertad» al proclamarse la República la noche del 27 de Febrero de 1844, precedió a esa memorable

¹¹ Solamente la falta de investigación pudo conducir a esos colmos, Gaspar Hernández y Morales fue un sacerdote de vida ejemplar dotado de buena cultura, pero era monárquico rabiosamente antirepublicano como lo pone de manifiesto en la obra que dio a la estampa en 1853 en Curazao, desconocida para la mayoría de los que han escrito acerca de él. Monárquico en América, y lo que es más grave aún, en Santo Domingo, era ser extravagante. Por eso consideraba que la política era «la falta y pérfida ciencia de las desgracias». En cambio, Juan Pablo Duarte, republicano y demócrata insospechable, sostenía: «es la ciencia más pura y más digna después de la filosofía de ocupar las inteligencias nobles»

¹² Véase la revista *Letras y Ciencias*, número 129, Santo Domingo, 16 de septiembre de 1897. Reproducido en el número 1 de *Clío*, enero-febrero 1933.



proclamación, si se tiene en cuenta que en julio de 1843, para salvar la vida, y con ella la causa que encarnaba, se vio compelido a ausentarse del país, pues los haitianos habían desatado contra él la más tremenda y encanizada persecución, como lo atestigua un documento fechado en esta ciudad el 31 de mayo de 1844, autorizado por las firmas de numerosos patriotas, en su mayoría oficiales del Ejército de Santo Domingo.¹³

El licenciado Leonidas García Lluberés, «En honor de Juan Pablo Duarte»,¹⁴ reconoce que el autor de la vieja tesis contra Duarte no fue ni pudo ser el doctor Américo Lugo, y sostiene por otra parte, que «no ha sido sustentada nunca por juez competente en materia de historia».

Es de rigor manifestar que en todo cuanto el doctor Américo Lugo escribió acerca de Duarte, no practicó investigaciones a fondo, que de haberlas hecho, con seguridad que no hubiera incurrido en esas lamentables inexactitudes. El tuvo como fuente para ello el «Epítome histórico escrito por Juan Francisco Sánchez y de Peña para don Américo Lugo», el cual se encuentra reproducido en las páginas 355 a 366 del tomo segundo de la obra del licenciado Ramón Lugo Lovatón, titulada *Sanchez*, Editora Montalvo, Santo Domingo, 1948. La prueba más convincente de que don Américo escribió inadvertidamente los «Fragmentos sobre Duarte» que aparecen como parte del inconcluso Prólogo a las obras de don Emiliano Tejera, la ofrece el mismo con su sinceridad habitual, cuando en el último párrafo de ellos declara: «Cosa en que no pensaba cuando emprendí este trabajo sobre Emiliano Tejera, he ahí una suerte de biografía sucinta e inconclusa entre busto y torso, de Juan Pablo Duarte, escrita al vuelo, que entrego palpitante a los buscadores de gazapos. Escrito con notas de mis cuadernos de lectura, vivificadas por la memoria. No

¹³ Véase *Clío*, número 18, Santo Domingo, noviembre-diciembre 1935, p. 165.

¹⁴ *La Opinión*, número 156, Santo Domingo, 13 de julio de 1927.



importa; he reflejado la imagen de Duarte grabada hace años en mi mente».¹⁵

Don Américo Lugo, aunque arrogante y apasionado a veces, tuvo entre sus prendas valiosas una modestia ejemplar; le

¹⁵ Revista *Bahoruco*, número 188, Santo Domingo, 31 de marzo de 1934, p. 7. Al caso que motiva estas apuntaciones se refiere el licenciado Manuel Arturo Peña Batlle en su *Semblanza de Américo Lugo*, que sirve de prólogo al volumen de su *Historia de Santo Domingo*, Editorial Librería Dominicana, Santo Domingo, 1952, p. XXXI. Recuerda que «Joaquín Balaguer, lo encasilla entre los «sanchistas» y le toma cuenta de sus opiniones contra Duarte» pero reconoce, empero, que se trata de un pequeño lunar en la inmensa extensión de su trabajo de historiador.

Debemos aclarar que dos puntos suspensivos que hemos puesto en el fragmento de la página 84 de la *Literatura dominicana* del doctor Balaguer que reproducimos al comienzo, suplen una palabra que aparece borrada exprofeso en todos los ejemplares que hemos visto de esta obra.

Escribe el licenciado Manuel Arturo Peña Batlle que «la nueva polémica planteada desde hace tiempo entre «duartistas» y «sanchistas» la hemos visto siempre como cosa de muy mal gusto y de muy segundo orden: episodio de menor cuantía». Pero la verdad es que ni Lugo ni los hermanos García Lluberés fueron los forjadores de ella. Al decir de 1897 José Gabriel García que «no contestas las pasiones políticas, en su afán de regatear glorias a unos para atribuirselas a otros, con combatir a Duarte con Sánchez, a Sánchez con Mella, y a los tres con Santana, demuestra a las claras que ya hacía tiempo que la figura estaba en pie. A la luz de irrecusables testimonios, tuvo su inicio cuando el Ayuntamiento de Santo Domingo inició en 1893 la erección de una estatua a Duarte en la Plaza de su nombre. Surgió entonces y se desató de nuevo, como en los días finales de 1844, la desatentada campaña contra Duarte. El licenciado Leonidas García Lluberés en su libro *Crítica histórica* en las págs 257 y siguientes así lo evidencia.

Todavía cuando en la Administración del presidente Vásquez el Congreso Nacional decretó la erección de la Estatua a Duarte en la plaza de su nombre, hubo una agrupación llamada Paladión, que extrajo del olvido las ominosas disposiciones legislativas de los oscuros días de Heureaux, y trató de reanudar los entorpecimientos. Véase la edición número 10,971 del *Listín Diario* del 25 de diciembre de 1925.

Ya para el 13 de julio de 1927 el licenciado Leonidas García se vio precisado a esgrimir el acero toledano de su pluma en defensa de los fueros de Duarte. Con dolor comenzó impetrando al doctor Lugo: «permítame decirle que ha obrado en este caso con suma ligereza». («En honor de Juan Pablo Duarte», reproducido en *Crítica histórica*, p. 252.) Su hermano Alcides saltó a la arena con no menos dolor y comenzó de esta suerte: «Lamentamos mucho tener que ir de nuevo a la mano al doctor Lugo en materia de la Historia Patria; pero sus artículos publicados en los



repugnaba el halago y solía engavetar en el silencio diplomas y medallas que nunca lució.¹⁶

Debemos consignar, haciendo honor a la verdad, que no obstante lo que escribió contra Duarte espoleado por ardorosas polémicas, es indudable que su fervor patriótico y su nacionalismo integérrimo, que no supieron nunca de desmayos en su larga y fecunda vida, consagrada al culto divino de la Patria, hacen recordar a trechos la de aquel patricio insigne, fundador de la República, que no tiene equivalente en nuestra Historia.

Revista ¡Ahora!, Núm. 408,
6 de septiembre de 1971, pp. 40-42 y 44-45.

números 99, 131, 134, 149, 150 y 151 de su extinto semanario *Patria*, están llenos de inexactitudes y son tan injustos, que no hemos podido eludir el deber de rectificarlos» («Continuación de una nota», en el número 12,394 del *Listín Diario*, Santo Domingo, 2 de diciembre de 1928). Acaso los tres se llevaron consigo a la tumba el secreto dolor de aquellas diferencias.

Es conveniente anotar que el licenciado Coiscou Henríquez en la bibliografía que citamos arriba, en la Nota 9, no registra los artículos del doctor Lugo, ni tampoco los fragmentos sobre Duarte aparecidos en *Bahoruco*. De estos dice que «trátase de larga serie de argumentos que para ocasiones autorizan pruebas», (*Historia*, tomo II, p. 340).

¹⁶ Lugo era de la misma escuela de Ulises Francisco Espaillat, José Gabriel García, Manuel de Jesús Galván, Mariano Antonio Cestero, Emiliano Tejera, Genaro Pérez, Manuel Ubaldo Gómez, Francisco Gregorio Billini... Este último escribió, en su periódico *El Eco de la Opinión*, en el que no insertaba elogios a su persona, lo mismo que Lugo en *Patria*; al pie de una información extranjera a guisa de comentarios. «Correspondientes, cruces y otras cosas inútiles como esas, atéjalos Dios siempre de la vanidad nuestra». (Número 424, Santo Domingo, 17 de diciembre de 1887).





SEGUNDA PARTE

Biografías, ideas y centenarios



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia



En torno a los orígenes de Santa Rosa de Lima Notas históricas

La tradición de que la excelsa Rosa de Santa María fue concebida en Puerto Plata y de que nació en Puerto Rico viene de lejos. Es realmente muy antigua, pero carece de fundamento.

De que existía en Santo Domingo, lo mismo que en Puerto Rico, desde tiempo inmemorial, la tradición referente a Santa Rosa, no hay duda alguna. En confirmación de ello, léase lo que en 9 de mayo de 1806 escribió el deán y Cabildo de San Juan de Puerto Rico el doctor Juan Mauricio Ramos de Gracia, antiguo estudiante de la Universidad de Santo Domingo, abogado de la Real Audiencia. Teniente a Guerra, Juez Político y Subdelegado de Real Hacienda en el Partido de Cabo Rojo:

Que residiendo en la ciudad de Santo Domingo, donde hice mi carrera Literaria, y continuaba en la Abogacía, fue instruido bien por menor con noticia positiva que en el archivo de V. S. I. M. V. se conservaba en un Libro antiguo de las Actas que se habían celebrado en el siglo diez y siete, la de haberse acordado por V. S. I. M. V. que se celebrase misa cantada con sermón en acción de gracias de haberse declarado por su Santidad mediante Bula la Beatificación de la Madre Rosa de Santa María (hoy Santa Rosa de Lima) cuya noticia había comunicado de oficio el



Rmo. Padre Ministro General del Sagrado orden de R. R. P. P. Predicadores, del cual era Hija de Ábito la Santa enviando V. S. I. M. Ve. La Bula de su Santidad y el Retrato de la dicha Beata Rosa de Santa María, y que se expresa en la Carta de Roma, que aquella era nacida en Lima, Reino, del Perú, más sus padres de la Villa de San Germán en esta isla. En efecto, es constante tradición allí en mi Patria (San Germán), y se conserva la memoria del sitio donde vivió el afortunado Gaspar de las Flores, con su madre viuda doña Isabel de Flores y Peña.¹

Ciertamente, el acta capitular del viernes, que se contaron diez y nueve días del mes de julio de mil seiscientos sesenta y nueve años se lee que:

[...] el señor deán bachiller don Diego de Torres y Vargas propuso, se dijese una Misa cantada con toda solemnidad y con sermón en acción de gracias por haber declarado su Santidad por su buen proceder, la Beatificación de la Madre Rosa de Santa María, religiosa del orden de Santo Domingo, nacida en Lima en el Reino del Perú, habiendo sido sus padres naturales de la Villa de San Germán, en esta Isla, sobre lo cual escribió a dichos señores deán y cabildo el padre fray Juan Bautista de Arazin, maestro general de Predicadores, remitiendo la Bula de su Santidad y el retrato de dicha Santa, y habiendo los dichos señores conferido sobre este punto se acordó que se celebre la dicha Fiesta el día veinte y seis de agosto, en que su Santidad señala se reze a la dicha Madre Rosa, y para ello convide Predicador.²

¹ *Boletín Histórico de Puerto Rico*, tomo V, San Juan, enero-febrero.

² Ob. cit., p. 78.



II

Don Antonio Delmonte y Tejada (1783-1861), historiador dominicano natural de Santiago de los Caballeros, en el capítulo XV del tomo segundo de su *Historia de Santo Domingo*,³ hablando de la expedición que el gobernador y obispo de Santo Domingo don Alonso de Fuenmayor envió al Perú bajo el mando de su hermano don Diego de Fuenmayor, para socorrer al famoso conquistador don Francisco de Pizarro, escribe; «Era tradición en la isla que en esta ocasión salieron de Puerto Plata los padres de Santa Rosa de Lima, y que la madre iba embarazada de la que después obtuvo los honores de la canonización».

La mencionada expedición al Perú data del año 1537 y de ella hablan varios historiadores, entre ellos don Antonio de Herrera en su conocida *Historia*, y el doctor Américo Lugo en su estudio *La Española en tiempos de Fuenmayor*.⁴ El nacimiento de Santa Rosa tuvo efecto medio siglo después: el 30 de abril de 1586.

Como Santa Rosa fue declarada Patrona de toda la América, Filipina e Indias por S. S. el Papa Clemente X, por medio de la Bula *Sacro Sancti Apostolatus* del 11 de agosto de 1670,⁵ el canónigo y licenciado Carlos Nouel se refirió a la divina Rosa en el capítulo XV del tomo I de su *Historia eclesiástica de la Arquidiócesis de Santo Domingo*,⁶ y a guisa de nota extractó lo que recogió el presbítero Francisco Javier Billini en su «Vida de Santa Rosa»,⁷ y que dice así:

Era hija de don Gaspar Flores, natural de Puerto Rico y de doña María de la Oliva nacida en Lima. Su primitivo

³ Imprenta de García Hermanos, Santo Domingo, 1890, p. 248.

⁴ Publicado en la revista *Clio*, número 29, mayo-junio del 1938, pp. 160-161.

⁵ Hernández, *Bulario...* tomo II, p. 479.

⁶ Oficina Poligráfica Italiana, Roma, 1913, pp. 289-290.

⁷ Publicada en el número 25 de su periódico *La Crónica*, Santo Domingo, 1 de septiembre de 1877.



nombre fue Isabel, el cual se le puso por haber sido concebida en Puerto Plata (en esta República) ciudad situada a las faldas de la montaña llamada Isabel de Torres, de cuya ciudad salió su madre en cinta ya en meses mayores.⁸

Otro historiador eclesiástico dominicano, monseñor licenciado Rafael C. Castellanos, recoge también la piadosa tradición en el capítulo XIX de sus *Apuntes para la Historia de la Parroquia de Puerto Plata*.⁹ Más pormenores de la tradición recoge el doctor Manuel de Jesús Troncoso de la Concha en el capítulo que bajo el título de «Santa Rosa y Santo Domingo» figura en sus *Narraciones dominicanas*, una de las obras más aventajadas de nuestra bibliografía folklórica, y en la cual señala el error que no advirtió Delmonte y Tejada.

En la vecina isla de Puerto Rico la tradición es más ambiciosa, pues hace nacer a la bella Isabel en la primera mitad del siglo XVI, hacia el año de 1537, en la villa de San Germán, junto a las lomas de Santa Marta y se alega «que por derechos humanos y de la insular borinquen debió llamarse Santa Rosa de San Germán» cuando fue elevada al honor de los altares» o sea cuando fue canonizada. Así se lee en las *Tradiciones y leyendas puertorriqueñas*,¹⁰ Pero este afamado investigador, historiador oficial durante largos años, se cuidó de llevar la tradición

⁸ En la edición número 437 de su periódico *La Crónica*, el primero de septiembre de 1887, el padre Billini, refiriéndose a Santa Rosa de Lima, escribe: «Esta Santa, la tradición nos enseña que sus padres vivieron en esta capital en la calle «Consistorial», antes de «Los Plateros» (hoy Arzobispo Meriño), casa número 53, y que salieron de aquí para Isabel de Torres, o sea Puerto Plata, donde fue concebida la Santa. Su madre partió de Puerto Plata para Lima en el séptimo mes de su embarazo, en donde nació Santa Rosa, cuya vida ya en otras ocasiones hemos dado a conocer. Su grande austeridad puede medirse por la estrechez de la celda en que habitaba: medía, según la historia, cinco pies de largo, cuatro de ancho y seis de alto»

⁹ Tip. De «Dios y Patria», Santo Domingo, 1931, pp. 127-129.

¹⁰ Casa Editorial Maucci, Barcelona, 1928, tomo primero, pp. 181-183, por el doctor Cayetano Coll y Toste.



sangermeña a las páginas del *Boletín Histórico de Puerto Rico*, en cuyo volumen V, se limitó a insertar los documentos referentes a la «creencia de haber nacido en San Germán». En dichos documentos se asienta que nació en Lima, y que su padre, Gaspar Flores, era puertorriqueño. Esto último está revestido de certidumbre, pues así aparece en el Proceso corroborado en Roma y comprobado en juicio contradictorio ante la Sagrada Congregación de Ritos.

Los documentos publicados por el doctor Coll y Toste fueron gestionados en el año 1806 por un hijo de San Germán que vivió en Santo Domingo, como lo declara en su carta al Cabildo de San Juan. Se trata del doctor Juan Mauricio Ramos de Gracia, quien se graduó en nuestra universidad en 1785, y de quien escribe fray Cipriano de Utrera que nació en la mencionada ciudad de Las Lomas de Santa Marta en 1756 y murió en Aguadilla el 30 de enero de 1816, habiendo casado con doña María Negroni.¹¹

III

Como la vida de Santa Rosa fue debidamente esclarecida en el proceso de beatificado y de canonización que se llevó a efecto por ante los tribunales apostólicos, cuya seriedad es realmente singular, toda la parte de fábula queda completamente descartada. Como fuente importante para conocer a la excelsa dominicana, tenemos la *Vida portentosa de la esclarecida virgen Santa Rosa de Santa María, vulgo Santa Rosa de Lima. Arreglada para esta edición a vista de los manuscritos inéditos* del Rdo. P. Fr. José Antonio Catá de Calella, capuchino exclaustrado; e impresa a costa de su hermano en religión el Rdo. P. Fr. Tomás Sala y Figuerola de Areyns de Mar. Con licencia eclesiástica. Tipografía Católica, calle del Pino 5. Barcelona, 1886, p. 403.

¹¹ *Universidades*, pp. 520 y 536.



En esta fundamental obra aparece, entre otros preciosos documentos, copia auténtica de la partida bautismal de la Santa, cristianizada en Lima el 25 de mayo de 1586 por el P. Antonio Polanco, y confirmada por el arzobispo don Toribio Alfonso de Mogrovejo, que alcanzó el honor de los altares al ser canonizado. «Fueron sus padres Gaspar Flores y María de la Oliva, ambos de honrada familia y escasos de bienes de fortuna; pero con muy especial providencia del cielo que había determinado enriquecerles con el precioso tesoro de su hija. El padre tuvo la ascendencia en la isla de Puerto Rico, y la madre era natural de la misma ciudad de Lima». La madre de Santa Rosa le sobrevivió y depuso como testigo en el proceso canónico, según se lee en el sumario de las virtudes de Rosa, mencionado en la indicada obra.

Revista *¡Ahora!*, Núm. 172,
27 de febrero de 1967, pp. 46-47.



El general Mariano Diez y Jiménez

Entre los dominicanos ilustres que enaltecieron el nombre de su Patria fuera de ella, figura con relieve don Mariano Diez, fundador de una prestante familia venezolana, entre cuyos hijos se cuenta uno que alcanzó a ocupar el solio presidencial que honraron Páez y el doctor Vargas.

He aquí su partida de bautismo:

En la villa de Sta. Cruz del Seybo en trese de octubre de mil septs. nova. y quatro años. El R. P. Fr. Franco. Sánchez, Cappn. de Hato Mayor, y sachristán interino de esta parqa. con la lica. necesaria bautisó solennmte., puso Óleo, y Chrisma a Mariano, qe. nació el día veinte, y quatro de sept. de este año, hijo lego. de Dn. Anto. Diez natural de Castilla la Vieja en Osonia y de Rufina Ximenes natural de esta Villa, fui Yo el cura Dn. Geronimo Paredes su Padrino. Fueron testigos Blas Canda. y José Sánchez, fha ut supra.

Gerónimo Paredes - Fr. Franco. Sánchez.¹

¹ Libro II de bautismos, 1786-1813, de la Parroquia de Santa Cruz de El Seibo. Archivo Arzobispal, Estante B, Cajón 26, Legajo 2.



El general don Mariano Diez y Jiménez era hermano de la esclarecida patricia Da. Manuela Diez y Jiménez, esposa del honorable español y buen dominicano Dn. Juan José Duarte y Rodríguez,² padres de Juan Pablo Duarte y Diez, el egregio fundador de la República Dominicana.

Don Mariano Diez y Jiménez fue quien informó a Duarte en Caracas, en enero de 1864, del estado del país y del júbilo con que los dominicanos recibieron la noticia de que se hallaba en la capital de Venezuela, «dispuesto a salvar por segunda vez a la Patria de la dominación extranjera», entregándole a la vez una carta que le enviaba el ardoroso y fiel trinitario Juan Isidro Pérez de la Paz.³ Y cuando el Fundador de la República Dominicana encabezó la Expedición Libertadora que salió de Guaira el 2 de marzo del mencionado año, don Mariano fue de los que la integraron.

Vino al país y ofreció sus servicios a la causa de la Restauración, tomando parte muy importante en la lucha emancipadora. Cuando la Provincia de Azua cayó en manos de los patriotas, fue designado Gobernador Político de ella, cargo importante, puesto que su jurisdicción comprendía entonces toda la región Suroeste, casi una tercera parte del territorio nacional. Al frente de dicho cargo permaneció hasta fines del mes de octubre de 1865, renunciando cuando las luchas de las facciones políticas comenzaban a imperar de nuevo en la vida de la República. Le causó desagrado el levantamiento en favor de Báez y la complicidad de los que en ese momento tenían en sus manos el poder. Se volvió a Venezuela, en cuya capital terminaron sus días, el 9 de octubre de 1873.

² Don Juan José Duarte fue un «hombre de conciencia recta y de sentimientos puros» que en el calamitoso año de 1822 «no quiso asociar su nombre a un acto censurable, y al proceder con tanta nobleza e hidalguía, —consigna el historiador nacional don José Gabriel García—, anticipó al heredero de sus virtudes la gloria de sacrificar más tarde su porvenir por dar a sus conciudadanos una Patria». (*Memorias para la historia de Quisqueya*, Imprenta de García Hermanos, Santo Domingo, 1876, p. 48).

³ «Diario de Rosa Duarte», en el número 62 de la revista *Clío*, órgano de la Academia Dominicana de la Historia, enero-junio de 1944, p. 41.



En el año esclarecedor de 1889 en que García y Galván iniciaron la depuración de nuestra Historia Patria, el periódico *El Teléfono*, en la necrología que dedicó al prócer don Prudencio Diez y Jiménez, fallecido en Caracas, recordó que «era hermano del general Mariano Diez, que tan buenos servicios prestó a la causa de la Restauración».⁴

El general don Gregorio Luperón recuerda que cuando esta estalló en el cerro de Capotillo la Revolución Restauradora «muchos de los patriotas desterrados por los anteriores acontecimientos políticos de la República, y por la anexión a España, regresaron a la Patria a prestarle sus servicios y a cumplir con los deberes de buenos ciudadanos. Entre ellos, el ilustre iniciador de la creación de la República en el año 1844, general Juan Pablo Duarte; su ilustrado hermano don Vicente Celestino Duarte y su benemérito tío el coronel Mariano Diez...»⁵

Como complemento de estas notas acerca del prócer dominico-venezolano cuya partida bautismal las encabeza, reproducimos el artículo biográfico que debido a la pluma del militar y escritor don Francisco Alejandro Vargas, apareció en el semanario caraqueño *Proa*, en su edición correspondiente al 28 de noviembre de 1942, artículo que pone de manifiesto su importante actuación en la Patria de Bolívar y de Páez, y que dice así:

El ilustre prócer de la Independencia, general Mariano Diez, nació en 1794. Recibió una esmerada educación y adolescente aún, se inició en la noble carrera de las armas, al servicio de la Patria en Puerto Cabello, de donde marchó en 1811 contra la Plaza de Valencia, bajo las órdenes del comandante de artillería Domingo Taborda.

⁴ *El Teléfono*, número 306, Santo Domingo, 3 de febrero de 1889.

⁵ *Notas autobiográficas: apuntes históricos*, 2da. Edición, Editorial El Diario, Santiago, 1939, tomo I, p. 209,.



Después de la capitulación del generalísimo Francisco de Miranda en 1812, emigró a Santo Domingo donde sus ideas revolucionarias encontraron campo fértil y propicio, pues cuando los prohombres de los países continentales de América Española iniciaban sus campañas libertadoras, los patriotas dominicanos trataban de imitarlos. Al frente de este movimiento, en que tuvo parte activa nuestro biografiado, se hallaba el distinguido abogado doctor José Núñez de Cáceres y el 30 de noviembre de 1821, se proclamó la independencia de aquel país sin derramamiento de sangre, porque los Jefes de las Fuerzas de la ciudad capital estaban acordados en el plan.

La nueva nación tomó el nombre de «Estado Independiente de Haití Español». Una junta de seis miembros formuló el acta constitutiva, que constaba de 39 artículos y estipulaba, entre otras cosas, que la forma de gobierno sería la República y que el nuevo Estado formaría parte de la República de Colombia, pero esta independencia fue efímera; Colombia no pudo prestar ayuda a los dominicanos y Juan Pedro Boyer, presidente que gobernó el Haití francés desde 1818 hasta 1843, decidió invadir y someter a Santo Domingo, que no teniendo fuerzas para resistir, hubo de entregar la capital a los invasores el 9 de febrero de 1822. Los jefes principales del Gobierno vencido tuvieron que emigrar, y tanto el doctor Núñez de Cáceres como el oficial Mariano Diez, se trasladaron a Venezuela, donde el último volvió de nuevo al servicio militar, sentando plaza en la Artillería del Zulia como subteniente.

Bajo las órdenes del comandante Pedro González se halló en Juana de Ávila el 24 de abril del mismo año,



triunfando contra el capitán realista Juan Ballesteros, quien murió en la acción. Continuó la campaña bajo el mando de los coroneles Andrés Torrellas y Manuel Manrique, asistiendo al sometimiento del coronel español Lorenzo Morillo y ocupada la ciudad de Maracaibo pasó a La Guaira, donde fue nombrado por el Libertador Teniente de Artillería.

En 1831 obtuvo Letras de Retiro y en 1835 salió contra los «Reformistas» a defender el Gobierno Constitucional del doctor José María Vargas, por lo que fue ascendido a Capitán.

En 1859 era Comandante de Artillería y en defensa del Gobierno salió herido, por el cual obtuvo Cédula de Inválido en 1861. En 1863 ascendió a Coronel y en 1864 a General de Brigada. En este mismo año recibió el despacho de General de la República de Santo Domingo, como premio a los importantes servicios que había prestado en aquel país.

El general Diez falleció en Caracas el 9 de octubre de 1873 y sus restos se encuentran sepultados en una bóveda de la pared izquierda del primer Cuerpo del Cementerio de los Hijos de Dios, bajo lápida que lleva esta inscripción:

GENERAL MARIANO DIEZ

Octubre 9 de 1873

Las cenizas veneradas del ilustre prócer reposan en la vieja y ruinosa Necrópolis, esperando que el Soberano Congreso Nacional disponga su traslado al Panteón de la Patria ha consagrado a sus grandes servidores.



A los méritos y servicios del general Mariano Diez, debemos agregar que fue casado y dejó hijos que supieron dar lustre a su nombre, y que desde su vida de estudiantes universitarios, empezaron a ser útiles a la República: Manuel Antonio se halló en la toma de La Guaira y luego estuvo de practicante en el Hospital Militar: más tarde fue Doctor en Medicina, Académico de Número de la Historia Nacional y como número 13 del Congreso Federal, Encargado de la Presidencia de la República desde el 27 de abril de 1886, que le entregó el poder el general Joaquín Crespo, hasta el 15 de septiembre de ese mismo año que tomó posesión el general Antonio Guzmán Blanco; Mariano que como Subteniente de Artillería se encontró en La Victoria y en la campaña de la Sierra, y Juan Pablo, que prestó sus servicios en la Guarnición de Caracas.⁶

Revista *¡Ahora!*, Núm. 273,
3 de febrero de 1969, pp. 26-29.

⁶ «De la familia de Duarte en Venezuela. El doctor Antonio Diez», por VAD, en el diario *La Nación*, Santo Domingo, 10 de noviembre de 1951.



El general Timoteo Ogando Apuntes biográficos

Uno de los más beneméritos patriotas que ha producido la región meridional del país, lo fue sin duda el valiente y aguerrido Timoteo Ogando, quien desde muy joven se alistó en las filas del ejército libertador, luchando en favor de la Independencia Nacional en la guerra contra Haití, en favor de la Restauración y en contra de los proyectos anexionistas que tuvieron principio de ejecución durante la llamada administración de los *Seis Años*.

En unas leídas *Efemérides dominicanas*, hablando de la épica acción de La Canela, se lee: «El general Cabral perdió a su compañero de armas, el también general Timoteo Ogando».

No murió en esa célebre acción de armas el general Timoteo Ogando; fue herido solamente. Así lo atestigua el *Boletín Oficial*, órgano del Gobierno Restaurador, número 20, Santiago de los Caballeros, 18 de diciembre de 1864, en el siguiente escrito:

Línea del Sur. Por comunicaciones oficiales de la jefatura superior de operaciones de esta línea de fecha 5 y 6 de los corrientes, se han recibido los detalles circunstanciados de los acontecimientos que han tenido lugar, y que avisamos en nuestro número anterior.



El triunfo que se anticipó en participarnos el benemérito general José María Cabral, cuando se preparaba al combate, se ha obtenido tal como lo soñó aquel soldado; y el héroe de Santomé ha tenido lugar de decir hoy con la naturalidad que le es característica, estas palabras:

[...] mis esperanzas se han realizado: las tropas que se han batido bajo mi mando, se han portado de una manera asombrosa; ellas son las mismas con que he combatido en otro tiempo por mi Patria, y hoy tengo la fe de que sabrán enmendar la falta en que les hizo incurrir el traidor Florentino.

He aquí los detalles a que nos referimos:

La columna enemiga que salió de Azua con dirección a San Juan fue rechazada y batida por nuestras avanzadas; parece que avergonzada con tan mal éxito no quiso llevar la nueva de la derrota al punto de su partida, y haciendo contramarcha tomó la dirección del pueblo de Neiba, el cual ocupó por sorpresa.

Avisado el general Cabral de este acontecimiento, tomó una parte de sus tropas, y por un camino extraviado marchó precipitadamente sobre ella, y el día 5 en el punto nombrado La Canela, inmediación de Neiba, tuvo lugar el encuentro. Nuestras tropas, aunque en muy inferior cantidad, posesionadas de un bosque favorable, hicieron sentir al enemigo la seguridad de su puntería; y en la tarde del mismo día la columna derrotada, setenta y dos cadáveres que dejó en el campo, gran parte de su armamento y municiones, once prisioneros en nuestro poder, y cuarenta mulos, completaron el triunfo de nuestras



armas. De nosotros tuvimos un muerto y cuatro heridos, entre ellos nuestro general Timoteo Ogando. Al día siguiente las tropas patriotas ocuparon a Neiba; desde esta población escribe el general Cabral, y en un párrafo de su comunicación dice así: «En este momento (en el de la redacción de la nota) recibo el parte de que el enemigo ha acampado en el lugar de Fundación, donde le alcanzó un refuerzo que le vino de Azua, bajo las órdenes del siempre desgraciado Rubí,¹ esta tarde o por la mañana salgo en su persecución».

A propósito de los hechos referidos, –continúa el *Boletín Oficial*–, transcribimos a continuación la carta que un joven cibaño dirige a un amigo suyo desde San Juan:

Diciembre 6 de 1884, Sor. Domingo A. Rodríguez,² Santiago. Mí querido amigo: habiendo tomado el enemigo el pueblo de Neiba, marchó el general Cabral, y en el lugar de La Canela se encontró con una fuerza

¹ Apodo del coronel Rudescindo Ramírez (prebistero canónico Carlos Nouel, *Historia eclesiástica...*, tomo III, p. 139). El 17 de octubre de 1866 declaró en Azua, en documento auténtico, que era casado, natural de Neiba, labrador, coronel del Ejército, residente en dicha ciudad de Azua y tener para entonces 53 años de edad. (AGN, Guerra y Marina, legajo I, expediente 14, documento 39.) El 13 de junio de 1901, siendo Oficial Civil de Azua, fue jubilado por el Congreso Nacional. Furibundo *baecista*, cuando en 1857 la plaza de Neiba cayó en poder de la *Revolución del 7 de Julio*, se encontraba enfermo y fue capturado, debiendo su salvación al prebistero Fernando A. de Meriño, para entonces cura de aquella parroquia.

² Murió en Santiago de los Caballeros, su ciudad natal, el primero de marzo de 1910, siendo juez de la Corte de Apelación de aquel Departamento. Prestó estimables servicios a la Revolución Restauradora y luego militó en la política. Abogado, legislador y magistrado, ocupó elevados cargos, fue diputado al Congreso Nacional, presidente de la Suprema Corte de Justicia y llamado a servir la Secretaría de Estado de Justicia e Instrucción Pública, actuó brillantemente. En su juventud, a consecuencia de un lance personal con su primo el poeta Juan Antonio Alix, quedó manco del



enemiga respetable, a la que derrotó completamente después de una reñida lucha. Dicho general continuó su marcha sobre Neiba que debe haber tomado hoy a la fuerza. El general Cabral es un león; es el primero de alante; en ese combate descargó por tres veces su revólver sobre el enemigo. ¡Viva este valiente! Tuyo fdo. Miguel Román.

Por parte de fecha 11 dirigido desde San Juan, participa el general Cabral que el enemigo no le aceptó el combate en Fundación y se retiró vergonzosamente para Azua.

La Línea del Sur, donde la revolución restauradora de la República hizo un día progresos admirables que la traidora conducta de Florentino supo inutilizar, desmoralizando completamente aquellas poblaciones, ha despertado ya del abatimiento en que la sumergiera aquel malvado. El nombre del benemérito Cabral ha bastado para dar animación y vida a aquella preciosa porción del suelo dominicano; y las tenaces pretensiones de nuestros enemigos han servido en estos últimos días para acabar de devolverle a la Revolución el vigor que en dicha línea había perdido.

El héroe de Santomé se ha cubierto una vez más de lauros en La Canela, Neiba y Fundación; triple corona que hoy puede ostentar con orgullo aquel ínclito soldado.

brazo derecho. Su padre y homónimo, don Domingo Antonio Rodríguez, profesor de instrucción primaria y secundaria, militó también en la vida pública y murió en Santiago el 14 de febrero de 1873, a la edad de ochenta y tres años. Publicó el siguiente folleto: *Exposición que dirige al ciudadano Presidente de la República el Ministro de Justicia, Fomento e Instrucción Pública, ciudadano Domingo A. Rodríguez, referente al juicio y fallo de la causa seguida al vapor "Justicia"*. Imprenta de García hermanos, Santo Domingo, 1885.



Hasta aquí lo copiado del órgano oficial del Gobierno de la Restauración dominicana, que hemos querido reproducir *in extenso* por los preciosos datos que ofrece acerca de la importante acción de armas librada en La Canela, episodio poco conocido de los días gloriosos de la Restauración.

Dignos de justiciera recordación por su servicio a la Patria fueron los hermanos Ogando. Militaron en las filas del Ejército siempre en defensa de la causa nacional, desde los días de la Independencia hasta el triunfo de las ideas nacionalistas en 1873. Durante la heroica y poco conocida Revolución Nacional (o Revolución Dominicana) contra la administración llamada de los *Seis Años*, iniciada militarmente por ellos en los campos del Sur con el levantamiento de *Rancho Mateo*,³ varios pagaron con la vida su devoción a la causa dominicana.

En efecto, en el asalto dado por las fuerzas *baecistas* al cantón del Cambronal, el día 6 de octubre de 1872, murieron Andrés Ogando, jefe del mencionado Cantón, su hermano Fermín, así como el valiente oficial Anselmo González. Del citado general Andrés Ogando era para entonces secretario el oficial Manuel Henríquez, quien, herido, logró salvarse cuando el trágico asalto.⁴ Comandaba las tropas asaltantes el entonces coronel Joaquín Campos, baecista, quien murió años después,

³ De ello ofrece testimonio el historiador García, «En la parte del Sud, le tocó tomar la delantera al general Timoteo Ogando, quien levantó en Rancho Mateo, a la cabeza de un puñado de hombres resueltos, la bandera de la revolución... Se vio condenado a fracasar por falta de medios de resistencia, aunque dejando formado el núcleo que debía servir de base a la serie de movimientos que ensangrentaron las comarcas fronterizas durante el período de los seis años». (*Historia moderna de la República Dominicana*, Imprenta de García Hermanos, Santo Domingo, 1906, pp. 170-171).

El licenciado don Manuel Ubaldo Gómez consigna también que «los alzamientos de los hermanos Timoteo, Andrés y Benito Ogando en el Sur y el general José Cabrera en la Línea Noroeste... vinieron a ser el principio de la lucha sangrienta que en todo el período de Báez sostuvo Cabral en la frontera del Sur y durante algún tiempo Luperón en las del Noroeste». (*Resumen de la historia de Santo Domingo*, Imprenta Mercedes, La Vega, República Dominicana, 1922, tomo III, p. 45).

⁴ *Boletín Oficial*, número 239, Santo Domingo, 21 de octubre de 1872, y *Libro copiador de oficios de Relaciones Exteriores*, número 5, p. 217, AGN.



en 1893, siendo delegado del Gobierno de Heureaux en las provincias del Sur, en una emboscada,⁵ cuando galopaba en su caballo llamado *Fuego al Canto*.

Doña Juana Ogando, hermana de los famosos generales sueños y madre del periodista y dramaturgo Ulises Heureaux hijo (1872-1938), le refirió en San Juan de la Maguana al historiador doctor Alcides García Lluberés, que los hijos del matrimonio de Juan Ogando y de Catalina Encarnación, *May Catalina*, natural esta última de El Cercado, eran catorce: doce varones y dos hembras, nacidos todos en la sección de Pedro Corto, jurisdicción del municipio de San Juan; y que de los varones, nueve murieron en acción de guerra: Andrés, Pedro, Domingo, Fermín, Manuel María, *Manengue*, Benito, Enemesio, y dos más cuyos nombres, o no los anotó el doctor García Lluberés en los apuntes que hiciera mientras conversaba con la anciana doña Juana, o esta no se los dijo. Los tres que «murieron en su cama» de muerte natural, fueron Timoteo y los mellizos Víctor y Victoriano. La otra hembra era Gregoria Papa, a quien bautizaron así por haber nacido el día de San Gregorio, Papa.

El general Timoteo Ogando formó parte del gobierno revolucionario organizado por Cabral en el Sur, el cual contó con el concurso del prócer trinitario Pedro Alejandrino Pina, de Mariano Antonio Cestero, del anciano don Tomás Bobadilla y Briones, el «Patriarca de nuestra independencia» como le llamó entonces Melitón Valverde, de Alejandro Román, así como con el de los veteranos generales Manuel María Castillo, Francisco Gregorio Billini, Francisco Moreno, Tomás Castillo, Rafael Santana y otros.

El 9 de febrero de 1867, siendo jefe de las Fuerzas de la provincia de Azua, vino a esta capital en visita oficial. «Vino, —dijo el órgano del Gobierno—, a felicitar al general Cabral, su compañero de glorias en La Canela, por su popular elevación

⁵ Licenciado Leonidas García Lluberés, *Crítica histórica*, Editora Montalvo, Santo Domingo, 1964, p. 406.



al Poder. El 13 regresó a Las Matas de Farfán, lugar de su residencia». ⁶ Antes, en el año de 1886, había desempeñado el cargo de Gobernador Político y Militar de la provincia de Azua. Para el año de 1880 era Jefe Comunal de San Juan de la Maguana, cargo que en 1866 había servido su hermano Andrés, quien lo fue también de Neiba en 1867.

En 1861 figuró Timoteo Ogando entre los legionarios de Sánchez y de Cabral. «En El Cercado, –escribe el historiador nacional don José Gabriel García–, estuvo Pina a punto de ser víctima de la traición infame que llevó a Sánchez al patíbulo en San Juan de la Maguana, pero salvado milagrosamente por el capitán Timoteo Ogando, práctico inteligente de las comarcas fronterizas, pudo salir con vida y retornar de nuevo a la República de Venezuela». ⁷

Según le refería al doctor García Lluberés el general Carlos de la Rosa (a) *Cajó*, de Barahona, el general Marcelino Heredia fue herido por Juan Pérez en el combate de La Canela, antes de morir amacheteado en combate singular sostenido con el general Timoteo Ogando. Agregaba también *Cajó* que en el mismo combate Ogando le voló la cabeza a Lorenzo del Castillo, la cual fue dando saltos hasta clavarse en el tronco o raíces de un árbol, de donde con dificultad fue arrancada al otro día. Y Alejandro Pérez Caminero, ex-cónsul dominicano en varias ciudades de Haití, le relató también al doctor García Lluberés, que Timoteo Ogando, quien fue militar importante en varias revoluciones de Haití, en uno de los más sangrientos combates de esas luchas, sostuvo otro combate singular con el general haitiano Saint-Simon, al cual infirió heridas que le causaron la muerte sobre el mismo campo de batalla. El citado historiador vio la tosca tumba de mampostería en que reposan los restos

⁶ *El Monitor*, número 76, Santo Domingo, 16 de febrero de 1887.

⁷ *Rasgos biográficos de dominicanos célebres*, Santo Domingo, Imprenta de García Hermanos, 1875, p. 186.



mortales del general Saint-Simon, en el camino real que conduce a Las Caobas, cerca de esta histórica población.

Murió el general Timoteo Ogando en esta ciudad, el día 11 de junio del año 1908, a la avanzada edad de noventa años, según se consigna en el acta de su defunción en el *Libro XVIII de Óbitos*, página 106, de la Parroquia del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana.⁸

Con motivo del fallecimiento del prestante patriota y militar dominicano, el *Listín Diario*, en su edición número 5,686, correspondiente al 11 de junio de 1908, publicó el siguiente suelto necrológico:

General Timoteo Ogando. Hoy en la mañana ha rendido la jornada de la vida el anciano general Timoteo Ogando. Fue un patriota. Su juventud se deslizó en los campos de batalla del Sur y en más de una ocasión derramó su sangre, combatiendo por la estabilidad de la República. Un día, en premio a una acción heroica por él realizada, el general Pedro Santana le ascendió a capitán en el sitio mismo del combate. Después, cuando la Guerra Restauradora, viósele siempre en las filas de los que exponían sus vidas para reconquistar la perdida independencia.

Esta tarde tendrá efecto el sepelio del cadáver. El batallón Ozama hará los honores de ordenanza.

El general Timoteo Ogando militó siempre en las filas del Partido Azul, pero después del triunfo de la revolución del 25 de noviembre de 1873, su estrella comenzó a declinar, se apartó de la vida pública y

⁸ En la página 114 del tomo segundo de la obra *Sánchez*, Editora Montalvo, Santo Domingo, 1948, del licenciado Ramón Lugo Lovatón, se consigna inadvertidamente que el general Timoteo Ogando «murió en San Carlos antes de la caída de Ulises Heureaux».



pasó a residir a esta ciudad ajeno a las contingencias de la política, haciendo vida campestre y hogareña en un pequeño predio cercano a Los Alcarrizos, en donde por algún tiempo, remedando a Cincinato, ejerció las modestas funciones de Alcalde Pedáneo.⁹

Revista ¡Ahora!, Núm. 242,
1 de julio de 1968, pp. 71-72 y 76.



⁹ Una sobrina carnal del general Ogando se fue con su madre a vivir en Higüey. Se llamaba Belén Ogando, la cual falleció muy anciana en 1925, dejando dos hijos: Moisés, que ejerció el oficio de platero, y Flérida, madre esta última de Dilio Aponte Ogando.



Ideario cívico de don Federico Henríquez y Carvajal¹

EL PATRIOTISMO

Patriotismo es deber, i deber irrestricto, indeclinable, ineludible, eterno: es amar i servir a la Patria ante todo, sobre todo i contra todo.



Ser patriota no es única i exclusivamente odiar la intrusa dominación haitiana, lidiar con heroísmo i vencer con denuedo sus invasoras huestes en los inmortales campos de Jácuba i Las Carreras, de Santiago i Santomé, de Beler i Postrer Río.



Ser patriota es aborrecer toda tutela, extraña o propia, toda dominación venga de donde viniere; oponerse a cuanto conspire en contra de la integridad i la honra de la República; propender a consolidar la obra de los trinitarios i los febreristas por los

¹ Don Vetilio, al extraer las citas para componer este ideario, respetó la ortografía particular de don Federico, y así se mantiene en la presente recopilación de sus artículos.



medios civilizadores de la libertad, del trabajo, de la paz, de la instrucción, de las costumbres, de la lei, de la moral pública i social, del civismo, del alto ejemplo, del consejo sabio, del estudio, del carácter, del deber en todas sus varias manifestaciones.



¿Tiene el pueblo dominicano noción consciente i exacta de lo que es i debe ser la Patria? ¿Acaso no del todo?



Dulce et decorum est pro patria mori! Es dulce i es bello i es heróico morir por la patria; pero es aún más dulce i más bello i más heróico vivir muriendo, bajo el peso del dolor i la agonía, con el ansia loca, con el ansia viva i perenne de morir al cabo por la patria!



La indignación es la más sincera i alta expresión de la dignidad del patriotismo individual i colectivo.

Duarte, Sánchez, Mella aparecen en primer término al advenimiento de la República i reaparecen cuando esta desaparece del escenario de las naciones libres.

EL SACRIFICIO DE LOS PADRES DE LA PATRIA

Sánchez inicia la restauración de la Independencia, i muere como cumple a los redentores de pueblos. Mella pone su espada i sus conocimientos militares i su vida al servicio de la revolución, i muere entre los afanes i las vigiliias i las abstinencias que acrisolan la virtud del patriotismo. Duarte, desterrado perpetuo, ido, tragado por las Selvas Vírgenes del Orinoco,



acaso muerto, surge evocado por la diosa de la libertad, en la hora suprema i angustiosa en que los incrédulos vacilan i los tímidos tiemblan, como para infundir a la revolución su fe sublime, su fe de apóstol.

LA EVOLUCIÓN POLÍTICA

Los tiempos cambian, en la evolución continua de las ideas, i otros hombres fijan la orientación que piden los nuevos tiempos.



Toda evolución política trae a la superficie elementos nuevos que suelen vigorizar la causa a cuyo servicio se consagran.

EL 27 DE FEBRERO

Veintisiete de Febrero de 1844, aurora de redención, día génesis de la vida histórica de la República, yo te saludo con el lema trino de los patriotas trinitarios ¡Yo te saludo con Dios, Patria y Libertad!

EL 29 DE NOVIEMBRE DE 1916

Con negra i roja cruz queda señalada para siempre la fecha infausta del 29 de Noviembre de 1916.

LA PENETRACIÓN ECONÓMICA

La penetración económica es siempre precursora de la penetración política.



EL DERECHO Y LA JUSTICIA

El derecho armado, vívido, nunca fue instrumento de muerte, sino de soberanía, de civilización y de verdadera vida.



La Justicia –como el Sol– tarde o temprano, hiende i deshace las sombras i aun las tinieblas acumuladas en su ruta, i se abre paso, i todo lo baña con su luz inagotable de bien, verdad i belleza.

EL NACIONALISMO

El nacionalismo nació con Duarte i vibra i vibrará siempre en el alma inmortal de la República.

CREDO PATRIÓTICO

Creo en Dios mientras haya Patria i en la Patria mientras haya ciudadanos.

Creo que el sufragio universal directo, sin exclusión de clase alguna.

Creo que no hai pueblo alguno próspero, ni feliz, apto para la constante conquista del progreso, sino a condición de que sepa vivir i morir por el imperio de la libertad civil.

LA NO INTERVENCIÓN

La no intervención es la verdadera doctrina, i no su contraria, elevada a canon del derecho internacional público.



EL CIVISMO Y EL PATRIOTISMO

El civismo i el patriotismo, manifestaciones voluntarias del deber político i del amor a la Patria, en el dolor se acendran.

EN LA VANGUARDIA DEL HONOR

Estoi i permanezco en donde siempre estuve: ¡en esa vanguardia del honor, del deber i la agonía...!

LAS LUCHAS CIVILES

La continúa i prolongada civil discordia, maleando los hombres, pervertiendo las ideas, deshojando los laureles, engendrando el egoísmo i la tiranía, corrompiendo los sentimientos, entronizando el dominio del sable, la fuerza, i proscribiendo la toga i el libro, las ideas, ha contribuido poderosamente a nublar en la conciencia del pueblo, la noción genuina i el culto sincero de la Patria.

EL DERECHO DE LOS PUEBLOS DÉBILES

La escasez de recursos i de fuerza, en el orden físico, ni empece ni debe obstar a la activa energía moral de los pueblos armados de derecho.

LOS PARTIDOS

Los partidos son instituciones secundarias, auxiliares del Estado, dentro del conjunto de las instituciones primarias que lo constituyen.



LA VERDAD Y LA JUSTICIA

Nunca es tarde para volver por los fueros de la verdad i de la justicia.

EL DOLOR

El dolor es una pira.

El dolor es el fuego sagrado de la vida. En sus llamas intangibles, se purifica de continuo el alma humana: lo mismo el alma individual que el alma colectiva.

En el dolor se acrisolan las virtudes.

CADA COSA PRODUCE SU SEMEJANTE

Por donde nos viene la muerte difícilmente será que nos venga la vida.

LA LUZ Y SU ORIGEN

¡En oriente nace la aurora i la luz nos viene del Oriente!

CONTRASTE

¡Qué generosos, qué íntegros, qué patriotas, los hombres del 16 de julio de 1838 i del 27 de Febrero de 1844!

¡Qué pequeños, qué egoístas, qué especuladores, los hombres, salvo algunos honorables excepcionales, han dirigido desde entonces los destinos de la República!

Revista *¡Ahora!*, Núm. 62,
30 de mayo de 1964, pp. 11-12.



Lea de Castro de Henríquez

La historia de la filantropía en Santo Domingo tiene un nombre señoero: Francisco Javier Billini, quien consagró los mejores esfuerzos de su noble y fecunda vida al ejercicio de la educación y de la caridad. El Manicomio, la Casa de Beneficencia, el Orfelinato, el colegio San Luis Gonzaga son testimonios que abonan la justa y extendida fama del distinguido sacerdote. Pero además del padre Billini, cuyo nombre ha pasado a ser sinónimo de filantropía, la beneficencia pública ha tenido en nuestro país otras figuras apostólicas dignas de justiciera recordación. Entre estas fulgura con luz resplandeciente la señora doña Lea de Castro de Henríquez, abnegada sacerdotisa del hogar, mujer fuerte como las vírgenes prudentes de que nos hablan las Sagradas Escrituras, y cuya blanca mano se solía ocultar silenciosa y benefactora para darle pan al hambriento, para vertir al desnudo, para enjugar las lagrimas al afligido... Ulises Francisco Espaillat, Pedro Antonio Delgado, Emilio Espaillat, Evangelina Rodríguez, Fernando Arturo de Meriño, Manuel Jimenes Ravelo, Gregorio Riva, Rafael Conrado Castellanos, María del Carmen Moya y Portes, Cristóbal Joaquín Gómez, Ana Dolores Esquea, Miguel Casimiro de Moya, Froilana Febles... también ejercieron silenciosa y fecundamente la virtud suprema de la caridad.



Lea de Castro nació en la ciudad de Santo Domingo el 22 de marzo de 1865, siendo fruto del matrimonio de don Apolinar de Castro y de doña Virginia Gómez. Sus abuelos por la línea paterna fueron don Jacinto de Castro, prócer febrerista y Presidente de la República en 1878, y doña Concepción de Lara; por la línea materna: don Fernando Joaquín Gómez Grateraux, prócer febrerista y de los comunicados trinitarios, y María Guadalupe Alfau y Bustamante. Contrajo matrimonio con su primo el licenciado Enrique Henríquez Alfau el 10 de julio de 1885. Su muerte ocurrió en su ciudad natal el primero de diciembre de 1906. Cuando el Ayuntamiento honró con su nombre una calle de esta ciudad, consignó que lo hacía «en memoria de tan piadosa y filantrópica matrona».

A la munificencia y a la piedad cristiana de doña Lea de Castro de Henríquez se debe la restauración del culto a nuestra señora de la Altagracia en su antiguo templo de esta ciudad, pequeña e histórica capilla que desde los tiempos coloniales servía de sede a la venerada copia de la sagrada imagen del Santuario de Higüey.¹

¹ El historiador fray Cipriano de Utrera suponía que «la capilla de la Virgen de Altagracia, de esta ciudad de Santo Domingo, tiene una antigüedad tan venerable, que puede disputársele el templo de Higüey, si no la celebridad de la devoción, a lo menos, la prioridad del culto tributado a la santísima virgen debajo del título tan sublime» (*Dilucidaciones históricas*, Imprenta «Dios y Patria», Santo Domingo, República Dominicana, tomo I, p. 232). Pensaba el distinguido franciscano «que si Higüey fue fundado por españoles estando ya fundada la ciudad de Santo Domingo, en Santo Domingo y no en Higüey está la cuna de esta devoción por lo que toca a la isla» (*Obra citada*, p. 237). Cinco años después se vio precisado a rectificar y escribió: «Yo, basado en la fuerza de la tradición, defendiendo en mi libro (*Dilucidaciones históricas*) que el culto de la Virgen de la Altagracia es en Santo Domingo tan antiguo como la ciudad, cosa que yo hoy, con documentos a la vista, no puedo ya sostener» (Fr. Cipriano de Utrera, «Pidiendo datos» en el número 153 del bisemanario *El Triunfo*, La Romana, República Dominicana, 7 de septiembre de 1932). Por esto, cuando dio a la estampa su opúsculo sobre el Santuario de Higüey, omitió este asunto. Siempre hemos sostenido que el Santuario de Higüey es el más antiguo de América, basándonos para ello en las afirmaciones hechas por varios prelados en los días coloniales; ya hoy, gracias a la famosa *Relación* de Alcocer (Publicada por el licenciado Emilio Rodríguez Demirizi, *Relaciones*



En efecto, la antigua capilla, conjuntamente con las ruinas de la Iglesia y Hospital de San Nicolás y otras propiedades inmobiliarias aledañas, pasó al patrimonio particular del presidente de la República general Ulises Heureaux. La venta se pactó entre el Administrador de Hacienda y el adquirente el 13 de mayo de 1898, mediante documento notarial y en virtud de una resolución legislativa dada el 16 de marzo del mismo año. De las manos del general Heureaux las mencionadas propiedades pasaron a las de un oportunista comerciante extranjero establecido en esta plaza. Desaparecido el régimen de los veinte años, el presidente don Juan Isidro Jimenes dictó el 6 de diciembre de 1899 una resolución disponiendo la readquisición del antiguo edificio de San Nicolás, sus dependencias y la Iglesia de la Altagracia, pero como el Estado carecía de fondos, estos le fueron facilitados por la Junta Nacional Colombina. Fue el 21 de noviembre de 1901 cuando la antiquísima capilla altagraciana fue adquirida por la señora doña Lea de Castro de Henríquez, mediante venta convenida y pactada entre el Estado dominicano representado por el Contador General de Hacienda y la prestante dama, instrumentada por el notario Armando Pellerano Castro. Así pasó a ser propiedad de la señora Castro de Henríquez «el edificio de mampostería denominado capilla de la Altagracia, sito en esta ciudad en la esquina Sudeste de las calles Mercedes y Estudio, con sus frentes al Norte y Oeste, que linda por el Sur con casa propiedad del Estado, la cual a su vez queda al Norte de la iglesia en ruinas de San Nicolás, y por el lado Este con el antiguo Hospital Militar; con todas sus entradas, salidas, usos, costumbres, derechos, servidumbres, anexidades y dependencias que de fuero y de derecho le corresponden, tal como se encuentra, sin reservar

históricas de Santo Domingo, Editora Montalvo, Santo Domingo, 1942, volumen I, p. 213) la primacía altagraciana esta plenamente evidenciada, la devota pintura que preside el templo de esta ciudad, es tal como lo señala el historiador Bernardo Pichardo, «una venerada copia de la imagen de Higüey». (*Resumen de historia patria*, Barcelona, 1921).



ni exceptuar para sí cosa alguna el Estado, porque se desprende, quita y aparta del derecho de acción, posesión, voz, título y recurso que a dicho edificio tenía, y todo lo cede, renuncia y transfiere a la compradora, quien declara tenerlo bien visto y examinado, entrando en virtud de este acto en la pacífica posesión de él, para que disponga como cosa que le pertenece en absoluta propiedad, dominio y señorío. La presente venta ha sido ajustada, pactada y convenida en la suma de mil pesos oro americano, que el señor Contador General de Hacienda recibe por ante mí, a entera satisfacción, de manos de la compradora, por lo que le otorga recibo en forma. El mencionado edificio lo tuvo el Estado por compra que de él hizo al señor Federico Hohlt en fecha diez y seis de marzo de mil novecientos uno, según lo comprueba la escritura autorizada por el notario público don Mariano Montolío y Rios, la cual escritura devuelvo al señor Contador General de Hacienda, por encontrarse en ella la designación de otras propiedades, haciendo solamente la correspondiente anotación. La compradora doña Lea de Castro de Henríquez, al propio tiempo declara que hace expresa donación a la Iglesia Nacional del predicho inmueble, para que se le destine al exclusivo culto de la Virgen de la Altagracia, bajo cuya condición se quita y aparta de dicho inmueble y lo cede en absoluta propiedad, dominio y señorío sin reservarse nada para sí». Este documento notarial termina así:

Hecho y pasado en mi Estudio el día mes y año citados, en presencia de los señores Marcos Rojas y Manuel Marión, testigos requeridos al efecto, libres de excepciones. A petición de las partes di lectura íntegra del presente acto, dando su conformidad, firmándolo todos por ante mí, Notario que doy fe. (Fdo) Martín Rodríguez Mueses, contador general de Hacienda. Aceptamos: Fernando, arzobispo de Santo Domingo. Lea de Castro de Henríquez. Manuel Marión. Marcos Rojas. Enrique Henríquez. Armando Pellerano Castro, notario.



Cuando en el año 1922 se bendijo el nuevo templo consagrado a la Santísima Virgen bajo la altagraciana prelación del arzobispo Nouel, se colocó en él como una ofrenda la siguiente lápida: «A la memoria de la virtuosa matrona Doña Lea de Castro de Henríquez, a cuya piadosa generosidad se debió la adquisición de esta capilla del antiguo hospital de San Nicolás en donde se ha levantado este templo. 1922».

En la antigua capillita, incorporada como una preciosa piedra a la moderna iglesia, quiso ser sepultado el preclaro mitrado dominicano, voluntad felizmente cumplida. Allí también, bajo la divina protección de la Madre de los dominicanos, debieran reposar los restos de la egregia matrona a cuya piedad se debió la restauración del culto altagraciano en su histórica y modesta capilla capitaleña. Llevarlos allí, sería un acto de justicia, una ofrenda de amor, en el centenario de su nacimiento.

Revista *¡Ahora!*, Núm. 104,
17 de abril de 1965, pp. 27-28.





El padre Valencia Patriota, sacerdote y mambí

Una de las figuras más apasionantes de los primeros tiempos de la República es la de Manuel María Valencia y López, poeta, abogado, político, sacerdote y mambí cubano. Su cuna se mecía en esta ciudad y su muerte ocurrió en los campos de Cuba libre, en pleno campamento mambí, pues cuando los insurrectos cubanos abandonaron la heroica población de Jiguaní, se encontraba al frente de su curato y siguió la suerte de los patriotas. Del archivo arzobispal de Santiago de Cuba procede el siguiente documento:

Excmo. Señor: En vista del oficio que me pasó V. E. con fecha 7 del mes actual, transcribiéndome la comunicación del Teniente Gobernador de Jiguaní, en la que da cuenta dicho funcionario de que el Pbro. Dn. Manuel María Valencia se ha marchado con los rebeldes, dejando abandonada aquella Parroquia, nombré Cura interino de la misma al Vicario de aquella jurisdicción el Pbro. Dn. José Andrés Ramírez, quien salió de esta ciudad para su destino el día 14 por la mañana. Lo que digo a V. E. en atenta contestación a su citado oficio y para fines convenientes.



Dios guarde a V. E. muchos años. Santiago de Cuba,
28 de mayo de 1869.

JOSÉ ORBERA

Excmo. Sr. Comandante General de este Depto.

Un año después, en mayo de 1870, pasaba a mejor vida bajo la bandera de Cuba libre, en la soledad de un campamento, el prestante dominicano.

Nació Manuel María Valencia en la antigua ciudad de Santo Domingo el 22 de abril de 1810, hijo de Esteban Valencia y Echavarría (1771-1842), militar y músico, organista de la Catedral, y de María de Belén López; contrajo matrimonio el 19 de octubre de 1832 con María Antonia Billini y Mota (1814-1848), hija de Juan Antonio Billini, piemontés, y de su primera esposa Juana de Mota y Arbelo, natural de la villa de San Carlos. Hijos: Esteban, n. 30 de julio de 1833; Juana Micaela, n. 18 de mayo de 1835; Manuel María, n. 4 de julio de 1837; Juan Antonio, n. 6 de julio de 1839; Tomás Matías, n. 6 de julio 1839 (gemelos); José María, n. 1 de junio de 1842; y María Clara, 4 diciembre 1844. Muerta su esposa María Antonia Billini y Mota el 29 de enero de 1848, Manuel María Valencia y López decidió ordenarse de sacerdote. El 29 de mayo de ese mismo año de 1848, participaba al doctor don Tomás de Portes e Infante, Vicario General y Delegado Apostólico de la Arquidiócesis de Santo Domingo, que había regresado de la isla de Curazao, donde el Vicario Apostólico monseñor Niewindt le había conferido «todas las órdenes menores y mayores, hasta el Presbiterado», inclusive. Realizada la examinación de rigor por el padre Gaspar Hernández, quedó el padre Valencia incorporado al clero arquidiocesano. Había ido a Curazao con dimisorias para recibir la primera clerical tonsura, y el señor Obispo, en uso de sus amplias facultades como Vicario Apostólico, le confirió todas las órdenes. El caso es raro, pero cierto. Nombrado pocos meses



después cura y capellán del Santuario de Higüey, que fue su primer curato, permaneció allí hasta marzo de 1850 en que fue promovido a La Vega como párroco y Vicario Foráneo; en marzo de 1853 pasó a Monte Cristi y en 1857 trasladado a Santiago, en donde permaneció hasta 1859, en que víctima de toda suerte de iniquidades como gajes de la política partidarista, se vio precisado a encaminarse a la isla de Cuba, en donde dejó fama de sacerdote honesto y honorable, siendo allí, cuando estalló la guerra separatista, uno de los contados eclesiásticos que abrazaron la causa libertadora.

Antes de ser sacerdote ejerció la profesión de abogado y militó en la política. Estuvo en Haití en 1843 y fue de los firmantes del Plan Levasseur, que perseguía la Separación bajo el amparo de Francia; presidió la Asamblea Nacional Constituyente que se reunió en San Cristóbal y que votó la Constitución de la República de 1844; fue secretario de Justicia e Instrucción Pública en la primera administración de Santiago y redactó la primera ley nacional sobre Educación. A su iniciativa se debió la instalación en 1846 de la Sociedad de Amigos del País, de nobles propósitos; antes había fundado *El Dominicano*, primer periódico aparecido después de la Independencia.

Manuel María Valencia y López, poeta, periodista, maestro, legislador, político, magistrado, sacerdote, todo al generoso servicio de la Patria. Estas simples noticias acerca de su fecunda vida solamente tienen un propósito: que sirven para la estructuración de una semblanza del olvidado dominicano, que supo dar alientos a ideales altruistas, y que fue luz resplandeciente en los angustiosos primeros años de la República.

Revista *¡Ahora!*, Núm. 105,
24 de abril de 1965, p. 59.





La estatua ecuestre de Lilís estaba destinada a su sepulcro

Recientemente autorizadas y estimables plumas han historiado la estatua de aquel apóstol del progreso que se llamó Gregorio Riva, erigida en la ciudad de La Vega. En uno de los artículos, en el del doctor Luis Manuel Despradel, se combate la versión que de la tradición popular recoge el profesor don Juan Bosch, y la cual refiere que era «la estatua para algún país centroamericano, de donde la habían encargado para honrar un gobernante» y que «de paso por el puerto más cercano al pueblo, el señor ministro de tal país viajaba acompañando al monumento, recibió un cable en el que le informaban que el gobernante había sido derrocado. El hombre pensó que si desembarcaba en su tierra con tan evidentes pruebas de su adhesión al caído iba a pasarlo mal; y ordenó que echaran a los muelles los grandes cajones».¹ La verdad es que la tradición tiene algo de cierto, pero no se trata de la estatua de don Gregorio Riva, sino de la del general Ulises Heureaux, como vamos a verlo en las siguientes notas.

Un escultor catalán, don Pedro Carbonell, había alcanzado amplia reputación en el país por haber sido el autor del Mausoleo que guarda los restos de don Cristóbal Colón en la Catedral

¹ Revista *¡Ahora!*, número 248, Santo Domingo, 12 de agosto de 1968, p. 63.



Metropolitana, así como de la estatua sepulcral que en la iglesia de Regina cubre la tumba del prebitero don Francisco Javier Billini, de la lápida que en la capilla de Nuestra Señora de los Dolores, de la mencionada Catedral, señala la sepultura del arzobispo don Tomás de Portes e Infante.

Se refiere que cuando se procedía al montaje del Mausoleo de Colón en la Catedral fue a verlo y a admirarlo el presidente Heureaux; y como ya había el precedente de don José Manuel Glas, prócer restaurador que mandó a hacer en vida un artístico sepulcro con su estatua yacente en el Cementerio de Santiago, el escultor Carbonell se permitió sugerirle construir el suyo.

Formalizado el convenio, Carbonell regresó a Barcelona y ejecutó la obra. Sería emplazada en el Cementerio Municipal de esta capital. El día 6 de julio de 1899 llegó a esta ciudad, a bordo del vapor «Aguila», el escultor Carbonell, quien trajo algunas piezas del Mausoleo además de un busto en mármol del general Wenceslao Figuereo, vicepresidente de la República, y una maqueta en yeso de un proyecto de monumento a Duarte.² En su sesión ordinaria del día 11 de julio, el honorable Ayuntamiento de Santo Domingo, integrado por Federico Henríquez y Carvajal, presidente, Francisco Aybar, licenciado Miguel Joaquín Alfau, Bernardo Pichardo P., Manuel de J. Pellerano, A. Pellerano Castro; T. Brea Tejeda, síndico; y S. Sgo. de Castro, secretario, conoció:

De una instancia del ciudadano general don Ulises Heureaux en solicitud de que se le conceda, previo pago de los derechos establecidos, un cuadro de terreno de tres metros de largo por tres metros de ancho, en el Cementerio Católico Municipal, para erigir un mausoleo con su correspondiente cripta en el sitio escogido para emplazar dicho monumento. Por voto

² *Listín Diario*, julio 6 y 17 de 1899.



unánime –consigna el Acta– quedó resuelto conceder, libre de todo derecho, el terreno solicitado».³

Con este motivo se produjeron las siguientes comunicaciones oficiales:

El Presidente de la República
Personal

Ciudad,
julio 11 de 1899

Al: Ciudadano Presidente del
Ayuntamiento de Santo Domingo.

Señor Presidente:

Suplico a Ud. se digne obtener del Ilustre Concejo de la Ciudad, de su merecida Presidencia, que se me acuerde, previo el pago de los derechos municipales correspondientes, el título de propiedad de... (Espacio en blanco)... metros cuadrados de terrenos en el Cementerio Católico Municipal, para la erección de un mausoleo con su respectiva cripta en el sitio libre que se ha escogido para emplazar dicho monumento.

Soy del señor Regidor Presidente y de los Sres. Concejales muy obs. s. s. Q.B.S.M.–

U. HEUREAUX

³ *Boletín Municipal*, núm. 140, Santo Domingo, 6 de diciembre de 1899, p. 4.



Ayuntamiento de Santo Domingo

Al señor general U. Heureaux,
Presidente de la República.

Señor:

Pláceme participar a Ud. que el Concejo de la Ciudad, correspondiendo a la atenta solicitud dirigidale por Ud. en fecha de ayer, acordó en su sesión de anoche concederle sin ningún gravamen el cuadrado de terreno, del Cementerio Municipal, en donde ha querido Ud. erigir un monumento sepulcral de su propiedad.

Adjunto hallará Ud. el título de propiedad expedido de conformidad con la resolución del H. Ayuntamiento de Santo Domingo.

Aprovecho la ocasión para reiterar a Ud. los sentimientos de la más distinguida consideración de los Sres. Concejales y para ofrecerle mis respetos.

B.S.M., el presidente,
FEDERICO HENRÍQUEZ Y CARVAJAL⁴

⁴ Esta contestación del Presidente del Ayuntamiento fue publicada por el licenciado Emilio Rodríguez Demorizi en su *Cancionero de Lilís*, Editora del Caribe, Santo Domingo, 1962, página 421, señalando que tiene «como un inapagable acento fúnebre». Las otras piezas se encuentran en el AGN, Ayuntamiento de Santo Domingo, volumen 23, año 1899.



El Presidente de la República
– Personal –

Santo Domingo,
julio 13 de 1899.

Señor Presidente del honorable
Ayuntamiento de Santo Domingo.

Ciudad.

Señor Presidente:

Junto con la atta. comunicación de usted fechada ayer he recibido el título de propiedad del cuadro de terreno que solicité comprar a esa Honorable Corporación, para erigir en él un monumento sepulcral donde puedan descansar mis restos cuando rinda la jornada de la vida.

La resolución de ese Ilustre Ayuntamiento mandando que se me expidiese el citado título sin ningún gravamen, ha sido aceptada de mi parte como marcada señal de respetuosa deferencia y al agradecerla muy sinceramente, me complazco en renovar a Ud. Señor Presidente, y a los demás señores concejales las seguridades de mi más distinguida consideración.

U. HEUREAUX



En el folleto *Resumen general del activo y pasivo de la Sucesión Heureaux*, hecho por el notario licenciado Miguel Joaquín Alfau a requerimiento de la Comisión Judicial designada para la formación del Inventario, Imprenta de García Hermanos, Santo Domingo, 1900, se encuentra bajo el número 187 un asiento que dice: «Un sepulcro compuesto de estatua ecuestre de bronce, tamaño natural, sobre base de granito, obra del escultor don Pedro Carbonell, de Barcelona, contratada en 35,000 francos (\$7,000.00)».

En la mencionada publicación y como parte de la Memoria presentada por la Comisión Judicial, integrada por los licenciados Américo Lugo, Manuel de J. Galván, Francisco J. Peynado y Miguel Joaquín Alfau, y por el general Casimiro N. de Moya, Produtor, en fecha primero de abril de 1900, se consigna que:

[...] el artista don Pedro Carbonell en virtud de un contrato escrito que estipuló con el finado general Heureaux, se comprometió a ejecutar un sepulcro con su estatua ecuestre de mayor tamaño que el natural, para ser entregado en Barcelona (España), residencia del señor Carbonell, a los señores A. Font y Compañía, quienes recibieron el encargo de pagar la obra en tres plazos de suma igual, y así lo efectuaron con los dos primeros vencimientos. El tercero debía satisfacerse al ser terminada y entregada la obra. Pero antes de este último vencimiento, el general Heureaux hizo dos nuevos encargos al escultor, el uno fue de una pila de bautizo para el templo de Baní, el otro se contrajo a que el mismo escultor viniese a esta Ciudad de Santo Domingo personalmente, a entender en la elección de sitio, emplazamiento y dirección de los demás trabajos, hasta dejar colocado todo el monumento sepulcral en el cementerio de la capital de la República. Ambos encargos fueron aceptados por el señor Carbonell, quien ejecutó el de la pila bautismal,



la cual luce en el templo de su destino, y se trasladó a su costa a esta ciudad, desde la de Barcelona, y aquí se hallaba dirigiendo los trabajos de instalación de la obra sepulcral, cuando ocurrió la muerte de su mandante. Trasmitida la noticia de este suceso por el telégrafo universal, la casa de los señores A. Font y Compañía rehusó pagar el saldo del precio estipulado por la obra, al ser terminada esta y ofrecida su entrega por el apoderado del señor Carbonell. Al tener conocimiento de la inesperada negativa de pago, el acreedor ocurrió con su cuenta a la Comisión Judicial del Inventario, reclamando la inscripción del crédito, como privilegio a cargo de los bienes de la Sucesión Heureaux. La comisión, después de consultar las cuentas remitidas al finado general por la casa de los señores A. Font y Cía., encontró inscrita en la última la cantidad correspondiente al tercer plazo pagadero por el sepulcro, como suma pagada al señor Carbonell en fecha 14 de julio de 1899, que fue con la que se cerró y expidió dicha cuenta, llegada a esta ciudad después de la muerte del general Heureaux. Fue, por tanto, inscrito como acreedor de la Sucesión el señor Carbonell, por el monto de su cuenta limitada al importe de la pila bautismal, y al de sus gastos de viaje y permanencia en esta ciudad, atendiendo a los trabajos iniciados para el montaje del sepulcro y la estatua del finado, y se le expidió, a solicitud suya, certificación del cargo constante en la cuenta referida de los señores A. Font y Cía., por tal concepto, a fin de que pudiera hacer valer su derecho donde y contra quien hubiese lugar en esa parte. Por lo demás, la Comisión no ha podido menos que reconocer y encarecer la justicia de que se considere como privilegiado el crédito del señor Carbonell, por sus molestias de viaje, gastos, larga



ausencia de su hogar y trabajo personal, en cumplimiento del mandato expreso del causante de la Sucesión. En el activo de esta figura inventariado el valor del sepulcro y de la estatua, estimadas en el módico precio que fue estipulado por el artista en su contrato con el general Heureaux.

La prensa informaba, apenas dos días antes de la muerte del presidente Heureaux, como si fuera algo inevitable:

Ya se están haciendo las excavaciones para la base del suntuoso mausoleo que en el cementerio de esta ciudad va a levantar el escultor señor Carbonell, por cuenta del general Heureaux. El monumento, que nos dicen es una obra de mérito, ha sido ejecutado por el señor Carbonell y llegará a esta capital, según informes, en el vapor francés el 5 de agosto. Sobre la cúspide del mausoleo va la estatua ecuestre del general Heureaux».⁵

La estatua con su adecuado embalaje fue conducida a los muelles de Barcelona para ser embarcada para Santo Domingo. Mientras se aguardaba la oportunidad de hacerlo, la noticia del resonante tiranicidio ocurrido en las calles de Moca el 26 de julio llegó hasta la Ciudad Condal, cuya fundación se atribuye sin fundamento al cartaginés Amílcar Barca, y la estatua sepulcral de Ulises Heureaux quedó en el recinto portuario abandonada. Los años destruyeron el embalaje y la dejaron descubierta; pasó el tiempo, y los obreros del puerto le dieron puesto y allí permaneció hasta los días de la Guerra Civil de 1936.

Pero nadie sabía de quién era la estatua de aquel apuesto General. Algunos creían que era Abd-el-Krim, pero muchos

⁵ *Listín Diario*, número 3,000, Santo Domingo, 24 de julio de 1899.



consideraban que se trataba nada menos que de Escipión el africano.⁶

Varias veces se habló de traerla a Santo Domingo y hasta de cambiarle la cabeza por la del general Luperón. Pero no se dio un solo paso en ese sentido, ni siquiera cuando en marzo de 1927 dos diputados al Congreso Nacional, hijos de dos que fueron prominentes figuras durante los veinte años de la dominación de Heureaux, presentaron un proyecto de ley en la Cámara Baja para que los restos del «Pacificador» fueran a trasladados en solemne apoteosis a la Capilla de los Inmortales de la Catedral de Santo Domingo.⁷

⁶ Fraiz Grijalba: «Lilís lucha por la libertad», en el diario *La Opinión*, número 3,869, Santo Domingo, 14 de julio de 1939.

⁷ La Moción, objeto de algunas protestas, fue discretamente retirada. Hacía dos años que una ley había cambiado el nombre de la Provincia «Pacificador» por el de «Duarte», cambio propuesto en 1913 en el Senado y rechazado por este organismo el 22 de abril de dicho año. (*Listín Diario*, número 7,169, 23 de abril de 1813). La Constitución de 1916, que fue «echada abajo por la Ocupación Militar Norteamericana declarada oficialmente el mismo día que se proclamó», había consignado: «La Provincia Pacificador se denominará en lo sucesivo Provincia Duarte» (Art. 127). El honorífico título de «Pacificador de la Patria» le había sido otorgado al presidente Heureaux por el Congreso Nacional el 26 de junio de 1888. La maqueta de la estatua de Lilís fue conservada por el doctor Américo Lugo, de cuyas manos pasaron a las del licenciado Manuel Arturo Peña Batlle. La consabida Estatua era propiedad de la sucesión Heureaux, acerca de la cual publicó dos folletos el licenciado Miguel Joaquín Alfau y Valdez, notario que intervino en ella, uno lleva por título *Resumen general del activo y pasivo de la sucesión Heureaux*, Imprenta de García Hermanos, Santo Domingo, 1900, LVI-32 páginas, y el otro *Partición de los créditos a favor de la sucesión Heureaux*, Imprenta «La Cuna de América», Santo Domingo 1901, 57 páginas. Por cierto que la última sentencia dictada por la Suprema Corte de Justicia como tribunal de apelación, consideraba que el general Heureaux era deudor del Tesoro Público por más de dos millones de pesos. (*Revista Judicial*, número 19, Santo Domingo, 15 de julio de 1908). Lilís distribuyó con largueza todo cuanto estuvo a su disposición, sin pensar en guardar nada ni para él ni para los suyos, y a su muerte resultó que era deudor de todo el mundo y de nadie acreedor.

Como en su espíritu germinó la vanidad, pensó descansar en un suntuoso mausoleo y lo hizo a su costa. Con orgullo ostentaba el título de «Pacificador de la Patria» y permitió que así se llamara una provincia y que su nombre le fuera impuesto a la vieja calle de Las Mercedes. A su muerte el Ayuntamiento que le había tributado ese homenaje sin respetar



No sería un monumento público la estatua del general Ulises Heureaux, ni en nada intervino la opinión pública ni las contribuciones populares. Para entonces flotaban en el ambiente las palabras que un maestro dominicano de cultura y de civismo había pronunciado en la alta tribuna de la Sociedad de Amigos del País, la misma en que había fulgurado el verbo relampagueante de Martí en noche tempestuosa e inolvidable. En efecto, don Manuel de Jesús Galván, el príncipe de las letras patrias, el creador excelso de *Enriquillo*, había dicho edificantemente:

[...]si una estatua, si algo dice, si algo significa, si algo vale, es únicamente porque simboliza la gratitud o la admiración de la posteridad al muerto ilustre; y por eso, ningún pueblo libre, ningún ciudadano digno, erige estatuas a ningún hombre vivo, por grandes que sean sus merecimientos. Donde tamaña depresión moral se ha manifestado, el escarmiento de la vergüenza la ha sucedido de cerca, así en la Roma de los emperadores, como en alguna de nuestras desgraciadas repúblicas hispanoamericanas; porque la parcialidad, la lisonja y el sórdido interés con sus deliberaciones y sus actos, puro efecto de impresiones del momento y de circunstancias transitorias, jamás podrán sustituir las deliberaciones y los actos sugeridos

que era el de esa calle el de la Madre de Dios y Patrona de la República, se lo restituyó en octubre, a los pocos meses de su muerte. Horacio Vásquez no aceptó semejante homenaje cuando el Ayuntamiento quiso hacer lo mismo. Tampoco aceptó Vásquez, como no aceptó Ramón Cáceres, el que se le confirieran títulos honoríficos. Estos dos varones estaban dotados de esa moral que solamente se troquela al calor de los hogares, y el de estos fueron paradigmas, tanto el de sus padres como los que ellos encendieron ante Dios y ante la Ley. Por eso estuvieron desprovistos de vanidades y de ambiciones bastardas.



por la razón serena de la historia, por el sentimiento de la gratitud de los pueblos, por el juicio augusto e irrevocable de la posteridad.⁸

Revista *¡Ahora!*, Núm. 253,
16 de septiembre de 1968, pp. 46-48.



⁸ «Civismo en acción. –Duarte en La Trinitaria–». Discurso del licenciado don Manuel de J. Galván en la Sociedad de Amigos del País. Publicado en el número 135 de la revista *Letras y Ciencias*, Santo Domingo, 18 de diciembre de 1897. La Sociedad de Amigos del País fue fundada y vigorosamente sostenida por el licenciado don José Pantaleón Castillo, maestro de ciencia y de conciencia enmarcado en ejemplar humildad, el 18 de mayo de 1871. Su tribuna fue ocupada por Martí en la noche del 19 de septiembre de 1892, en acto que se recuerda como «la noche de Martí». Sus miembros fundadores fueron, además del licenciado Castillo, los licenciados Rafael Enrique Jansen, José F. Curiel, Avelino Vicioso, Pedro M. Garrido, Valentín E. Delgado, don Dimas de Jesús Moya y profesor José María Pérez Jorge. Ha sido hasta ahora la asociación cultural de más fecunda acción que ha tenido la Capital de la República.



Centenario del doctor Américo Lugo (1870-1952)

El día 4 de abril de 1870, en una antigua casa solariega de la histórica calle de El Conde de Peñalba, donde está hoy la marcada con el número 75, nació Isidoro Américo Lugo, hijo del matrimonio de Tomás Joaquín Lugo Alfonseca (1836-1921) y de Cecilia Herrera y Beras de Lugo (1841-1924). Su abuelo, el universitario y maestro Nicolás Lugo y Yepes, fue de los legionarios de la Puerta del Conde la noche del 27 de Febrero de 1844.¹

La vida de Américo Lugo ofrece un singular ejemplo de dominicanidad. Militó en la vida pública, pero siempre a horcajadas sobre las cumbres de la dignidad y del honor. De ahí que, no obstante favorables circunstancias, siempre tuvo fuerza de voluntad para resistir las tentaciones y nunca se avino a aceptar un destino público. Por eso, cuando esgrimió el acero de su pluma toledana ante la insolencia del todopoderoso dictador dominicano, que todo se lo ofreció inútilmente, pudo decirle con altivez gallarda: «No he sido dentro de los términos de mi país, ni siquiera humilde Alcalde Pedáneo».

¹ Don Nicolás Lugo, uno de los últimos alumnos de la antigua Universidad de Santo Domingo (Utrera, *Universidades*, p. 553), era natural de Maracaibo, hijo de José Joaquín Lugo, dominicano emigrado a causa del Tratado de Basilea, y de Felipa Yepes, nativa de la ribereña del Lago que acuñó a Baralt. Parece que la vena literaria de los Lugo dominicanos proviene de la rama de los Yepes, ilustre en la historia de las letras venezolanas.



La entereza marmórea de su carácter la puso de manifiesto en memorables ocasiones. En 1900, cuando no aceptó ser abogado de la Deuda francesa; en 1907, cuando como abogado de oficio defendió el infortunado Julián de los Reyes; en 1914, cuando hizo la apología de don Emiliano Tejera; en 1916, cuando le dijo la verdad al presidente Henríquez; en 1920, cuando frente a la Comisión Militar Americana le dijo:

No estoy listo para ser juzgado. Al escribir el artículo por el cual se me imputa un delito, he entendido que cumplía un deber de dominicano. En mi calidad de ciudadano dominicano, no puedo reconocer en la República Dominicana la existencia de otra soberanía sino la de mi Patria. Toda suplantación de esta soberanía, sea cual fuera el principio invocado, no es ni será a mis ojos sino un hecho de fuerza. Por consiguiente, y puesto que creo que no he cometido ningún delito y que no puedo reconocer ninguna jurisdicción sobre mí a este Tribunal, no he venido a defenderme: he comparecido solamente obligado por la fuerza.

También dijo la verdad en la Cuarta Conferencia Panamericana reunida en Buenos Aires en 1910. Su palabra, que «se llevó de calle los corazones» como dijo un gran diario argentino, tuvo repercusión universal. Con dominicana firmeza exclamó: «No creo en la riqueza, sino en la virtud. El ideal es más necesario que el pan». Fue en aquella memorable ocasión el primero en ponerle el *inri* acusador al imperialismo que ya batía contra las costas de su Patria.

Durante la primera Ocupación Norteamericana, su casa fue la Meca del nacionalismo. Sus actividades patrióticas estuvieron financiadas por su propio peculio. Esa campaña arruinó su bufete de abogado y lo hundió en la miseria.²

² La biografía de Américo Lugo debiera escribirse para ofrecerla a los escolares de hoy que serán los ciudadanos de mañana. En 1909 fue nombrado



Cuando en 1925 un grupo de diputados formaron un «Pacto de Honor» y reclamaron el respaldo popular para el día en que se sometiera la Convención Dominico-Americana al Congreso Nacional, «ni pueblo, ni nacionalistas concurrieron allí para respaldar nuestra actitud», escribió uno de los del Pacto. «Solo recuerdo –dijo Arturo Pellerano Sardá–, al doctor Américo Lugo, confundido, protestando, entre la poblada que nos dirigía amenaza de muerte».³

En 1926 le dijo la verdad al presidente Vásquez, cuando sus enemigos le plantearon las fangosidades jurídicas de la Prolongación, cosa que carecía de fundamento de una manera absoluta y evidente.

Fue, en medio del torbellino de nuestra vida política, el hombre de las protestas patrióticas, colocándose siempre a la altura moral de su grandeza. El notable y culto periodista Abelardo Nanita hijo hizo esta observación edificante y atinada: «No es con insultos como el doctor Américo Lugo, la primera pluma del país, ahora que ya murió Emiliano Tejera, enasta la bandera de sus gallardas protestas que inspiran tanto respeto y admiración a sus contrarios».⁴

«Representante de nuestras tradiciones castizas», como lo llamó Pedro Henríquez Ureña, el 16 de agosto de 1893 fundó en Puerto Plata la Sociedad «Amigos de las Buenas Costumbres». En 1910 fundó en esta capital el Ateneo Dominicano.

Delegado de la República a la Junta de Jurisconsultos de Rio de Janeiro. «Me dieron –dice– tres mil pesos. Gasté mil quinientos, y devolví mil quinientos, imitando en ello, –como imitó en casi todo–, a don Emiliano Tejera», quien cuando sirvió una misión diplomática ante la Santa Sede, devolvió al tesorero público lo que le sobró y no había gastado.

Nuestra historia diplomática registra, empero, muchos casos contrarios. Algunos retornaban dejando deudas. Cuando el gobernador militar Snowden «afirmaba con singular osadía» en un discurso: «Yo no soy un mandatario que se apoya en la violencia. Actualmente no soy sino un gobernante dominicano ansioso de emular en virtudes cívicas al presidente Espaillat y al presidente Billini», la voz del doctor Lugo se levantó y le tapó la boca.

³ Carta pública, *Listín Diario*, número 11,346, 9 de octubre de 1926.

⁴ *La Opinión*, número 7, Santo Domingo, 27 de enero de 1923.



En 1917 fundó aquí también la Casa de España. El nombre de su periódico, de limpia y relevante historia, fue *Patria* [...]

Consagró su talento al bien y a la belleza. «Buen dominicano, Américo Lugo, ha vivido para su país y para el bien de sus compatriotas», escribió varonilmente en 1952 Manuel Arturo Peña Batlle en la admirable semblanza del patricio que, a guisa de prólogo, figura en el volumen de *Historia de Santo Domingo* que con la cooperación de fray Cipriano de Utrera editó don Julio D. Postigo.

Siempre estudió los problemas trascendentales del país con sabiduría y altura. Frente al caso singular domínico-haitiano señaló:

Nuestros conflictos con Haití no deben resolverse por la guerra, sino por la paz. Copropietarios de una misma isla, Haití y Santo Domingo tienen un deber común y supremo: conservar la independencia de la isla. Las dificultades que surjan por razón de frontera deben mirarse, si es posible, con la misma calma que si surgiesen sobre líneas divisorias de dos provincias dominicanas.

Así pensaba el autor de la defensa de Julián de los Reyes.

Como escritor, Américo Lugo ha sido considerado príncipe de las letras patrias, par de Manuel de Jesús Galván y de Emiliano Tejera. Su nombre traspuso gallardamente las fronteras y se le reputa como uno de los grandes prosadores de América. Como jurista, como historiador, sus obras constituyen el pedestal de su gloria.

Don Américo Lugo fue hombre de esclarecido talento, «verdadero príncipe entre los intelectuales» le llamó el padre Moreno del Christo. A los diez y seis años, el 3 de agosto de 1886 se graduó de bachiller en Letras y Ciencias; antes de cumplir los veinte, el 16 de octubre de 1889, se graduó de Licenciado en Derecho en el antiguo Instituto Profesional de la República,



transformado luego por su rector, el doctor Báez, en Universidad; en 1916 obtuvo la investidura de Doctor en Derecho, sustentando en ambas ocasiones importantes tesis. La primera fue elogiada por su maestro el señor Hostos, de cuya pluma brotó un estudio titulado *El libro de Américo Lugo*, cuando este dio a la estampa esa joya de la bibliografía nacional que se llama *A Punto Largo*.⁵ La segunda tesis ha sido quizás la más discutida de cuantas han sido sustentadas en nuestra vieja Universidad.

Don Américo Lugo pasó a mejor vida el 4 de agosto, día de Santo Domingo de Guzmán del año 1952, en su residencia del Ensanche Lugo, cerrando sus ojos la mano amada de su entrañable compañera doña Dolores Romero y Correa de Lugo, oriunda del Camagüey, en Cuba, con quien encendió su hogar ante Dios y ante la Ley en Puerto Plata el 12 de abril de 1893. Sus exequias se efectuaron en la Iglesia Patronal de Nuestra Señora de las Mercedes, donde ofició Tirso de Molina, como una deferencia a fray Cipriano de Utrera.

Del matrimonio Lugo-Romero fue vigoroso fruto Américo Lugo Romero, escritor atildado y comentarista radial que alcanzó fama en estaciones extranjeras. En 1916 cuando hacían su entrada a esta ciudad las tropas invasoras, se fue al campo para no contemplar el triste espectáculo. Cuando la vida se le hizo imposible en el país, tomó el bordón del peregrino y murió lejos de la Patria.

⁵ Ver, *Obras Completas*, La Habana, 1939, volumen XI, p. 246-250.



BIBLIOGRAFÍA

LIBROS Y FOLLETOS⁶

1. *¿Es arreglada al Derecho Natural la investigación de la paternidad?* (Tesis para la Licenciatura en Derecho), Santo Domingo, 1889.
2. *A Punto Largo*, Santo Domingo, 1901, Segunda edición, París, 1910.
3. *Heliotropo*, Santo Domingo, 1903. (Segunda edición, Santo Domingo, 1939. Aumentada con una segunda parte).
4. *Defensas*, (dos tomos, *Litis Alfau-Vicini*), Santo Domingo, 1905.
5. *La concesión Ros*, Santo Domingo, 1905.
6. *Ensayos dramáticos*, Santo Domingo, 1906.
7. *Bibliografía*, Santo Domingo, 1906.
8. *Flor y Lava*, (Antología de Martí), París, 1909.
9. *La Cuarta Conferencia Internacional Americana*, Sevilla, 1912.
10. *El Estado dominicano ante el Derecho Público*, Santo Domingo, 1916. (Tesis para el Doctorado en Derecho).
11. *La Intervención Americana*, Santo Domingo, 1916, (Las números VI, IX, X y XV de la serie de Cartas al Listín).
12. *Asuntos prácticos*, Santo Domingo, 1917, tomos I y II. (Listis Minier-Grangera-Hihlt & Co.).
13. *Camafeos*, La Vega (1919).
14. *Por la raza*, Barcelona, 1920.
15. *El Plan de Validación Hughes-Peynado*, Santo Domingo, 1922.
16. *Lo que significaría para el pueblo dominicano la ratificación de los actos del gobierno militar norteamericano*, Santo Domingo, 1922. (Conferencia dictada en Santiago el 25 de junio de 1922. Hay tres ediciones hechas el mismo año).

⁶ En este apunte bibliográfico solamente se mencionan, tal como se indica, los libros y folletos, pues las fichas que hasta ahora hemos logrado reunir acerca de los trabajos publicados en periódicos, revistas y hojas sueltas están bastante incompletas.



17. *El nacionalismo dominicano*, Santiago, República Dominicana, 1923.
18. *Declaración de principios*, Santo Domingo, 1925.
19. *Colección Lugo*, Santo Domingo, 1927. (Separata del semanario *Patria*).
20. *Los restos de Colón*, Santo Domingo, 1936. (Segunda edición, 1960).
21. *Manifiesto... al pueblo y al gobierno de España*, Santo Domingo, 1938.
22. *Minas en La Española*, Santo Domingo, 1940.
23. *Recopilación diplomática relativa a las colonias española y francesa de la Isla de Santo Domingo (1640-1701)*, Santo Domingo, 1944 (tomo 13 de la *Colección Trujillo*, dirigida y nominada por el licenciado Manuel A. Peña Batlle).
24. *Baltazar López de Castro y la despoblación del norte de la Española*, México, D.F., 1947.
25. *Emilio Prud'Homme (Esbozo)*, Santo Domingo, 1948.
26. *Antología* (Colección Pensamiento Dominicano: Director: Julio D. Postigo). Imprenta Librería Dominicana, Santo Domingo, 1949. (Selección y prólogo de Vetilio Alfau Durán).
27. *Historia de Santo Domingo*, Editorial Librería Dominicana, Santo Domingo, 1952. (Desde el 1556 hasta 1608. Escrita en 1938 y puesta al día con notas de fray Cipriano de Utrera, Semblanza del autor por el licenciado Manuel Arturo Peña Batlle. En alto: «Edad Media de la Isla Española». Está dedicada a la distinguida señora doña Celeste Fernández de Castro y al padre Utrera.

FUERA DE VOLUMEN

Colección Lugo. (97 libretas, documentos, relaciones, cartas, notas bibliográficas, etc., copiadas en archivos de España, Francia y de los Estados Unidos). Publicado en el *Boletín del Archivo General de la Nación*, desde el núm. 1, que apareció



en 1938, y continúa aún. En la *Colección Trujillo*, que apareció en 1944 con motivo del Centenario de la República bajo la dirección del licenciado Manuel A. Peña Batlle; en las revistas *La Cuna de América* y *Letras*, publicados y anotados por don Emiliano Tejera; en *Renacimiento*, publicados y anotados por el propio doctor Lugo; en su semanario *Patria*; en la revista *Clío*, órgano de la Academia Dominicana de la Historia, publicados y anotados por don Emilio Tejera, han sido publicados documentos pertenecientes a esta Colección.

«Cómo murió la primera república». (Serie de artículos publicados en el semanario *El Progreso*, en el año 1915).

«Historia Eclesiástica de la Arquidiócesis de Santo Domingo». (Serie de artículos, rectificativos y ampliativos, consagrados al primer tomo de la *Historia Eclesiástica* del canónigo Carlos Nouel, publicados en el semanario *El Progreso*, en el año 1914).

La Española en tiempos de Fuenmayor. Ensayo histórico publicado, fragmentariamente, en la revista *Clío*, órgano de la Academia Dominicana de la Historia, núms. 27-29, 35-36, 38 y 39.

Historia colonial de la Isla Española o de Santo Domingo. (De esta obra inconclusa, se publicaron varios capítulos en *Clío*, núms. 40-42, 44-45 y 47. Cuando la publicación iba por el número 45 de la mencionada revista, el autor modificó el título así: *Historia de la Isla de Santo Domingo, antigua Española*).

Patria. Periódico fundado y dirigido por el doctor Lugo en San Pedro de Macorís en 1922 y trasladado después a esta capital, donde se publicó hasta mediados de 1928. Los editoriales de este semanario, debidos a la pluma de su director, pueden compilarse en varios volúmenes.

Artículos. En el *Listín Diario*, en el *Nuevo Régimen*, en *El Progreso*, en *La Cuna de América*, en *Letras*, en *El Tiempo*, así como en otras publicaciones nacionales y extranjeras, hay dispersos



numerosos artículos literarios, jurídicos, políticos e históricos que tenemos, en parte, anotados en nuestros ficheros bibliográficos.

IDEARIO DEL DOCTOR AMÉRICO LUGO

Como muestra de su *Ideario*, ofrecemos los siguientes pensamientos, extractados de sus escritos, y que dan la impresión de un reguero de chispas desprendidas de un encendido leño sacudido.

1) La edificación del alma nacional es obra de amor y de justicia.

2) la verdad es el pan que nutre a los pueblos.

3) La modestia es el secreto del triunfo.

4) Soy como hombre un alma libre, como ciudadano, el más radical de los dominicanos.

5) Consecuente con mi divisa: El Ideal es más necesario que el pan, teniendo a manos el bienestar, he preferido la escasez.

6) En el curso de mi vida, he procurado demostrar a mis conciudadanos el camino del honor; que otros le señalen el de su felicidad.

7) Sin fuerzas para aspirar a la gloria, he dado siempre la espalda al poder.

8) No tengo alas de águila, pero formo no obstante mi nido en cumbre solitaria, inaccesible a la manada, como los castillos roqueños en que nuestros padres iberos custodiaban el tesoro de su libertad.

9) Si fuera hombre vano, podría creer que mi amor a la República, al ideal y apostolado de Duarte y a la obra grandiosa de heroísmo, sacrificio y martirio de Sánchez, ningún dominicano viviente lo supera.

10) Respeto profundamente las opiniones ajenas: tengo derecho a que se respeten las mías.



11) Los servicios sobresalientes, desinteresadamente prestados a la Patria, a la humanidad y a la divinidad, indeleblemente escritos quedan en las alturas del cielo y en las honduras del corazón humano.

12) La acción es característica de lo heroico.

13) El varón poseído de la idea más virtuosa no alcanzará el calificativo de héroe si no la fecunda con hazañas relevantes.

14) Nadie quiere tener africanos por antepasados, y el mundo todo pretende ser romano.

15) Nadie entre nosotros habría sido tan buen censor como Tejera: y al paso de su cadáver se hubiera podido decir lo que Metelo a sus hijos ante el séquito sepulcral de aquel romano (Marco Catón): «Formad parte de ese acompañamiento: no tendréis ocasión de ir al entierro de un ciudadano más ilustre».

16) Para la tierra humana agostada por la edad, la juventud, como la aurora, trae un mensaje de esperanza, rocío, trino, rosas.

17) Toda niñez no es alba, ni el hombre empieza a ser joven si no cuando aprende a agradecer.

18) Cuando el hombre ha tenido la fortuna de recibir de su padre un nombre puro, no hay circunstancia personal ni social que la autorice a deshonrarlo.

19) La historia es busca anhelante, estóica interpretación de la verdad, y la verdad es la palabra de Dios.

20) El género humano dirigirá siempre la mirada hacia donde, entre cortinajes de esmeralda y en pavimento de oro, América nació.

21) Fuerzas de Ocupación a ninguna hora son respetuosas del derecho.

22) La historia política de los primeros tiempos de la República Dominicana es un canto trágico y litúrgico en que el pueblo repite el aleluya junto al oficiante.

23) Lo que comunica vitalidad a las extravagantes aventuras anexionistas es la colaboración de las masas.



24) El sentimiento nacional de la anexión, ya lo hace notar Britanicus, fue expresado más de una vez, no por los gobiernos, sino por el pueblo.

25) Que la República no podía subsistir sin la ayuda de otra nación; no era creencia individual de Santana, ni de Báez, ni de Cabral: era creencia general del pueblo dominicano. La creencia contraria era precisamente la individual, la de una escasa minoría.

26) Nada más difícil de apreciar que el verdadero sentir del pueblo dominicano, porque este lo oculta siempre.

27) Gobernar es amar.

Revista *¡Ahora!*, Núm. 334,
6 de abril de 1970, pp. 14-16.





Don Américo Lugo y el Ateneo Dominicano

Con motivo de haber consignado en nuestras notas relativas al Centenario del doctor Américo Lugo, publicadas en el número 334 de la revista *¡Ahora!*, Santo Domingo, 6 de abril de 1970, que don Américo fue el fundador del Ateneo Dominicano, alguien vivamente empeñado en atribuirle el mérito a un su deudo, nos dirigió una esquila suplicándonos que rectificáramos, pues no quería desmentirnos por la prensa «a la luz de irrecusables documentos». Con ese motivo, pergeñamos las presentes notas para dejar esclarecido el asunto.

ANTECEDENTES

El primer Ateneo Dominicano se instaló el primero de enero de 1901, en acto solemne que presidieron don Juan Isidro Jimenes, Presidente de la República, y don Eugenio María de Hostos, Director General de Enseñanza Pública. Fue la Sociedad de Amigos del País, que por iniciativa de un intelectual dominicano recién llegado entonces al país, se transformaba en Ateneo, cambiando de nombre y organizando diversas Secciones: de Literatura, de Jurisprudencia, de Ciencias Naturales, etc.¹

¹ *Listín Diario*, 3 de enero de 1901.



La Sociedad de amigos del País había sido fundada por el licenciado José Pantaleón Castillo, el 18 de mayo de 1871, en unión de Juan Rafael Enrique Jansen, Pedro Ma. Garrido, Valentín Eulogio Delgado, Dimas de J. Moya, Andrés Avelino Vicioso, José Francisco Curiel y Rodríguez y José María Pérez Jorge. La labor realizada por esta asociación cultural no ha sido igualada por ninguna de sus similares, exceptuando acaso la de los Amantes de la Luz, de Santiago, que fundó Peña y Reynoso.²

El Ateneo Dominicano de 1901 desapareció en 1905, cuando un acto de violencia gubernativo se incautó del local y dispersó su biblioteca.³

Antes, el 30 de mayo de 1846, por iniciativa del licenciado Manuel María Valencia se había fundado otra Sociedad de Amigos del País, cuyos fundadores fueron además de Valencia, Félix Ma. Ruiz, Jacinto de la Concha, Felipe Alfau, José María Serra, Félix Ma. Delmonte, Pedro Antonio Bobea, Miguel Gneco, Francisco Javier Abreu, Jacinto de Castro, Leonardo Delmonte, Pedro de Castro y Castro y Juan Bautista Lovelace.⁴

² (*El Lápiz*, número 8, Santo Domingo, 18 de mayo de 1891). En 1912 un selecto grupo de intelectuales, estudiantes del Instituto Profesional, encabezados por Luis C. del Castillo, Miguel E. Castro V., Miguel Antonio Garrido y otros, fundaron una asociación cultural que llamaron Sociedad Amigos del País, con el propósito de reanudar la acreditada tradición de la de 1871, hasta publicaron una buena revista con el mismo nombre de la de José Pantaleón Castillo, «El Sócrates del grupo», como le llamó Emilio Prud'Homme, que era uno de ellos, José Dubeau, Francisco Henríquez y Carvajal, César Nicolás Penson, Arturo Bermúdez, Juan B. Zafra, Álvaro Logroño, Rafael Justino Castillo y Paulino Castillo. Esa revista se llamó *El Estudio*. La segunda duró menos debido a lo calamitoso de su tiempo.

³ Fue esta la primera Biblioteca Pública que tuvo la República Dominicana. Su fundación fue obra del padre Meriño, José Gabriel García, Mariano Antonio Cestero, Emiliano Tejera, Juan Bautista Zafra y Apolinar de Castro. Funcionó en un salón del Seminario Conciliar de que era rector el primero. Sus fondos iniciales fueron los libros que legó Rafael María Baralt al país y que constituían su escogida biblioteca. (V. La «Biblioteca de Baralt», en el desaparecido diario *La Nación*, número 2,062, Santo Domingo, 21 de octubre de 1945).

⁴ (*El Dominicano*, número 18, Santo Domingo, 13 de junio de 1846.) José Gabriel García en su *Compendio de la Historia de Santo Domingo*, tomo II,



EL DOCTOR LUGO Y LA FUNDACIÓN DEL ATENEO DOMINICANO

Publicada por el meritísimo escritor y periodista Manuel F. Cestero (1879-1926), apareció en el *Listín Diario*, número 5,490, Santo Domingo, 21 de octubre de 1907, la siguiente «Circular»:

El infrascrito tiene el honor de proponerles a los hombres de letras y a los estudiantes de la República la constitución de una sociedad con el fin principal de imprimirle carácter hispano-americano a la literatura nacional, tanto por medio del estudio de la lengua y de la literatura españolas y de los buenos modelos literarios hispano-americanos, cuanto por la observación del suelo y de las costumbres patrias y el cultivo del sentimiento de las bellezas naturales del mundo americano.

Sin que esta dirección de sus estudios sufriese sensible contrarresto, la sociedad estudiará, además, la literatura en general, prefiriendo siempre, para ello, la lección de los clásicos y de las obras maestras consagradas por la crítica, y procurando conocer la última palabra en todo momento de la vida literaria universal.

Excluyendo todo vano sentimentalismo, e inspirada en la tendencia actual de la juventud literaria peninsular, la sociedad apoyaría en la observación científica

pp. 332-33, se refiere a la instalación de esta primera Sociedad de Amigos del País, cuyo primordial objeto era promover cuantas mejoras fueran posible para el bien de la nación, siendo también empeño fervoroso favorecer el regreso al suelo patrio de todos los dominicanos esparcidos en el universo (sic). Se nota que comprendía la desgracia que ocasionaron las emigraciones ocasionadas por el Tratado de Basilea y las invasiones de Toussaint, de Dessalines y de Boyer, y aun por la de 1809. Cuatro trinitarios y dos de sus «comunicados» figuran entre los fundadores de esta asociación patriótica.



este impulso del pensamiento dominicano hacia las fuentes del habla y del alma españolas, sin ahogar el germen modificador y evolutivo a que da lugar la diferente condición de vida y de suelo y que en su desarrollo puede llegar a producir en nuestro organismo español caracteres especiales.

AMÉRICO LUGO

Adhesiones: Cro. N. de Moya, Fco. X. Amiama, Mariano A. Cestero, Enrique Henríquez, Fed. Henríquez y C., Manuel A. Machado, Fabio Fiallo, Miguel A. Garrido, Juan E. Moscoso, hijo, Andrés Julio Montolío, Rafael O. Galván, Augusto Franco Bidó, Arístides García Gómez, Arístides García Mella, Manuel F. Cestero, José Ma. Bernard, Raúl Abreu, Rafael J. Castillo, Manuel de J. Troncoso de la Concha, C. Armando Rodríguez, Manuel de J. Rodríguez, Álvaro Logroño, Arturo Pellerano Alfau, Manuel de J. Lovelace, Osvaldo Rodríguez Molina, Valentín Giró, Luis E. Betances, Mario A. Saviñón, Apolinar Perdomo, Juan Tomás Mejía, Porfirio Herrera, Luis Cohén, Gabino Alfredo Morales, Doctor Coiscou, Manuel Piedra, Manuel de J. Camarena, J. Humberto Ducoudray, A. Gómez Pintado, Miguel A. Gautier, Abelardo R. Nanita, J. Pablo de Castro, Enrique Montaña, hijo, Rafael Delgado Tejera, Juan S. Durán, Enriquillo Henríquez, Carlos R. Mejía, Félix Ma. Pérez, Jacinto R. de Castro, M. de Mateizán, Enrique Ap. Henríquez, Arquímedes Cruz, Rafael Ramírez Báez, J. Aníbal Cruz».

Por las valiosas firmas que figuran en la nómina que dejamos transcrita se palpa y se ve con ojos entusiasmados que los mejores elementos de la ciudad prestan su aprobación a los altos fines que se persiguen al crearse el centro literario entendido.



Esperamos que así sea para bien de la República y gloria de la sociedad Dominicana.

MANUEL F. CESTERO⁵

Convocatoria

Se invita a los miembros de la Sociedad Literaria fundada recientemente a iniciativa del licenciado Américo Lugo, a la sesión que tendrá efecto el próximo domingo, 3 de noviembre en curso, a las 9 (a.m.), en uno de los salones del Club de Damas.

El secretario: RAÚL ABREU

Conforme: AUGUSTO FRANCO BIDO⁶

Ateneo Dominicano. Con este título ha quedado designada la sociedad literaria fundada en esta ciudad a iniciativa del letrado y publicista Américo Lugo. Ayer celebró sesión en uno de los departamentos del Club de Damas y discutió el proyecto de reglamento elaborado por la comisión, que fue aprobado con algunas enmiendas. Próximamente se celebrará otra sesión para elegir la directiva definitiva». ⁷

Ateneo Dominicano. Anoche tuvo efecto en uno de los departamentos del Club de Damas la anunciada asamblea eleccionaria del Ateneo Dominicano. La directiva definitiva quedó constituida como sigue: presidente, licenciado Américo Lugo; primer vicepresidente,

⁵ *Listín Diario*, núm. 5490, Santo Domingo, 21 de octubre de 1907.

⁶ *Listín Diario*, núm. 5500, Santo Domingo, 1 de noviembre de 1907.

⁷ *Listín Diario*, núm. 5502, Santo Domingo, 4 de noviembre de 1907.



licenciado Federico Henríquez y Carvajal; segundo vicepresidente, licenciado C. Armando Rodríguez; secretario de correspondencia, señor Juan E. Moscoso hijo; secretario de actas, señor Raúl Abreu; tesorero, señor José M. Bernard.

Todos los elementos del bufete son ilustrados y activos y ello es prenda segura de que sus gestiones serán altamente provechosas al Ateneo.⁸

Ateneo Dominicano. En la última sesión celebrada por esta importante asociación, el jueves en la noche, se procedió al nombramiento de los individuos que deben formar las secciones de literatura, de ciencias sociales y filosofía y de enseñanza. He aquí el resultado:

Sección de literatura: presidente, M. A. Garrido; vicepresidente, Juan E. Moscoso hijo; secretario, Juan Tomás Mejía; vocal delegado: Augusto Franco Bidó; vocales: Apolinar Perdomo y J. M. Bernard.

Sección de ciencias sociales y filosofía: presidente, Rafael J. Castillo; vicepresidente, Vetilio Arredondo; secretario, Francisco Rodríguez; vocal delegado, Andrés J. Montolío; vocales: Raúl Abreu y J. D. Alfonseca hijo.

Sección de enseñanza: presidente, Fed. Henríquez y Carvajal; vicepresidente, Augusto Franco Bidó; secretario, Carlos R. Mejía; vocal delegado, J. D. Alfonseca hijo.

Esta noche se reunirá la Sección de Literatura.⁹

⁸ *Listín Diario*, núm. 5505, Santo Domingo, 7 de noviembre de 1907.

⁹ *Listín Diario*, núm. 5519, Santo Domingo, 23 de noviembre de 1907.



ATENEO DOMINICANO

En rigor, el actual Ateneo Dominicano es una continuación del fundado por el doctor Lugo en 1907; así lo entendió el licenciado Juan Tomás Mejía, quien con el título de «Comisionado Ejecutivo» llevó a cabo su reinstalación del 23 de enero de 1932, y «a quien en realidad se debe el resurgimiento del Ateneo Dominicano», como lo expresó el *Listín Diario*, número 13,612, del 25 de enero de 1932.

RATIFICACIÓN

Creemos firmemente que los que hemos exhibido son los verdaderos «documentos irrecusables» demostrativos de que el doctor Américo Lugo fue, tal como lo expresamos en la mencionada edición de la revista *¡Ahora!*, el fundador del Ateneo Dominicano de 1907.¹⁰ Como fue también diez años después,

¹⁰ Desde el siglo XVIII se establecieron en España y sus dominios asociaciones patrióticas propulsoras del progreso literario, económico y social, especialmente en el ramo de la instrucción pública. La primera en América fue la de Guatemala con el nombre de Sociedad Económica de Amigos del País, y su fundador fue el dominicano Jacobo de Villaurrutia; la de Puerto Rico, que existió desde 1813 hasta 1898, la fundó el intendente Alejandro Ramírez, hijo político de aquel ilustre dominicano; la de La Habana, de labor insigne y que todavía subsiste, data del año de 1793. De la matritense fue Socio de Número el sabio dominicano Antonio Sánchez Valverde, enaltecedor bizarro de su isla madre, fundador de su «nacionalismo» y uno de los más claros precursores de la independencia hispanoamericana, sin disputa la más elevada cumbre de la intelectualidad dominicana durante el período hispánico.

La partida de bautismo de Jacobo Tomás Francisco de Borja de Villaurrutia, nacido en esta ciudad el 23 de mayo de 1757, hijo del oidor decano de la Real Audiencia de Santo Domingo Antonio de Villaurrutia y Salcedo y de su esposa María Antonia López de Osorio, hija del coronel Pedro López de Osorio, gobernador y capitán general interino que fue de esta Isla, la publicamos en la edición núm. 83 de la revista *Clío*, enero-abril de 1949, página 15. Fundó don Jacobo en 1805, en unión de don Carlos María Bustamante, de origen dominicano, el primer diario de México, y murió el 23 de agosto de 1833, en la capital azteca, víctima del cólera, como



como podemos demostrarlo si se quiere, el fundador de la Casa de España.

Revista *¡Ahora!*, Núm. 340,
18 de mayo de 1970, pp. 30-32.



el arzobispo Valera ese mismo año en La Habana, siendo presidente del Tribunal Supremo; antes lo había sido de la Real Audiencia en tiempos del Virreinato de la Nueva España. (V. *Biografía* por Ml. Berganzo, en el núm. 88 de *Clío*, noviembre-diciembre 1950, p. 113-17.

Periodismo dominicano

Por Américo Lugo

Este artículo es inédito. El doctor don Américo Lugo lo escribió para rectificar el que debajo [de] el título «Hay Verdades Innegables» apareció en el número 2,510 del diario La Tribuna, Santo Domingo, 12 de febrero de 1943. Fue llevado a varios periódicos de aquella época y ninguno, por explicable prudencia, se atrevió a publicarlo. Don Américo fue un hombre que en ningún momento vaciló ni mucho menos dio un paso atrás en sus convicciones; de ahí que, teniendo muchas veces el bienestar al alcance de su mano, prefiriera siempre la escasez para abroquelarse en su dignidad de hombre libre. (V.A.D.)

El popular interdiario *La Tribuna* ha publicado un artículo del conocido periodista señor B. Gimbernard, en que se incluye mi nombre en una larga lista de «periodistas protegidos». Como nos conocemos unos a otros en este medio tan pequeño, creo que todo el mundo sabe aquí que tal inclusión es absolutamente errónea, como sabe que también lo es respecto de otros nombres que en ella figuran.

No he sido ni soy ni seré nunca un periodista protegido. Mi carácter se opone a ello. No creo que podría serlo ningún discípulo verdadero del señor Hostos; y ser discípulo de este príncipe de la moral y del derecho, de este maestro, el más grande acaso de los maestros de América, es el único título con que



me honro. Periodista y adalid son para mí términos equivalentes; periodista y protegido, términos antagónicos, aunque convengo en que un periodista puede ser excepcionalmente protegido, siempre que no deponga su actitud gladiatora. Bien sé, hace tiempo, que soy agreste y rústico. No estoy ligado a nada que sea social. Soy de individualidad muy característica, buena o mala, mi individualidad es residuo de comunidad. La resistencia a las circunstancias es mi guía, y la colectividad es hija obediente de las circunstancias. Sigo un camino solitario, y mi porte en sociedad es independiente, indirecto e incompleto. Me dicen que estoy muy retrasado, que vivo en la época presente como un español del siglo xvi. Solo he sido periodista en lance de defensa de nuestra soberanía cuando la Ocupación, en la cual mi esfuerzo no conoció el desmayo, como dice el mismo Sr. Gimbernard al pie de uno de los retratos que de mí ha publicado su revista *Cosmopolita*. Nombrado don Enrique Henríquez y yo redactores de *Las Noticias*, convertido en órgano oficial de la Unión Nacional Dominicana, durante la Semana Patriótica publiqué unos editoriales que me llevaron ante una Alta Comisión Militar para ser juzgado junto con Flores Cabrera y Fabio Fiallo. Estos se defendieron. Yo no me defendí. Entonces ignoraba la actitud de Manuel ante la Cámara francesa. Luego, y continuando en el referido propósito, fundé *Patria*, en el cual gasté, de mi peculio, algunos miles de pesos. Mi perseverante y enérgica actitud indujo al mismo Sr. Gimbernard a equivocarse cuando debajo de otro retrato mío publicado por él en 1924, puso estas palabras: «líder principal y director del Partido Nacionalista en formación, que decididamente hará labor política». No he hecho labor política ni «decididamente» ni de ninguna manera. Ignora él, sin duda, que antes de convertirse el nacionalismo en partido político, publiqué en un papel volante mi parecer contrario a esa conversión; y si no me separé inmediatamente de la hermandad, fue porque no pude hacerlo; mi retirada acaso habría deshecho



prematuramente el nacionalismo. Hace tiempo que no creo en los partidos políticos; ni creo, tampoco, que el régimen democrático sea la última palabra de la ciencia política. He permanecido en el mismo sitio en que me dejó la Desocupación.

Tiene el dominicano claro concepto de las cosas. Sabe, por ejemplo, que el periodista es un héroe cuando se mantiene en el fiel de la balanza, sobre todo en nuestro país donde la lucha con graves inconvenientes por la falta de solidaridad aun entre sus colegas, y por la desestima, de parte de cierto público, de su verdadero interés frente a la prensa. El comerciante, verbigracia, por desconocimiento del valor del anuncio, suele mirarle como a un explotador de su negocio, sin darse cuenta de que es, al contrario, su mejor colaborador. El periódico de menor importancia la tiene, y muy grande, si se considera la relación entre nuestra necesidad de cultura y nuestra escasez de medios de satisfacerla. «Digno o indigno de su fin –dice el señor Hostos– el periódico es siempre conciencia, razón y opinión pública». El real y efectivo público dominicano, tan avisado como inquieto, es precisamente quien apenas puede pagar la suscripción; mas para él un periódico, cualquiera que sea su objeto y su programa, es siempre luz, revelación sabia del secreto de un alma que rompe las ligaduras del silencio y aspira a volar, a fundirse y a crear. La generalidad de las personas siempre sabe aquí a qué atenerse. Entre los dominicanos no existe el tonto. Precisamente una de las muchas buenas cualidades del dominicano es su magistral manera de hacerse el tonto. A ninguna persona, pues, se le ocurre pensar que aquella que atribuye a otra un hecho o circunstancia que ella se atribuye a sí misma, pueda proponerse mortificar a nadie. Si el propósito del autor del referido artículo es, entre otros, presentar las condiciones favorables en que se ejerce la función de la prensa en nuestro país, en la realización de ese propósito, el autor ha ido demasiado lejos. Al incluir en una larga lista de «periodistas protegidos» los nombres de todos o



casi todos los periodistas profesionales y de los colaboradores, o sea de las personas que escriben o que han escrito en periódicos sin ser profesionales, rebasa su mira; y pecando por exceso, impremeditadamente hace daño al buen nombre de la prensa dominicana y hace daño al Estado. Hace daño al buen nombre de la prensa dominicana la generalización hecha por el articulista, porque da una idea equivocada de ella, la cual debe ser presentada en las condiciones propias «de la altísima santidad de su función», sin desvirtuar jamás con afirmaciones exageradas que den asidero a la crítica extranjera de los grandes países, invariablemente despectiva e injusta con los países pequeños, para dejar de considerarla como realizadora de su objeto propio, es decir, como «el medio más extenso y más enérgico que existe de exponer a la vista del mundo entero la fuerza y la fecundidad de los deberes». Un país donde todos los periodistas se pusiesen alegremente en la condición de protegidos, realizando la fantástica ocurrencia del señor Gimbernard, sería digno de lástima. Afortunadamente una cantidad considerable de personas cuyos nombres figuran en su lista, deben la protección de que gozan al reconocimiento de cualidades absolutamente independientes de la cualidad de periodistas. La generalización expresada por el articulista hace daño al Estado, porque aleja a los mejores. No añadiré una palabra más a este último respecto. Me ceñiré a señalar la verdadera naturaleza de la opinión pública. Esta no está limitada por la prensa. La publicidad periódica impresa es simplemente una forma de expresión de la opinión pública. La opinión se divide en particular o privada, y oficial, que es de oficio. El parecer de muchas personas sobre una materia, es lo que constituye la opinión pública, ya sea que se exprese en periódicos, ya sea que se exprese oralmente en forma de conversación, disertación, consejo, etc. A veces la opinión pública llega a convertirse en oficiosa, como sucede con la ministerial; pero su característica no se deriva de la prensa, que es mera



forma, sino de su naturaleza particular o privada, no oficial. El Estado, para su ilustración o conforte, suele no atenerse a los impresos periódicos. A veces esa forma de opinión pública no le basta, sobre todo en materias graves; y entonces se dirige, en busca del acierto, a la opinión privada que no sale a la luz de imprenta, pero que es también elemento de opinión pública. La generalización hecha por el articulista, acaso podría dificultar los propósitos del Estado, induciendo a la abstención.

Ama el lector dominicano por tradición la prensa de oposición y de combate, la desconformidad de los dictámenes, las antiguas polémicas en desuso, aquel palenque en que, con tanta destreza como talento se rompían gallardamente la cabeza campeones formidables como José Gabriel García, Manuel de Jesús Galván, Mariano Antonio Cestero, Pedro Francisco Bonó, Rafael Abreu Licairac y Gastón F. Deligne; o en que, en tiempos más cercanos, con certero juicio sobre nuestros poetas líricos, descollaba Fabio Mota sobre los guerreros del Paladión. Una época de idealismo es siempre sustituida por otra de sentido práctico. Claude G. Bowers dice que en los Estados Unidos de América, hacia 1870, los idealistas se durmieron. Rafael Damirón, en uno de sus interesantes artículos de costumbres, dice que nuestra honda preocupación actual es ahorrar, hasta convertirnos en propietarios o rentistas. Como relámpagos pasan por mi memoria nombres de periódicos que iluminaron nuestro cielo, y cuyo recuerdo causa profunda satisfacción y alegría. ¿Resisto a la tentación de nombrarlos? En todo caso no me referiría sino a aquellos que han dejado de ver luz definitivamente. De ninguna manera a la prensa actual. No puedo, ni debo, ni quiero hablar de esta. Es importante formar juicio verdadero sobre los hechos y las cosas mientras ocurren; están entonces en ebullición bajo el fuego de la vida; no se pueden asir y mucho menos coacer; queman, y ofenden, engañan, desvían, entusiasman o repelen; el juicio más poderoso se nubla junto a ellos; y la pasión los deforma con



su ardiente hierro inevitable. Solo diré que casi nunca he dejado de ocupar puesto prominente en la «lista negra» de algún periódico dominicano; que nombrado en 1930 por la prensa y el gobierno para representar a la nuestra en el Congreso de la prensa celebrado en Madrid, me negué a representarla; y que en muchas ocasiones he tenido la honra de defender en nuestros tribunales, con todo desinterés, y siempre victoriosamente, la libertad de la prensa; hace mucho tiempo, defendí al *Listín Diario*, ese viejo amigo del hogar dominicano, hoy ausente; otra vez, clausurada *La Información*, perseguido su director y embargados sus talleres, obtuve su absolución; en otra ocasión obtuve la absolución del director de *El Tiempo*. Cubriré, pues, la prensa actual con la sombra del silencio, siempre augusta. La sombra es una forma de la luz, y el silencio es, para Alfredo Viguy, la suprema expresión. Además, ya mi vida es otoño, tarde que se inclina, horizonte que se estrecha, hoja caída al pie de la raíz creadora. Hombre del pasado, en él me sumerjo.

El primer periódico de que me acuerdo es un pequeñito intitulado *El Cañón*, publicado por Francisco Xavier Amiama Gómez a los catorce años de edad, del poeta y soñador que había de convertirse en el munícipe insigne de *La Revista Municipal*. Vienen luego *El Diario del Ozama* de César Nicolás Penson, poeta, tradicionista y fundador entre nosotros, del diarismo, implantado después tan firmemente por Arturo J. Pellerano Alfau, que el filósofo Patín Maceo podría recoger para sus dominicanismos el vocablo Listín como sinónimo de periódico; el venerable *El Porvenir* de Manuel Castellanos, decano de la prensa nacional; *El Eco de la Opinión*, periódico eminente, creado por el egregio Francisco Gregorio Billini; *El Teléfono* y *La Cuna de América*, del gran editor José Ricardo Roques, a quien todos debemos gratitud; el glorioso *El Mensajero* y *Letras y Ciencias* que respondió bien a su nombre, y en cuya frente figuraban el maestro don Federico y su hermano el ilustre repúblico don Francisco Henríquez y Carvajal, *La Alborada* de Eugenio



Deschamps, uno de los más grandes periodistas antillanos; *El Cable* de Arturo Bermúdez, joyero en que los Deligne guardaron tanta gala inmortal. El *Listín Diario* de Arturo J. Pellerano Alfau, el periódico dominicano de más nombre y renombre, cuya reciente desaparición ha sentido toda la República; *El Repúblico* del constitucionalista Rafael Justino Castillo; *La Bandera Libre* de Fabio Fiallo, el dulce poeta cuya muerte lloramos, el periodista de la ironía en su inimitables *Flores Dispersas*; *Blanco y Negro*, la importante revista literaria de Francisco Palau; *Las Noticias*, diario nacional fundado por el venezolano y dominicanísimo patriota Manuel Flores Cabrera y que, el 24 de junio de 1920, fue constituido, como ya he dicho, en órgano oficial de la Unión Nacional Dominicana, que nombró director a Fabio Fiallo; el cual periódico sobrevivió a la persecución de la censura, dirigido por Antonio Hoepelman, cuya mano nunca tembló; *Letras y Bahoruco*, del gran escritor, poeta y periodista dominico-venezolano Horacio Blanco Fombona; *La Opinión* de Abelardo R. Nanita, órgano precursor del notable diario de su mismo nombre, establecido por René M. de Lepervanche, y en el cual imprimieron el sello de su alma y de su estilo el malogrado Juan José Llovet, el esclarecido escritor y poeta español que tanto amó a nuestra tierra; Francisco Prats Ramírez, escritor autónomo y uno de los pensadores más brillantes de nuestra juventud literaria, y Manuel A. Amiama, pluma serena que llamó súbitamente la atención del país como periodista de nota; *La Nación* y *Analectas*, de Enrique Apolinar Henríquez, que elevó esta última revista a insuperable altura; y *El Independiente* de Eleuterio de León, que fue claro exponente y honra del nacionalismo dominicano. Raúl Abreu, Juan Elías Moscoso, José Ramón López, Arístides García Gómez, Miguel Emilio Alfau (Juan Sinsonte), Lorenzo Despradel, Pedro M. Archambault, Víctor M. de Castro, Manuel Florentino Cestero y Félix Ma. Nolasco fueron señalados periodistas; y nombres preciados en la prensa nacional son los de Hungría, Bobeá, Acosta y Tolentino.



Así, a saltos, como he recordado el periódico dominicano, pueden todos recordarlo.

No hay dominicano que no sepa que hubo un Peña y Reynoso, un Eugenio Deschamps, un Miguel Ángel Garrido. Cuando nuestro lector hojea afanosamente una nueva revista dominicana, es que anda buscando en sus páginas el sucesor de Garrido, a aquel fulgurante verbo del derecho, a su periodista bien amado. Sea cual fuere el peso de su tara, Miguel Ángel Garrido es, hoy por hoy, nuestro insustituible Armand Carrel. Aún vive Pedro María Archambault, historiador, novelista y uno de nuestros periodistas más notables, y no hay, por supuesto, dominicano que ignore que aún está en pie, ¡en pie y erguido!, el maestro y periodista egregio doctor don Federico Henríquez y Carvajal. ¿Cómo llamar periodista protegido al antiguo director de *El Mensajero* que constituye un bajo relieve admirable en el grandioso plano constitucional del 86? Ni siquiera es don Federico un periodista en el sentido técnico; periodista es el que tiene por oficio escribir en periódicos. Es él periodista porque es un maestro excelso. Su extraordinaria vocación para el magisterio se propagó como irrefrenable torrente al periodismo, sostenida por su innegable talento literario. Él no es periodista profesional. Para él, la prensa es aula. ¿Qué ha cometido errores? Pues, ¡no faltaba más! Es un ser humano. Pero este ser humano es el último representante de aquella generación gigante de los Meriño, los Tejera, los Peña y Reynoso, los Angulo Guridi y los Galván. Idealista sin par, capitán de la cultura, flor de nuestra poesía, don Federico Henríquez y Carvajal, desde la altura de su edad nonagenaria, protege y embellece todo cuanto toca. ¿Cómo llamar, tampoco, periodista protegido al ex director de *Analectas*, nuestra última gran revista? De intelecto claro, fino, sin escoria, publicista renombrado, prosista de inapelable estilo señorial, poseedor de vasta cultura económica, versado en historia y jurisprudencia y finalmente, fiel custodio y heredero del glorioso nombre de



su padre, Enrique Apolinar Henríquez está considerado hoy como una de las plumas más rectas y puras de Hispano América. ¿Cómo llamar, por último, periodista protegido a Pedro Henríquez Ureña? Pedro Henríquez Ureña no tiene por oficio el periodismo sino la cátedra, desde la cual su enseñanza irradia luz continental. Félix Lizaso, el mejor discípulo de Martí, acaba de llamarle en Cuba «gran ciudadano de América». Su nombre es glorioso; su modestia, ejemplar; su patriotismo, conmovedor. Ninguno de nosotros, fuera de la Patria, suspira por ella como él, ninguno trabaja para ella como él; ninguno, tal vez, desde lo extranjero, la honra tanto como él. Conozco su corazón. Sé que ni honores ni riquezas compensarán jamás en él el efecto de la ausencia del suelo natal. Es tan dominicano, si cabe decirlo, como nuestra Iglesia Catedral, con quien podría comparársele. Sé que su deseo más profundo será volver, callado; pegarse a los muros de la ciudad sagrada que fue su cuna; besar sus ruinas, y devolver al seno generoso de la tierra Patria, cuando su alma pase dulcemente, el maravilloso terrón que la contuvo.

Hay entre las personas mencionadas por el articulista algunas de quienes no se ha debido hacer memoria. Me referiré al señor Matilla y al padre Utrera. El primero es «un refugiado español» y como tal, es indudable que ha hallado en nuestras playas cariñosas acogida, no solo exenta de toda traba oficial sino comprensiva y benéfica.

Exquisita, insólita, inimaginable, sublime cosa es la hospitalidad dominicana; una encantadora manera de hacer el bien, para lo cual, en el primer momento, por un impulso recóndito, irresistible y divino, el descendiente del antiguo hidalgo castellano se convierte, ante el peregrino, en rey de Ítaca. Un señorío nobilísimo lo posee. Tiéndele la mano con infinita cortesía. Llena de luz la mirada, de música la palabra, de poesía el alma, y el corazón de ternura, quisiera ser oración para sus cuitas, canción para sus tristezas, anillo para sus dedos, faisán para su mesa, lecho para su cansancio. No sienta



bien, pues entre nosotros sacar beneficios recibidos en situación especialísima, a menos que quien lo reciba haga mal por bien. He tenido la honra de hablar una vez ocasionalmente con el señor Matilla; por su preparación cultural nos está devolviendo bien por bien, y notorio es el interés que inspira su labor a la juventud estudiosa. En cuanto a fray Cipriano de Utrera, mencionar su noble condición de franciscano es decirlo todo, aparte de los eminentes servicios hechos por él a la República Dominicana con sus obras sobre Historia colonial, las mejores que en todo tiempo sobre esta materia han sido publicadas. Si hay una persona que merece como historiador una condecoración nacional, esa persona es él. Tengo la llegada a América de «los refugiados españoles» como una bendición del cielo. En su propia tierra se refugian. Salen de Europa enloquecida, después de defender allí los primeros, como siempre, la libertad expirante; y salvado para el mundo entero, ellos solos, el honor. Vienen a buscarse en nosotros a sí mismos. Son los descendientes de los descubridores, de los colonizadores y civilizadores del Nuevo Mundo, de aquellos que ante el Renacimiento de la antigüedad crearon la maravilla del Renacimiento americano. Son la manga de Pizarro, de aquellos españoles gasconeses, infringidos invocadores del futuro, odiseos a quienes la quimera no arredró; de quienes se podría decir con Cyrano:

*Ce sont les cadets de Gascogne!¹
De gloire, leur ame est ivrene!*

Viene a despertar de nuevo a América, con shakespeareano vigor:

Arise forth from the couche of lasting night!

¹ Son los cadetes de la Gascuña!
De gloria, está su alma ebria!



Tras una cruenta lucha en pro de la civilización occidental, librada con la misma pasión evangélica con que otrora lucharon frente al árabe y al turco. Son los infanzones de pro que emanciparon a Europa para completar el globo y dar a este la unidad por medio de la fe. Son los hijos del pueblo individualista y universal, místico guerrero que ha producido al Cid, a Santa Teresa y a Loyola, a Cervantes y a Velázquez; del pueblo cuyo destino, más maravilloso, si cabe, en lo porvenir que en lo pasado, se realizará sin duda totalmente en América. El mundo parece llamado a rectificarse en estas Indias Occidentales; pero esa rectificación necesaria, presentida por nuestro más genial poeta,² la efectuará la América Española. La idea de Walde Frank, al asignar esta el papel de hembra y el papel de varón a la América Inglesa, es absurda. Los españoles son los inventores y creadores del Nuevo Orbe; los angloamericanos son aluvión, accesoria, arrimo, costilla de Adán. Ellos son Eva. Y no es posible olvidar que la isla Española, providencialmente situada en el mejor lugar del mundo, fue elegida para tienda de campaña de insignes capitanes y hospedería de prelados, que venían a temperar en ella antes de ir a derramar por las Indias las virtudes excelsas del heroísmo y la fe, dejando impregnado su sagrado suelo con las primicias de esas esencias purísimas, aromado y sutil aliento del granítico suelo ibero, con que España plasmó tan vigorosamente el Nuevo Mundo, que los tripulantes del *May Flower* no pasarán de ser, andando los siglos, sino un pelotón de inmigrantes. El huracanado viento de maldad, fanatismo y tradición que ha agostado temporalmente el más grandioso ensayo democrático del presente siglo, aventó la flor magnífica y el mágico tesoro del intelecto y la sensibilidad españoles, echando sus más hermosos pétalos y sus más peregrinas joyas en suelo americano. En él, como en su natural refugio, se halla hoy gran representación del espíritu español en arte, ciencia, religión, honor, heroísmo y gallardía.

² Domingo Moreno Jimenes.



El hombre español, por excelencia, creador más pujante que el romano antiguo, como Sócrates, sabio, y como Platón, divino, puede variar de nombre, pero no de espíritu. El hombre español en la época actual se llama Francisco Giner.

Marzo de 1943.

Revista *¡Ahora!*, Núm. 187,
12 de junio de 1967, pp. 66-69.



Centenario de Peynado

Planes patrióticos de desocupación

Cuando en 1916 el Presidente de los Estados Unidos, profesor Wilson, ordenó, contra todo derecho, que sus fuerzas militares ocuparan el territorio de la República Dominicana, a sus habitantes no les quedó más vía de salvación que mantenerse asidos al Derecho. Era imposible, era suicida «organizar la resistencia contra la penetración de los interventores en lo interior de la República» y «declarar la guerra a los Estados Unidos de América» como señalaba el doctor don Américo Lugo,¹ cuyo hijo, radiante de pudor, abandonó la ciudad y se internó en el monte para no ver la entrada de los invasores. Al derecho de la fuerza solo cabía oponerle la fuerza del Derecho. La palabra «cordura» resonó apaciguadora. La sangre, empero, de Máximo Cabral, de Laíto Báez, de Marcial Guerrero y sus compañeros, fue gloriosa, gloriosísima, como el épico gesto de Gregorio Urbano Gilbert y Suero, nieto del Cid Campeador de La Española.

Había que concertar un entendido, un acuerdo que no fuera desdoroso para la dignidad del pequeño ante el coloso. Por eso, desde el primer momento se aspiró a una «desocupación pura y simple», o sea pacífica, desprovista de trabas y de

¹ «La Intervención Americana», en el *Listín Diario*, núm. 8,211, Santo Domingo, 2 de octubre de 1916.



violencia.² De ahí los diversos proyectos o planes de abandono, que eran realmente proyectos de «entendidos de desocupación». Los más importantes de esos «planes» que antecedieron al de Peynado, que alcanzó el éxito final, con los siguientes:

PLAN DEL DOCTOR HENRÍQUEZ

Este Plan, cronológicamente el primero de la serie, fue presentado por el Presidente de *jure*, doctor Francisco Henríquez y Carvajal, en forma de Memorándum en fecha 9 de octubre de 1919, al Jefe de la División Latinoamericana del Departamento de Estado de Washington, doctor Leo S. Rowe. Sugiere la creación de una Comisión Consultiva preparadora de una serie de importantes leyes, «de manera que cuando la República Dominicana vuelva a ser gobernada por sus elementos nativos, no torne a caer en el abismo de sus anteriores desatinos políticos y financieros». Se publicó en el *Listín Diario* número 9,489, del 4 de enero de 1921, bajo el título de «Plan del presidente Henríquez, para la restitución de la República Dominicana». Este plan sirvió de base a su ilustre autor durante las entrevistas que sostuvo más tarde en el Departamento de Estado. Es uno de nuestros documentos políticos más importantes.

PLAN WILSON

Este Plan, de doce artículos, pautaba una reorganización gradual del gobierno nacional dominicano, para llegar en

² La frase «desocupación pura y simple» fue muy traída y muy llevada, al extremo de sembrar confusión en el caldeado ambiente de aquellos días patrióticos. De ahí que el *Listín Diario*, en su edición correspondiente al 14 de febrero de 1922, abrió una «Encuesta» solicitando la opinión de unos sesenta intelectuales nacionales, rogándole contestaran y explicaran qué entendían por la «Desocupación pura y simple», y que si podía haber varias fórmulas de desocupación pura y simple. Hubo varias contestaciones muy importantes.



esa forma a una evacuación de las tropas norteamericanas de ocupación. El proceso reorganizador del Plan sería conducido por el Gobierno Militar establecido por la Proclama Knapp, del 29 de noviembre de 1916, que encabezaba una Contra-Almirante y completaban oficiales de alta graduación de la marina norteamericana como secretario de Estado. Este Plan fue rechazado por el pueblo dominicano, dirigido por las Juntas Nacionalistas. Se publicó en el número 9,446 del *Listín Diario*, Santo Domingo, 13 de enero de 1921.³

PLAN HARDING

Este Plan está contenido en la Proclama del Contra Almirante de la Armada de los Estados Unidos Mr. S. S. Robinson, Gobernador Militar de Santo Domingo, de fecha 14 de junio de 1921, publicado en el número 3,229 de la *Gaceta Oficial*, Santo Domingo, 15 de junio de 1921. Fue este Plan repudiado por el pueblo a iniciativa de los dirigentes del nacionalismo dominicano. Este Plan estaba «de acuerdo con las ideas de los dominicanos», pero se aspiraba que fuera el Presidente dominicano «quien en lugar del Almirante realizara punto por punto el plan aconsejado por el Gobierno americano».⁴ Se dijo que estaba hecho en el mismo molde cancilleresco que el de Wilson.

PLAN DEL DOCTOR HENRÍQUEZ

Consistía esencialmente en la restauración de la soberanía nacional, la cual quedaba «restaurada simplemente llamando

³ No se confunda este Plan Wilson con el de igual nombre de 1914, de carácter injerencista, que fue aceptado y puesto en ejecución por los partidos políticos de entonces (Horacista, Jimenista, Progresista y Legalista), cuyos jefes nombraron al Presidente Provisional de la República.

⁴ *Listín Diario*, número 9,567, Santo Domingo, 12 de abril de 1921.



a su Gobierno del 1916 a ocupar las funciones que le fueron encomendadas por voto del Congreso y en virtud de su Constitución». (Art. 18). Porque «para el pueblo dominicano –reza el mismo artículo– esa Constitución está vigente y su Presidente no ha dejado de serlo». El artículo 19 establece que «el mismo Presidente dominicano será de ese modo quien en lugar del Almirante realizará punto por punto, el Plan aconsejado por el Gobierno americano el cual está de acuerdo con las ideas de los dominicanos». El Plan a que se alude es el llamado Plan Wilson. El plan del doctor Henríquez se publicó, en su parte esencial, en el número 9,567 del *Listín Diario*, Santo Domingo, 12 de abril de 1921.

PLAN ESTRELLA UREÑA

En el año de 1920 concurrieron a México a una conferencia internacional de carácter obrero, el licenciado Rafael Estrella Ureña y don J. E. Kunhardt, fundador este último de progresistas y fraternales asociaciones obreras en diversas partes del país. Estos dos patriotas aprovecharon la ocasión y confeccionaron un plan a favor de la desocupación del territorio de la República Dominicana por la fuerza militar de los Estados Unidos, el cual pusieron en las manos del presidente de la Confederación Panamericana del Trabajo, señor Samuel Gompers, quien debía entregarlo al Departamento de Estado. Este documento aceptaba en su parte esencial el Plan Wilson, pero sugería que fuera puesto en ejecución por el Presidente de la República Dominicana. Tiene esta data: Washington, D.C., 2 de febrero de 1921; y fue reproducido en la edición número 9,965 del *Listín Diario*, del 2 de agosto de 1922, bajo el título de El Plan Estrella Ureña.



PLAN VÁSQUEZ

Bajo este rubro incluimos la «Fórmula Restauradora del Sr. Horacio Vásquez», expedida en Moca el 8 de octubre de 1921, y que sirvió de base a la Conferencia de Puerto Plata propuesta por las Juntas Nacionalistas del Este, conferencia que presidió el doctor Henríquez y a la que asistieron los principales dirigentes de los partidos políticos de aquella época, con excepción del «Progresista», del señor Velázquez. Aceptado en sus principales lineamientos, se estipuló la formación de un Comité Restaurador del general Vásquez se publicó en el *Listín Diario*, número 9,725, Santo Domingo, 17 de octubre de 1921. Como escribe un nacionalista «el Acuerdo pasó a la historia y el Comité Restaurador no pasó de mero ensayo».⁵

PLAN FRUSTRADO

El Ayuntamiento de Santo Domingo, presidido por el licenciado Manuel de J. Gómez, proyectó la celebración de una Convención Nacional integrada por delegados de los demás Ayuntamientos de la República, con el propósito de buscarle una solución decorosa al problema nacional, que condujera a la desocupación del territorio y a la restauración de la soberanía. Los dirigentes nacionalistas objetaron que el personal edilicio «era hechura del ocupante» por emanar su nombramiento del Gobierno Militar establecido en 1916, y que por lo tanto carecía de representación popular.⁶

⁵ El Comité Restaurador, que asumiría «la representación de la opinión pública hasta el restablecimiento de la República con un Gobierno Nacional Legítimo», era realmente inoperante y de ahí que delegaría «sus funciones en un Comité Permanente» (Base V del Acuerdo de Puerto Plata, de fecha 9 de diciembre de 1921).

⁶ *Listín Diario*, 13 de marzo de 1922.



La dirigencia nacionalista ejerció su acción contra este propósito; y, como se ha escrito, la protesta fue unánime, en todo el país, y el gesto no pasó de mueca.

PLAN FIALLO

Uno de los más ardorosos defensores de la soberanía nacional desde los inicios de la Ocupación, lo fue el poeta Fabio Fiallo, quien poniendo de lado su partidarismo político, ocupó puesto de vanguardia y fue de los primeros a la cárcel. En forma de Mensaje a las Asociaciones Independientes de Jóvenes de la República, publicó en forma de folleto un *Plan de acción y liberación del pueblo dominicano*.⁷ El Plan Fiallo consiste esencialmente en la no cooperación del elemento criollo con el Gobierno Militar de Ocupación, y en un boicoteo de todos los productos que se expongan en nuestros mercados. Consideraba el príncipe de nuestro Parnaso que con ello «David habrá puesto en su honda el guijarro que hirió la ancha frente de Goliat» y «el imperialismo yanqui estará vencido». Tiene esta data: 25 de abril de 1922.

PLAN PEYNADO

Con este nombre fue bautizado el Entendido de Evacuación de la República Dominicana por las fuerzas militares de los Estados Unidos, concertado en Washington, D.C. el 30 de junio de 1922, por los señores Horacio Vásquez, Federico Velázquez y Hernández, y los licenciados Elías Brache hijo y Francisco J. Peynado, en calidad de «representativos» del pueblo dominicano,

⁷ Rafael V. Montalvo, Editor. Santo Domingo 1922, XXX páginas. (El folleto contiene, con paginación distinta, 37 p., su cuento *Yubr*, premiado con medalla de oro en el Certamen de la Raza celebrado el 12 de octubre de 1921 por la colonia española de Santo Domingo).



con el secretario de Estado Mr. Hughes. Los tres primeros eran jefes de los tres partidos existentes en ese tiempo. Este Plan es ecléctico; en sus líneas generales es semejante a los que la antecedieron, pero mejorado en varios aspectos. «La contribución de Peynado a esa obra casi prodigiosa –escribe un prestante jurisconsulto– fue la idea de organizar un Gobierno Provisional Dominicano»,⁸ que tuviera como encargo fundamental, ejecutar los procedimientos conducentes a la desocupación del territorio por las fuerzas militares norteamericanas y restauración del gobierno nacional, Peynado, sabio jurisconsulto, conocedor como el que más de derecho público dominicano, señaló «que el procedimiento clásico en la República para pasar de un régimen de Gobierno irregular al régimen regular o constitucional, era constituir un Gobierno Provisional. Esa idea se la dio Peynado a Mr. Hughes cuando el senador McCormick lo presentó como el mejor abogado dominicano y el más capaz para ayudar al Departamento de Estado a preparar un plan de evacuación aceptable para los que habían rechazado los anteriores».⁹ Por otra parte, al Plan Peynado lo favoreció la oportunidad, pues cuando el ilustre jurista y sus compañeros se encaminaron a Washington, la Misión Nacionalista Dominicana se había retirado de la Ciudad Capitolina a causa del agotamiento de los recursos pecuniarios que para esa defensa había reunido nuestro pueblo durante la llamada «Semana Patriótica»,¹⁰ tan fecunda en gestos de desprendimiento y de abnegación.¹¹

⁸ Licenciado Emilio C. Joubert: *Cosas que fueron*, Imprenta de J. R. Vda. García, Sucs. Santo Domingo, 1938, p. 216.

⁹ Licenciado Joubert. *Obra citada*.

¹⁰ *Memorándum del Entendido de Evacuación de la República Dominicana por las fuerzas militares de los Estados Unidos de América, concertado en Washington, D.C., el 30 de junio de 1922*. Imprenta Listín, Santo Domingo, 1922, p. 3.

¹¹ Don Juan Ramón Delfín, un honrado padre de familia de La Romana, había economizado con privaciones para comprar una casa la suma de ochocientos cincuenta pesos; los ofrendó ejemplarmente en el remate de una bandera dominicana. (*La Semana Patriótica en La Romana*, Imprenta «La Tarde». La Romana, República Dominicana, 1920, p. 7). Esa histórica



El Plan Peynado, dado a conocer y explicado al pueblo, mereció su aceptación. El éxito fue cabal. El Gobierno Provisional previsto, integrado por elementos de todos los partidos, con el asesoramiento de los «representativos», llenó idóneamente su cometido, el 12 de julio de 1924 se instaló el Gobierno Constitucional, y las tropas militares norteamericanas desocuparon por completo el territorio nacional. La República readquirió, pues, la plenitud de su soberanía.¹²

Peynado, quien siempre estuvo a honesta distancia de las luchas políticas de los partidos, «no tuvo fe en el éxito de la campaña emprendida por la Junta Nacionalista Dominicana. Con franqueza lo expuso en la primera reunión celebrada en el hotel Mac Alpin, y no fue a Washington. Su contribución fue pecuniaria» en aquella ocasión.¹³ En vista del evidente fracaso de los esfuerzos «nacionalistas», se encerró en su bufete de abogado, por cierto el más antiguo de la República y que ha tenido tres nombres. «Peynado y Henríquez», «Peynado y García Mella» y «Peynado y Peynado», y después de un estudio a fondo, exhaustivo, del caso dominicano, por su cuenta y riesgo se encaminó a Washington, en donde logró ser recibido por el secretario de Estado Hughes, con su Plan en el bolsillo y fuertemente apertrechado para su explicación y su defensa. «La posición del señor Peynado como ciudadano prominente, libre de vínculos políticos con ningún partido —escribe Sumner Welles—, le facilitó el cumplimiento de la tarea que se impuso».¹⁴

bandera, digna del Museo Nacional, la conserva doña Liz Delfín, hija de don Juan Ramón Delfín que pasó a mejor vida, anciano y pobre, el 26 de noviembre de 1958.

¹² Otras de las innovaciones fundamentales del Plan Peynado era la que se contraía con la convalidación de las llamadas «Órdenes Ejecutivas». Este Plan preceptuaba una especie de rigurosa selección para su reconocimiento, enumerándolas y catalogándolas previamente para ello. Otros Planes, empero, establecían una ratificación global «de los actos del Gobierno Americano que engendraron efectos jurídicos y un orden administrativo al cual se ajusta transitoriamente la vida de la Nación».

¹³ Revista *Clío*, número 7, Santo Domingo, enero-febrero 1934, p. 18.

¹⁴ *La Viña de Naboth*, Editorial El Diario, Santiago, 1939, tomo II, p. 309.



Entonces invitó a los jefes de partido, cuyos gastos de viaje sufragó, según información digna de crédito, y se concertó el acuerdo del 30 de junio, convertido en Plan Peynado y firmado finalmente en Santo Domingo en septiembre de 1922. El triunfo de Peynado fue completo; aunque para ello tuvo que «ir a los comicios en interés del bien público», sacrificando su propio peculio, y aparecer «en consorcio con los aspirantes a la Presidencia». Es muy probable que si Peynado no hubiera sido Candidato de 1924, y ¡perdidoso! el Plan que concibió su patriotismo y su talento, se hubiera estrellado también en el fracaso.

El Plan Peynado constituye ciertamente un gajo de laurel de gloria que reverdecerá perpetuamente en la limpia frente de su autor; pero es cierto también, de toda certidumbre, que esa gloria alcanza a toda una legión de luchadores beneméritos, pues el alcanzamiento de esa meta gloriosísima «fue –tal como lo ha señalado un honorable compatriota, buen dominicano que aún interroga el horizonte, erguida la testa senil, a la hora del alba y a la hora del crepúsculo– el resultado de la conducta observada por el Gobierno del doctor Henríquez, que prefirió caer con honra, a aceptar cuanto se le demandaba; de la campaña realizada en los Estados Unidos y en todo el Continente por la Comisión que él presidía y en el interior del país por las Juntas Nacionalistas (de hombres y mujeres), los intelectuales, y los periodistas, que afrontaron con sus ataques a la ocupación y la defensa de nuestra causa, prisiones y exilios, y sobre todo, de la actitud resuelta del pueblo dominicano, que inspirado por sus dirigentes, entre los cuales se destacaron los jefes de partidos y los miembros de las Juntas Consultivas, rechazó de plano, con entera conciencia de su dignidad, todas aquellas soluciones, lesionadoras de nuestra soberanía, que se nos quisieron imponer con los ya comentados Plan Wilson y Plan Harding. Las generaciones que afrontaron la conflictiva situación de aquellos días, supieron pues, cumplir cabalmente



con sus deberes. A ellas se debe que la República fuera, después de instalado nuevamente un Gobierno Nacional, más libre e independiente que cuando se efectuó la intervención armada». ¹⁵ Esta obra del licenciado Mejía, que comprende una síntesis de la vida nacional «de Lilís a Trujillo», debiera ser mejor conocida en la República.

Nicaragua y Haití, que habían sido ocupadas igualmente por tropas de los Estados Unidos, la primera en 1912 y la segunda en 1915, continuaron militarmente ocupadas por muchos años.

Francisco J. Peynado, buen ciudadano, buen hijo, buen esposo, buen padre, buen amigo, buen abogado, buen servidor de la República, ofreció a su pueblo el ejemplo edificante de una vida consagrada al Bien. Por eso conquistó para su nombre los nimbos imperecederos de la Gloria.

Revista *¡Ahora!*, Núm. 208,
6 de noviembre de 1969, pp. 62-64.

¹⁵ Luis F. Mejía, *Historia contemporánea de la República Dominicana*, Editorial Élite, Caracas, 1944, p. 187.



Efemérides dominicanas Centenarios de 1967

En el presente año de 1967 se cumplen varios centenarios importantes de hechos acaecidos en el año de 1867, cuando regía los destinos de la República el ilustre general don José María Cabral y Luna, para entonces cabeza visible del Partido Azul, en el cual militaban los prohombres que había llevado a cabo la Restauración, tales como los generales Gregorio Luperón, Gaspar Polanco, Manuel María Castillo, Máximo Gru llón, Pedro Antonio Pimentel, Eusebio Manzueta, Marcos Adón y otros; y próceres civiles como José Gabriel García, Mariano Antonio Cestero, Fernando Arturo de Meriño, Emiliano Tejera, Pedro F. Bonó, Ulises F. Espaillat, José Joaquín Pérez, Juan Bautista Morel, Francisco Gregorio Billini, Tomás Bobadilla y Briones, Antonio Delfín Madrigal, Carlos Nouel, Félix Chalas y José Castellanos, azules de bolita que nunca, en ningún momento y por ninguna circunstancia, se afiliaron a Báez, caudillo del Partido Rojo, como lo hicieron en 1877 los llamados azules desteñidos... También militaron en el Partido Azul prohombres como los generales José Desiderio Valverde, Eugenio Miches, Manuel de Jesús Galván y otros.

El presidente Cabral, bajo cuyo régimen se realizaron en 1867 obras notables y sucedieron acontecimientos cuyo centenario recordamos, fue derribado del poder por la llamada



Revolución de la Regeneración Dominicana, iniciada el 7 de octubre de 1867 en Monte Cristi por los generales Hungría, Gómez, Cáceres, Troncoso y Luciano, brillantes espadas del Partido Rojo que acaudillaba Báez.¹ El 31 de enero de 1868 Cabral y sus principales partidarios tomaron el camino del destierro; los que quedaron en el país, como Espaillat, Miches y otros, fueron encarcelados en la Torre del Homenaje; no pocos, como los Silvestre, Herrera, Heredia, Curiel, Rodríguez Objío, Manzueta y otros, fueron llevados al patíbulo. Se inició entonces el régimen llamado de los Seis Años, durante el cual se luchó permanentemente en el Sur, con lo cual se preservó la Independencia Nacional. Esta Revolución del Sur, llamada de los Seis Años, aureoló de gloria imperecedera al Partido Azul y a sus campeones, a los que esgrimieron la espada y la pluma para que no cuajaran los proyectos anexionistas yankees.

Los más sobresalientes acontecimientos ocurridos en el año de 1867 que merecen ser dignamente recordados, los enumeramos como sigue:

1.— Aparición del *Compendio de la Historia de Santo Domingo*, por don José Gabriel García. Primera edición, un volumen de 300 páginas. Se han hecho tres ediciones, la última en cuatro tomos. «Es el esfuerzo más serio, más elevado y mejor sostenido, que haya animado la pluma de ningún escritor dominicano. Es

¹ El general Hungría, presidente de la Junta de Generales que se estableció en Santiago como gobierno provisional, había sido partidario de la anexión española; y cuando el presidente Báez trató de llevar a cabo la incorporación del territorio nacional a los Estados Unidos, era Ministro de Guerra, y se opuso resueltamente a que se consumara tan grave atentado. Cuando el asunto se discutió en pleno consejo de gobierno, se suscitó un disgusto entre el Presidente y el Ministro debido a la airada protesta formulada por el general Hungría; el incidente tuvo proporciones mayúsculas, «al extremo —escribe el historiador don Manuel Ubaldo Gómez— de que el Presidente se armó de un revólver y el general Hungría intentó irle encima evitándose el lance por la intervención de los demás ministros». De la Casa Presidencial se encaminó Hungría al Consulado inglés, desde donde se dirigió al Senado por medio de una exposición. La muerte le sorprendió pocos días después en la mencionada sede consular.



el libro más útil y trascendental que existe en el oscuro acervo de nuestras letras. La mejor obra literaria nacional», según el brillante orador y político don Gustavo A. Díaz.²

2.- *Geografía de Santo Domingo*, por el padre Meriño. Texto escolar, obra a la cual consagró el doctor Apolinar Tejera la mayor parte de sus eruditas *Rectificaciones históricas*. De esta importante obra se han hecho hasta ahora tres ediciones. La segunda bajo el cuidado de don José Gabriel García, y la tercera, de este y de don Casimiro N. de Moya.

3.- *Mitología y Aritmética*, dos pequeñas obras didácticas por José Ramón Aguilar, maestro meritísimo, hoy olvidado.

4.- Fundación de la primera Biblioteca Pública que tuvo el país, instalada en el Seminario (calle Isabel la Católica esquina Pellerano Alfau, en la casa llamada del Sacramento, en donde estuvo hasta 1947 la Universidad), por José Gabriel García, ministro de Justicia e Instrucción Pública, prebístico Fernando A. de Meriño, Rector del Seminario, Emiliano Tejera, Procurador General de la República, y los diputados Mariano A. Cestero, Juan B. Zafra y Apolinar de Castro. Sus fondos iniciales fueron los libros donados a Santo Domingo por disposición testamentaria del gran hablista Rafael María Baralt, autor del famoso *Diccionario de galicismos*, fallecido en Madrid, recibida y acondicionada por el ministro dominicano en la Corte, quien la envió debidamente catalogada.

5.- Instalación del Instituto Profesional de la República, creado por don José Gabriel García, Ministro de Instrucción Pública, ayudado por don Emiliano Tejera, entonces Procurador General de la República. Este Instituto de altos estudios fue convertido en 1914 en Universidad Central de Santo Domingo en virtud del decreto ley del doctor Báez, su Rector, entonces Presidente Provisional de la República. El Ministro de Instrucción «acudiendo al consejo, dice el señor Hostos, lo recibió favorable de otro dominicano a todo evento: y entre el señor

² *Letras*, número, 76, Santo Domingo, 28 de julio de 1918.



José Gabriel García y el señor Emiliano Tejera, produjeron, hijo de la necesidad y del patriotismo, el Instituto Profesional de Santo Domingo».³

6.- Fundación del Colegio El Dominicano, por María Niculasa Billini y Hernández, primero de su clase establecido en la República.

7.- Declaración del prócer mexicano Benito Juárez como «Benemérito de América», por resolución del Congreso Dominicano, seguido luego por otros cuerpos legislativos americanos.⁴

8.- Nacimiento del prócer licenciado Francisco J. Peynado (en Puerto Plata, el 4 de octubre), quien nos redimió de la dominación norteamericana iniciada en 1916. Ciudadano honrado y bueno, de vida ejemplar.

9.- Muerte del general Gaspar Polanco, primera espada de la guerra de la Restauración.

³ (*Ley General de Enseñanza Pública*, Imprenta «La Cuna de América», Santo Domingo, 1901, p. 6, reproducido en *Obras completas*, La Habana, 1939, volumen XIII, p. 277). Desde la Independencia de 1844, fue anhelo general el restablecimiento de la célebre Universidad de Santo Domingo, Primada de América; el 16 de julio de 1859 el presidente Santana promulgó la ley que restablecía la antigua Universidad, pero circunstancias adversas impidieron la efectividad de esta Ley; de ahí que el Reglamento del 31 de diciembre de 1866 diga: «Hasta que el Congreso no determine otra cosa, se establecerá un Instituto Profesional en la Capital de la República». En 1879 se frustró otro intento del presidente Guillermo, quien por medio de su Decreto de fecha 25 de febrero de dicho año, restablecía la Universidad. Fue, pues, el Decreto-Ley del 16 de noviembre de 1914, del presidente doctor Báez, el que establece que «el Instituto Profesional creado por resolución ejecutiva, en fecha 31 de diciembre del 1866, queda transformado y constituido Universidad de Santo Domingo». En el primer Considerando se consigna «que la antigua Universidad Real y Pontificia de Santo Tomás de Aquino fue timbre y prez de la Primada de América, y su restauración ha sido siempre justa y noble aspiración de la intelectualidad dominicana». Los derechos primiciales son evidentes.

⁴ En la sesión del 11 de mayo de 1857, el Poder Legislativo de la República Dominicana proclamó solemnemente a Benito Juárez «Benemérito de las Américas», por el triunfo de la causa mexicana. Con ese título se distinguió desde entonces el preclaro prócer azteca. (V. «El Congreso Nacional Dominicano y Benito Juárez», en el número 83 de la revista *Clío*, órgano de la Academia Dominicana de la Historia, Santo Domingo, enero-abril de 1949, p. 31).



10.– Nacimiento del padre Fantino, varón apostólico digno del honor de los altares, maestro de ciencia y de conciencia que ignoró la vanidad y el vil metal.

11.– Nacimiento del historiador y jurista licenciado Vetilio Arredondo Miura.

12.– Por primera vez «desde que hubo Patria, salieron a lucir oficialmente –escribe el historiador García– los nombres del immaculado Duarte y sus ilustres compañeros Sánchez, Mella, Pina y Pérez, como autores principales de la obra magna».⁵

13.– Primera edición dominicana del *Código Civil* y del *Código Penal*.

14.– Concesión al Ayuntamiento de Baní del beneficio de las Salinas.

15.– Primera concesión para explotar el petróleo de Azua.

16.– Introducción del cinc en planchas para techumbre. Se declaró libre su introducción en el país, a iniciativa del Ayuntamiento de Azua.

17.– Habilitación del Puerto de San Pedro de Macorís para el comercio extranjero.

18.– Erección en común del puesto militar de La Victoria del Ozama. Población fundada por el general Adón y el padre Francisco Díaz Páez.

19.– Establecimiento del sistema métrico de pesas y medidas.

20.– Concesión de una prima de cincuenta pesos fuertes, que abonará la Hacienda Pública, a todo dueño de predios agrícolas por cada diez mil matas de café o de cacao, o quince mil de algodón, que presenten buenas condiciones de cosecha.

21.– Asignación de pensiones a Juan Francisco y Mónica Sánchez, hijos del ilustre prócer Francisco del Rosario Sánchez, a los dos hijos del teniente coronel Benigno del Castillo; a Ricardo Piñeyro, hijo del teniente Domingo Piñeyro; y a la viuda del capitán Francisco Martínez para atender al sostenimiento

⁵ *Historia Moderna de la República Dominicana*, p. 129.



de sus cuatro hijos. (Ley del Congreso Nacional, presidido por Melitón Valverde).

22.– Firma del Tratado de amistad, comercio, navegación y extradición con los Estados Unidos. Firmado en Santo Domingo el 8 de febrero de 1867, por John Somers Smith (EE.UU.) y José Gabriel García y Juan Ramón Fiallo (R.D.). Este fue el primero que alcanzó vigencia.

23.– Convenio preliminar para un Tratado de paz, amistad, comercio y navegación con Haití. Firmado en Santo Domingo por Liustant Pradini, Ultime Lafontant, D. Doucet y D. Ponilh (Haití), y Tomás Bobadilla, Manuel M. Valverde, Pedro A. Bobeá, Carlos Nouel, Juan Ramón Fiallo y Juan Bautista Zafra (R.D.). No fue aprobado por el Congreso de Haití. Aunque no llegó a regir, echó las bases para la concertación de la paz entre los dos Estados, los cuales se encontraban en estado de guerra desde la declaratoria del 19 de abril de 1844, hecha por la Junta Central Gubernativa (Poder Ejecutivo y Legislativo de la República Dominicana), presidida precisamente por Bobadilla, que ahora encabezaba la delegación plenipotenciaria dominicana. La delegación haitiana llegó a Santo Domingo el 14 de julio, siendo la primera de su género que fue recibida oficialmente. Era presidente el general Salnave.

24.– Decreto expulsando del territorio de la República a los señores Antonio Abad Alfau, Felipe Alfau, Miguel Lavastida, Pedro Ricart, Eusebio Puello, Buenaventura Báez,⁶ José

⁶ Este célebre Decreto tiene una larga y curiosa historia y hasta una inconsecuencia, pues don Buenaventura Báez no se ausentó del país con los españoles; se fue en julio de 1858 y retornó en diciembre de 1865; y ya para la fecha de la fulminación del curioso Decreto de expulsión, había ocupado por tercera vez la Presidencia de la República, habiendo formado parte de su ministerio el mismo presidente Cabral, quien patrocinó su retorno al Poder en 1865. El origen del Decreto fue que numerosos «azules» estaban disgustados con Cabral y gestionaban el retorno de los «expulsados», con excepción, es claro, de Báez. «Al acto de la desocupación de España», se fueron muchos centenares de dominicanos, de todas las clases, para Cuba, Puerto Rico y España. Es probable que el primero en retornar al país a raíz del abandono fuera el padre Billini, quien volvió por consejos



Ignacio Pérez, Juan Nepomuceno Ravelo, José María Moreno del Cristo, Manuel Joaquín Delmonte, Luis Marcano, Andrés Ramos y Pedro Gautreaux «que se ausentaron del país al acto de la desocupación de España».

25.– Fusilamiento del general Pedro Guillermo, ex-Presidente Provisional de la República, en virtud de la sentencia dictada por el Consejo Especial de Guerra de la Provincia de El Seibo que presidió el general Manuel Rodríguez Objío, único que ostentaba la graduación de General entre sus componentes, debido a la negativa de varios generales.

26.– Confirmación por el Congreso de la concesión hecha al padre Billini del arruinado Convento de Regina para asiento del Colegio San Luis Gonzaga, fundado el año anterior por el benemérito apóstol de la caridad y de la enseñanza, maestro de dos generaciones nacionales y cuya labor es digna de perpetua recordación.

27.– Decreto ordenando la confección de un proyecto relativo al Catastro general de los bienes del Estado.

28.– Creación en todas las cabeceras de Provincia y Distrito de una Comisión Agrícola, encargada de ejercer la alta vigilancia sobre todos los establecimientos de agricultura.

29.– Primera Ley sobre aplicación y contabilidad del Presupuesto Nacional.

30.– Asignación de pensiones a la señora Águeda Rodríguez, viuda del presidente José Antonio Salcedo; al general Pedro Nolasco Brea, inválido y ciego; y a María Gregoria Sánchez, hija del prócer Francisco del Rosario Sánchez.

31.– Creación de una Junta de Crédito Público.

32.– Establecimiento de una Comisión depuradora y clasificadora de la deuda pública. (Precursora del Plan de Ajuste de 1907 y de la Comisión de 1917).

del general Luperón, quien lo encontró en Santhomas pues «no sabía a dónde ir». (*Notas autobiográficas y Apuntes históricos*, tomo I, p. 387).



33.– Restitución a los empleados públicos, tanto civiles como militares, de la tercera parte de sus sueldos, la cual se le venía reduciendo en beneficio de la deuda pública.

34.– Reglamento para los hospitales militares de la República. Se establece el «Juro Médico», cuyas atribuciones eran entre otras, la de examinar a las personas agraciadas por el Gobierno para el ejercicio de la medicina, de la cirugía y la farmacia.⁷

35.– Establecimiento de una línea de cinco postas para el servicio de correos entre la Capital y el Cibao.

36.– Rechazo del contrato de Empréstito concertado en París entre el señor Jacobo Pereira, comisionado del Gobierno dominicano, y los señores Emilio Erlanger y Ca., banqueros.

37.– Creación del Batallón «Cazadores del Yaque», en Santiago.

Como se ve por esta breve enumeración, la labor realizada por el Gobierno de Cabral durante el año 1867, fue fecunda. El país se encaminaba, se reconstruía, especialmente en el orden administrativo. Por primera vez hubo prensa realmente libre en el país y el Gobierno tuvo definidos lineamientos civiles.

Revista *¡Ahora!*, Núm. 191,
10 de julio de 1967, pp. 46-47.

⁷ Los primeros licenciados en Medicina y Cirugía, graduados como tales, fueron Juan Francisco Alfonseca, que después se doctoró en París, José Ma. González, José de J. Brenes, Pedro Ma. Garrido, Silvestre Aybar y Núñez, Marcos Antonio Gómez Bona, Jacinto Marrero e Higinio Díaz Páez. De estos, los cuatro últimos, no ejercieron la profesión. Su graduación tuvo lugar el 14 de septiembre de 1874, en el Seminario Conciliar. (Mons. Hugo Eduardo Polanco, *Seminario Conciliar de Santo Tomás de Aquino*, Imprenta San Francisco, Santo Domingo, 1948, p. 63).



Una verdadera carta magna (La palabra del Pastor)

Durante el largo período de la ocupación militar del territorio nacional de la República Dominicana por tropas de infantería de marina de los Estados Unidos de Norteamérica, o sea de mayo de 1916 a julio de 1924, la figura del arzobispo Nouel se destacó gallardamente como la del más notable de los dominicanos. Sus serios, perseverantes y fecundos esfuerzos, eminentemente nacionalistas, desprovistos de ropaje demagógico y ajeno a todo bastardo interés político, lo levantaron en el concepto de sus compatriotas a la más eminente altura. Es verdad que estaba acaudalado de singulares merecimiento y era el único hijo del Nuevo Mundo que había señoreado, al mismo tiempo, la Jefatura de la Iglesia y la Jefatura del Estado, aunando en sus manos los atributos del poder político y de la potestad espiritual como Presidente de la República y como Arzobispo Arquidiocesano de todo el territorio nacional. Había investido también la representación de la Santa Sede, como Delegado Apóstolico de las Antillas, lo que colocaba en su báculo la precedencia en el episcopado de las islas. Triborlado de la pontificia Universidad Gregoriana de Roma, su sólida ilustración desdeñaba el afán publicitario. Su famosa Carta confidencial del 29 de diciembre de 1920 al ministro americano Russel, que tan importante participación había tenido en los inicios de la intervención, es la voz más clara que vibró durante aquel



ominoso período; fue a manera de una estrella fulgurante que razgó las sombras de aquella larga y dolorosa noche. Sirvió de credencial a la misión patriótica que encabezó el doctor Federico Henríquez y Carvajal por los pueblos hermanos de la América del Sur, pues no solamente sus párrafos «puntualizan hechos y denuncias concluyentes» como señaló el Maestro en la conferencia que dictó en Buenos Aires, sino que constituye el «documento decisivo que ha dado la vuelta al mundo».¹ Enviada por su destinatario a la Casa Blanca, causó fuerte conmoción en los altos círculos de Washington, y abrió el cauce a la cuestión dominicana que evocó al fin en la decorosa y acertada solución del Plan Peynado. Se publicó por primera vez en la capital del orbe católico, bajo la sombra protectora de la Silla Apostólica, cuando ya había surtido el efecto deseado en el Departamento de Estado. La trascendencia de este realmente «documento decisivo», la página más resonante del nacionalismo dominicano durante aquella brega de ocho años, escapa a toda ponderación. Por eso, con sinceros propósitos de edificación moral y cívica, como una contribución documental al acervo de aquel importante período de nuestra historia, tan desconocido, tan carente de fuentes bibliográficas y de limpia información, nos permitimos reproducirla.

¹ *Nacionalismo*, por Federico Henríquez y Carvajal. Imprenta de J. R. Vda. García, Santo Domingo, 1925, p. 212.



Santo Domingo, R. D.,
29 diciembre de 1919

Señor W. W. Russell,
Ministro de los E. E. Unidos.
Ciudad.

Honorable señor:

Desea Ud. conocer mis impresiones acerca del estado general del país. Creo no equivocarme al asegurar a Ud. que su estado general es próspero. El trabajo individual es intenso. Al cultivo de la tierra ha respondido pródiga la naturaleza con buenas cosechas; el alto precio que para nuestros frutos se ha mantenido en el exterior ha sido causa de que los agricultores se hayan repuesto de los perjuicios sufridos en años anteriores. La paz reina en todo el país; el pueblo desea mantenerla y aprovecharla; pero ese pueblo comienza ya a creer que no le será posible continuar indefinidamente en un estado de cosas en el cual no puede disponer libremente de su trabajo y por consiguiente teme caer a la larga en un estado de verdadera esclavitud.

El pueblo ha sufrido, si no conforme, al menos resignado, el sonrojo y el peso de una intervención. Ha sufrido sentencias prevostales en asuntos completamente civiles, cuando según la proclama del almirante Knapp ese tribunal, no debía conocer sino de asuntos militares. Ha sufrido sentencias de un tribunal (el de reclamaciones) que falla soberanamente sin derecho alguno a la apelación.²

El pueblo reconoce la necesidad de pagar impuestos directos sobre la propiedad territorial; pero no puede conformarse con algunos preceptos

² La labor rendida por este excepcional tribunal administrativo se encuentra detallada en el *Informe Final de la Comisión Dominicana de Reclamaciones de 1917*, presentado al honorable gobernador militar de Santo Domingo. Imprenta de J. R. Vda. García, Santo Domingo, 1920, volumen de 572 páginas.



injustos de una ley casi incomprensible por lo compleja y de difícilísima aplicación en la práctica.

El pueblo ha soportado pacientemente que, desde hace varios años, una parte de los seis millones de pesos que se le obligó a contratar cuando se celebró la convención, dizque para fomentar sus riquezas, se haya invertido en sueldos lujosísimos de empleados y directores. La Oficina de Obras Públicas es considerada por el pueblo como una verdadera válvula de escape por donde se ha ido y se va gran parte del dinero del pueblo destinado a caminos, puentes, etc. Esa oficina según tengo entendido se instituyó porque se creyó que en Santo Domingo, ni había profesionales aptos para dirigir los trabajos ni hombres honrados para la administración de los fondos; pero en la práctica ha resultado que la actual dirección científica de Obras Públicas tiene menos capacidad técnica que cualquiera de nuestros maestros de obras, y la administración de los fondos corre tanto o mayor peligro, como si estuviera en manos de algunos de nuestros especuladores. Y ese estado de cosas se mantiene, según las versiones que corren, porque el sistema de recompensas por servicios prestados en la política interior eleccionaria allá en los Estados Unidos, dizque así lo exige.³

El pueblo ha soportado por espacio de tres años una censura para la Prensa, no solamente humillante y despectiva, sino también ridícula y pueril. Yo recuerdo haber visto un artículo científico observado, por un censor, con su sello y firma, prohibiendo su publicación porque el autor de dicho artículo decía: «Kant, el gran pensador alemán, padre de la filosofía moderna, no puede considerarse inferior a Aristóteles ni a Platón, etc.». La guerra había estallado ya contra Alemania y aquel infeliz censor creyó tal vez que el elogio tributado al gran filósofo alemán podría causar la derrota de los ejércitos aliados.⁴

³ V. Jayme Colson, *La capacidad administrativa de los nativos es superior a la del Gobierno militar americano*, Puerto Plata, R. D., 1920, p. 46.

⁴ Se trata de un artículo de don René Fiallo, escritor y diplomático que dirigía en esta ciudad la revista *Mercurio*, órgano de la Cámara de Comercio, que siempre nutrió sus páginas con selecta colaboración. (Licenciado Manuel A. Amiama, *El periodismo en la República Dominicana*, Talleres tipográficos La Nación, Santo Domingo, 1933, p. 81).



Un sacerdote español, de conducta ejemplar, que desempeñaba la cura de almas en Sánchez, fue reducido a prisión, incomunicado y encerrado en Samaná en inmundo calabozo, en donde permaneció cerca de seis meses, por el solo hecho de haber elogiado en una discusión de sobremesa, en el hotel donde se hospedaba, y mucho antes de entrar los Estados Unidos en la guerra, el valor y la organización del ejército alemán.⁵

El pueblo dominicano es verdad que en sus conmociones políticas presenció más de una vez injustas persecuciones, atropellos a los derechos individuales, sumarios fusilamientos, etc.; pero jamás supo del tormento del agua, de la cremación de mujeres y niños, del tortor de la sogá, de la caza de hombres en las sabanas como si fueran animales salvajes, ni del arrastro de un anciano septuagenario a la cola de un caballo a plena luz meridiana en la plaza de Hato Mayor.⁶

Nosotros, no lo niego, conocíamos el fraude en los negocios y el robo al detalle de los fondos públicos; pero con la ayuda y las lecciones de varios extranjeros, nos perfeccionamos en el arte del engaño y en las dilapidaciones al por mayor.

Un cónsul americano, allá por el año 1887, nos enseñó a cargar barcos de leña inservible como si fuera cargamento de buena caoba los

⁵ Se refiere al prebistero Saturnino Ballesteros, oriundo de Vitoria, España, quien llegó al país en 1914 procedente de Yucatán, México, siendo nombrado el 26 de noviembre del mismo año para la parroquia de Sánchez; después fue profesor de Teología en el Seminario Conciliar de Santo Tomás de Aquino y sirvió los curatos de Higuey y de Mao (Valverde). Falleció en esta ciudad el 2 de octubre de 1925 en la Beneficencia Padre Billini, recibiendo cristiana sepultura en la cripta de la capilla Nuestra Señora de Altigracia del antiguo Convento Dominicó. En sus primeros años de sacerdocio fue en su Patria teniente capellán del batallón de Pamplona.

⁶ El nombre de este mártir es José María Rincón. De regreso a su fundo fue sorprendido con un paquetico de gasa y un pequeño frasco de agua fenicada para curar la herida que uno de sus hijos recibiera en un pie mientras laboraba su conuco, («Victimas de ferocidad yanqui», por P. Mortimer Dalmau Rijo, publicados en los números 163 y 164 del diario *La Opinión*, Santo Domingo, julio 21 y 22 de 1927). El señor Dalmau, hoy decano de los Notarios de la República, profesión que ejerce honestamente desde 1913 en Hato Mayor, fue uno de los más meritorios propulsores del progreso vial y agrícola en la región oriental, en favor del cual publicó



cuales se perdían en nuestro puerto sin que la más ligera brisa encrespase para las aguas del mar Caribe.

La gavillería entre nosotros eran planta exótica; ella ha sido implantada últimamente y patrocinada en varias ocasiones por algunos extranjeros que prosperaban más fácilmente en sus negocios con nuestro antiguo régimen criollo.⁷

La Guardia Nacional no ha tenido todavía ni buena selección ni una dirección adecuada. Esa institución, única garantía de la sociedad, debiera ser comandada por hombres de mayor altura.

Afortunadamente los jefes superiores del Gobierno Militar, se esfuerzan en rectificar errores y en impedir que se repitan los horrores

varios folletos importantes y numerosos artículos periodísticos. Su actividad en los días de la campaña nacionalista, especialmente en el Congreso Regional del Este, que se reunió en El Seibo y del cual surgió la famosa reunión de Puerto Plata, a la cual asistieron los más prominentes políticos de entonces, fue meritoria. Ciudadano por muchos conceptos estimable, consagró largos años de su vida a la educación pública en El Seibo y en Macorís, siendo en 1903 diputado al Congreso Nacional por esta última provincia.

⁷ La palabra «gavillero» se aplicó en el Este a los jóvenes campesinos que a partir de 1916 se fueron al monte a combatir la invasión norteamericana. Anteriormente, y acaso por primera vez, fueron motejados con ese vocablo, que el maestro Patín Maceo registra como sinónimo de «salteador» en su diccionario de *Dominicanismos*, Editora Montalvo, S. D., 1940, p. 86, a los que en 1907 se sublevaron contra la Convención en los campos de San Pedro de Macorís capitaneados por el famoso guerrillero Gregorio Zarzuela, aquel de quien dice don Bernardo Pichardo que «llevaba consigo una bandera nacional que enarbolaba después de triunfar en sus frecuentes combates. (*Resumen de Historia Patria*, p. 247), y los cuales fueron aniquilados por los procedimientos represivos del general Cirilo de los Santos, el famoso Guayubín, gobernador de aquel Distrito y Delegado del Este en aquella época.

Monseñor alude a «la caza de hombres en las sabanas como si fueran animales salvajes»; y en efecto, un día sacaron varios presos amarrados de la cárcel de El Seibo y los condujeron a la sabana de Magarín, en el camino real de Hato Mayor, los soltaron y los conminaron a que huyeran y les dieron caza con sus rifles en medio de estrepitosas carcajadas. Uno del grupo, «haciendo quisondas», equívocó las balas y logró alcanzar una ceja de monte con solo una herida superficial en la pierna derecha, Ramón Natera se llamaba este audaz dominicano, quien se distinguió como uno de los jefes más valientes de los insurrectos y quizás el que le dió «más agua a beber» a sus exóticos perseguidores, a los cuales castigaba duramente



pasados. He conocido muchos oficiales y empleados americanos que por su corrección e ilustración, honran a su país. Pero Ud. comprenderá que en la imaginación del pueblo perduran por más tiempo los efectos de una injusticia y de un atropello que las consecuencias de mil acciones buenas ajustadas a la ley.

Yo no dudo que si se estudian bien los tres memoriales que la Junta Consultiva ha presentado al Gobierno militar,⁸ si el Gobierno americano, saca a este pueblo de la incertidumbre en que vive acerca de sus futuros destinos y le habla con toda claridad acerca de sus presentes condiciones, si logra mantener dentro de los límites racionales las aspiraciones del capital y se moderan los apetitos injustos de especuladores sin escrúpulos ni conciencia y se le convence de que sus sacrificios y heroísmos sufridos hace 75 años por obtener su libertad y el derecho de gobernarse independientemente, como lo obtuvo entonces de todas las naciones civilizadas del mundo, no serán infructuosas, ese pueblo

cuando le caían en sus manos. Cuando se instaló el Gobierno Provisional, por persuasión de los presbíteros Alfredo Peña y Tomás Núñez, dos beneméritos sacerdotes que supieron ser también nacionalistas a todo evento, hizo su sumisión a las autoridades nativas y abrazó los instrumentos de labranza, pereciendo un año después, el 24 de noviembre de 1923, en un duelo personal en el Jagual, cercanía de la Boca del Soco, en el municipio de Ramón Santana. Es versión muy socorrida, que en cierta ocasión capturó uno de sus atacantes, después del pleito de La Noria, y al implorarle clemencia con cierta altivez, se la concedió; y dejándole en libertad para que retornara a juntarse con los suyos, exclamó: «¡Los hombres guapos solo se matan de hombre a hombre!»

Es innegable que «los del monte», o sean los llamados «gavilleros», cometieron también hechos repugnantes, a lo que contribuyó indudablemente la falta de dirección que debieron ofrecerle «los del pueblo»; pero por sobre los delitos que en su ignorancia y desamparo cometieron, flota el ideal de libertar el patrio suelo de invasores intrusos, destructores, de su soberanía y aniquiladores de la independencia nacional, lo que constituye incuestionablemente una de las más excelentes manifestaciones del verdadero patriotismo.

⁸ La Junta Consultiva fue constituida por un grupo de prominentes e ilustrados ciudadanos que hicieron cuanto le fue dable en beneficio de la causa nacionalista dominicana. Su labor, ardua y patriótica se encuentra condensada en sus meditados Memoriales, importantes documentos desprovistos de lirismo que merecen ser concienzudamente estudiados.



*llegará a ser un amigo sincero y agradecido del gran pueblo de Lincoln y de Washington.*⁹

ADOLFO A. NOUEL
Arzobispo de Santo Domingo

Revista *¡Ahora!*, Núm. 261,
11 de noviembre de 1968, pp. 45-48.

- ⁹ Esta carta se publicó por primera vez, junto con otras piezas netamente nacionalistas, en un folleto editado en Roma con el título: *Importantes documentos relativos al estado actual de Santo Domingo*, 1920, número I. Debemos señalar que tanto en la publicación original de la famosa carta, que es la romana, de la cual se hace la presente reproducción, así como en algunas posteriores, resulta un error que es una errata. Nos referimos al año de su expedición que es el de mil novecientos diez y nueve (1919), y no el de 1920. En el mismo folleto editado en Roma, hay documentos que permiten evidenciarlo. En efecto, enviada por el ministro Russell al Departamento de Estado, de donde fue endosada al secretario de la Marina de Guerra, este la remitió al gobernador militar Snowden, quien en fecha 26 de abril de 1920 se dirigió al arzobispo Nouel con tal motivo. Lo cierto es que se ablandó la censura que sufría la prensa nacional y se ejerció el derecho de reunión se pobló de juntas patrióticas al país; fue posible la «Semana Patriótica», que logró económicamente recaudar más de cien mil pesos para financiar las actividades de la Misión nacionalista que actuó en el extranjero; se celebró por iniciativa del semanario *El Baluarte*, que en La Romana dirigía el poeta Emilio A. Morel, el Primer Congreso de la Prensa Nacional, que tan gallardamente presidió el poeta Fabio Fiallo en esta ciudad; se llevó a cabo el Congreso Regional Nacionalista del Este, que tuvo su sede en El Seibo, el cual convocó a los dirigentes políticos a una reunión cordial al pie de la montaña e Isabel de Torres, que votó el «Acuerdo de Puerto Plata», génesis del Comité Restaurador, que lamentablemente no nació viable debido a que ya la política personalista estaba aflorando. Es cierto, de toda certidumbre, que la indestructible resolución del ser libres fue tomada firmemente por el pueblo dominicano desde el mismo día en que las fuerzas de los Estados Unidos ocuparon su territorio, pero no es menos cierto que la palabra del Pastor provocó una ardorosa sacudida con su eficaz recuperación en los círculos oficiales de la capital norteamericana.



El Lic. Arturo Napoleón Álvarez Un hombre de carácter

En Caracas, a donde encaminó sus pasos cuando se vio compelido a empuñar el bordón del peregrino, acaba de morir el licenciado Arturo Napoleón Álvarez Peña, dominicano ilustre por su conducta, por su cultura y por su carácter rectilíneo. Se graduó de abogado el 23 de mayo de 1928 en la Universidad de Santo Domingo y se doctoró en la de Caracas algunos años después. Su actuación en el foro nacional fue breve, pero brillante, como el paso de un meteoro, dejando esplendorosa estela. Su ausencia definitiva de la Patria... le restó a esta el concurso de hombre bueno, de un ciudadano útil. El mayor perjuicio que hacen los regímenes despóticos, acaso consista en alejar a los mejores para gobernar con los peores. Tan torpe práctica se inició entre nosotros desde los primeros días de la República. El ejemplo ofrecido por Espaillat, de llamar a los más idóneos, desgraciadamente no ha tenido imitadores en la generalidad de los que se han aposentado en la Casa de Gobierno.

Para aquilatar, siquiera a medias, la magnitud de las dos cartas que a continuación reproducimos como tributo de recordación a su valiente autor, basta recordar que tan pronto como la cuartelada del 23 de febrero de 1930 se adueñó del Poder, inmediatamente fueron sustituidos los representantes del Ministerio Público; a poco, se suprimió la Corte de Apelación que pretendió anular la farsa eleccionaria, que una complaciente



Junta Central Electoral, nombrada *ex profeso*, tuvo la avilantez de legalizar y meses después, una Moción presentada en el Senado que de su autor no tuvo más que su apelativo, aprobada con vertiginosa rapidez, removi6 escandalosamente, con escarnio de la Ley Sustantiva de la República, a todos los Jueces del país.

El nombre de Arturo Napole6n lvarez se levant6 muy alto en aquellos das sin lumbre. Por eso no podr ser olvidado mientras existan hombres libres en la tierra en que se meci6 su cuna. Ni las amenazas pavorosas, ni los corruptores halagos, hicieron vacilar al joven abogado.

Leamos con admiraci6n tan formidables documentos, que el *Listn Diario*, dirigido entonces por don Arturo Pellerano Sard, cuya lealtad fue encomiada en aquellos das por aquel prncipe del decoro nacional que se llam6 Amrico Lugo, no tuvo empacho en publicar.

Carta al presidente Estrella Urea, en la que le promete entregar a la justicia a los criminales antes de un mes si se le otorgan las facultades necesarias.

*Santo Domingo,
8 de julio de 1930*

Seor:

Licenciado don Rafael Estrella Urea

Presidente de la Repblica

Su Despacho

Seor Presidente:

Regres ayer de Santiago, y pensaba verle a usted hoy, pero un ligero quebranto me lo ha impedido. Me pongo a las 6rdenes del Gobierno, para que no quede impune el grosero asesinato de una dama santiaguera. Si usted me otorga las facultades necesarias, respondo que antes



de un mes pondré en manos de la justicia los culpables del crimen de Las Matas.

Al ofrecérmelo, cumplo con mis sentimientos de santiaguero y de hombre. Para los hombres de Santiago no es un galardón que se pueda decir, con apariencia de verdad, que allí da lo mismo deshojar una rosa que asesinar una mujer.

De público se dice que hay peligros en poner claro los autores de esta carnicería. A mí el peligro no me arredra cuando se trata del cumplimiento de un deber. Demasiado sé que no soy inmortal. No sería ser hombre ponerse a temblar por temor a perder la vida, cuando el país tiene a la vista como una provocación a todas sus iras, el vientre sangrante de una mujer en cinta, sacrificada a balazos en su propio aposento, sobre las mismas sábanas del tálamo nupcial!

Este horrible asesinato constituye un grosero insulto a la Sociedad de Santiago, una profanación a todos los hogares, un ultraje a todas las mujeres, y una grave ofensa a la misma ¡maternidad!

En este desventurado país tenemos muchos guapos, muchos mata-gentes, muchos asesinos. Seres desgraciados que por menos que una mirada se cambian una docena de puñaladas con cualquiera. Pero que no tienen valor para cumplir un deber. Eso no es ser valiente, eso se llama ser salvaje. El país no necesita fieras. Necesita hombres y por eso me le ofrezco.

Cuando Juana de Arco fue quemada viva, uno de los oficiales ingleses, conmovido, se presentó a su jefe diciéndole con lágrimas en los ojos: «Estamos perdidos, hemos quemado una santa». Ahora yo le digo a usted como ciudadano y como amigo: «El Gobierno se derrumba, si no rompe la Esfinge que guarda el terrible secreto del asesinato de Altagracia Almánzar.»

Sin motivo para más, en espera de que sean utilizados mis servicios, se suscribe de usted atentamente.

S. S. y amigo,

LIC. ARTURO NAPOLEÓN ÁLVAREZ
Abogado



Nota del Listín. El licenciado Arturo Napoleón, ofrece favorable coyuntura al Gobierno. Son su generoso ofrecimiento, para esclarecer definitivamente el crimen del Las Matas, hecho sangriento que aún mantiene en angustia el alma dominicana.¹ Una oportunidad que suponemos será patrióticamente aprovechada, si se quiere lealmente el triunfo de las Justicia.²

¹ Como es muy bien sabido, la distinguida y bella señora doña Altagracia Almánzar fue asesinada en unión de su esposo, el prominente político y notable poeta don Virgilio Martínez Reyna, en su casa veraniega de San José de las Matas la noche del domingo primero de junio de 1930, crimen horrendo, sin precedentes en los anales de la criminología dominicana. Según verídico testimonio, Martínez Reyna había puesto en conocimiento del presidente Vásquez, en varias ocasiones, las tramas desleales y sospechosas del Jefe del Ejército. De ahí que, «enterando este, de la denuncia, le guardaba un odio feroz, el cual resolvió saciar a su manera predilecta.» Luis F. Mejía, *De Lilis a Trujillo*, Editora Élite, Caracas, 1944, p. 246.

Desde la salidad del presidente Vásquez, gravemente enfermo, para los Estados Unidos, en octubre de 1929. Trujillo comenzó sus actividades subversivas con el propósito de que tan pronto llegara la noticia de su muerte, como se esperaba, dar un golpe de cuartel y apoderarse del Gobierno. Todo estuvo preparado, pero el retorno del presidente Vásquez en enero del 30 hizo modificar los planes, y como ya no podía recoger velas, difrazó la cuartelada con el ropaje de un Movimiento Cívico. Es verdad que la Administración Vásquez, desde que se consumó el escándalo de la Prolongación, estaba realmente desconcertada, pero tan pronto el pueblo se dió cuenta de que era la obra aviesa del Jefe del Estado en traición, se operó una reacción general contra el hecho del 23 de Febrero. «No puede ser» fue el grito que repercutió en todos los ámbitos.... Pero aquellos días Martínez Reyna era el más sólido prestigio del partido horacista no solamente en Santiago, sino en todo el Cibao; y no obstante su precaria salud, constituía un obstáculo tremendo para el afianzamiento de la tiranía en sus primeros pasos, el cincelador admirable de aquel pañuelo blanco, era muy capáz de contrarrestar la fuerza con la fuerza. Su valor cívico corría parejas con su entusiasmo bélico, como lo demostró el 18 de noviembre de 1912 en las calles de Azua, día en que se libró el combate más largo y más sangriento que registra la azarosa historia de nuestras contiendas intestinas.

² Publicado en el *Listín Diario*, número 13,066, Santo Domingo, 8 de julio de 1930.



General

Rafael L. Trujillo

Presidente de la República.

Estimado General:

Si usted no reacciona pronto, los falsos amigos lo van a tumbar. En más de un sector del país, la Justicia es un escándalo. Aumenta sin cesar, la ola de los descontentos. Amigos del Gobierno exprésanse con indignación respecto de la inmoralidad que preside los asuntos judiciales.

He presenciado cosas horribles. Jueces desfachatados, semejando prostitutas enlutadas. Fiscales en estrados, como una barrica de aguardiente. La tarjeta corruptora en acción. Cárceles ambulantes. El presidio recorriendo las calles y asistiendo a las fiestas.

No hace mucho, yo mismo tuve que abandonar bruscamente una mesa de Café. Solamente así, pude evitar que me presentaran como amigo un sujeto recientemente condenado a trabajos públicos. Había cometido este individuo, nada menos que uno de los crímenes más escandalosos del país. Últimamente supe de un caso curioso. En un pueblo del Cibao, uno de estos presidiarios turistas, se presentó a la esposa del Fiscal, exigiéndole con imperio su orden de libertad.

En San Francisco de Macorís, pueblo de todas mis simpatías, he visto desfilar en dolorosa procesión el cadáver de la Justicia. Sin saberlo, he conversado con uno de estos presos ambulantes. Clamando Justicia, han llegado hasta mí, mujeres, enlutadas y ancianos desvalidos. Una de estas mujeres, entre llorosa e indignada, me dijo: «Licenciado, hace tres meses que me asesinaron cuatro hermanos, y la Justicia todavía no ha hecho nada.» Presentóse luego un anciano, descalzo y miserable, arrastrando un bastón. Me pedía que lo ayudara a obtener Justicia. Con los ojos azules por la edad, levantando la mirada al cielo decíame: «Estoy ciego y de limosna. Allí frente al Mercado asesinaron de una puñalada mi único hijo, que me daba el sustento. Me dicen que el asesino lo va a defender el abogado del Ejército. Yo quiero que Ud. me ayude a conseguir Justicia». El triste viejo jorobado por los años y el



dolor, se muestra desconfiado de la Justicia. Teme que el matador de su hijo resulte, como suele suceder, descargado por faltas de pruebas, o condenado a dos o tres años solamente.

En presencia de hechos tan graves, en nombre de la Sociedad. Yo le llamo a Ud. seriamente la atención, en su calidad de Presidente de la República. Para hacer un buen gobierno, se necesita sacrificarlo todo al interés del pueblo. El interés del amigo, del partido, de la familia, y el propio interés. Quien no procediere así, acaso podría ser un buen amigo, un político leal, un excelente hijo, o un modelo de hermano, por ejemplo. Todo podría serlo, menos un buen gobernante, y lo único que el país necesita es un buen gobernante. Porque los funcionarios públicos son elegidos para eso. Para defender y garantizar los intereses del pueblo. Y no para favorecer intereses de amigos, de familia, ni de partido. Como amigo particular o político, podría Ud. muy bien ponerle un abogado a cualquier amigo en desgracia. Podría Ud. en favor del amigo hasta prestar una fianza de su propio dinero. Pero hasta ahí su papel de amigo. Fuera de ahí, nada puede hacer un funcionario público, que no sea vilar (sic) y corromper la Sociedad.

Un país sin Justicia, es un edificio en ruina. Donde la Justicia marcha mal, nada puede marchar bien. Una sociedad corrompida moralmente, jamás podría salir de una crisis económica. Comúnmente, esta crisis tiene como causa inmediata una baja en la producción. No puede haber producción eficiente en un país corrompido moralmente. Verdad en todos los órdenes. En las artes, en las profesiones, en las industrias, lo mismo que en la agricultura. El hombre corrompido, carece de dinamismo y es incapaz de un esfuerzo. Sin eso que los campesinos llaman «vergüenza», no puede haber buenos profesionales, ni buenos agricultores, buenos artesanos, buenos industriales. Se necesita vergüenza, para abordar bajo sol y lluvia hacha y machete en mano, el descimbramiento de una montaña, hasta reducirlo a conuco. Se necesita el orgullo de no caminar de rodillas, de no tener que adular, de no tener que pedir, de no ver los hijos hambrientos arrastrando harapos a la vista del público.

Por eso, yo soy un convencido de que todo cuanto se haga para mejorar la suerte de este país, son pamplinas, mientras no se concede



preferente atención a los problemas morales. Tendremos crisis, aun cuando se establezca en cada esquina una cocina económica, y les quiten todo el sueldo a los empleados. El mal es preciso combatirlo en su raíz. Antes de atacar la mendicidad pública en los infelices que piden limosna tirando de un par de muletas, hay que acabar con la mendicidad moral, mas peligrosa. Porque son mendigos, y de peor linaje, eso oradores, escritores y poetas, que como Presidente de la República, esta lujurioso oleaje de inmoralidad, que tiene el país convertido en una dolorosa miseria. Le hago estas denuncias y advertencias, porque estoy dolorosamente convencido, de serviles que lo tienen a Ud. visiblemente mareado. Que no le permiten ver las cosas como son. Y para terminar, solo me resta decirle dos palabras.

Como jefe de Estado, Ud. lo puede todo en este país, por eso Ud. solo será el responsable de todos los males que sobrevengan a la República.

Atentamente,

LIC. ARTURO NAPOLEÓN ÁLVAREZ
Abogado³

Revista ¡Ahora!, Núm. 669,
6 de septiembre de 1976, pp. 18-19.

³ Publicado en el *Listín Diario*, número 13,110, Santo Domingo, 2 de septiembre.





General Desiderio Arias (1873-1931)

1. Desiderio Arias y Álvarez, político, agricultor y militar, nació en la sección de Peladero, jurisdicción del municipio y provincia de Monte Cristi, en el Noroeste de la República Dominicana, en el año 1873, siendo sus padres don Tomás Arias y doña María Eugenia Álvarez, oriundos de la región. En sus primeros años asistió a la escuela y alcanzó una instrucción elemental, que amplió con lecturas y viajes durante sus varios destierros. Además de su lengua nativa, se hacía entender en la francesa, que aprendió por su vecindad con Haití y durante sus frecuentes permanencias en este vecino país.

2. Cuando a principios del año 1893 penetraron por las fronteras del municipio de Dajabón varios expulsos dominicanos para combatir el régimen del presidente Heureaux, Desiderio Arias que apenas contaba veinte años, se afilió al grupo y tomó las armas por primera vez en unión de otros jóvenes, entusiasmados por el *Manifiesto* revolucionario lanzado desde los campos de Dajabón por los generales Luperón, Ignacio Ma. González, Casimiro N. de Moya, Horacio Vásquez, Eugenio Deschamps (su redactor) y otros veteranos políticos. Este movimiento se inició con tanta potencia y que el vulgo le dio el nombre de «Revolución de los Bimbines», fracasó ruidosamente gracias a las actividades desplegadas por el general Miguel A. Pichardo, gobernador civil y militar del distrito de



Monte Cristi. El joven Arias pasó las fronteras y permaneció algún tiempo en Haití, colocándose en la Casa de Jimenes & Compañía, importante empresa comercial con su asiento principal en Monte Cristi y que tenía varias sucursales en Haití. Algunos años después volvió al país y permaneció alejado de la política.

3. Aunque en las postrimerías del régimen del presidente Heureaux, Desiderio Arias era mirado como desafecto, dada su vinculación con don Juan Isidro Jimenes, después del fracaso de la expedición revolucionaria del vapor *Fanita*, se vio compelido a encaminarse a Haití; pero tan pronto supo que el férreo Presidente había sido ultimado a tiros el 26 de julio de 1899 en las calles de Moca, cruzó las fronteras y se unió al movimiento revolucionario que surgió inmediatamente en los campos de la Línea Noroeste, auspiciado por Jimenes desde el extranjero y capitaneado por el general Andrés Navarro, movimiento contra el cual se estrellaron los esfuerzos combinados del general Pichardo, gobernador de Monte Cristi, y del general Pedro Pepín, gobernador de Santiago, que acudió con fuerzas para combatirlo. Desde entonces quedó Arias vinculado en la política y le fue confirmado el grado de General de Brigada que había alcanzado en la revolución.

4. Durante la primera administración de don Juan Isidro Jimenes sirvió la Jefatura comunal de Dajabón y la comandancia de armas de la plaza de Monte Cristi. Al ocurrir el rompimiento entre Jimenes y Vásquez, que culminó con el levantamiento del 26 de abril de 1902, Arias se contó entre los adversarios a la nueva situación, y cuando en octubre del mismo año el general Andrés Navarro, quien había sido depuesto de la Gobernación de Monte Cristi, porque se le acusaba de favorecer a los revolucionarios haitianos de Fermín, se levantó contra el Gobierno Provisional del general Vásquez. Desiderio Arias lo secundó en unión de otros generales de la bravía región liniera, tales como Demetrio Rodríguez, Ramón Tavarez, Leoncio Roca y otros, que continuaron luchando no obstante haber



sido herido y preso el general Navarro. Las tropas del gobierno estaban encabezadas por los generales Santos García, J. Epifanio Rodríguez, Escoboza, Evaristo Rodríguez y otros. Asumió la defensa el general José Bordas Valdés, nombrado para la gobernación. Poco después se acogieron a las garantías que les ofreció el presidente Vásquez, quien se encontraba en Santiago, los generales Demetrio Rodríguez y Cirilo de los Santos, alias *Guayubín*, quienes depusieron las armas; pero Arias y otros permanecieron perseverantes en la manigua a la cabeza de la que se llamó «La Revolución de la Línea de los Once Meses», que ni triunfó ni fue vencida. Esta Revolución se mantuvo en las zonas rurales y las tropas del Gobierno en los centros urbanos. Figuraban en esta campaña, en las filas gubernamentales, los generales José Bordas Valdés, Manuel de J. Camacho y Quírico Feliú. Cuando fue derrocado el presidente Vásquez, como consecuencia del golpe cuartelario del 23 de marzo de 1903, el general Arias fue designado por el presidente Woss y Gil para la Comandancia Militar de Monte Cristi, de cuyo cargo pasó luego a la Gobernación Civil y Militar, cargo en que se mantuvo hasta la primera mitad del año 1906, cuando en la administración del presidente Cáceres se consumó la pacificación de la Línea Noroeste. Arias se encaminó al exilio y estuvo en Haití, pero tuvo que salir de este país presionado por las autoridades haitianas, debido a las gestiones de la Legación Dominicana en Port-au-Prince, a cargo entonces del general Ignacio Ma. González. Se encaminó a Santiago de Cuba, en donde tuvo que dedicarse a la venta de billetes de lotería para sostenerse. Aunque no fue ajeno a las actividades revolucionarias contra el presidente Cáceres, no participó directamente en ellas, pero tan pronto como se estableció el Gobierno de Victoria, que sucedió al de Cáceres, el general Arias se trasladó a Haití y penetró por Dajabón, levantando el pendón revolucionario en aquellas regiones. Poco después la revolución, dirigida, ahora por el general Horacio Vásquez en el Cibao, por el general Luis Felipe Vidal en el Sur, cobró su mayor auge



y al capitular los Victoria, interviniendo en ello una comisión del Gobierno de los Estados Unidos, surgió la Administración del presidente monseñor Nouel, quien designó a Arias Delegado en las provincias del Cibao. Desde entonces su actuación en la política nacional fue preponderante. Así se le ve, siempre como la más destacada figura militar del «Partido Jimenista», en la Administración del presidente Bordas Valdés, que siguió a la del arzobispo Nouel, y contra la cual combatió luego en unión del general Vásquez, hasta su derrocamiento. Después de la gestión transitoria del doctor Ramón Báez como Presidente Provisional desde agosto hasta diciembre de 1914, y como consecuencia del triunfo electoral de don Juan Isidro Jimenes, que por segunda vez ocupó la Presidencia en diciembre del citado año, el general Arias fue nombrado secretario de Estado de Guerra y Marina.

5. Cuando en 1914 advino el general Arias a la Cartera de Guerra y Marina, era realmente «el hombre fuerte» del partido «jimenista» y su figura militar más destacada, posición que había conquistado en buena lid desde el año de 1912, en que inició la lucha armada a favor del triunfo de su caudillo y jefe político Jimenes, una de las personalidades más prestigiosas que han figurado en nuestra vida pública. Para las elecciones de 1914, celebradas en el mes de octubre, el Partido Jimenista aceptó la cooperación que le ofreció el Partido «Progresista» partido minoritario que había fundado y dirigía don Federico Velázquez y Hernández, quien había sido el ministro preponderante durante la administración del presidente Cáceres, durante la cual Arias y sus amigos habían sido objeto de persecuciones. Arias veía en Velázquez un enemigo, y solo por obediencia y por devoción a su jefe el señor Jimenes, aceptó la cooperación de Velázquez para la campaña electoral del 1914, unión política que se llamó «La Conjunción». De manera que la presencia y actuación del señor Velázquez en el gabinete del presidente Jimenes, no fue nada satisfactoria para el general Arias, político honrado, hombre probo, sencillo, no preparado para las luchas



de los gabinetes y mucho menos para las intrigas palaciegas. Por eso la poltrona ministerial le resultaba incómoda.

6. Cuando a fines de 1912 terminó triunfante la «Revolución de los Quiquises», llamada así popularmente porque el apodo familiar del presidente Victoria era «*Quiquí*», contra cuyo régimen se combatía, la figura del general Arias alcanzó un rango de prominente significación en el campo de la política nacional. La capital lo recibió el 26 de febrero de 1913 en medio de una entusiasta manifestación popular; y en la hoja suelta repartida por el Comité de Festejos organizador del acto, se escribió debajo de su retrato que era palpable «su prominente significación como glorioso paladín en todas las luchas que ha necesitado empezar el pueblo dominicano por el rescate de sus libertades». Desde entonces quedó reconocido como el militar más prestante del Partido Jimenista y como lugarteniente de su caudillo el ex-presidente Jimenes.

7. La presencia y también las pretensiones políticas del «velazquismo», en el Consejo de Ministros del presidente Jimenes, fue contraproducente. El partido del señor Velázquez, que se llamó «Progresista», estaba integrado por elementos de antigua filiación «horacista», de la fracción que apoyó a Cáceres y dio la espalda, y aun repudió, al general Vásquez cuando la maledicencia de los intrigantes de oficio divorció a estos dos buenos y bien intencionados ciudadanos, unidos por la sangre y por su historia política. Por eso los «bolos» o sean los jimenistas, no veían en los velazquistas sino «coludos» (horacistas) desteñidos.

Las actuaciones y pretensiones de los velazquistas profundizó la grieta que ya señalaba una división entre los miembros del partido Jimenista; y que se denominaron bolos «pata-blanca» y bolos «pata-prieta».

Es necesario consignar que sobre la administración del presidente Jimenes gravitaron graves, gravísimos problemas de todo orden. Como consecuencia de las tremendas luchas civiles que comenzaron desde la caída del presidente Cáceres,



el país se encontraba económicamente en una situación indescriptible; y todos aquellos partidarios del jimenismo que habían formado parte de las huestes revolucionarias durante los últimos cuatro años, y que a justo título se consideraban triunfadores, rodearon en perenne asedio a la persona del secretario de la Guerra, en solicitud de pagos, compensaciones, reclamaciones y bonificaciones por su contribución en la guerra y por las pérdidas sufridas durante ellas. Todos acudían al general Arias en demanda de la resolución de sus problemas. Por otra parte, los asuntos internacionales, las exigencias de los norteamericanos y las actividades perturbadoras de los opositoristas, mantenían en una constante tragedia al presidente Jimenes, cuya labor se veía siempre entrabada y contrariada, haciéndola ineficaz y a veces contraproducente. Más inconsiderada que la del Partido Horacista era la oposición del Partido Legalista, a cuyo director combatía el velazquismo hasta en las memorias ministeriales. La labor de los aliados del bolismo se encaminaba a anular la preponderancia del general Arias, y en esas desquiciadoras actividades encontraba la cooperación de los llamados bolos «pata-blanca», o sea, la del grupo que se llamó «jimenismo histórico», adverso abiertamente al «desiderismo».

8. Tal era el panorama político y la situación del Gobierno cuando el 14 de abril, «irritado el presidente Jimenes, declaró arrestados a los hermanos generales Mauricio y Cesáreo Jiménez, comandantes de Armas de la Plaza y Jefe de la Guardia Republicana, respectivamente, que habían ido a entrevistarse con él» a su residencia accidental de Cambelén. Tan pronto como esta noticia llegó, desfigurada adredemente, al conocimiento del general Arias, se encaminó a la Fortaleza Ozama y asumió una actitud rebelde. Se hicieron aprestos bélicos, y unos se pusieron al lado del general Arias y otros del lado del presidente Jimenes, tomando el asunto proporciones alarmantes. Pero la intervención del arzobispo Nouel, del ministro Russell y de otros personajes, logró que el día 17 del mismo mes se llegara a



un entendido satisfactorio para ambas partes. El general Arias fue a Cambelén a verse con el presidente y este hizo una visita a la Fortaleza Ozama. Pero las intrigas subterráneas de la política, agitada activamente por el oportunismo, por los políticos de oficio que procuran las aguas revueltas para su pesca, hicieron inútil el arreglo. En Santiago, en la mañana del 29, los militares de la Fortaleza San Luis desconocen la autoridad del general Fco. Antonio Jorge, Gobernador de la Provincia; esa misma tarde el Cuerpo de la Policía Municipal de la Capital abandona la ciudad y se encamina a Cambelén; por la noche el general Arias asume el centro militar de la Plaza; se forman dos bandos: uno en la Ciudad y otro en Cambelén, integrados por militares y civiles armados. El día primero de mayo se reúne la Cámara de Diputados en sesión extraordinaria y el licenciado Juan José Sánchez, diputado por La Vega, presenta una moción acusando al presidente Jimenes. La Cámara la rechaza, pero inmediatamente el diputado Luis C. del Castillo, horacista, presenta otra proposición acusadora contra el Presidente de la República, la cual es aprobada con el voto negativo de solo dos diputados jimenistas y un velazquista. Los horacistas y legalistas se sumaron a la acusación. El asunto pasa al Senado. Esta alta Cámara la acoge, no obstante la patriótica protesta del Senador por Monte Cristi, licenciado Pelegrín Castillo. Se invita al presidente Jimenes a comparecer y este se niega, alegando que no puede entrar a la ciudad bajo el dominio de las fuerzas rebeldes. La Legación Americana le ofrece su ayuda al presidente Jimenes, impetrando su autorización para desembarcar fuerzas militares de las unidades de la marina de guerra americana que se encontraban surtos frente a la Ciudad. El íntegro presidente Jimenes rechaza la oferta y el día 7 lanza una proclama renunciando la Primera Magistratura del Estado, en un gesto de abnegación que levanta su patriotismo. Renunció ante el pueblo soberano, y «no ante las Cámaras revolucionarias y apoyadas por las fuerzas rebeldes».



Se ha escrito algo sobre aquellos días, pero es innegable que hasta ahora no se ha historiado imparcialmente tan importante período de nuestra atormentada vida nacional. Las pugnas políticas entre las facciones en que estaba dividido el país se intensificaron más y más; las exigencias americanas eran cada día más tremendas, apoyadas por la flota de cruceros que permanecía anclada, en actitud amenazante, en el Placer de los Estudios. La idea de Patria, escribe un historiador de aquellos días, había sido supeditada por el sórdido interés de los partidos y por las maquinaciones en acecho de la ambición desbordada y de la codicia más innoble. La mayoría parlamentaria, partidaria del general Arias, se inclinaba al interés partidista y estaba dispuesto a cubrir la sede vacante de la Presidencia de la República con la elección del general Arias; pero este señaló al Presidente de la Cámara de Diputados, que lo era su amigo Luis Bernard, quien logró asegurar su triunfo. Pero las fuerzas americanas, por medio de su comandante el contralmirante Caperton y el ministro Russell, presentaron un ultimátum conminatorio a los rebeldes para que le entregaran la Plaza. Se ha escrito que ante esa insolente imposición de la fuerza, «tal vez D. Arias pudo asumir entonces una actitud heroica. Acaso debió sumársele o no los destacamentos escalonados en Güibia y San Jerónimo, haberles estorbado el paso a los invasores. No lo hizo y optó por salirse con su tropa, camino del Isabela y del Ozama, abandonando la población capitalina a la suerte que le esperaba». La verdad es que, de no haber procedido el general Arias de ese modo, los acorazados y cruceros surtos en el antepuerto, hubieran abierto sus fuegos sobre la inofensiva capital dominicana.

Con motivo de la retirada del general Arias y de la entrada de las fuerzas americanas a la capital de la República, el 15 de mayo de 1916, el historiador B. Pichardo, que para entonces era secretario de Estado de Relaciones Exteriores y por lo tanto miembro del Gobierno que se encontraba en San Jerónimo, consignó lo siguiente: «A San Jerónimo no fue, digámoslo con



entereza, un solo dominicano a solicitar en esa hora un gesto de unificación. Los que allí llegaron, que fueron muchos y muy importantes, iban, romeros de ambición, a recabar apoyo para los nombres que sonaban en las Cámaras revolucionarias como candidatos a la Primera Magistratura del Estado. En ese camino se hicieron gestiones personales que la circunspección de la hora nos veda consignar».¹

Arias estableció su campamento en La Victoria; de allí se encaminó al Cibao. Las tropas americanas ocuparon la ciudad y se extendieron por el territorio nacional a partir del 15 de mayo, y el día 30 de ese mes de 1916, uno de nuestros años terribles, le fue incoado un proceso judicial por medio del Tribunal de Primera Instancia de Santo Domingo al general Desiderio Arias, así como al también general Mauricio Jiménez, «acusados de haber dispuesto de las rentas públicas y de haber provocado además a la Guerra Civil, excitando a los ciudadanos armarse unos contra otros», como se expresa en el veredicto de la Cámara de Calificación del Distrito Judicial de Santo Domingo, de fecha 15 de diciembre del mencionado año. Arias y Jiménez se entregaron en el Cibao a las autoridades provinciales, y años después, comprendiendo la injusticia de aquel proceso, el contralmirante Snowden, gobernador militar de Santo Domingo, ordenó por medio de la Orden Ejecutiva Número 360, de fecha 3 de diciembre de 1919, el sobreseimiento del proceso, que todavía cursaba en el Juzgado de Primera Instancia contra los señores Arias y Jiménez, disponiendo la cesación de todos los procedimientos incoados contra ellos, quedando en completa y definitiva libertad, como si dichos procedimientos no hubieran sido nunca comenzados».

El general Arias volvió a coger el arado y a consagrarse a las labores agrícolas. Allí en su retiro campestre vivió tranquilo y respetado, sufriendo en silencio las amarguras de la Patria en desventura.

¹ *Resumen de Historia Patria*, Barcelona, 1921.



9. Para las elecciones de 1924, como los «bolos» estaban acéfalos desde la muerte de Jimenes, se agruparon bajo el nombre de «Coalición Patriótica de Ciudadanos» y lograron que el licenciado Francisco J. Peynado aceptara su candidatura para la Presidencia de la República; pero el prestigio del general Horacio Vásquez, gracias a las desorientadas actuaciones de lo que se llamó «Nacionalismo» y que se transformó lamentablemente en partido político militante, fue imponente y logró el triunfo. En esta ocasión Velázquez y su Partido, que en 1914 se habían conjuncionado con los «bolos», se aliaron con los «coludos».

Antes de denominarse «Coalición Patriótica de Ciudadanos», los jimenistas o «bolos» se habían reorganizado desde mediados de 1922 con el nombre de Partido Liberal, encabezado por los licenciados Enrique Jimenes, Elías Brache, Pedro A. Pérez, Rafael E. Galván, Jacinto B. Peynado y Manuel Arturo Machado, así como por los generales Desiderio Arias, Miguel Febles y otros. Para entonces acababan de constituirse en la Capital el «Partido Unionista» y en el Cibao la «Asociación Popular Democrática», formados ambos grupos por antiguos jimenistas. La fusión de estas dos asociaciones política, en junio de 1922, se denominó «Partido Liberal». Este fue el que se convirtió en «Coalición Patriótica de Ciudadanos», cuyas filas se acrecentaron entonces con motivo de la postulación de Peynado, y no pocos horacistas de relieve, tales como los licenciados Moisés García Mella, Ramón O. Lovatón, Juan Tomás Mejía y otros, que después del triunfo comicial del Partido Nacional, nombre que adoptó el horacismo, volvieron a sus filas. La misma «Coalición Patriótica de Ciudadanos», encabezada por el licenciado Brache, se sumó también al régimen del presidente Vásquez, pero el general Arias no siguió esa vía y más tarde fundó, o resucitó el partido «Liberal», para oponerse a las tendencias continuistas del general Vásquez, quien lamentablemente aceptó, después de haberla gallardamente rechazado, la falacia de lo que se llamó «la Prolongación» de



su régimen por dos años más, alegando los «nacionalistas» que la elección había sido por seis años, cosa absolutamente incierta y que solo el oportunismo trató de justificar. Cuando se acercaba el término presidencial, prolongado, el Presidente Vásquez se inclinó a la reelección. El general Desiderio Arias, olvidando viejos rencores, se unió a Federico Velázquez y se unificaron, a mediados de 1929, los partidos Progresistas y Liberal. A esta unión ostensiblemente antireeleccionista, se sumaron en octubre del mismo año los flamantes partidos Republicano y Nacionalista, y formaron una agrupación que se denominó la «Compactación», que frente a la candidatura del Partido Nacional, ocupante del Poder desde 1924, compuesta por el presidente Vásquez y el vicepresidente doctor José Dolores Alfonseca, postulaba para las dos altas magistraturas del Estado a don Federico Velázquez y Hernández, jefe del Partido Progresista, y al licenciado Rafael Estrella Ureña, jefe del Partido Republicano. La «Compactación» lanzó la ciudadanía un brillante manifiesto pleno de saludables promesas, firmado por Velázquez, por Estrella Ureña, por el general Arias y por el doctor Teófilo Hernández, este último a título de director del Partido «Nacionalista». El entusiasmo despertado por la Compactación fue realmente prometedor; hubo observadores políticos que llegaron hasta augurarle el triunfo en las reñidas elecciones que tendrían lugar en marzo del 1930, pues la reelección del presidente Vásquez le restaba simpatías al pujante Partido Nacional, cuyo triunfo, empero, era inminente para muchos de sus principales dirigentes, dado el inmenso y arraigado prestigio de don Horacio.

10. Cuando apenas se entregaba la «Compactación» a sus actividades políticas, un acontecimiento imprevisto pareció esperar su triunfo. En efecto, el presidente Vásquez se enfermó de manera repentina y a fines de octubre fue trasladado a una clínica en los Estados Unidos, en donde permaneció hasta enero del 1930, debatiéndose entre la vida y la muerte. La creencia de que no rebasaría la enfermedad, dada su edad,



hizo surgir la certeza de que el Partido Nacionalista se fraccionaría y que el triunfo de la candidatura presidencial de Velázquez era seguro. Pero en la sombra de los cuarteles se movía en acecho Trujillo, Jefe de las Fuerzas Armadas y dueño absoluto de ellas.

Al mediar el mes de febrero ya los directores de los tres partidos que se habían unido al «Progresista» para integrar la «Compactación», se entendían clandestinamente con Trujillo. Por eso, al producirse la cuartelada del 23 de febrero, disfrazada con el ropaje de la comparsa carnavalesca que dio en la flor de llamarse «Movimiento Cívico», aparecieron junto al ambicioso Militar disimulando el golpe cuartelario, los partidos «Nacionalista», «Republicano» y «Liberal», que de la noche a la mañana y tan pronto como el país se dio cuenta de la farsa, se convirtieron en verdaderos Estados Mayores sin tropas. En verdad, las de por sí escasas filas de esos tres partidos se clarearon como por arte de encantamiento. Trujillo formó de inmediato una agrupación de oportunista que bautizó con el nombre de «Partido Unión Nacional», al cual se unieron el «Republicano», el «Nacionalista» y el «Liberal», así como otro se llamó «Obrero Independiente», y surgió en el palenque lo que se denominó pomposamente la «Confederación de Partidos», que concurrió sola a las urnas y Trujillo quedó elegido como Presidente de la República. El licenciado Estrella Ureña, jefe del Republicano, fue vicepresidente, después que había sido Presidente a raíz del golpe de febrero hasta agosto en que lo fue Trujillo; el doctor Hernández y el general Arias fueron senadores...

11. Influenciado por varios de sus correligionarios más cercanos de entonces, tuvo la debilidad de aceptar las proposiciones de Trujillo y de ahí que figurara en la comedia que dio en la flor de llamarse «Movimiento Cívico», que encubrió la cuartelada que dio en tierra con la administración del presidente Vásquez, el 23 de febrero de 1930, de triste recordación. A raíz de este suceso político, el 3 de marzo siguiente, fue nombrado



secretario de Estado de Agricultura y Comercio, cartera que sirvió hasta el 16 de agosto, fecha en que pasó a ocupar una curul en el Congreso Nacional como Senador por la provincia de Monte Cristi, para la cual había sido elegido en los desteñidos comicios del 16 de mayo de aquel año y en cuyo sitio llegó al término de su agitada existencia.

Se comentó mucho y fue objeto de desorbitada ponderación, que en cierta ocasión, cuando ya era ostensible el disgusto de Arias por los métodos tiránicos de Trujillo en su administración, y se hablaba de una posible rebelión de aquel, la visita que este le hizo a su residencia campestre acompañado de pocos oficiales. Es creencia general que Desiderio pudo haber reducido a la impotencia en esa ocasión a Trujillo, y hasta matarlo; pero este sabía que Arias era un hombre de honor, incapaz de una felonía. Años después, en 1937, el servilismo de las camarillas hizo decretar para Trujillo por aquella «hazaña» una medalla que se denominó la Gran Cruz del Valor.²

12. La muerte del general Arias ocurrió en circunstancias muy dolorosas; traicionado por algunos, fue asaltado en los Cerros de Gurabo Adentro el 20 de junio de 1931. Contra él se había desplegado todo el poderío bélico de que disponía ya para entonces el régimen dictatorial. Herido en una pierna, se recostó arma en brazo sobre el tronco de un árbol; rodeado allí, fue ultimado a tiros. Según una versión muy socorrida de cuya veracidad responden muchos, le fue cercenada la cabeza y llevada a presencia de Trujillo, quien al saber la noticia se trasladó inmediatamente a la villa de Mao; allí ordenó traer el resto del cuerpo de la víctima y ordenó su traslado a Santiago, decretando honores militares y declarando duelo oficial, disponiendo su inhumación en el Cementerio de Santiago. Pero su viuda, doña Pomona Castro de Arias, una mujer sin miedo y de una honorable reputación, demandó la entrega del cadáver

² Ley número 1261.



y lo condujo a Monte Cristi, en cuyo cementerio fue cristianamente sepultado.

13. No obstante el pavor que imperaba en el país, y especialmente en el Cibao en aquellos angustiosos momentos, el diario *La Información*, de Santiago, al relatar los acontecimientos relativos a la muerte del general Arias, no tuvo empacho en consignar lo siguiente: «El general Arias muere a los 59 años de edad. Desde muy joven figuró en el cartel de los hombres valientes, y poco a poco fue creándose, a través de todas las trágicas contiendas intestinas, que de treinta años a esta parte ha sufrido el país, un prestigio que tenía eco en todos los confines de la República, pues se reconoció en él al más cabal de los guerrilleros, que aunaba a su táctica política un corazón grande, franco, leal y generoso. Tuvo sus errores, fue un equivocado últimamente, pero siempre la buena intención y el patriotismo más puro campearon en todas sus acciones».

El general Arias fue también de los que llegaron al término de su vida «con las manos limpias del oro corruptor del peculado». Murió pobre, no obstante las gruesas erogaciones que a su nombre hizo en 1913 el Ministerio de Hacienda de la Administración Nouel, para cubrir los gastos de la Revolución del año anterior.³ Fue honesto, sencillo y en su vida privada un modelo. Lástima grande que como político no atinara a retirar de su lado «a los que explotaban su ignorancia», como escribió un honrado compueblano suyo.

14. Aunque en 1916, nuestro «año terrible», el nombre del general Arias fue barajado entre los candidatos a la Presidencia Provisional de la República, a todos se alcanza de que ese alto sitial jamás constituyó su aspiración política. Santiago Guzmán Espaillat, según su manifiesto de diciembre de 1911, y el doctor Juan B. Pérez, dos paradigmas de moralidad y patriotismo, fueron los señalados por él en diversas ocasiones en que actuaba

³ Exposición... del licenciado Eduardo R. Soler, secretario de Hacienda, Santo Domingo, 1913.



libre de la camarilla de incontrolables que siempre ha entrabado perturbadoramente nuestros jefes partidistas dentro y fuera del Palacio Nacional.

De un distinguido político, jurista y caballeroso ciudadano que siempre militó en las filas contrarias del general Arias, se conserva el siguiente retrato físico y moral de este ilustre dominicano: «Era alto, delgado y huesudo, de color indio, obscurecido por el recio sol de La Línea, denotando su pelo lacio y sus facciones, más suaves que toscas, bastante sangre blanca. Tras su mirada triste y su temperamento concentrado ocultábase la raza aborígen, aparentemente desaparecida, pero disuelta en realidad en el blanco, en el negro y especialmente en el mulato, entre los cuales debía clasificársele. Salido de las bajas capas sociales, carretero en su juventud, al servicio de la casa comercial de Jimenes, de escasa instrucción y muy limitada cultura, pero de cierta natural inteligencia, debió su elevación a sus excepcionales dotes de guerrillero. Era rápido e incansable en las marchas, favorecido por sus enormes pies, sobrio y frugal en el comer, sin gustar de bebidas alcohólicas. No amaba la buena vida, ni buscaba el amor de las mujeres, viviendo casi siempre alejado de la propia. A ello aunaba un carácter tenaz, sufrido y desconfiado en extremo. Como conocía palmo a palmo la región nativa, sabía cansar al enemigo y despistarlo, gastándolo primero para vencerlo después sin grandes esfuerzos, empleando siempre en la guerra más astucia que valor. No fue jamás cruel ni partidario de regímenes tiránicos. Deseaba vagamente el bien del país, sin embargo, carecía de principios y disponía sin escrúpulos de cuantos fondos estaban a su alcance para lograr sus objetos y conquistarse partidarios, con quienes fue pródigo en extremos. Su manifiesta inconsistencia llevaba la desorganización a las esferas donde lograba dominar. Pero debemos reconocerlo: fue siempre mal aconsejado, pues mirado con desdén por la clases superiores y por los hombres de elevación dejöse dirigir por intrigantes, dedicados a espolear sus ambiciones, para elevarse a su sombra y lograr toda clase



de granjería, y aquellos que le fueron leales participaban de sus mismas cualidades y defectos: eran hombres de acción, no de consejo. Solo cuando caído o en su posición comprometida acudía al doctor Juan B. Pérez, encontraba quien le señalara una trayectoria moral para sus actos o una actividad en consonancia con su fondo sencillo y no desprovisto de bondad. Encarnó este caudillo a la reacción inconsciente del medio ambiente, campesino y primitivo, contra el espíritu de organización y el ansia de reformas de la generación del 99». ⁴

El general Desiderio Arias, cuya importancia política se palpa en estas apuntaciones, consignadas sin pretensiones, requiere un estudio que alcance las proposiciones de un ensayo biográfico, pues fue realmente un producto legítimo del medio.

Tanto en vida como en muerte la musa popular meció en sus ondas el nombre del valiente caudillo noroestano:

*Dice Desiderio Arias
que lo dejen trabajar,
porque si él coge el machete
no se sabe lo que hará.*

*En Juan Calvo y Las Mercedes,
en Santiago y Dajabón,
Desiderio fue el barraco
cuando mataron a Mon.*

*Ay qué General,
con tanto valor;
si al monte se va
tiembla la nación.*

⁴ Licenciado Luis F. Mejía, *De Liliés a Trujillo. Historia Contemporánea de la República Dominicana*, Editorial Élite, Caracas, 1944, p. 113.



*Ay qué General,
con tanto valor;
a nadie hizo mal,
a nadie mató.⁵*

Durante los treinta largos años del régimen trujillista, a cuyo inicio asistió y contra el cual se levantó en armas pagando con su vida su actitud reivindicadora, el silencio cayó sobre su nombre; pero después del 30 de mayo de 1961 volvieron a cantar las coplas en su honor por todo el territorio nacional. Fue entonces cuando varios ayuntamientos, entre ellos el de la Capital de la República, bautizaron calles con su nombre como un desagravio a su memoria.

Revista *¡Ahora!*, Núm. 383,
15 de marzo de 1971, pp. 42-47 y 49.

⁵ Flamantemente se han introducido variantes que adolecen de inexactitud. Es «Juan Calvo», lugar de la Línea Noroeste y no San Juan. Lo mismo que «Las Mercedes» y no Puerto Plata. Ni esta ciudad ni en San Juan combatió el general Arias.





Centenario del Grito de Yara

Luis Marcano Álvarez y el 10 de octubre de 1868

Por José Maceo Verdecia

Adriana del Castillo, como ya era de costumbre, entró en casa de Aguilera a las 5 en punto de la tarde.¹ En la organización acordada por los revolucionarios, esa era su misión diaria. Por la mañana, al salir de misa, de la Capilla de Dolores, debía llegar, en compañía de Canducha, a casa de Perucho Figueredo. Por la tarde, y a la hora más arriba apuntada, a casa de Aguilera. Establecidos esos contactos, la comunicación entre los conspiradores no ofrecía dificultades. Si alguna noticia de interés tenían que comunicar ambos caudillos, lo hacían por mediación de ella. De esta manera evitaban la frecuencia de las entrevistas y visitas entre unos y otros, nada recomendables en una situación en que las relaciones y la vigilancia establecida por el enemigo eran el más firme sostén de la tiranía.

¹ Para dar el grito inicial de Yara el 10 de octubre de 1868, Céspedes formó varios grupos; «el más numeroso de todos estos grupos estuvo formado por trescientos hombres, gente de campo casi en su totalidad, al mando de Luis Marcano, natural de Santo Domingo, quien poseía experiencia militar por haber servido como oficial de milicias a las órdenes del presidente Santana, favorecedor de la incorporación de Santo Domingo a España, por temor a las invasiones haitianas. Retirada España del territorio dominicano al renunciar a la anexión, combatida por una parte de la población dominicana, muchos de los jefes y oficiales de las milicias de Santana, pasaron a Cuba, donde llenaron una vida estrecha y difícil en Oriente, dedicados a trabajar en los campos, a virtud de lo cual llegaron



Aquella tarde, la del 16 de diciembre de 1867, no bien ganó Adriana los umbrales de la casa de Aguilera, se le vio salir y dirigirse a la casa de Figueredo, donde se detuvo breves momentos, y después al domicilio de Maceo Osorio. De allí partió para su casa. Su misión de la tarde había quedado terminada. Estaba reducida a citar, por orden de Aguilera, a Figueredo y a Maceo Osorio para una entrevista, que debía celebrarse, a las 9 de aquella noche, en el propio bufete de Perucho Figueredo.

A esa hora, puntuales a la cita, se encontraban reunidos los tres revolucionarios, iniciando Aguilera el diálogo:

—He tenido noticias de tres dominicanos, oficiales en su país, que se encuentran en «El Dátil», dedicados al corte de maderas.

—No, dos no: cinco —añadió Perucho Figueredo—; y efectivamente, todos han sido militares.

—Si son cinco, mejor —agregó Aguilera—. Lo importante es, que tenemos necesidad de ellos y que debemos atraerlos.

—Ya me he ocupado de esto —le interrumpió Figueredo—. Francisco Estrada me dio la noticia hace dos días, pues viven cerca de su casa; y ayer salió Luis con esa misión. Va a cerciorarse de quiénes son y a indagar la causa que les trajo a Cuba.

a relacionarse y compenetrarse estrechamente con la gente campesina cubana. Los brigadieres de milicias Francisco Heredia y Modesto Díaz hallábase en Bayamo, formando parte de la guarnición. Otros milicianos de menor graduación y más modestos los hermanos Luis y Francisco Marcano, Máximo Gómez y algunos otros más, contáronse entre los que no solo estaban compenetrados con sus convecinos cubanos en el trabajo en los campos, sino con las aspiraciones a la independencia y a la libertad de los mismos, de manera que se sumaron inmediatamente a la revolución. En la hacienda Céspedes tuvo ya que proceder a dar alguna organización al numeroso contingente insurrecto y a tratar de impartirle alguna preparación militar a los reclutas, organizándolos en partidas o escuadrones, para poder dirigirlos en los combates. Esta misión confiósela a Luis Marcano, a quien designó teniente general, jefe de operaciones. «Luego, Céspedes designó al general Donato Mármol, bajo la superior dirección de Luis Marcano, teniente general Jefe de operaciones, para el mando del vasto sector militar de Cuba, que comprendía las jurisdicciones de Cuba, Jiguaní, Guantánamo y Baracoa». (*Historia de la Nación Cubana*, La Habana, 1952,



Esas fueron las primeras noticias que se cursaron entre Aguilera y Maceo Osorio con respecto a Marcano y al general Modesto Díaz, soldados del Ejército español en su Patria y después generales revolucionarios en Cuba para combatir la tiranía de España.

Luis Marcano Álvarez nació en Baní, Santo Domingo, el 29 de septiembre de 1831. Desde muy joven ingresó en la carrera militar, logrando figurar en 1855, cuando solo tenía 24 años de edad, como teniente de infantería en el Estado Mayor del Ejército. Partidario decidido del general Pedro Santana, tomó participación, como reservista, en el movimiento que, favorable a la anexión española, inició el mencionado militar. Fracasado este empeño, cuando se retiraron del territorio dominicano las tropas españolas, en 1865, embarcó por las costas de Ocoa, con destino a esta parte oriental de la Isla, en compañía de sus hermanos Félix y Francisco.

La desocupación española provocó el éxodo de innumerables familias dominicanas. Casi todas, tal vez por la cercanía de su Patria, se dirigieron a la ciudad de Santiago de Cuba, donde comenzaron a librar, la mayor parte de ellas, una vida lánguida y azarosa. Allí, también, por esas mismas circunstancias, se dirigió el general Modesto Díaz, quien, condecorado, en 1862, con la medalla de «Comendador ordinario de Carlos III», por sus servicios prestados a España, fue, más tarde, licenciado del Ejército por el general Luperón, al estimarlo como uno de los militares comprometidos en un movimiento reaccionario en favor de España.

tomo V, pp. 12 y 15, obra publicada bajo la dirección de Ramiro Guerra y Sánchez, J. M. Pérez Cabrera, Juan J. Remos y Emeterio S. Santovenia). Luis Marcano nació en Baní el 29 de septiembre de 1831, hijo de don Félix Marcano y de doña María de la O Álvarez. En unión de sus hermanos Francisco y Félix se ausentaron para Cuba en 1865. los tres fueron de «los patriotas de Yara que el día 10 de octubre de 1868 proclamaron la independencia de Cuba». Estos, según una hoja impresa en los Estados Unidos conmemorando el tercer aniversario de la insurrección y que Justo Zaragoza publica en el tomo segundo, p. 728, de su obra *Las insurrecciones de*



En Santiago de Cuba se encontraron Marcano y Díaz. Amigos ambos y no deseando regresar a su Patria hasta que no se resolviera la situación política que los había alejado de ella, se dedicaron, en compañía de otro dominicano más, Félix Chalas, y de los dos hermanos de Marcano, al comercio de maderas. Establecidos en este negocio, que observaban en la Jurisdicción de Santiago de Cuba, pronto concibieron la idea de extenderlo. Enterados de la gran cantidad de maderas existentes en los bosques de «El Dátil», en este Término Municipal, se trasladaron a ese lugar, comenzando la explotación de los mismos, a mediados de 1868, acompañados de Máximo Gómez, también exilado en Santiago de Cuba por idénticas razones políticas.

Sepultado Marcano en esas serranías, aunque avizor siempre de los acontecimientos políticos provocados por España, lo encontró la conspiración iniciada por Aguilera, de cuyo movimiento armado había de ser salvador y guía, si bien es verdad que para repetir, más tarde, y ya herido de muerte, las amargas frases de Washington Irving ante la tumba de Colón: «Viva seguro el extranjero que pone su vida y su corazón al servicio de ajena Patria de recoger abundante cosecha de amargos desengaños, si no consigue como premio la muerte de manos de aquellos a quienes sirvió»

Cuba, Madrid, 1873, fueron treinta y siete. En esa curiosa hoja suelta se consigna que «Luis Marcano murió bastiéndose», «Francisco Marcano, prisionero, fusilado por el enemigo» en enero de 1870, y Félix murió octogenario en Jiguaní el 18 de abril de 1915, completamente olvidado.

Otros valientes dominicanos que figuraron desde la primera hora en la causa independentista cubana, fueron: Modesto Díaz, que se incorporó el 18 de octubre y quien con el grado de Mayor General hizo toda la campaña de los Diez Años, distinguiéndose por su valor y disciplina; después de la Paz del Zanjón retornó a su Patria, tan pobre como había salido, pues no quiso aceptar la regalía que le ofreció Martínez Campo, y murió como un Cincinato en Yaguaje el 20 de agosto de 1892 a la edad de setenta y dos años, siendo inhumado en la antigua iglesia parroquial de San Cristóbal su hermano Ignacio Díaz Álvarez, llamado familiarmente *Nacho*, alcanzó el despacho de Teniente Coronel y también retornó al lar nativo, y murió como el trinitario Juan Isidro Pérez convertido en otro «Ilustre Loco».



La misión de Luis Figueredo cerca de Marcano y de Díaz, quedó cumplida. Entrevistado al efecto, si bien tuvo las excusas de Modesto Díaz, que declinó la incitación, no sucedió así con Marcano, que simpatizó con el movimiento tan pronto conoció el nombre de sus organizadores. Desde aquellos momentos quedó conectado, por medio de Francisco Estrada, con el Comité Revolucionario.

Iniciado ya en la conspiración, se dedicó a ella con el vehemente entusiasmo de su carácter porfiado y valiente. Enterado, desde el momento en que quedó formalizado su compromiso, de todos los sucesos que se registraban en el seno de la organización, y atendiendo, por otra parte, a sus conocimientos militares, pronto logró captarse la simpatía de todos aquellos campesinos de los contornos que se hallaban comprometidos con la revolución, adiestrándolos secretamente en el manejo de las armas y enseñándoles las maniobras militares más imprescindibles. En esta labor, organizó una fuerza de ciento sesenta hombres, cuyos entusiasmos mantenía latentes, y se dio a esperar los acontecimientos, ya inevitables de un momento a otro.

De estas actividades de Marcano estaba al corriente Carlos Manuel de Céspedes, quien por la cercanía de «El Dátil» con la zona en que él operaba, entre este barrio y Yara, había tenido oportunidad de conocerle personalmente, aquilatando los méritos guerreros y la rectitud de principios del caudillo dominicano. Así, al disponerse a precipitar el pronunciamiento, por las razones conocidas, uno de los primeros emisarios que

Después de la muerte de Luis Marcano, tan prematuramente arrancado a la causa cubana, la figura colosal de Máximo Gómez señoreó las cumbres de la guerra hasta «golpear con el pomo de su machete las puertas de La Habana», y después de lograda la paz y establecida la República libre e independiente, ofrecer el más alto ejemplo de abnegación y de civismo que puede epilogar la vida pública de un libertador.

En la obra de don Joaquín S. Incháutegui, *Reseña histórica de Bani*, Valencia, 1930, hay copiosos datos acerca de los Marcano, Gómez y otros próceres dominico-cubanos que son gloria de su estirpe. (Nota de V. A. D.).



partieron de «La Demajagua», fue el enviado de Marcano, participándole el alzamiento y citándolo, para Palmas Altas, con las fuerzas que tenía organizadas.

Cualquiera otra persona, a no ser Marcano, hubiera dudado en la actitud que debía asumir ante aquel aviso, ya que las órdenes para una resolución extrema tenían que partir del Comité Revolucionario. Sin embargo, hombre avezado a esas luchas, comprendió la gravedad de la noticia e inmediatamente, puesto de acuerdo con Estrada, empezó a tomar las precauciones necesarias. Enviaron un emisario a entrevistar a Aguilera, pero al no hallarlo en la ciudad, retornó, ya por la tarde, solo con la nueva de que nada anormal había observado en el pueblo.

En vista de esto, comenzó, ya resuelto el pronunciamiento, a reunir sus huestes, partiendo de «El Dátil» al siguiente día con ciento sesenta individuos, pero con el propósito de reclutar en el recorrido a todos aquellos que, comprometidos, se prestasen a ingresar en sus filas. De esta manera, cuando logró localizar a Céspedes, a las 9 de la noche, ya llevaba consigo 300 hombres, aunque pésimamente armados.

La intención de Céspedes, confrontado el fracaso del ataque a Yara, era internarse en la Sierra de Nagua, y así lo comunicó a Marcano cuando le impuso del fracaso de la noche anterior; resolución que rechazó este por la serie de acontecimientos adversos que traería consigo. Allí investido súbitamente de su antigua intuición militar, hecho cargo de lo difícil de la situación, persuadió a Céspedes del error de su empresa, salvando la revolución de un aplastamiento total. Lo mismo sucedió cuando Céspedes le comunicó su propósito de atacar a Manzanillo, oponiéndose a ello y cambiando la acción para que cayese sobre Bayamo. Desde ese momento fue el guía seguro de la revolución, nombrándole Céspedes, al asumir el mando del pronunciamiento con el grado de Capitan General y designar a Aguilera Jefe de Estado Mayor, Lugar Teniente General del Ejército.



De ahí parte su brillante ejecutoria como libertador de Cuba.

La revolución, reaccionando súbitamente, había quedado consolidada. Solo faltaba que Bayamo respondiera al movimiento, y para esa finalidad se necesitaba la acción de los líderes del Comité. Esta era una situación difícil para Céspedes. Formulada la protesta en la Junta habida con los camagüeyanos, por Figueredo, en el sentido de que no fuese secundado aquel que provocara un levantamiento aislado o extemporáneo; sabiendo a Aguilera Presidente del Comité y con quien había quedado de no precipitar el levantamiento para proceder todos de acuerdo, y a Maceo Osorio, uno de los individuos más compenetrados con Aguilera, su situación era, como decimos, en extremo difícil. Lo prudente era aceptar que ninguno de los tres se mostrase conforme con el levantamiento. En este dilema también intercedió Marcano. No aceptar los acontecimientos, era para los tres, más difícil aún. La prisión de los tres estaba decretada y el pronunciamiento venía a confirmar la denuncia a que esta obedecía. Por lo pronto se veían obligados a ponerse fuera de la acción de la justicia, y esta resolución equivalía, entre los comprometidos sobre todo, a una autorización para que secundasen el movimiento. Además, estaba el patriotismo de los tres de por medio...

Estas observaciones de Marcano tuvieron su inmediato resultado. Céspedes se puso en comunicación con Figueredo, solicitando de él la entrevista de Barrancas. La efectividad de la misma, la aceptación de Aguilera, a pesar de la intransigencia de sus amigos, que reclamaban para él la Jefatura, y la actitud elevada de Maceo Osorio, vinieron a demostrar la última de las cláusulas apuntadas: el patriotismo de los tres revolucionarios estaba por encima de las ambiciones y de los intereses creados.

Verificada la entrevista, en Barrancas, con Perucho Figueredo y pronunciados, a esa hora, todos los revolucionarios de los contornos, había que caer sobre Bayamo sin pérdida de tiempo. «Era un golpe certero, recto, al corazón del enemigo»,



necesario para levantar el espíritu de los indecisos y para demostrarle a España que no era aquella una algarada más que se registraba en el curso de su despótico Gobierno, sino una revolución debidamente concebida y preparada, consciente de sus deberes y derechos.

Céspedes y Marcano se dieron a estudiar el plan de ataque, demostrando el guerrillero dominicano, una vez más, sus conocimientos estratégicos. Era una misión dificultosa por los pocos recursos de que se disponían y la carencia de armamentos adecuados para verificarlo; sin embargo, el triunfo de esta acción, tras sólo dos horas de lucha, era una demostración palmaria de experiencia militar: fue una página gloriosa de la revolución.

Pocos días después, designados Grave de Peralta y Maceo Osorio para tomar la ciudad de Holguín, fue comisionado Marcano para auxiliarlos. Su intervención en ese lugar se vio frustrada por la cantidad numérica del enemigo y las posiciones ventajosas que ocupaba. Abandonada dicha ciudad por circunstancias tan desfavorables y adversas, se le dieron instrucciones para batir al coronel Quiroz que había salido de Santiago de Cuba y que avanzaba precipitadamente sobre Bayamo. En compañía de Donato Mármol y Máximo Gómez, alcanzó a Quiroz en «La Venta de Casanova», y allí, bajo la acción contundente de los macheteros de Gómez, quedaron vencidas las fuerzas enemigas, clavando la enseña revolucionaria tras ruda persecución del enemigo, en las lomas de «El Cobre», en las mismas puertas de Santiago de Cuba.

Afianzada la revolución por hechos tan singulares, fue destacado a la jurisdicción de Manzanillo, lugar por donde se esperaban refuerzos para el enemigo. Su nombre, aureolado por el prestigio, era una garantía para las armas revolucionarias. De Manzanillo tuvo que partir, por todo el cresterío de la Sierra Maestra, para recibir la expedición del «Perrit», misión que verificó con notable éxito. Regresó a Manzanillo, pero entonces fue para sufrir una fuerte persecución del enemigo,



que veía en él una de las columnas más consistentes del movimiento revolucionario. Puesta a precio su cabeza y perseguido de aquella manera, tuvo que internarse en las serranías del Turquino. Pero hasta allí llegó la acción del enemigo y de los traidores. El día 2 de agosto se le presentaron a Marcano cinco individuos armados, Faustino Varona, Joaquín Brizuela, Pedro Roblejo, Manuel Garcés y José Varona, vecinos de Manzanillo, manifestando que pertenecían a las fuerzas del general Modesto Díaz, disgregados por un asalto que le hicieron los españoles en Nagua. Marcano los admitió con tanto más motivo cuanto que llevaban carabinas. «Desde ese día hasta el 29 de agosto prestaron servicios, y en la noche de ese día, habiendo el general Marcano dispuesto que su escolta fuera a ocupar un puesto lejos del Cuartel General, se les nombró a los cinco en unión de otros para dar la guardia en la casa que ocupaba su confiado Jefe con su Estado Mayor. Esta era la ocasión que con tanta paciencia habían esperado los asesinos, y quisieron aprovecharla poniendo en ejecución el plan que habían combinado con las autoridades españolas de Manzanillo. De doce a una de la noche, estando uno de los cuatro centinelas en la puerta del rancho en que sus víctimas dormían, avisó a los otros tres, y se lanzaron machete en mano contra el General y sus ayudantes que estaban en sus hamacas, disparando antes sus carabinas para hacer creer que era una sorpresa del enemigo, y aprovechar la confusión que los disparos habían de ocasionar.

A pesar del natural tumulto y de la obscuridad, los atacados a machetazos, trataron de salir del rancho y empuñar las armas. El general Marcano recibió dos heridas, una en el brazo derecho y otra en el lado izquierdo de la cara. Su hermano Félix otras dos, una en el brazo derecho y otra en la frente. Durante este combate a oscuras, pero en el que los asesinos harían a golpe seguro, el abanderado Félix Chalas se lanzó fuera del rancho recibéndolo al paso los enemigos y descargándole fuertes golpes con las culatas de las carabinas que no habían



vuelto a cargar. Chalas, intrépido y resuelto, les hizo frente con un palo, y pudo, parando los golpes, llegar al lugar donde había colgado su arma, y, disparándola, cayó muerto uno de los asesinos que después se reconoció ser Faustino Varona. Aterrados los otros huyeron, protegidos por la obscuridad. Mientras tanto Marcano había salido del rancho y se dirigió a otro habitado por unas infelices mujeres, las cuales lograron contenerle la hemorragia en medio de repetidos desmayos. Cuando vino el día, se reunieron todos, encontrando a Félix Marcano casi cadáver y sin conocimiento, cerca del lugar en que se había representado tan sangrienta escena. Todos los heridos fueron traspasados a un sitio seguro y a propósito para ser atendidos y curados con yerbas y miel de abejas, únicos remedios que pudieron aplicárseles».

Seis meses estuvo postrado Marcano a consecuencia de las heridas recibidas. Ni su temperamento impulsivo, ni su vida hecha a los fragores de la lucha, se podían adaptar a las inquietudes de la espera. Diríase que, acosado por su estrella, se impacientaba por responder a sus dictados finales. Convaliente aún, el día 12 de marzo de 1870, atacó a un campamento español en «El Congo». A sus órdenes se encontraba el coronel Juan Hall, enemigo suyo desde el día de la toma de Bayamo, enviado allí desde hacía dos meses. Esa enemistad desventurada, de la que nunca hizo caso Marcano, aumentó al designársele para que operase bajo sus órdenes. Resentido por esto, concibió la idea de la venganza, y así la llevó a vías de hecho al presentársele la oportunidad que deseaba. El día 11 de marzo, horas antes del asalto, Marcano se había visto precisado a castigar al soldado Pedro Hall, familiar del Coronel, por una falta grave. Este castigo, que consistió en unos planazos, indignó al soldado, quien se expresó en tonos descompuestos contra Marcano, delante de Hall. Este, en lugar de reconvenirle, como era su deber, le instó a que castigase «aquella ofensa» tan pronto fuese oportuno. El soldado masculló un juramento y Hall lo felicitó por su resolución inquebrantable.



El ataque al campamento del enemigo se llevó a cabo a las cinco de la mañana. Instruidos sus oficiales, como siempre acostumbraba Marcano, Hall dejó de cumplir las órdenes, permitiendo que el enemigo reaccionara, cuando el éxito se debía precisamente a la sorpresa. Debido a esto, el enemigo logró organizarse y perseguir a los asaltantes que, dispersos, se internaron en el monte. Marcano quedó solo con tres hombres. Con esta compañía, avanzó por una veredad, momento que aprovechó el soldado Hall, que se hallaba oculto en la espesura de la montaña, para llevar a cabo su venganza. Preparó su fusil y un disparo atronó el espacio. Huyeron los acompañantes de Marcano... y su cuerpo cayó en tierra herido de muerte. La bala, certera, le había atravesado la ingle.

Abandonado su cuerpo, fue encontrado cuatro días después sin que le faltase una sola de sus prendas, pero ya en franco estado de putrefacción. Su estrella se había eclipsado definitivamente. Sus luchas, soldado de la libertad, habían terminado sobre la tierra. Enterrado en aquel lugar solitario, pero en suelo de Cuba libre una tosca cruz de madera señalaba su tumba, símbolo excelso, en el corazón de la selva virgen, de la dignidad del hombre y de un ideal austero y grande.

Pasadas algunas semanas, en desorden la conciencia, se presentó Hall en Manzanillo, ufanándose, sin embargo, de haber dado muerte al general insurrecto Luis Marcano. Traidor y cobarde, a ese precio le fue respetada la vida.

Sobre esa tumba del héroe dominicano, perdida en los bosques de una Patria que no era la suya; relegado su nombre, como el de casi todos los héroes y mártires de Bayamo, a un olvido tan grande como justificado, como un desagravio a sus manes venerados, desgranamos en estas páginas, como ofrenda votiva a la vez, las frases vertidas por el general Martínez Freyre, sub-secretario en la Guerra:

Podrá la Historia olvidarlo, pero aunque esto suceda, aunque la monstruosa injusticia se realice, aunque tal



iniquidad pueda subsistir, ahí está la ciudad heroica, y sobre sus desplomadas torres, sobre sus destrozados altares, sobre sus cruces fundidas, sobre sus amontonadas riquezas, se agitará para siempre la aurora augusta y verdadera del vencedor de Bayamo.²

² Tan pronto como repercutió en Santo Domingo el Grito de Yara, salió a la palestra en defensa de la libertad cubana el periódico *El Sol*, «órgano de la sociedad El Paraíso», publicado en Santa Bárbara, barrio de esta ciudad capital, en noviembre de 1868, redactado por el doctor Alejandro Angulo Guridi, sabio jurista dominicano que había pasado su infancia y su juventud en Cuba. Este periódico se publicó hasta abril de 1870 y contó entre sus redactores a don Francisco Javier Angulo Guridi, hermano del director. Al ponerse *El Sol* apareció *El Laborante*, el 8 de septiembre del mismo año de 1870, cuya redacción estuvo a cargo del dominico-cubano Domingo Delmonte y del cubano Federico Giraudy. El 26 de abril de 1872 dejó de publicarse *El Laborante*, pero su sustituto había aparecido ya el 15 de febrero bajo el título de *El Dominicano*, dirigido por el cubano Francisco Socarráz Wison. De este salieron 21 números; el último el 16 de julio del mismo año de 1872. el 23 de agosto siguientes afloró *El Universal*, de Federico Giraudy, que duró hasta el 30 de mayo de 1873 y del cual salieron cuarenta números. Estos fueron los periódicos que en nuestro país sirvieron de órgano a la Revolución del 10 de octubre de 1868. Eran los tiempos de los seis años terribles del período rojo, durante el cual permanecieron fuera del país las principales plumas dominicanas: Galván, Meriño, Cestero, García, Pérez (José Joaquín), Apolinar de Castro, Zafra, Madrigal.... En uno de estos periódicos, en *El Sol*, Francisco Javier Angulo Guridi defendió los proyectos anexionistas de la Administración Báez. Se tomaban como base las ideas que hacía años había externado el gran Saco. Cuando la segunda guerra independentista de Cuba, el *Listín Diario*, se constituyó en vocero de la causa y le consagraba diariamente toda una plana; Rafael Abreu Licairac publicó *Mi óbolo a Cuba*; *El Avisador* y *El Anunciador* de Luis Emilio Gómez Alfau y Miguel Ángel Garrido fueron también órganos cubanos y Américo Lugo fue el doctrinario de la causa con sus diversos ensayos jurídicos que luego, en 1901, recogió en su libro *A Punto Largo*. Otros escritores y periodistas dominicanos también fueron heraldos de la noble causa, como lo evidencian fulgurantemente las páginas de *Martí en Santo Domingo* que en 1953 publicó Rodríguez Demorizi, quien antes había recogido y consagrado a *Maceo en Santo Domingo*. Estas dos monografías del eminente historiador dominicano son los más autorizados exponentes de la aportación de Santo Domingo a la independencia de Cuba.

Cuando se rememoran aquellos tiempos gloriosos, hay que recordar que los primeros dominicanos, fuera de Cuba, que se adhirieron al grito redentor de Yara fueron Pedro Alejandrino Pina, Gregorio Luperón, Francisco Gregorio Billini, a quien Martí biografíó, Federico Henríquez y Carvajal, a



(De Bayamo, Editorial «El Arte», Manzanillo, 1936, Tomo II, pp. 57 a 67).

Revista ¡Ahora! Núm. 258,
21 de octubre de 1968, pp. 49-52.



quien el mismo apóstol dirigió su última carta, José Joaquín Pérez, a quien elogió como poeta, Ulises Heureaux, que hizo aportaciones económicas y ayudó con eficacia a los expedicionarios, Jaime Vidal, que como ministro de gobierno intercedió siempre, Arturo Pellerano Alfau, que puso su empresa al servicio de la causa; Quiterio Berroa y Canelo, que pidió en el Congreso el reconocimiento de la beligerancia, Miguel Andrés Pichardo, el oportuno y complaciente gobernador de Monte Cristi, Federico García Godoy, que se supo colocar a la altura de su deber, y otros muchos. De los que se encaminaron a las playas de la insurrecta isla antillana, Lorenzo Despradel, uno de los más gallardos, dejó un breve trabajo en el cual hace honorífica mención de unos pocos. (Nota de V.A.D.).



TERCERA PARTE

Estudios y bosquejos temáticos



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia



Nuestra Constitución y sus reformas Corrigiendo a Campillo Pérez

Nuestro muy estimado amigo y colega, el doctor Julio G. Campillo Pérez, en su interesante artículo «Los gobiernos y las prácticas constitucionales», que vio la luz en *El Caribe* de fecha 11 del corriente, dice que la Constitución ha sido objeto de modificación «la alarmante cantidad de 27 veces, desde 1854 hasta hoy, sin contar el intento de 1916 que no se plasmó por la Ocupación norteamericana». La verdad es que las modificaciones, reformas, revisiones, o como quieran llamarle, hasta este año de gracias, han alcanzado a la cifra de treinta y tres, como se verá más adelante.

Nuestro Pacto Fundamental, o sea, nuestra Constitución Política, fue votada en la villa de San Cristóbal el 6 de noviembre de 1844, por el «Congreso Constituyente Soberano», el cual fue convocado por la Junta Central Gubernativa, presidida por Santana, por medio del Decreto de fecha 24 de julio del mismo año. Se le suele llamar, no oficialmente, Constitución «de San Cristóbal», por el simple hecho de haber sido votada en la mencionada ciudad dominicana. Esa es una costumbre que nos viene de lejos; la Constitución de Bayona, la Constitución de Cádiz, etc. En América se siguió la misma costumbre.

En cuanto a los sistemas para llevar a la práctica las revisiones, han sido unas veces flexibles y otras rígidos. Estos, cuando es un Congreso expresamente elegido para ello quien la modifica;



y aquellos cuando la revisión es hecha por el Congreso ordinario. Nuestro sistema actual es el flexible.

La Constitución de la República, votada el 6 de noviembre de 1844, ha sido objeto de las siguientes revisiones:

- 1.- Febrero 27 de 1854.
- 2.- Diciembre 23 de 1854.
- 3.- Febrero 19 de 1858. (Votada en Moca).
- 4.- Noviembre 14 de 1865.
- 5.- Septiembre 27 de 1866.
- 6.- Abril 24 de 1868.
- 7.- Septiembre 14 de 1872.
- 8.- Abril 4 de 1874.
- 9.- Abril 12 de 1875.
- 10.- Abril 8 de 1876.
- 11.- Mayo 10 de 1877.
- 12.- Junio 1 de 1878.
- 13.- Febrero 11 de 1879.
- 14.- Mayo 28 de 1880.
- 15.- Noviembre 24 de 1881.
- 16.- Noviembre 17 de 1887.
- 17.- Junio 20 de 1896.
- 18.- Septiembre 9 de 1907.
- 19.- Febrero 22 de 1908.
- 20.- Junio 13 de 1924.
- 21.- Junio 15 de 1927.
- 22.- Enero 9 de 1929.
- 23.- Junio 20 de 1929.
- 24.- Junio 9 de 1934.
- 25.- Enero 10 de 1942.
- 26.- Enero 10 de 1947.
- 27.- Diciembre 1 de 1955.
- 28.- Noviembre 7 de 1959. (Votada en San Cristóbal).
- 29.- Junio 28 de 1960.
- 30.- Diciembre 2 de 1960.



- 31.– Diciembre 29 de 1961.
- 32.– Septiembre 16 de 1962.
- 33.– Abril 29 de 1963.

REFORMAS FRUSTRADAS

Varias han sido las constituyentes que por causas extrañas no lograron realizar su propósito revisionista. En lo que va del presente siglo tres Asambleas Constituyentes, debidamente convocadas, vieron frustrados sus empeños. La elegida en 1903, cuyo presidente lo fue el licenciado Pedro Antonio Bobea, diputado por La Vega, cuyos trabajos interrumpió el golpe cuartelario del 23 de marzo que puso fin a la segunda administración del general Horacio Vásquez; la de 1914, presidida por don Pedro M. Archambault, diputado por Santiago, que se disolvió tumultuosamente debido a la protesta que ante la imposición de la fuerza de la presión oficial encabezó el doctor Celio Estruch, diputado por El Seibo. Fue el día en que el diputado por la Capital, general Alejandro Woss y Gil, al ver que se había roto el *quórum* con la salida del grupo de diputados protestantes, le dijo al presidente Archambault: «Mí querido, ya esto es una reunión de ¡amigos!» La otra, fue la de 1916, que presidió el padre Castellanos (canónigo y licenciado Rafael C. Castellanos), diputado por Puerto Plata, votada el 29 de noviembre de 1916, el mismo día en que el honorable contraalmirante Knapp, jefe de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos situadas en varios puntos de la República Dominicana, y actuando bajo la autoridad y por orden del Gobierno de los Estados Unidos, lanzó su célebre Proclama declarando ocupado militarmente la parte oriental de la Isla de Santo Domingo, que hoy ocupa la República Dominicana.



OTROS DOCUMENTOS CONSTITUYENTES

Pueden ser considerados como documentos sustantivos en la legislación dominicana: la *Manifestación* del 16 de Enero de 1844; el Acta de Independencia, del 14 de septiembre de 1863; el Plan de Evacuación o Plan Peynado de 1922, etc.

Hasta ahora, las treinta y tres reformas o revisiones han sido interesadas, y en ellas ha imperado el criterio o el capricho del Poder Ejecutivo, que en algunas ocasiones ha tenido que moderar los ímpetus de los constituyentes, como en 1872, que pretendieron estatuir para don Buenaventura Báez la Presidencia vitalicia. Por eso, la mejor reforma constitucional dominicana hasta ahora, ha sido... ¡La Esperanza!

Revista *¡Ahora!*, Núm. 98,
6 de marzo de 1965, p.6.



El «proteccionismo» en Santo Domingo (Una contestación al Dr. Jimenes Grullón)

La observación del doctor Américo Lugo de «que la República no podía subsistir sin la ayuda de otra nación, no era creencia individual de Santana, ni de Báez, ni de Cabral» sino que «era precisamente la individual, la de una escasa minoría», sugirió al doctor Juan Isidro Jimenes Grullón, refiriéndose a la anexión a España de 1861, la formulación de la siguiente pregunta: ¿Se hizo entonces un plebiscito?

El mismo pensador de *A punto largo*, el dominicano que «desplegó mayor actividad» durante los días sin lumbre de la Intervención Militar Norteamericana y «orientó mejor sus ideas en la ordenación de una actitud nacional» frente al injerencismo, según señala Peña Batlle, responde: «El sentimiento nacional de la anexión, ya lo hace notar Britannicus (Teodoro Stanley Heneken), fue expresado más de una vez, no por los gobiernos, sino por el pueblo... La historia política de los primeros tiempos de la República Dominicana es un canto trágico y litúrgico en que el pueblo repite el aleluya junto al oficiante. Lo que comunica vitalidad a las extravagantes aventuras anexionistas es la colaboración de las masas. *Multitud in sacris collecta*, como decía San Agustín».¹

¹ Américo Lugo, «Emiliano Tejera», *Boletín del Archivo General de la Nación*, núm. 18, octubre de 1941, p. 295.



El caso es curioso, pues es dable suponer que el doctor Jimenes Grullón conoce nuestra Historia más que en los textos, en las tradiciones de su familia, tanto de la parte paterna como de la materna. El mismo nombre que le impusieron en la pila bautismal induce a ello. En efecto, el nombre de Juan Isidro lo lleva por su abuelo don Juan Isidro Jimenes, quien lo ilustró por su actuación en la vida pública hasta hacerlo resplandecer gallardamente entre las gemas de la proceridad nacional. Pero el que en 1916, con la conciencia del deber cumplido, se calzó el coturno «para sentir brillar el sol plata de su cabeza» de patricio, ostentaba ese nombre porque ya lucía al sol de la gloria Juan Isidro Pérez de la Paz, quien hermanado con Pedro Alejandrino Pina, integra con Juan Pablo Duarte la más límpida de las preclaras trilogías patrióticas, ya en proceso de revisión,² era tío carnal del abuelo paterno de Juan Isidro Jimenes Grullón. Don Manuel Jimenes, prócer de la Separación y segundo Presidente Constitucional de la República, cuya calumniada memoria es otra de las cosas de nuestra Historia Patria que demandan una justiciera revisión, era hijo de otro prócer separatista: el héroe y mártir Juan Jimenes, cuya acción dio lustre al poblado de Los Alcarrizos en 1824. Como se hace evidente, Jimenes Grullón tiene razones para conocer la historia que aporta la tradición de su familia por el lado paterno; derecho que también le asiste por la rama materna, pues en la historia de la Restauración se destaca el nombre de Máximo Grullón, patriota biografiado por Luperón y quien fue, además de hombre de luces, padre de una legión de honorables ciudadanos que sirvieron con brillo a la República.³

² «Podría aun señalarse, siempre dentro del partido Duarte, esta otra triada: la de sus próceres más íntegros, puros y refulgentes, por lo acrisolado de sus vidas: la de Duarte, Pérez y Pina». (Doctor Alcides García Lluberes, «Acrisolando nuestro pasado», en el número 97 de la revista *Clio*, órgano de la Academia Dominicana de la Historia, diciembre de 1953, p. 141).

³ La maledicencia, siempre en asecho, ha llegado al colmo de propalar que el presidente don Manuel Jimenes, quien fue víctima de toda clase de maldades de parte de sus implacables enemigos, «se pasó a los haitianos



El presidente de la República Manuel Jimenes se casó con Altigracia Pereyra, hija de José Andrés y Josefa Pérez de la Paz, y fueron padres de Juan Isidro Jimenes Pereyra, que ocupó dos veces constitucionalmente también la Presidencia de la República.⁴ Por cierto que el abuelo del ilustre trinitario, uno de los próceres más nobles de nuestra patología patricia, se llamaba Juan Isidro Pérez de la Paz y Godínez, abogado, fallecido en 1790 en esta ciudad, y era hijo del capitán Blas Pérez de la Paz, natural de la isla Margarita, hecho este que vincula el origen del doctor Juan Isidro Jimenes Grullón con la noble patria venezolana.

En aquellos tiempos... Cuando el país carecía de universidad; de escuelas públicas; de publicaciones periódicas que circularan por todas las ciudades y villas, cuando no teníamos doctores ni licencias en Derecho ni en Medicina;⁵ cuando

con pertrechos y bagajes». El origen de la desgracia de Jimenes data de la prisión que en marzo de 1844 ordenó contra Báez, porque acusado de haber denunciado al presidente Hérard el pronunciamiento del 27 de Febrero, temeroso de que hiciera fracasar las combinaciones en que él y otros tenían mayor fe. Fue Báez, durante su primera presidencia, quien dirigió la tremenda persecución contra Jimenes, logrando que lo expulsaran de Puerto Rico, de Curazao y de Venezuela, de esta última de una manera violenta, en unión de su numerosa familia.

Cuando se quebró la estrecha vinculación entre Báez y Santana, este, que había sido predispuesto contra su antiguo Ministro de la Guerra, reconoció su error al declarar «que se sentía arrepentido de su insubordinación contra el presidente Jimenes». (Véase B. Pichardo: *Resumen de historia patria*, Barcelona, 1922, p. 105).

⁴ Genealogía de Josefa Pérez de la Paz, madre del trinitario Juan Isidro Pérez de la Paz. Datos de fray Cipriano de Utrera y del licenciado Carlos Larrazábal Blanco, en el *Boletín del Archivo General de la Nación*, número 32, enero-abril 1944, p. 24.

⁵ Los primeros que recibieron en el país la investidura académica después del abatimiento de las aulas universitarias en 1823, fueron Juan Fco. Alfonso, José Ma. González, José de J. Brenes, Pedro Ma. Garrido, Silvestre Aybar, Marcos Antonio Gómez, Jacinto Marrero e Higinio Díaz Páez, el 14 de septiembre de 1874, graduados de Licenciado en Medicina y Cirugía en el Seminario Conciliar de Santo Tomás de Aquino, en cuyas aulas funcionaban las cátedras de Medicina del Instituto Profesional (Mons. Hugo Eduardo Polanco, *Seminario Conciliar de Santo Tomás de Aquino*, Santo Domingo, 1948, p. 63). La Licenciatura en Derecho advino más tarde, en 1883. (A. Tejera: *Anales* de 1906).



escasamente de cada cien habitantes había cuatro o cinco que sabían leer y escribir; sin servicio de correos; sin caminos permanentes transitables; sin un solo puente en nuestras vías fluviales; sin ferrocarriles; sin los ingenios hidráulicos para la fabricación de azúcar de los días de Oviedo pues habían desaparecido; sin economía propiamente dicha; y cuando hacía diez y seis años que la suprema preocupación y la primordial ocupación de todos, gobernantes y gobernados, era la incesante guerra defensiva que sosteníamos con nuestros agresores vecinos, ¿qué significaba para entonces, o sea para 1861, un plebiscito? ¿Podría servir para establecer la voluntad popular con respecto a la transformación política que en beneficio de todos procuraban sus esforzados dirigentes?

Ciertamente que «no hay acontecimiento histórico que no tenga raíces en el pasado inmediato».

La creencia de que nuestro país no podía subsistir sin la «protección» de otra nación de superiores recursos era algo profundamente arraigado en el pueblo dominicano. El famoso «Situado» que anualmente enviaba a guisa de subsidio la Real Hacienda de la Nueva España, engendró la creencia de que nuestros recursos eran insuficientes para el desenvolvimiento económico del país. Aquella ayuda se llegó a considerar como algo vital para la subsistencia de la colonia y esa es la génesis de la política de los empréstitos que desde 1844 pautaron la economía nacional. De ahí que hasta el más resonante triunfo de las armas coloniales contra nuestros vecinos, como lo fue la batalla de Sabana Real el 21 de enero de 1690, se debiera en parte, no tan exageradamente como se propagó, a la «ayuda» del Virrey de México, que había enviado oportunos auxilios. Por eso en 1844 se hacía resaltar la necesidad de fuerzas extranjeras.

Don Juan Sánchez Ramírez acaudilló en 1808 la llamada Reconquista, pero tanto este héroe legendario, digno de perpetuarlo, como los componentes de la asamblea soberana de Bondillo, consideraron que lo lógico y lo previsor era el retorno



al regazo de la Madre Patria. Hacía solamente tres años que las hordas de Dessalines, de Petión y de Cristóbal habían devastado las tres cuartas partes del territorio de la antigua Parte Española de la Isla, y ese pavoroso fantasma era influyente.

No ignoramos que existe una socorrida tradición de que en la asamblea de Bondillo se habló de «independencia», pero debemos recordar que estábamos en el año 1808, cuando todavía el Grito de Dolores, el Pronunciamiento de Caracas y el estandarte de Tucumán estaban en gestación. No se habían producido.

Los mismos factores que orientaron al heroico hijo del Cotuí, que deshizo en Palohincado las huestes francesas que comandaba un invicto general napoleónico, influyeron en 1821 en el ánimo del doctor José Núñez de Cáceres en el hecho de no proclamar la independencia absoluta, que tal vez era su anhelo, como escribe Tejera, quien, ponderando las circunstancias recuerda que la riqueza pública estaba muy mermada, que insignificante era el comercio, nulas las rentas, escasa la población, y como ineludible amenaza un «vecino diez veces más numeroso, organizado, aguerrido, provisto de recursos de todo género, agujoneado por el vivo deseo de adueñarse por completo del territorio de la isla y ensoberbecido con los recientes triunfos que produjeron la unidad haitiana». Por eso el sabio patricio, al «adelantarse a sus compatriotas» buscó la «protección» de la Gran Colombia y fue la bandera de esta creación bolivariana la que enarboló el primero de diciembre de 1821 en la Torre del Homenaje.

Es innegable que el fracaso de 1821, y sus tremendas consecuencias, influyó preponderantemente en la orientación de los patriotas de 1844, no obstante la ingente labor que desde hacía más de una década venía realizando el inigualable apóstol Juan Pablo Duarte, a quien el notable pensador Manuel Arturo Peña Batlle considera como «el verdadero y único fundador de la conciencia nacional dominicana».



Consideramos oportuno recordar en este lugar el profundo y sereno juicio que en 1884 exteriorizó el más afamado de nuestros historiadores, don José Gabriel García, quien enalteciendo justicieramente la memoria de los grandes de la Patria, escribió:

Pero entre todos los personajes esclarecidos que sirven de adorno a la diadema de las glorias patrias, asoman más de relieve que los otros, cuatro figuras culminantes, cuatro caudillos afortunados que, por el asombroso ascendiente que tuvieron sobre las masas populares, no menos que por la influencia y soberanía que ejercieron sobre los destinos del país, pueden ser considerados como los astros más resplandecientes que hasta hoy han relucido en el cielo siempre esplendoroso de Quisqueya: estos cuatro varones singulares son, el brigadier don Juan Sánchez Ramírez, el licenciado don José Núñez de Cáceres, el general Pedro Santana y el ilustre prócer Juan Pablo Duarte.

Demos por conocidos los diversos proyectos «proteccionistas» que desde 1843 se procuraron realizar, y a los cuales estuvieron vinculados, uno más y otros menos, todos los próceres que en aquellas luchas por nuestra libertad se agigantaron. Es una verdad axiomática que en todo el texto de la *Manifestación* del 16 de Enero de 1844, campea el «proteccionismo» y ha sido considerada como un documento limitadamente de «separación» y no de «independencia absoluta» como la concepción duartiana. «De Separación, escribe fray Cipriano de Utrera, porque así se decía entonces y tal fue el hecho de la emancipación del yugo haitiano: una separación política, a la que más tarde, y así lo decimos también, se llamó Independencia, como a la separación de España se le llama justamente Restauración».⁶

⁶ *La Iglesia Parroquial de San Pedro de Macorís*, Tip. de los PP. Franciscanos Capuchinos, Santo Domingo, 1932, pp. 18-19.



Damos también por sentado y comprobado que la desnacionalizadora Matrícula de Segovia, de 1856, fue, más que otra cosa, una manifestación «proteccionista». Apenas extinguidos los resplandores del incendio glorioso de la Restauración, cuando cabía suponer que el pensamiento de Pedro Santana, «producto directo del medio y de las circunstancias»,⁷ como comprensivamente escribió don Federico García Godoy, pensador que gustaba humedecer la pluma en las fuentes de la Historia Patria, se había deshecho como la sal en el agua, nos encontramos con que reverdece en la mente y en la acción de muchos que habían escalado la proceridad en aquella lucha que se inició en los cerros de Capotillo el 16 de agosto de 1863, de imprecadera recordación.

Hagamos memoria a la luz de la verdad. Finalizaba el año de 1867 y se encontraba a la cabeza del Gobierno el héroe de Santomé y de La Canela, general José María Cabral, quien había recibido su instrucción en Inglaterra. Su administración se cuenta entre las progresistas de aquella época. En efecto, se creó el Instituto Profesional, se restableció el Seminario Conciliar; se tradujo y se imprimió el Código Civil; se consagró a Benito Juárez como «Benemérito de las Américas» por su lucha contra la ocupación de México por las huestes enviadas por el pequeño Napoleón, siendo nuestro país el primero en proclamarlo con tan enaltecido título; se publicaron los primeros textos destinados a la enseñanza popular; el *Compendio de la Historia de Santo Domingo* por José Gabriel García y los de *Geografía* de Angulo Guridi y de Meriño, así como las *Lecciones elementales de Aritmética y de Mitología* de José Ramón Aguilar; se concertó la paz con Haití y se establecieron los preliminares de un Tratado de paz, amistad, comercio y navegación con el Estado que comparte con el nuestro el dominio de la isla que habitamos; se firmó el primer Tratado de amistad, comercio,

⁷ *Rufinito*, Imprenta «La Cuna de América», Santo Domingo, 1909, p. 31. Véase además su obra *De la historia*. Imprenta El Progreso, La Vega, República Dominicana, 1920, pp. 24-41.



navegación y extradición con los Estados Unidos, instrumento internacional que tuvo vigencia hasta el 5 de noviembre de 1896, fecha en que fue denunciado por nuestra Cancillería; se fundó la primera Biblioteca Pública que tuvo la capital de la República, con los fondos iniciales de la particular del hablista Rafael María Baralt, que la había legado al morir en 1860 a la tierra que acunó el nacimiento de su madre y había sido escenario de su infancia; se organizaron cuerpos regulares de ejército en las provincias del Cibao, se estableció una línea de paquetes quincenales entre el puerto de la Capital y el de Samaná; se concedió al padre Billini el ruinoso convento de Regina que, reconstruido por este progresista sacerdote, sirvió de local al Colegio San Luis Gonzaga, cuya fecunda labor de veinte años es hoy ignorada; se facultó al Poder Ejecutivo para que celebrara toda clase de contratos relativos a empresas agrícolas de colonización e inmigración, bien con compañías o con individuos, sujetándose a previsoras prescripciones previamente formuladas; se declaró libre de los derechos de importación, por el término de cinco años, todo el material de zinc que fuera introducido por los puertos habilitados de la República, en forma de planchas, lisas o de canal, propias para la construcción de casas y viviendas; se ordenó a la Cámara de Cuentas el examen y finiquito de las cuentas de la República desde el 16 de agosto de 1863 hasta el 31 de diciembre de 1866, se favoreció la exportación de la sal marina, declarando exento de derechos a los buques extranjeros que la tomaran en los puertos habilitados; se habilitó el puerto de San Pedro de Macorís al comercio extranjero; se facilitó a los comerciantes del interior el proveerse de patente de consignatarios; se depuró por el Poder Ejecutivo la lista de los títulos militares desde generales hasta tenientes coroneles, la cual fue remitida al Congreso Nacional; se estableció el sistema métrico decimal francés de pesas y medidas; se favoreció con derechos fiscales la apertura de un camino carretero entre Puerto Plata y Santiago, para lo cual se autorizó la formación de una compañía por



acciones; con el propósito de estimular el fomento agrícola se decretó una prima de cincuenta pesos fuertes, abonados por la Hacienda Pública, a todo agricultor para cada diez mil matas de café o cacao, o quince mil de algodón; se dispuso la construcción de una carretera desde el río Yuna hasta Santiago y se hicieron estudios para su canalización;⁸ se decretó la formación del Catastro de los bienes del Estado; se crearon comisiones provinciales para la vigilancia y protección de la agricultura; se celebró con desbordado entusiasmo el vigésimo cuarto aniversario de la Separación, el 27 de febrero de 1867, y fue esta «la primera vez, desde que hubo Patria, que salieron a lucir oficialmente los nombres del immaculado Duarte y sus ilustres compañeros Sánchez, Mella, Pina y Pérez, como autores principales de la obra magna, asociados a los menos gloriosos de los que la sostuvieron con ejemplar desinterés en los campos de batalla, y de los héroes invictos de Capotillo, que tanto renombre dieron a la República»;⁹ y como para demostrar que el ideario patriótico de Duarte, que palpita y arde en el Credo o Juramento Trinitario, había ahondado sus raíces en la conciencia nacional, se decretó la expulsión a perpetuidad de «los señores Abad Alfau, Felipe Alfau, Miguel Lavastida, Pedro Ricart, Eusebio Puello, Buenaventura Báez,¹⁰

⁸ El presbítero Juan de Jesús Ayala, fundador de la hoy floreciente ciudad de San Cristóbal, hizo un estudio sobre la canalización del río Yuna. Entre los trabajos que dejó este laborioso eclesiástico dominicano, nativo de La Vega, figura un Mapa de la Isla y varias relaciones históricas de las cuales solo una se ha impreso.

⁹ *Historia moderna de la República Dominicana*, por José Gabriel García, Imprenta de García Hermanos, Santo Domingo, 1906, p. 129.

¹⁰ Este Decreto es de fecha 27 de junio de 1867. Causa extrañeza el hecho de que figura en él Buenaventura Báez, quien no fue de los que «se ausentaron del país al acto de la desocupación de España» sino que, al ser derrocado su Gobierno en 1858, tomó el camino del destierro, al cual le puso término el mismo Cabral en 1865 yéndolo a buscar personalmente a Curazao para que viniera a ocupar por tercera vez la Presidencia de la República. En cuanto a los dos primeros léase lo que dice el doctor M. de J. Troncoso de la Concha en la página 77 del libro *Santo Domingo de Ayer*, Imprenta de Pol Hnos., Santo Domingo, 1944, por don Luis Emilio González Alfau.



José Ignacio Pérez,¹¹ Juan Nepomuceno Ravelo, José María Moreno, Manuel Delmonte, Luis Marciano, Andrés Ramos y Pedro Gautreaux, que se ausentaron del país al acto de la desocupación de España».¹²

Para entonces, para los días de la progresista administración Cabral, los huesos del autor de la anexión de 1861 estaban descarnados y yacían bajo la yedra del olvido, sin lápida y sin cruz, en su tumba solitaria junto al viejo torreón del Homenaje, solo «arrullados por el mar y por las dianas matinales del clarín».¹³ Pero su pensamiento, su concepción política, palpitaba aún. Le había sobrevivido, lamentablemente en los propósitos de los que fueron sus contrarios.

LA AMARGA REALIDAD

El presidente Cabral había introducido modificaciones en su consejo de Secretarios de Estado. El médico don Manuel María Valverde, quien luego, siguiendo la ruta de Duarte se adentró en las selvas del Orinoco y permaneció en ellas cuatro largas décadas, durante los cuales fue llorado como muerto por la Patria y la familia,¹⁴ ocupó la cartera de Justicia e Instrucción

¹¹ Fue este José Ignacio Pérez, y no el trinitario Juan Isidro Pérez como inadvertidamente aparece en la página 407 del tomo primero de *Sánchez*, Editora Montalvo, Santo Domingo 1947, por el licenciado Ramón Lugo Lovatón, el que tomó parte como orador en la manifestación con que los partidarios del presidente Buenaventura Báez celebraron el 6 de octubre de 1856 el triunfo de la célebre *Matrícula de Segovia*. Véase la debida declaración en el documentado artículo «Centenario de la Matrícula de Segovia (Inicio del intervencionismo en Santo Domingo)», por Vetilio Alfau Durán en el número 108 de la revista *Clío*, julio-diciembre de 1956, pp. 190-191.

¹² *Colección de leyes, decretos y resoluciones emanadas de los poderes Legislativo y Ejecutivo de la República Dominicana*, Imprenta Listín Diario, Santo Domingo, 1927, tomo V, p. 107.

¹³ Bernardo Pichardo, *Resumen de historia patria*, Barcelona, 1922, p. 140.

¹⁴ Vetilio Alfau Durán, «El doctor Valverde», en el número 81 de la revista *Clío*, enero-junio de 1948, pp. 67-69



Pública; el general Julián Belisario Curiel, prócer restaurador, fusilado el 23 de noviembre de 1869 en el cementerio de Azua por orden del presidente Báez, para la de Interior y Policía; y el general Marcos Evangelista Adón, héroe de la Restauración, que falleció en Jacmel, en penoso destierro, el 19 de febrero de 1872, la de Guerra y Marina.

Coincidió con este cambio de ministerio, señala el historiador García, la llegada de Santiago de una comisión compuesta de los ciudadanos José María Silverio, José Manuel Glas, Miguel Román y Rafael María Leiba, siendo portadora de una exposición en la cual los generales Máximo Grullón, Federico de Jesús García, Juan Antonio Polanco, Ramón Almonte, Julián Belisario Curiel, Pedro Batista, José Desiderio Valverde, Teodoro Gómez, Remigio Batista, Cirilo Fernández, José María Fernández y Fernando Fernández, después de algunas consideraciones sobre la situación rentística del país sobre el relajamiento de los vínculos sociales y el aniquilamiento del principio salvador de la ley, a causa de las agitaciones políticas de que era presa la administración, le manifestaban al general Cabral, que aunque estaba lejos de ellos el pensamiento de que se consumara un acto que pudiera atacar en lo más mínimo la dignidad nacional, eran de parecer de que expuesto como estaba el país a ser de la anarquía y a ser absorbido, tarde o temprano, por su antiguo y constante enemigo,¹⁵ no se debía

¹⁵ El peligro haitiano de 1867, que había sido más cierto que nunca en 1861 como inmediata consecuencia del resonante éxito desnacionalizador de la Matrícula de Segovia, de los pronunciamientos de Domingo Ramírez y de las efectivas actividades de los Alcántara, de los Tavares y sus secuaces «rayanos» hacía presa en el ánimo de aquel grupo de hombres de bien, casi todos notables restauradores. Era como la aparición de un medroso fantasma aterrador cuando el republicano presidente Geffrard puso en práctica, corregidas y aumentadas las efectivas «boyeristas» que en 1822



desperdiciar «la oportunidad de aceptar la corriente civilizadora que podía establecerse para el país con la permanencia de la nación norteamericana en la península de Samaná». Esta opinión, robustecida por la de los generales Eusebio Manzueta y Ramón Guzmán animó al gobierno a mandar a Washington al general Pablo Pujol, con plenos poderes para tratar sobre el debatido asunto, recibiendo el cónsul Smith informes confidenciales de que el presidente Cabral cuando se negó a ceder una porción del territorio dominicano, había obrado por respeto a la dignidad y al honor de su país; pero que el estado de las cosas había llegado a ponerse muy crítico y la República estaba amenazada de caer en la anarquía; y por esa razón era necesario pensar fríamente en la situación y ceder a las circunstancias, como lo hacía, aconsejado por doce de los principales generales del Cibao, al proponer a los Estados Unidos el arrendamiento de Samaná.¹⁶

El plenipotenciario dominicano don Pablo Domingo Pujol y Solano, prócer de la Restauración a nombre de cuyo gobierno había conducido una importante misión en los Estados Unidos,

dieron mejores resultados que las de Souluque en 1849 y en 1855. En puridad de verdad que los temores de absorción de 1867 no era fantasmagoría. Todavía en 1879 el notable hombre de letras y de leyes don César Nicolás Penson llamaba afanosamente la atención acerca del peligro de Occidente. «No son estas manifestaciones efecto del natural ardor patrio que a la presente juventud anima, no, sino el resultado de la experiencia y de la observación. Haití, a las puertas de nuestras poblaciones fronterizas, derramando oro a mano llenas con que seduce y corrompe a los suyos y a los nuestros con su eterna política observante, con su creciente población, con su extrema osadía, ¿quien duda que comience por hacer de San Juan una fortaleza central y un cuartel de operaciones, y en el corto intervalo de seis u ocho años acabe por dominarnos, habiendo ya influenciado el país, habiéndole corrompido con las dádivas, habiendo en una palabra, franqueándose el camino de antemano?», Haití. «Su política absorbente», *El Eco de la Opinión*, número 4, Santo Domingo, 23 de marzo de 1879).

¹⁶ *Historia moderna...*, pp. 154-155.



donde con sus auspicios publicó Angulo Guridi su importante folleto *Santo Domingo y España*,¹⁷ se trasladó a Washington provisto de las credenciales y de las instrucciones expedida por el presidente Cabral. En Washington, «el general Pujol celebró con Mr. Seward un contrato de arrendamiento de la península y bahía de Samaná, que no llegó a ser firmado –asevera el historiador García– por la caída del general Cabral».¹⁸

Esto sucedió en 1867. La administración de Cabral duró dos años: de 1866 a 1868. Para entonces Pedro Santana estaba muerto y la gloriosa y heroica Guerra de la Restauración, que abarca desde el 16 de agosto de 1863 al 11 de julio de 1865, ocupaba su rutilante sitio en las páginas de la Historia Patria.

Los hombres que vinieron después de la administración del presidente Cabral, que tanto se empeñó por hacerle bien al país, como lo evidencia el recuento consignado, fueron más lejos en busca de protección extraña.

Para el cultísimo don Félix María Delmonte, jurista y poeta de extendida fama, la unión de Santo Domingo a la gran República Norteamericana era, sencillamente, el pensamiento proclamado el 27 de Febrero de 1844 en el Baluarte del Conde. Era, nada más y nada menos, que «ese mismo pensamiento, ampliado, mejorado, enaltecido, depurado de toda utopía, y reducido con dignidad al terreno de la práctica, donde se sienta el filósofo político cuando, al repararse de las largas pesadillas de un delirio, examina el pasado de las sociedades, sienta las premisas de que se deducen legítimas consecuencias para el porvenir, y condenando toda ilusión como un error brillante, solo aspira a la verdad, y solo admite lo posible».¹⁹

¹⁷ Reproducida por el licenciado Emilio Rodríguez Demorizi, en su obra *Antecedentes de la anexión a España*, Editora Montalvo, Santo Domingo, 1955, pp. 334-375.

¹⁸ *Historia moderna...*, p. 157.

¹⁹ Discurso pronunciado por el ministro de Justicia e Instrucción Pública, licenciado Félix María Delmonte, el 27 de febrero de 1870. Publicado en el número 106 del *Boletín Oficial*, Santo Domingo, 5 de marzo de 1870. Reproducido por el licenciado Emilio Rodríguez Demorizi en *Discursos*



Manuel María Gautier, otro de los primates que suplantaron a los cabralistas, ilustrado y sagaz hombre de estado «que tuvo la rara virtud de confesar constantemente su desamor por las ideas liberales, argumentando con descreída dialéctica lo que él suponía desventajas de la libertad en pueblos anómalos como el nuestro», y por ello «se esforzaba en demostrar la necesidad de ocurrir a la anexión norteamericana»,²⁰ condujo al Gobierno de Buenaventura Báez a pactar con los Estados Unidos la anexión de la República como uno de sus «territorios», por medio del Tratado firmado en Santo Domingo el 29 de noviembre de 1869, no obstante la ilustración de Báez, cuya «cultura y hábito de viajar –según Max Henríquez Ureña–, le habían permitido desarrollar sus innegables aptitudes de hombre de gobierno».²¹ Educado en Francia, fue además un «hombre de claro talento y fino sentido político» según Américo Lugo²² y «con más lineamiento de estadista que Meriño».²³

Todavía en la Era veinteañal de Ulises Heureaux «eran incontables los anexionistas de convicción o de interés que aquí existían» según Peynado.²⁴

Pero hay algo más en pleno siglo xx, que sirve para explicar y hasta para justificar, las causas engendradoras del ideario político de Santana, cuando promediaba la anterior centuria.

Don Eliseo Grullón y Julia, nacido en Santiago en 1852, quien se educó en Francia, poseedor de una sólida cultura, «pulcro en su vida como en sus obras» señala doña Abigail

históricos y literarios, Imprenta «San Francisco», Santo Domingo, 1947, pp. 206-210.

²⁰ Miguel A. Garrido, *Siluetas*, Imprenta «La Cuna de América», Santo Domingo, 1902, p. 85.

²¹ «Síntesis biográfica de Fernando Arturo de Meriño», en el número 2 de la revista *Clío*, Santo Domingo, marzo-abril de 1933, p. 31.

²² *Bahoruco*, número 162, Santo Domingo, 16 de septiembre de 1933, p. 4.

²³ *Boletín del Archivo General de la Nación*, número 18, Santo Domingo, octubre de 1941, p. 287.

²⁴ Licenciado Francisco J. Peynado, «Al país», hoja suelta reproducida en el *Listín Diario*, número 3,035, Santo Domingo, 6 de septiembre de 1899.



Mejía,²⁵ quien en su larga carrera política, que inició como Secretaria de Estado de lo Interior y Policía cuando regresó de Europa, y cuando apenas contaba veintidós años, quien en un lapso de seis lustros y durante diferentes gobiernos tuvo a su cargo el ministerio de Relaciones Exteriores en seis ocasiones, siendo hasta ahora el ciudadano que más ha ocupado esa cartera, y quien por su honesta actuación en la política se le consideraba como un acaudalado de experiencia en los negocios públicos, era en cierto modo sustentador, en lo esencial, del pensamiento político de Santana.

Nos limitamos a copiar, para evidenciar lo que afirmamos, las siguientes expresiones del señor Grullón, vertidas en el más importante de sus libros.

«Mas por semejantes vías se va a la disolución, a la muerte...

—Harto lo comprenden los dominicanos pensadores, y de ahí que algunos de nuestros políticos, desalentados por los desaciertos individuales y colectivos, hayan creído que la República no cuenta con elementos suficientes de vida propia para defender su autonomía y realizar los fines de la independencia, habiendo dado ello lugar a nuestra reincorporación a la monarquía española en 1861.

—Y, siendo así, ¿por qué no se quedaron Uds. con España?

—Porque ya sabíamos que ella no admite la emancipación de las colonias a la mayor edad, —a pesar del ejemplo de Inglaterra con las suyas—, por lo que, a raíz de la sorpresa que produjo la anexión, hubimos de resolernos a hacer lo que el resto de América hiciera antes y Cuba hizo después.

—Pues entonces ¡tendrán Uds. que entregarse a los yankees!

—Entregarnos, no; acaso la conveniencia política a una con los ejemplos de libertad y de progreso que nos está dando Cuba dan motivos suficientes para inducirnos a concertar con aquellos una como enmienda Platt que ponga coto a la anarquía

²⁵ *Historia de la literatura dominicana*, Editorial El Diario, Santiago, 1943, p. 83, 5ª edición.



del país y nos impida seguir destruyéndonos unos a otros, mediante las necesarias garantías recíprocas...

—Por lo dicho, veo que es Ud. partidario de la enmienda Platt.

—Lo soy, porque me consta que ha sido salvadora para Cuba y creo que lo sería para Santo Domingo».²⁶

Y conste, que don Eliseo fue un devoto estudioso de nuestra historia.²⁷

Como se ve, cuando Américo Lugo afirma que la creencia de que la República no podía subsistir sin la protección de una nación poderosa, no era aislada creencia individual de Santana, pisa el firme terreno de la verdad. La Convención Dominico-Americana de 1907, que sus negociadores condujeron con el rostro enrojecido de vergüenza, según manifestación de uno

²⁶ *Del Mediterráneo al Caribe con escala en España y en Cuba*, Imprenta «La Cuna de América», Santo Domingo, 1905, pp. 129-130. Responde a preguntas que le hizo el capitán de la nave en que viajaba.

Como es muy bien sabido, la llamada «Enmienda Platt», que hizo famoso al senador norteamericano por el Estado de Connecticut, señor Orville H. Platt, fue un tratado adicionado como apéndice a la Constitución cubana de 1901 que otorgó a los Estados Unidos el más amplio derecho de intervención en los asuntos vitales de Cuba, y pautó las regulaciones políticas entre las dos naciones hasta que fue abrogado en 1934. (Ramón Infiesta, *Historia constitucional de Cuba*, Cultural, S. A., La Habana, 1951, pp. 298-313.

Se consideraba necesario que los Estados Unidos proveyeran a la seguridad interior y exterior del flamante estado cubano. De «Cuba, cien veces más rica que nosotros, cien veces más gobernable», como escribió el historiador y estadista don Emiliano Tejera en importante documento oficial, *Memoria de Relaciones Exteriores de 1907*, p. 31). Otro nacionalista a todo evento, el maestro don Federico Henríquez y Carvajal, cuando se negociaba con los Estados Unidos el asunto de la deuda extranjera manifestó «que preferible a todo pacto era la Enmienda Platt, aplicada a Santo Domingo con la condición expresa de ser transitoria y garante de la integridad e independencia de la República Dominicana». (Vide *Listín Diario*, número 5,291, Santo Domingo, 23 de febrero de 1907).

²⁷ Escribió varios estudios históricos que dio a la estampa en la prensa de su época, algunos de los cuales han sido regidos en las entregas número 83-84, 86-87, 110-111 de la revista *Clio*, órgano de la Academia Dominicana de la Historia. También publicó un manajo de tradiciones patrióticas. Su retrato figura en la Galería de Historiadores Dominicanos que ha iniciado el Archivo General de la Nación.



de ellos, es también, en cierto modo, un instrumento «proteccionista» revelador de la insuficiencia financiera, económica y administrativa de una de las altas partes contratantes. La inmediatamente anterior, la de 1905, que por ventura no llegó a regir, iba más lejos en el escabroso sendero de «proteccionista».

Se ha escrito, fundada y comprensivamente, que la anexión de 1861 fue un error, «un grave error» en opinión de uno de nuestros notables historiadores, que rechaza el que se le considere una «traición»,²⁸ con lo cual se reconoce la *Bona Fide* de su principal autor. En ese caso se podría decir que la buena fe de Santana lo libra del terrible anatema con que tituló Gautier su famoso folleto de 1861. También este mismo avezado político y sobresaliente hombre de Estado, refiriéndose concretamente a otros hechos magños de la Historia Patria, en el cual se incurrió en el error de penetrar por Haití procedido de tropas haitianas,²⁹ proclama que «la tragedia salvó la gloria» y que gracias a ello «el cadalso fue redentor».³⁰

Del mismo prominente compatriota acabado de citar, y de la misma pieza oratoria de que muchos hablan sin haberla leído, copiamos para terminar esta ya larga disertación los siguientes conceptos:

Hay que ser fuertes para la verdad y por la verdad, hay que ser fuerte para matar en el alma el egoísmo y para condenar nuestros propios errores, porque ¿quién de nosotros, quiénes de los que fueron, qué partido, qué individualidad por elevada que se halle, qué inteligencia por grande que sea, puede estar exento del

²⁸ Licenciado Máximo Coiscou Henríquez, *Escritos breves*, Impresora Dominicana, Santo Domingo, 1958, p. 152.

²⁹ *El 4 de julio. (Notas de algunos testigos, recogidas por J. J. S.)*. Imprenta «Ros», Macorís del Este, 1893, p. 7. Su autor es don Juan José Sánchez Guerrero, ilustrado publicista, legislador y economista fallecido en Azua en 1912.

³⁰ Discurso pronunciado por el ciudadano Manuel María Gautier, vicepresidente de la República, el 3 de julio de 1889 en el Palacio Nacional, *Gaceta oficial*, número 776, Santo Domingo, 6 de julio de 1889.



error, esa herencia del linaje humano? Pues hagamos esfuerzos por condenarlo, por vencerlo, por dominarlo, y aunque sea la única de Neso, desprendámosla de nuestra conciencia, que esa será obra de virtud, obra de civilización, obra de patriotismo, digno holocausto a los hombres buenos que nos han procedido y que han dejado estela luminosa de gloria para guiarnos por el amplio camino del bien.³¹

Estudiando concienzudamente nuestra Historia Patria, hay que convenir con el doctor Pedro Henríquez Ureña que «entre tantos azares difícilmente podía formarse una conciencia general, segura y clara de nacionalidad. Muchos pensaban en el apoyo de algún poder extranjero como remedio a la perpetua amenaza de Haití y a las disensiones civiles. Así nació y se llevó a realidad, la reanexión a España. A Santana le tocó hacer la entrega el 18 de marzo de 1861».³²

³¹ Gautier, Discurso citado.

³² Pedro Henríquez Ureña, «La emancipación y primer período de la vida independiente en la Isla de Santo Domingo», publicado en el tomo VIII, pp. 395-396 de la *Historia de América*, Editores W.M. Jackson Inc. Buenos Aires, 1947, obra en 15 tomos dirigida por Ricardo Levene.

Henríquez Ureña, comentando la importante obra *Rufinito* (1909), del escritor don Federico García Godoy, estima que en 1873, con el triunfo de la Revolución del 25 de noviembre es «el momento en que llega a su término el proceso de intelección de la idea nacional». (*Horas de estudio*, p. 207). Sobre este importantísimo tema han abundado, pero en desacuerdo con el sabio humanista, el doctor Alcides García Lluberes en su ensayo «El testamento político de Duarte, y los orígenes de nuestra efectiva idea nacional de independencia», publicado en el número 97 de la revista *Clio*, septiembre-diciembre de 1953, y el licenciado Máximo Coiscou Henríquez en su breve escrito «El 16 de Agosto», publicado en el número 3,404 del diario *El Caribe*, del 18 de agosto de 1957, también trata del mismo asunto el licenciado Rafael Justino Castillo en su estudio sobre *Política positiva*, publicado en 1898 y reproducido en el número 102 del *Boletín del Archivo General de la Nación*, con nota de su director, y el artículo de tipo documental publicado por el licenciado Andrés Julio Montolio, en 1914 en el semanario *El Progreso*, bajo el título de «El primero de diciembre de 1821».

A todo esto agréguese que el 15 de enero de 1904, el Gobierno Provisorio de Morales acordó en pleno consejo de ministro «la cesión de la Bahía



No queremos terminar estas notas sin rendirle nuestro tributo de admiración y de respeto al prominente intelectual y hombre público cuyo criterio histórico combatimos. Errar es propio del humano linaje y en nuestro humilde concepto el doctor Jimenes Grullón no ha llegado a la verdad en el asunto que nos ocupa, pero ello no nos impide que reconozcamos con reverencia y respeto que es por varios conceptos «un hombre, como dijo Montecuculi, que hace honor al hombre».

Revista *¡Ahora!*, Núm. 386,
5 de abril de 1971, pp. 34-39.



de Samaná al Gobierno de los Estados Unidos» para el establecimiento de estaciones carboneras. (Licenciado Pelegrín Castillo, *La intervención americana*, Imprenta Listín Diario, Santo Domingo, 1916, p. 49.



Apuntes para la iconografía procera dominicana

I

EL OBISPO DOCTOR PEDRO AGUSTÍN MORELL DE SANTA CRUZ

La iconografía de nuestros próceres es sumamente escasa. Las tremendas vicisitudes que tan profundamente han afectado a nuestra Patria desde el año de 1795 conspiraron contra retratos y contra imágenes de una manera iconoclasta. Del siglo XVIII solamente se conserva el retrato del doctor Pedro Agustín Morell de Santa Cruz y Lora (1694-1768). Ese retrato, que figura en su *Historia de la Isla y Catedral de Cuba*, lo guardaba el doctor Francisco González del Valle, historiador cubano, quien lo heredó de su abuelo don Ambrosio González del Valle, dibujado y grabado a fines del siglo XVIII, por el artista habanero Francisco Javier Báez. Morell de Santa Cruz, obispo de Nicaragua y luego de Cuba, fue el primer dominicano que alcanzó la dignidad episcopal.¹ Su vida es digna de perpetua loa.

Los otros retratos antiguos que conocemos son de personajes del siglo XIX. En el Palacio Nacional decoraban el salón principal durante la Primera República, uno del almirante don Cristóbal Colón, que hoy se conserva en la Catedral Metropolitana; otro

¹ Francisco de Paula Coronado, *Prefacio a la Historia de Morell de Santa Cruz*, Imprenta «Cuba Intelectual». La Habana, 1920, p. XXVIII.



del brigadier don Juan Sánchez Ramírez (1762-1811), que se conserva, en una colección particular, gracias a la nunca bien alabada devoción de un fervoroso de nuestra historia; y otro del general don Pedro Santana (1801-1864), este último colocado en medio de aquellos por ley del Congreso Nacional del 18 de julio de 1849, votada a propuesta del poeta, jurista y orador don Félix María Delmonte (1819-1899). En junio de 1865 estos retratos fueron retirados del Palacio entregados al Ayuntamiento el del Descubridor y el del Reconquistador; y el del Libertador a su sobrino don Rafael Santana. El destino subsiguiente de estos tres retratos, pintados al óleo, fue el siguiente: el de Colón, como dijimos, pasó a la Catedral; el de Sánchez Ramírez a manos de un prominente político, por cierto adversario acérrimo de su obra; y el de Santana al Ayuntamiento de El Seibo, en donde se conservó hasta hace unas décadas.

ARZOBISPO VALERA

Del doctor Pedro Valera y Jiménez (1757-1833), primer dominicano que ocupó la Sede Arzobispal de su Patria, de la cual fue defensor insigne, se conserva un óleo en la Catedral Metropolitana, copia del que existe en La Habana «trabajado en Santo Domingo sobre madera, obra de mérito» y que guardaba el abogado don José Quintanó y Valera, sobrino del esclarecido Prelado. Existe otro hermoso óleo del doctor Valera y Jiménez en nuestra Universidad, restaurada por él en 1815, y es obra de reciente factura.²

² Domingo Rosain, *Necrópolis de La Habana*, Imprenta «El Trabajo», La Habana, 1875, p. 233.



NÚÑEZ DE CÁCERES

El retrato que se conserva del doctor José Núñez de Cáceres es auténtico, y lo mismo que el de Duarte, procede de la culta capital de Venezuela. El 7 de agosto de 1911, decía desde La Vega el presidente de la Sociedad Patria señor don Federico García Godoy, al presidente del Ateneo Dominicano, lo siguiente:

Inspirada de continuo la sociedad nacionalista Patria en el alto propósito de rodear de merecido prestigio cuanto se refiere a los beneméritos patricios que por su fecunda actuación figuran en primer término en la evolución progresiva de nuestra vida histórica, escribió a Caracas, solicitando del doctor J. Núñez de Cáceres, nieto del ilustre prócer nacional del mismo nombre, un retrato de su ilustre abuelo con el muy plausible objeto de colocarlo en su sala principal. Con prontitud y exquisita cortesía accedió el doctor Núñez de Cáceres a lo pedido por Patria enviándole la copia del mejor de los retratos del ilustre dominicano que aún se conservan en poder de la familia. Y como esta sociedad nacionalista conoce por informes que estima fidedignos, que en esa histórica ciudad, cuna del prócer eximio, no existe ningún retrato de él, ha resuelto como homenaje de compañerismo patriótico y de estimación a ese Centro de alta cultura intelectual, obsequiarle con la copia recibida de Caracas para que, como se ha hecho aquí, se destaque también en su salón de sesiones, como merecido tributo rendido a sus nobles y viriles esfuerzos, la figura noble, culta y simpática de la personalidad egregia que en el enrarecido ambiente de nuestras ciudades, saturado de efluvios de infecundo tradicionalismo, hizo resonar primero que nadie la mágica palabra



independencia, la idea inmortal que, años más tarde, al través de una dolorosa serie de obstáculos, iba a encontrar su luminosa y definitiva cristalización el 27 de Febrero de 1844.³

EL RETRATO DE SÁNCHEZ

Del prócer febrerista Francisco del Rosario Sánchez y del Rosario se conserva un retrato auténtico, gracias a la fineza de doña Encarnación Echavarría Vilaseca, la inteligente esposa del licenciado Félix María Delmonte. «El daguerrotipo original –escribe el licenciado R. Lugo Lovatón– estaba en poder del historiador García. Deseando hacer los bustos de los Padres de la Patria, el artista del lente, maestro de pintura y escultor Abelardo Rodríguez Urdaneta, lo obtuvo y sacó de la plancha metálica un negativo que retocó cuidadosamente hasta lograr la primera fotografía revelada de Sánchez en la que figura sentado en una silla que apenas se ve y apoyado el antebrazo derecho en la punta de una mesa cubierta con un tapete».⁴

DE SANTANA

Del general Pedro Santana se conservan varias fotografías y retratos auténticos, hechos en vida del discutido Libertador. Uno de los mejores, pintados al óleo, desapareció cuando el ciclón de 1930; lo conservan la señora doña María de la Cruz Herrera y Mota viuda Guillermo (1849-1932), esposa que fue del presidente de la República general Cesáreo Guillermo. Doña Crucita, como era familiarmente llamada esta respetable matrona, era ahijada de Santana. El cuadro lo representaba de

³ Revista *Patria*, La Vega, República Dominicana, 25 de agosto de 1911.

⁴ Doctor R. Lugo Lovatón, *Sánchez*, Editora Montalvo, Santo Domingo 1947, tomo I, p. 431.



uniforme de General de División y luciendo cruzada al pecho la insignia presidencial. El acaudalado propietario de fincas urbanas don Rafael Alardo, teniente que fue del Cuarto Militar del Libertador, solía solicitar «de visita» todos los años, el día 29 de junio, onomástico y natalicio del héroe de Azua y Las Carreras, el magnífico retrato de su inolvidable «Jefe» que tan esmeradamente guardaba la devota ahijada.

DE LOS FEBRERISTAS

De los otros próceres que alcanzaron proceridad en los pronunciamientos separatistas de febrero y marzo de 1844, así como en las campañas libradas contra Haití para sostener la Independencia, se conservan retratos y fotografías de muchos. La mayoría de estas últimas se deben al prócer Epifanio Billini y Hernández (1820-1891), primer fotógrafo dominicano de que hay noticias y cuya labor no ha sido todavía justamente apreciada.⁵

De los dos generales hermanos Juan Luis y Román Franco Bidó, de José María Imbert y de José Hungría, de José Desiderio Valverde, del padre Moya, de Antonio López Villanueva, de Domingo Mallol, de Juan Esteban Roca, de Fernando Valerio, de José María Pérez Contreras, de Basilio Echavarría, de Eugenio Miches, de Eusebio Puello, de Federico Peralta y de otros próceres separatistas de la primera hora, existen varios. De Ramón Santana, el hermano gemelo de Pedro Santana, no se conserva

⁵ Epifanio Billini inició sus trabajos fotográficos a fines del año 1858, a su regreso de un viaje a los Estados Unidos. Hijo del italiano Juan Antonio Billini y de su segunda esposa doña Ana Hernández y González, nació en esta ciudad el 7 de abril del 1821. En mayo de 1859 fue nombrado Contador General de Hacienda; en 1865 se trasladó a La Habana, en donde su hija Adriana (1863-1946) alcanzó sólida fama como pintora; fue cónsul de la República en La Habana y allí pasó a mejor vida el 9 de octubre de 1891.



retrato alguno, como tampoco de los trinitarios Pina, Pérez y González.

De don Tomás Bobadilla (1785-1871), existe un retrato que lo representa con toga y birrete, ya en edad proveccta, cuando ocupaba una plaza de Oidor en la Real Audiencia de Santo Domingo. Del doctor José María Caminero y Ferrer (1782-1852) existe un óleo del cual se han sacado fotografías. En la primera edición de la obra *Guerra dominico-haitiana*, selección de E. Rodríguez Demorizi, Editorial El Diario, Santiago, 1944, figura la más numerosa colección de fotografías de próceres de la República formada y publicada hasta ahora. Son unas setenta, pero no todas son auténticas; hay varias, como las del general Antonio Duvergé, José Joaquín y Gabino Puello, que son imaginarias y de flamante factura.

Se conservan además del padre Carrasco, el cura de la heroica villa de San José de los Llanos, de quien escribió Duarte que presidió con él la fundación de la República; del Cid de la Española, como llamó el Marqués de la Gándara al general Juan Suero. Esta nos fue obsequiada por la culta señorita María Soler, distinguida dama que supo preservar para la historia patria retratos e impresos valiosísimos.

DE LOS RESTAURADORES

De los próceres de la magna epopeya iniciada en el Cerro de Capotillo el 16 de agosto de 1863, que se conoce como la Guerra de la Restauración de la República, que epilogó el 11 de julio de 1865 con la retirada de las tropas españolas, se conservan varios retratos. El de Espaillat, como es muy bien sabido, no es auténtico; existen dos, uno del doctor Arturo Grullón y otro de Luis Desangles, basados en informes y en parecidos familiares, pero son realmente obras imaginativas. El doctor Grullón, al hacer su obra pictórica, evocó sus recuerdos personales del



prócer a quien conoció personalmente en Santiago, ciudad natal del pintor y del modelo. De Benigno Filomeno de Rojas y Ramos existe uno, el cual ha sido recientemente colocado en salones académicos gracias al altruismo del historiador y jurista santiagués doctor Julio Campillo Pérez. De Pedro F. Bonó se conserva uno, así como varios de Luperón.

En la *Historia de la Restauración*, obra de don Pedro M. Archambault, se publican numerosos retratos de restauradores. No debemos pasar por alto la ocasión para señalar que el que aparece en la página 46 es el de José Cabrera. Esta aclaración la habíamos hecho en la «Nota iconográfica» que aparece en la página 225 de la revista *Clío*, número 101, Santo Domingo, octubre-diciembre de 1954, en donde se esclarece el error de igual naturaleza que figura en la edición de 1947 del *Resumen de Historia Patria*, por B. Pichardo, con los retratos de los autores del Himno Nacional, los maestros Reyes y Prud'Homme.

ICONOGRAFÍA ARZOBISPAL

En la Catedral Metropolitana se conservan varios óleos de prelados que han ocupado la Sede Archiepiscopal de Santo Domingo, Primada de América. La mayoría son copas obtenidas en Cuba, México y Colombia por los arzobispos Meriño y Nouel durante sus prelacías. Dicha colección dista mucho de ser completa. De dominicanos son los siguientes: de los arzobispos Valera, Portes e Infante, Meriño y Nouel. Hay uno del doctor Elías Rodríguez Ortiz, obispo titular de Flaviópolis y coadjutor, con derecho a sucesión del arzobispo Portes, y quien falleció meses antes que este. Se nota la falta de uno de monseñor Mena, arzobispo coadjutor que fue del doctor Nouel. Entre los extranjeros hay uno del doctor Bienvenido Monzón y Martín, de respetable memoria.



RETRATOS DE LOS PRESIDENTES

Una galería de retratos de los personajes que han ocupado la Presidencia de la República, debería ocupar sitio en el Palacio nacional, «sin tener en cuenta el juicio que la Historia pueda hacer del mérito relativo a cada uno de ellos», como reza la Ley número 47, del año 1938, que manda se le erija un busto a los que hallan ocupado la Primera Magistratura del Estado, ley que nunca tuvo cumplimiento. En el año 1915 el pintor Luis Desangles confeccionó un artístico cuadro de los presidentes habidos hasta entonces, adornado en la parte superior por los retratos de Duarte, Sánchez y Mella. Los retratos de los presidentes son: de Pedro Santana, Manuel Jimenes, Buena-ventura Báez, Manuel de Regla Mota, José Desiderio Valverde, José María Cabral, Ignacio María González, Ulises F. Espaillat, Jacinto de Castro, Cesáreo Guillermo, Fernando Arturo de Meriño, Ulises Heureaux, Francisco Gregorio Billini, Alejandro Woss y Gil, Wenceslao Figuereo, Juan Isidro Jimenes, Horacio Vásquez, Carlos F. Morales L., Ramón Cáceres, Eladio Victoria, Adolfo Alejandro Nouel, José Bordas Valdés, Ramón Báez y además el de Federico de J. García, quien formó parte del Triunvirato conjuntamente con Pedro Antonio Pimentel y Gregorio Luperón. Resalta la omisión de Benigno Filomeno de Rojas, de José Antonio Salcedo, de Gaspar Polanco y de Pedro Guillermo. Esta omisión fue subsanada en un cuadro similar publicado en 1950 por la Lotería Nacional. El retrato de Espaillat que allí aparece no es auténtico, pues el preclaro civilista jamás posó para un pintor ni fue nunca retratado por un fotógrafo.

De todos los personajes que aparecen en los cuadros de 1915 y de 1950 solamente hay uno que todavía paga tributo a la vida: el general don José Bordas Valdés, presidente de la República del 12 de abril de 1913 al 27 de agosto de 1914, y quien ha sido hasta ahora el que ha alcanzado más larga vida, pues cuenta noventa y dos años de edad.



RETRATOS DE HISTORIADORES

En el Archivo General de la Nación se ha comenzado a formar una galería de historiadores dominicanos. Se trata de cuadros al óleo, de tamaño uniforme. Hasta ahora figuran los siguientes: Antonio Delmonte y Tejada, José Gabriel García, Fernando Arturo de Meriño, Emiliano Tejera, Alejandro Llenas, Carlos Nouel, Eliseo Grullón, Manuel Ubaldo Gómez, Apolinar Tejera, Rafael C. Castellanos, Américo Lugo y Bernardo Pichardo. Se tiene el firme propósito de completarla, colocando siempre a los que ya pagaron su tributo a la vida.

La que existe en la Academia Dominicana de la Historia es más numerosa. Se inicia con Bartolomé de las Casas y Gonzalo Fernández de Oviedo y continúa con Antonio Delmonte y Tejada, José Gabriel García, Emiliano Tejera, Carlos Nouel, Casimiro N. de Moya, Gregorio Luperón, Fernando Arturo de Meriño, Manuel Rodríguez Objío, Manuel Ubaldo Gómez, Adolfo Alejandro Nouel, fray Cipriano de Utrera, Leonidas García Llubes, Federico Henríquez y Carvajal, Manuel de J. Troncoso de la Concha, Cayetano Armando Rodríguez y Manuel Arturo Peña Batlle.

II

¿Cuál es el verdadero Duarte?

EL RETRATO AUTÉNTICO

El 13 de febrero de 1883, el señor J. P. Diez, primo hermano de Duarte, manifestaba al Ayuntamiento de Santo Domingo lo siguiente:

Tengo el honor de poner en su conocimiento el arribo a este puerto de la goleta *Leonor*, desde el sábado



próximo pasado, trayendo a bordo el retrato del primer mártir de la idea que concibió y encarnó en el espíritu de sus compatriotas, fijando el lema de Dios, Patria y Libertad que han dado origen y nacimiento a la República Dominicana, incorporada hoy, con gloriosos títulos democráticos en el catálogo de las repúblicas hermanas de América. Al poner esta comunicación bajo su dirección hago entrega del citado retrato a esa Corporación por órgano de Ud. Sírvase por tanto ordenar su desembarque y trasladarlo al lugar que juzgue oportuno. Le suplico ponga mucho interés y recomiende a aquellos que han de transportarlo a tierra, tengan mucho cuidado con el peligro.

Ese retrato «del prócer de nuestra Independencia, don Juan Pablo Duarte, mandado a copiar por cuenta de este Ayuntamiento en la ciudad de Caracas», según escribió su presidente, en carta al Ministro de lo Interior, fue colocado solemnemente en el Salón Consistorial el 27 de febrero. Esa copia del auténtico que guardaban las hermanas del prócer, fue hecha por el pintor Próspero Rey, caraqueño. El que guardaban las señoritas Duarte, Rosa y Francisca, se custodia en el Archivo del historiador don José Gabriel García. De ese retrato se hizo un clisé, y es el que aparece en el número 31 de la *Revista científica, literaria y de conocimientos útiles*, Santo Domingo, 25 de febrero de 1884, publicación dirigida por el poeta José Joaquín Pérez y el doctor Guillermo de la Fuente, que fue el primer órgano periodístico dominicano que dio a la estampa *la vera efigie* del Padre de la Patria. Aparece también en el folleto *Juan Pablo Duarte, documentos relativos a la traslación de sus restos*, publicados por el Ayuntamiento de Santo Domingo, Imprenta de García Hermanos, Santo Domingo, 1884, 53 páginas. Es el mismo que figura en la segunda y en la tercera edición (1889 y 1898) de la *Geografía física, política e histórica de la República Dominicana* por el arzobispo Meriño, hechas, lo mismo que la



primera, en la histórica Imprenta de García Hermanos. Ese es, pues, el único retrato auténtico de Duarte. Lo representa ciertamente tal como era en sus últimos años, ya en el ocaso de su vida.

En el número 32 del periódico *El Mensajero*, correspondiente al 10 de febrero de 1883, aparece la siguiente información:

Nuestro particular amigo, el señor don José G. García, acaba de recibir de Caracas una copia fotográfica de un retrato, también de fotografía, del ilustre prócer de la Independencia, Juan Pablo Duarte. Del mismo Duarte se recibirá en breve un retrato al óleo que, por encargo del Ayuntamiento de Santo Domingo, trae de Caracas un deudo de aquel patriota insigne. Dicho retrato, de cuerpo entero, es obra de un pintor venezolano. Para el 27 de febrero podrá mostrarse ese retrato en la sala de sesiones de la Casa Consistorial.

EL DE BONILLA

Como el retrato auténtico, traído de la ciudad del Ávila en donde terminaron sus días, lo representaba ya anciano, pues Duarte como es sabido envejeció de una manera prematura a causa de las vicisitudes que llovieron de manera torrencial sobre su vida, muchos no estaban satisfechos con la efigie caraqueña, que además no era una obra de arte. Los que para entonces vivían y recordaban al prócer en sus años juveniles, aspiraban verlo así en el lienzo. Don Alejandro Bonilla (1820-1901), pintor intuitivo, amigo y contemporáneo de Duarte «tenía de antiguo el propósito de hacer un retrato que lo representase en la hora de su gloria purísima. En ello estaba cuando, un día cualquiera hojeando una revista ilustrada, se dio con la efigie de un príncipe europeo, de un notable parecido a Duarte. Con tal modelo ayudó la fiel evocación de



su memoria e hizo –escribe don Federico Henríquez y Carvajal– el retrato del apóstol trinitario. A poco desfilaron ante el flamante cuadro varios de los contemporáneos y dieron fe del asombroso parecido. Entre las personas que admiraron el retrato figuró la anciana señorita Prudencia Lluberes, una de las novias de Duarte en los días de su florida juventud. Su exclamación fue este voto: Ese es Juan Pablo. ¡Está hablando! –dijo entusiasmada– («He visto a Duarte», por Federico Henríquez y Carvajal, en el número 84 de la revista *Letras*, Santo Domingo 5 de octubre de 1918). Eso ocurrió en el año 1887, según la siguiente gacetilla de *El Teléfono*, número 232, Santo Domingo, 4 de septiembre de 1887: «Alejandro Bonilla acaba de hacer el retrato del Prócer de la Independencia, tal como era en 1844. Todos los que conocieron en su juventud al ilustre Caudillo confirman que el retrato es de una exactitud admirable».

LA PALABRA DE ROSA Y FRANCISCA DUARTE

Del retrato de Duarte por Bonilla se le envió una copia fotográfica a sus hermanas, quienes con tal motivo le escribieron al pintor una carta de agradecimiento que dice:

Al recibir el retrato se lo presentamos a Manuel y le preguntamos si lo conocía; él lo contemplaba en silencio, y le dijimos: Es nuestro hermano Vicente –Contestó–: Este es Juan Pablo cuando llegó de España, a él lo embarcaron muriéndose. «Manuel no puede acordarse de cuando Juan Pablo llegó de España, él confunde la ida de Juan Pablo a España con lo que pasó cuando lo expulsaron, que lo embarcaron para Hamburgo muriéndose; en Hamburgo se puso bueno y muy repuesto; en abril de 1845 llegó a la Guaira, en donde tuvimos el placer de abrazarle, y hasta Manuel lo recuerda; así es que, altamente complacidas





Retrato de Pedro Agustín Morell de Santa Cruz hecho en La Habana en 1789.





El general Gregorio Luperón en París, cuando ejercía funciones diplomáticas y visitaba a Víctor Hugo.





GENERAL JUAN SUERO (EL CID NEGRO)

«Desde que conocí ese Cid negro de la Española, que llamamos el general Suero, creo que puede pasar a nuestros anales con la fama legendaria que ilustra el recuerdo del conquistador de Valencia». *General de Gándara: Anexión y guerra de Santo Domingo*. Madrid, 1884, tomo II, p. 180. Foto de Billini.





Retrato de Juan Pablo Duarte hecho en 1887 en Santo Domingo por el pintor Alejandro Bonilla.



y agradecidas, le repetimos que la semejanza es grande y que para ser completa debía tener las entradas de las sienes más encontradas y la mano más delgada. Sentimos no poder expresarle lo que el corazón siente, porque ese retrato, recuerdo vivo y palpitante del que fue Juan Pablo Duarte, lleva al corazón de sus hermanas la consoladora idea de creer que el que lo vea dirá: Preciso es que no fueras malo, para que uno de tus conciudadanos se goce en decir que fue tu amigo y haya podido conservar fielmente en su corazón y en su mente el recuerdo de tu fisonomía.⁶

Manuel Duarte era trece años menor que Juan Pablo, pues nació en 1826, como se sabe, se vio «enloquecido por los pesares», lo mismo que el ilustre loco; murió en Caracas en 1890.

EL BUSTO DE CARBONELL

En el año de 1898 el escultor catalán Pedro Carbonell, teniendo como modelo el retrato de Bonilla, hizo un busto de Duarte que según «dicen los que lo conocieron tiene gran parecido». Fue regalado por su autor a la Sociedad Juan Pablo Duarte.⁷ Carbonell fue el autor del mausoleo de Colón y de la estatua yacente que cubre la tumba del padre Billini en la iglesia de la Reyna de los Ángeles.

LA ESTATUA

El 16 de julio de 1930 fue inaugurada la estatua de Duarte en el parque de su nombre en la ciudad de Santo Domingo, obra realizada en virtud de la Ley número 409, promulgada por el

⁶ *El Mensajero*, Santo Domingo, 25 de octubre de 1888.

⁷ *Listín Diario*, 24 de agosto de 1898.



presidente Vásquez, el 21 de mayo de 1926, la cual creó una Junta Erectora compuesta por cinco miembros nombrados como sigue: dos por el Poder Ejecutivo, uno por el Senado, uno por la Cámara de Diputados, y uno por el Ayuntamiento de la Capital; dicha Ley asignó de los fondos generales de la Nación, la suma de veinticinco mil pesos oro para la mencionada obra. Esta estatua se hizo por concurso y le fue adjudicada la buena pro a un escultor italiano llamado Arturo Tomagnini. Ha sido objeto de serias críticas.⁸

EL DUARTE DE ABELARDO

El retrato de Bonilla se utilizó en reproducciones fotográficas, en estampillas y en sellos postales. Infundiéndole nueva vida hizo Abelardo Rodríguez Urdaneta un retrato de Duarte basado en los rasgos fisionómicos del de Bonilla, que fue adquirido por el Ayuntamiento de Santiago. No le cayó bien a este el asunto y solicitó y obtuvo del Presidente de la República una resolución que dice así:

Se concede al ciudadano Alejandro Bonilla, o a quienes sus derechos representaren, el derecho exclusivo por el término de diez años para reproducir por todos los medios que juzgue convenientes el lienzo que ha pintado al óleo representando al esclarecido prócer de la Independencia, general Juan Pablo Duarte.

Esa resolución del Ejecutivo es del 15 de marzo de 1888, y fue aprobada por el Congreso Nacional el 28 de junio de 1889. Pero el 5 de mayo de 1890 el mismo cuerpo legislativo acordó votar en favor de Abelardo la suma de seiscientos pesos por compra de un retrato de Mella y de «una alegoría de los tres

⁸ F. E. Moscoso Puello: *Cartas a Evelina*, Editora Montalvo, Santo Domingo, 1941, pp. 165-168.



héroes principales de la memorable jornada del 27 de Febrero de 1844», o sea de Duarte, Sánchez y Mella. Cuando don Alejandro Bonilla se enteró del acuerdo adquirido del Congreso, le dirigió a su presidente la siguiente manifestación:

Ciudadano Presidente:

El infrascrito tiene conocimiento de que el joven don Abelardo Rodríguez ha propuesto al Congreso, que dignamente presidís, la venta de un cuadro alegórico representando el momento histórico de nuestra independencia, y en el que figura el prócer Juan Pablo Duarte, cuyo retrato es una reproducción del que yo hice después de un laborioso trabajo, en que recordando los primeros tiempos del insigne patriota pude trasladar a la tela su exacta fisonomía; una vez hecho el retrato recurri al Poder Ejecutivo con el propósito de que me concediera el privilegio exclusivo por el término de diez años, a fin de que durante ese plazo nadie pudiese reproducir sin mi consentimiento, por ningún medio, el lienzo pintado al óleo representando al esclarecido prócer Juan Pablo Duarte, fruto de mi trabajo artístico, y el Ejecutivo accediendo a mi solicitud me expidió la correspondiente patente de privilegio en fecha 15 de marzo de 1888, que después aprobó esa digna corporación.

Si el Congreso compra hoy el cuadro de don Abelardo Rodríguez, donde está reproducido, sin mi permiso, el retrato del prócer Duarte, hace nulo los efectos del privilegio que me ha otorgado, puesto que en dicho privilegio se prohíbe en absoluto, y por el término estipulado, la reproducción del retrato.

En esta virtud y en uso de mi legítimo derecho, suplico al Congreso no acceda a la venta propuesta, que hace nulo los efectos de la aludida Concesión a menos que el señor Rodríguez no presente mi permiso para efectuar esa venta.

Con todo respeto saludo a Ud. con Dios y Libertad,

ALEJANDRO BONILLA.⁹

⁹ *El Teléfono*, número 370, Santo Domingo, 11 de mayo de 1890.



El asunto pasó a ser tema de candentes artículos polémicos en los periódicos; en *El Teléfono* y en el *Boletín del Comercio* se discutió de lo lindo y por último pasó la controversia a los tribunales. Eso ocurrió en 1890. El año anterior habían polemizado *El Teléfono* y *El Eco de la Opinión* en torno a las figuras principales de la magna epopeya nacional, controversia que fue recogida en un folleto. Fue entonces cuando con sarcásticas intenciones apaciguadoras, el presidente Heureaux suplicó: «No me muevan el altar, porque se me caen los santos».

EL TESTIMONIO DE UNA NOVIA

En el alba de su juventud, por turno, ofrendó Duarte sendas sortijas a dos damas, famosas por su belleza y por sus virtudes. La ofrecida a la señorita María Antonia Bobadilla se guarda en el Museo Nacional, y cuando la «Semana Patriótica» produjo cantidades de dinero.

La que lució la blanca mano de la señorita Prudencia Lluberés¹⁰ no se conserva. Fue esta la última de las novias de Duarte

¹⁰ Prudencia Lluberés, la novia de Duarte, por antonomasia, conocida cariñosamente por el dulce nombre de la *Nona*, nació en esta ciudad el 19 de octubre de 1821, hija del catalán Antonio Lluberés Vendrell, natural de Sitges, fallecido el 8 de junio de 1858, y de Prudencia Álvarez de Fuentes. Murió la devota dama el primero de diciembre de 1893. Fue, por su belleza y por sus virtudes, orgullo y gala de su estirpe. Por cierto que ese nombre se repite con honra en su familia: Prudencia Lluberés, nacida en Monte Plata, hija de Antonio Lluberés y Juana Contreras, casó con el poeta Fabio Fiallo, uno de los dioses mayores de nuestro Parnaso; murió en esta ciudad el 19 de julio de 1897. Prudencia Lluberés, hija de Félix Mariano Lluberés y Encarnación Saviñón, murió en esta ciudad el primero de agosto de 1927, aureolada por la fama de su piedad, casó con Pedro Antonio Ricart y Pou (1869-1947), político de una sola línea, comerciante próspero que entró, lo mismo que Juan Isidro Jimenes, acaudalado al estadio de la vida pública y salió de ella en los dinteles de la ruina; en 1930 buscó refugio en playas extranjeras y regresó a su Patria cuando se entreabrían para él las puertas de la tumba; fue secretario de Estado de Sanidad y Beneficencia durante el gobierno del presidente Vásquez, y durante su gestión ministerial se llevó a cabo la más efectiva



y hasta el término de su existencia septuagenaria, guardó en el sagrario de su corazón el recuerdo del único amor de su vida. Ninguna de las dos tuvo retrato del novio. La Lluberes volvió a ver el rostro en imagen de Duarte, cuando en 1883 las hermanas remitieron sendas fotografías, una de ellas de cuerpo entero y la otra de busto, ambas tomadas cuando ya, «víctima de enfermedades, de angustias infinitas, de dolores profundos», como escribe Tejera, no era más que una sombra, según la expresión de la anciana novia.¹¹

campana sanitaria que ha beneficiado directamente al campesinado dominicano.

De la otra novia conocida de Duarte, la señorita María Antonia Bobadilla y Biera, perteneciente también a antiguas familias, tenemos escasas noticias. Probablemente nació en la ciudad de Santa Cruz de El Seibo, hacia el año 1816, y murió en San Carlos el 2 de febrero de 1876, el mismo año que Duarte. Era hermana de José Joaquín Bobadilla y Biera, padre de las meritísimas señoritas Guadalupe, Amalia, Elmira y Julia Bobadilla Roseller, que consagraron su vida al magisterio, y de Isabel Emilia, que casó con el licenciado Emilio Bobadilla Peguero, padres estos últimos del autor de «Aquel lucero blanco...». Las señoritas Bobadilla Roseller, nacidas en Higüey y fallecidas en Santo Domingo, fueron las depositarias de la histórica sortija de su tía, que murió soltera. En el año de 1920, con motivo de la llamada «Semana Patriótica», la señora doña Mercedes Delgado viuda Aybar (1847-1923), madre del poeta Andrés Julio Aybar, declaró en Puerto Plata, en donde accidentalmente se encontraba, lo siguiente. «Certifico bajo juramento que la señorita María Antonia Bobadilla me hizo conocer una sortija de oro con una piedra verde, de la que ella refería ser un regalo que le hiciera Juan Pablo Duarte siendo su prometido». (*Listín Diario*, número 9,326, Santo Domingo, 23 de junio de 1920). Fue en esa ocasión como en «otras memorables para el civismo dominicano, que esa sortija reprodujo el milagro de los panes». (*Revista Clío*, número 27, Santo Domingo, mayo-junio 1937, p. 102).

Cuando la «Semana Patriótica» de 1920 la sortija de Duarte fue rifada por la Junta Patriótica de Damas para recaudar fondos a favor de la campaña nacionalista que se hacía en el exterior, y le tocó en suerte a monseñor Luis Antonio de Mena, entonces vicario y provisor del Arzobispado, quien cuatro años más tarde la obsequió a la mencionada Junta de Damas, de cuyas manos pasó al Museo Nacional. (*Listín Diario*, Santo Domingo, 4 de abril de 1924).

¹¹ Acerca de los pintores duartistas nos place consignar las siguientes noticias: Alejandro Bonilla nació en esta ciudad el 17 de noviembre de 1820, hijo del mayagüezano Juan Bonilla Torres y de María Idelfonsa Correa Cruzado. Perteneció como «comunicado» a las sociedades patrióticas fundadas por Duarte y su firma aparece en la *Manifestación* del 16 de



CÓMO ERA DUARTE

Dos discípulos del amado Maestro dejaron descripciones fisonómicas de cómo era este en sus años juveniles. El trinitario José María Serra dice que sus ojos eran azules, de mirar sereno; su tez suave, teñida de ordinario por las rosas; sus labios finos, donde de continuo una dulce y cariñosa sonrisa revelaba la bondad e ingenuidad de aquella alma noble e inmaculada. Su bigote era espeso y negro, que a la vez que formaba contraste con su dorada y poco poblada cabellera, al dilatar la longitud de su frente, daba majestad a su fisonomía.¹² Don Francisco Martínez de León y Sasturre, uno de los «comunicados» de la Sociedad Patriótica a cuyos esfuerzos debemos Patria y libertad, entrañable amigo de Duarte, en carta del 9 de agosto de 1864, alborozado con la noticia de que el Maestro vivía, pues hacía largos años que se tenía por muerto, desaparecido en las inmensas soledades de la selva venezolana, por donde se comunican el Orinoco y el Amazonas, le decía: «Supe que te

Enero de 1844, documento conservador que se tiene como nuestra Acta de Separación. Murió en su ciudad natal el 4 de octubre de 1901. (Noticia biográfica, por VAD, en el número 25 de *Cuadernos Dominicanos de Cultura*, Santo Domingo, septiembre-octubre de 1945, p. 20). Hay un escrito de Hostos titulado «Alejandro Bobadilla como ejemplo de moral de cada día», publicado originalmente en el número 33 del periódico *El Normalismo*, Santo Domingo 9 de octubre de 1901, recogido en el volumen XII de sus *Obras completas*, Cultural, S. A., La Habana, 1939, pp. 215-217).

Abelardo Rodríguez Urdaneta nació en esta ciudad el 23 de julio de 1870 y murió el 11 de enero de 1933. En su juventud fue aficionado a la música y aprendió a tocar el violín, pero lo abandonó para persistir en el arte de la luz y los colores. En sus retratos puso el ritmo de la vida; pero para ganar el sustento se hizo fotógrafo y ese oficio constituyó un verdadero arte para él. En sus negativos, dice una revista de altas letras, siempre puso algo de su alma. En la escultura, arte en el cual alcanzó su mayor fama, puso el alma entera. No tuvo maestros ni visitó los países consagrados por los genios del arte y la belleza. Fue un autodidacta. Dejó la impresión de que, en un medio de alta cultura artística, habría llegado a ser un virtuoso o un maestro. (Revista *Clío*, órgano de la Academia Dominicana de la Historia, número 8, Santo Domingo, marzo-abril de 1934, p. 56).

¹² *Apuntes para la historia de los trinitarios, fundadores de la República Dominicana*, Imprenta de García Hermanos, Santo Domingo 1887, p. 11.



conservabas con apariencias de pocos años, que tenías bigotes, pero no las patillas que solías».¹³

DUARTE EN SANTIAGO

El señor D. Domingo Mallol, empleado de la Hacienda Nacional, acaba de dar un testimonio del respeto que le merecen las glorias de la Patria y del interés que le inspira la ciudad heroica donde se meció su cuna. Aprovechando el señor Mallol la llegada a esta ciudad del señor Cordiglia, dispuso se hiciera por su cuenta un retrato fotográfico tamaño mayor, en el que se destaca la venerable figura del iniciador de la Independencia dominicana. El trabajo es perfecto y de notable parecimiento; y el señor Mallol, movido por sentimientos muy delicados de filial ternura, lo dedica al Ilustre Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros, para que sea colocado en el salón de sus sesiones. Con placer registramos este hecho, que ojalá fuera imitado para que al fin tuviésemos completa, una galería de próceres.¹⁴

En la célebre Escuela México, de fecunda historia, se conservaba una copia del retrato auténtico de Duarte, hecho por Yoryi Morel, por mandato de la idónea directora de aquel plantel educacional, señorita Ercilia Pepín, de venerada memoria.¹⁵

¹³ Doctor Alcides García Lluberes: «Duarte y Martínez de León», (en el número 13,982 del *Listín Diario*, Santo Domingo, 26 de enero de 1933. Otro artículo documental de igual título, por VAD, en el número 97 de la revista *Clío*, órgano de la Academia Dominicana de la Historia, septiembre-diciembre de 1953).

¹⁴ *El Imparcial*, número 23, Santo Domingo, 15 de mayo de 1884. Este periódico era dirigido por el abogado, político, industrial y legislador santiagués don Sebastián Emilio Valverde. Del gesto del señor Mallol, hijo del prócer del mismo nombre, se hizo eco (*La República*, número 25, Santiago, 2 de junio de 1884, periódico dirigido por el político y orador don Eugenio Deschamps).

¹⁵ Cuando Duarte fue recibido triunfalmente por el pueblo en la mañana del 15 de marzo de 1844, entre pencas de palma y ramos de laureles,



LOS QUE CONOCIERON A DUARTE

Cuando en el año de 1884 se efectuó el traslado de los restos de Duarte, desde el Cementerio de Tierra de Jugo en Caracas, donde fue sepultado el 16 de julio de 1876, a los treinta y ocho años cabales de haber fundado la Sociedad Trinitaria, hasta la ciudad ilustre en que rodó su cuna, ya hacía un año que se había recibido su retrato. Pero como para entonces hacía cuarenta años que había sido arrojado para siempre de ella, eran relativamente pocos los que se recordaban del Padre de la Patria. En efecto, Duarte embarcó el 10 de septiembre de 1844 para Alemania; de Hamburgo volvió a Santhomas y a principios del siguiente año se encontraba en Venezuela, iniciando a poco su odisea de casi veinte años por el Río Negro, de donde surgió como una sombra cuando «un periódico, mensajero misterioso que la Providencia, tal vez, hizo caer en sus manos, le impuso de lo acaecido en la República en el año 1861».¹⁶ Entonces volvió con las armas en las manos al Cibao, que era el campo de la Guerra Restauradora. Allí se encontró con Mella, ya moribundo; y lo conocieron entonces Benigno Filomeno de Rojas, Gregorio Luperón, Gaspar Polanco, José Antonio Salcedo, Benito Monción, Manuel Ma. Castillo, Dionisio Troncoso y otros adalides de la magna epopeya. Como hacía veinte años que había estado triunfalmente en la ciudad del Yaque, es de presumirse que Espaillat, Pichardo, Heneken y otros, fueran desde entonces sus amigos.

y fue ungido por el arzobispo Portes con la salutación consagrada de «Salve al padre de la Patria», regresó a bordo de la goleta *Leonor* que había ido expresamente a buscarlo a Curazao, llevando por primera vez mares extranjeros la bandera nacional dominicana. Cuando en 1883 fue recibido con honores el retrato suyo que enviaron sus hermanas, copia hecha en Caracas por el pintor Próspero Rey, vino a bordo del bergantín *Leonor*. Cuando en 1884 fueron recibidos sus restos, en medio de solemne apoteosis, llegaron a bordo del bergantín *Leonor*. (José Gabriel García: *Coincidencias históricas escritas conforme a las tradiciones populares*, Imprenta de García Hermanos, Santo Domingo, 1891, pp. 12-15).

¹⁶ Monseñor Meriño, *Obras*, Santo Domingo, 1906, p. 118.



Para los días del retrato del Bonilla, quedaban hasta consocios y amigos como Jacinto de la Concha, Juan Alejandro Acosta y Félix María Delmonte, y el que había sido en 1844 su «mayor de guías» en su viaje misional al Cibao, Félix Mariano Lluberes, hermano de la señorita Prudencia. Pero sobre todo estos patricios: García, Cestero y Tejera, que lo conocieron en Venezuela, trilogía de la cual escribió ese príncipe del decoro nacional que se llamó Américo Lugo: «Hubo una época en que la Patria que hoy se desmorona bajo los golpes del interés y la ambición de los políticos cuyo único ideal es amortajarla en un cheque y enterrarla en un montón de oro, tuvo a mis ojos una figuración viva y material. En viendo juntos a José Gabriel García, Mariano Antonio Cestero y a Emiliano Tejera, yo contemplaba la bandera nacional. Cada uno de ellos era uno de los colores, una fracción de la enseña hermosísima y divina».¹⁷

PRINCIPALES COLECCIONES

No son abundantes las colecciones de retratos viejos. Existen muchos indudablemente, pero se encuentran angustiosamente dispersos y en manos que hacen poco o ningún aprecio de su valor histórico. Que sepamos, las más nutridas colecciones son la que formó el historiador García, considerablemente aumentada por sus hijos, especialmente por el doctor Alcides García Lluberes; la del licenciado Emilio Rodríguez Demorizi; la de la señorita María Soler, que tan generosamente pasó a aumentar la nuestra, y otras de que no tenemos seguras noticias.

¹⁷ Américo Lugo, «Emiliano Tejera», en el número 7,667 del *Listín Diario*, Santo Domingo, 17 de diciembre de 1914.



Hay algo penoso en estas colecciones; y es que existen no pocos retratos que no ha sido posible identificarlos.¹⁸

Revista *¡Ahora!*, Núms. 157-158,
14 y 21 de noviembre de 1966, pp. 26-29 y 66

¹⁸ En la edición número 110 de la revista *Letras*, Santo Domingo, 27 de abril de 1919, publicación de honrosísima historia nacionalista, fundada y dirigida por el prócer dominico-venezolano don Horacio Blanco Fombona, se reprodujo el auténtico retrato de Duarte, enviado desde Caracas por el doctor Hernán Ayala y Duarte, biznieto del ilustre febrerista y prócer de la Restauración coronel Vicente Celestino Duarte y Díez. Este hermano del fundador de la República fue el único de los hijos de don Juan José Duarte que dejó descendencia, y el mismo que respondió al general Gregorio Luperón, comandante en jefe del Ejército dominicano en la batalla de «San Pedro», en la sabana del Guabatico, cuando este, dada la ancianidad del prócer y vista de lo comprometido de la situación, le ordenó, como Gómez a Martí en «Dos Ríos», que se retirara del campo de combate: «No me retiraré general, que hoy hay gloria para todos los dominicanos.» (Luperón, *Notas autobiográficas y apuntes históricos*, Editorial El Diario, Santiago, República Dominicana, 1939, tomo I, p. 217). Dice Luperón que el anciano prócer «mostró rasgos sublimes de valor» en aquella épica acción. Eso escribe de Vicente Celestino Duarte el héroe de quien se puede decir que si el valor tuviera nombre y apellido, se llamaría Gregorio Luperón.



La Puerta del Conde

La puerta del Conde debe su nombre a don Bernardino de Meneses Bracamonte y Zapata, primer Conde de Peñalba, quien siendo gobernador y capitán general de la Isla de Santo Domingo la transformó en un baluarte, motivo por el cual se le llamó Baluarte del Conde. Era uno de los que se encontraban en la cortina occidental de las murallas que durante su gobierno de mediados del siglo xvi había iniciado el arzobispo y gobernador don Alonso de Fuenmayor. El fuerte que angulaba la muralla en el extremo Norte de ese lado, era el de La Concepción, cuyas ruinas se conservan, frente al Cuerpo de Bomberos. Siguiendo hacia el Sur se encontraba el de San Genaro, que se llamó luego Del Conde; seguía el de Santiago, que después se llamó de Palo Hincado; y por último el de San Gil, junto al mar. Dos eran las puertas: la Puerta Grande, que desde 1842 se conoce como la de La Misericordia, y que para 1844 hacía varios años se encontraba cerrada, completamente tapiada, y la que se llamó Del Conde. Cuando en 1655 el Gran Protector de Inglaterra Oliverio Cromwell, envió la flor y nata de sus fuerzas militares, comandadas por el almirante William Penn y el general Roberto Venables, para que ocuparan la ciudad de Santo Domingo y pusiera en ejecución el magnífico y atrevido Plan que había concebido para ocupar todas las posesiones de España en el Nuevo Mundo, las aguerridas huestes



inglesas desembarcaron por Haina y por Najayo, estuvieron por tres veces a la vista de las murallas y de los fuertes occidentales de la Ciudad de Santo Domingo, objeto primordial de la famosa Expedición. Fue en una de esas memorables ocasiones en que el enemigo estaba a la vista y los cañones de los fuertes atronaban el espacio que la esposa de don Juan Rosado, la valiente Juana de Soto Mayor, con el traje y las armas de su marido acudió al lienzo de trinchera que en la heroica defensa tenía a su cargo el capitán don Alonso de Carvajal, capitán de milicias. El resonante triunfo alcanzado por el Conde de Peñalba, cuyo hijo el capitán don Gutiérrez de Meneses y Bracamonte, capitán de una compañía, hizo prodigios de valor en el Castillo de San Gerónimo, frustró el Plan del Dictador inglés y aventó sus ensueños de dominación. Apenas un año estuvo el Conde de Peñalba al frente del gobierno de la Isla pero su actuación fue tan relevante, que dejó profundas e inextinguibles huellas.

El Baluarte y Puerta le dieron nuevo nombre a la vieja calle de Clavijo o calle Real. Desde entonces se le llamó Del Conde, que ha perdurado secularmente, no durante el empeño oficial del general Louis Ferrand, que durante su gestión como gobernador y capitán general en la Era de Francia le impuso el nombre de calle Imperial, en honor a Napoleón; de la resolución municipal del 21 de marzo de 1859, que le dio el nombre de calle Separación; de otra resolución de fecha 23 de agosto de 1929, que le impuso el de 27 de Febrero. Por último, el mismo ilustre Ayuntamiento, en agosto del año 1934, le restituyó oficialmente su nombre de calle de El Conde, nombre consagrado por el roce de tres siglos.

Fue en la Puerta del Conde donde la noche del 27 de Febrero de 1844, después de haber sido proclamada la República Dominicana en la Puerta Grande, o de La Misericordia, al conjuro anunciador del heroico trabucazo disparado al aire por Ramón Mella, se constituyó el primer gobierno del naciente Estado: La Junta Central Gubernativa cuyo primer presidente



fue don Tomás Bobadilla. Fue allí donde Francisco del Rosario Sánchez enarboló la primera Bandera Dominicana, hecha por Concepción Bona y María de Jesús Pina, aquella hija del prócer febrerista don Ignacio Bona y esta hermana del trinitario Pedro Alejandrino Pina, pronunciando las palabras bautismales de la República.

En la Puerta del Conde, a las once de la noche del 27 de Febrero de 1844, después del trabucazo proclamador de Mella en La Misericordia, el Presidente de la Junta Central Gubernativa don Tomás Bobadilla, dijo las palabras sacramentales de Dios, Patria y Libertad, República Dominicana. Inmediatamente después, cuando aún repercutían éstas, la muchedumbre invocó y vitoreó con alborozo y fervor patriótico el nombre del Padre de la Patria, o sea el de Juan Pablo Duarte. Así lo consigna un documento auténtico, cuyo original se conserva, autorizado por las firmas de los Oficiales del Ejército de Santo Domingo.

En el frente oeste del histórico Baluarte, el Ayuntamiento de Santo Domingo, por iniciativa del general Abelardo Nanita, aquel político que fue candidato presidencial y se dice que murió envenenado, hizo grabar en letras de dorado bronce los versos en que Quinto Horacio Flaco aconseja a los jóvenes romanos que imiten las virtudes de sus antepasados y especialmente su valor guerrero cuando lo demanda el supremo interés nacional: *Dulce Et Decorum Est Pro Patria Mori*.

Sobre el histórico Baluarte fue solemne y canónicamente coronada como reina, y protectora del pueblo dominicano, el 15 de agosto de 1922, por el delegado extraordinario del Romano pontífice Pío IX, de tan feliz memoria, el Santo Retablo de Nuestra Señora de Altagracia que se venera desde hace cuatro centurias en el Santuario de Higüey.

Revista ¡Ahora!, Núm. 277,
3 de marzo de 1969, pp. 40-42.





Por los trigales de la novela *Navarajo*

No era raro, más bien natural y lógico, el que don Juan Elías Moscoso, padre del autor de la novela *Navarajo*, manifestara que «durante la primera República no se mencionó nunca a Duarte».¹

I

Ciertamente que el «Doctor Francisco E. Moscoso Puello, recoge y resume el sentimiento popular corriente en su época, al darnos a conocer lo que decía su padre», como escribe atinadamente un eminente pensador en el número 317 de la revista *¡Ahora!*, Santo Domingo, 8 de diciembre de 1969, p. 55; y quien, a renglón seguido añade que «don Américo Lugo le refirió varias veces, que eso mismo le decía su padre».

Para sacar verdaderos a los progenitores del autor de *Navarajo* y del cincelador de *A punto largo*, basta con señalar que no fue sino «en los festejos del 27 de febrero de 1867, vigésimo

¹ F. E. Moscoso Puello, *Navarajo*, Editora Montalvo, Santo Domingo, 1956, p. 15. «La séptima época, o sea la era de la Primera República, que comienza con la separación dominicana y concluye con la anexión a España, comprende diez y siete años y algunos días, que se cuentan desde el 27 de Febrero de 1844 hasta el 18 de marzo de 1861». (José Gabriel García, *Compendio de la Historia de Santo Domingo*, Imprenta de García Hermanos, Santo Domingo, 1893, tomo I, p. 11).



cuarto aniversario de la Separación, la primera vez, desde que hubo Patria, que salieron a lucir oficialmente los nombres del immaculado Duarte y sus ilustres compañeros, Sánchez, Mella, Pina y Pérez, como autores principales de la obra magna, asociados a los no menos gloriosos de los que la sostuvieron con ejemplar desinterés en los campos de batalla, y de los héroes invictos de Capotillo».²

Durante la Primera República, en que imperaron Santana y Báez, por circunstancias que a todos se alcanzan no era posible que se reverenciara el nombre de Duarte ni el de sus leales y devotos compañeros. «Estaban proscritos como palabras infames».

Por otra parte, el mismo autor de *Navarijo* ofrece una convincente explicación de lo dicho por don Juan Elías.

Mi padre –dice– sentía una gran admiración por el general Pedro Santana. En su concepto era el Libertador. Se dolía de que lo hubieran postergado y esperaba que algún día le hicieran justicia. Consideraba mi padre que la República no había producido un hombre tan valiente y honrado como Santana y decía que a él solamente debíamos los dominicanos la Independencia. Cada vez que le hablaban de los trinitarios, mi padre sonreía, porque no podía comprender qué clase de méritos tenían estos hombres, aparte de la de ser unos hombres buenos, pensar hacer las cosas –me decía mi padre– no es igual que hacerlas. –Y agregaba– Aquí no se hablaba de estas gentes hasta que Emiliano, Federico y José Gabriel no les cogió con eso. La política ciega. Ellos no podían ver a Santana, y sin embargo, olvidaban que fue este el único dominicano que se amarró el machete para echar a los haitianos

² José Gabriel García, *Historia Moderna de la República Dominicana*, Imprenta de García Hermanos, Santo Domingo, 1906, tomo I, p. 129. Para entonces vivían aún Duarte, Pérez y Pina.



del país... Un día, conversando sobre estas cosas, un reputado historiador me refirió que cuando trajeron a Santo Domingo los restos de Juan Pablo Duarte, el arzobispo monseñor de Meriño le dijo a uno de sus amigos íntimos, con motivo de haber sido comisionado para pronunciar un discurso en la Catedral: ¿Y qué diré yo de este pobre hombre? y luego agrego mi amigo: que Duarte vivió en sus últimos años vendiendo rosarios en un pueblecito de Venezuela.³

Dice el doctor Moscoso Puello que su padre «hablaba con desprecio de los haitianos. No había para él seres más inferiores que ellos. Negros y antropófagos, los mañeses, –como él decía– solo merecían nuestro desprecio. En cambio, de la guerra de la Restauración, mi padre pensaba de otro modo. Los españoles eran su sangre y hablaba de ellos con simpatía. No podía odiarlos. El 16 de Agosto no era para mi padre una fecha gloriosa, ni creía que debía celebrarse. Mi padre no tenía inconveniente en sacar a relucir su españolismo cuando el caso lo requería. Eran los españoles hombres buenos, serios, valientes y respetuosos. Eran además humanitarios y sencillos. Mi padre me contaba, a veces, como se conducían los guardias de la Puerta del Conde y cómo los engañaban los dominicanos pasando por allí armas escondidas en cargas de yerbas... Cuando mi padre aludía a los españoles lo hacía con sinceridad y con emoción. No debieron irse de aquí –me dijo un día–, todo este desorden se hubiera evitado. Yo no he pensado nunca hasta qué punto mi padre podría tener razón. Pero por mi parte he creído siempre que la República no estaba preparada para

³ Francisco Eugenio Moscoso Puello, *Navarajo*, Editora Montalvo, Santo Domingo, 1956, pp.14-15. Desde que regresó a Venezuela en 1864, investido con carácter diplomático por el Gobierno de la Restauración Nacional, Duarte «se fijó en la ciudad de Caracas, donde murió». Eso escribió Meriño en 1898 (*Geografía...*, tercera edición, p. 181).



su Independencia, ni en febrero del año 44, ni en agosto del 65 (*sic*). Los dominicanos no tenían entonces, una conciencia clara de lo que es una nación».⁴

En cuanto al industrioso y honesto progenitor del cinceador maravilloso de *Heliotropo*, aludido en el mismo escrito aparecido en el mencionado número de la revista *¡Ahora!*, forzoso es recordar que fue oficial del cuarto militar del general Santana, y según considera un historiador nacionalista a todo evento, los ciegos seguidores del héroe de Azua y Las Carreras «odiaban ante todas cosas al Fundador de La Trinitaria, y de la República Dominicana libre en hecho de verdad».⁵

El historiador García Lluberes, defensor gallardo de la memoria del Padre de la Patria, a cuya causa consagró sus más nobles y dilatados esfuerzos intelectuales, presume con insoslayable fundamento, que los póstumos denostadores del immaculado Fundador de la República hallaron «en el hogar de su nacimiento, esa inexplicable inquina contra Duarte».⁶

Es cierto que durante la Primera República, o sea de 1844 a 1861, durante gobernó el general Pedro Santana, el país vivió en «estado de sitio», sin que pudieran tener imperio las garantías constitucionales consignadas en el Pacto Fundamental. Eso era consecuencia de la anómala situación que engendra la guerra; y la República desde que fue proclamada entró en guerra a muerte con Haití, la vecina nación que comparte el dominio de la Isla. Esa guerra, solemnemente declarada el 19 de abril de 1844, no tuvo realmente tregua durante diez y siete

⁴ *Navarajo*, p. 13-14. Es preciso recordar que tanto el padre del novelista, don Juan Elías Moscoso Rodríguez (1835-1916), como el del prosista, don Tomás Joaquín Lugo Alfonso (1836-1921), fueron partidarios de la anexión. (Licenciado Ramón Lugo Lovatón, «Pronunciamientos anexionistas de 1861», reproducido en el número 76 del *Boletín del Archivo General de la Nación*, Santo Domingo, enero-marzo 1953, pp. 57-58.

⁵ Doctor Alcides García Lluberes «Duarte y las bellas letras», publicado en el número 101 de *Clío*, octubre-diciembre 1954, p. 218. Hay edición en folleto.

⁶ Doctor Alcides García Lluberes, *Lug. citado*, *Clío*, p. 218.



años. La amenaza de exterminio que pugnaba por las imprecisas fronteras era constante. Por eso durante aquel largo y angustioso período de tiempo, en que toda la atención, y todos los esfuerzos del Gobierno se concentraban en la defensa nacional, pues existía en pie una guerra internacional, toda conspiración contra el régimen constituía un crimen de esa Patria. No faltaron algunas, varias de las cuales llegaron a tener principio de ejecución; y aunque el Jefe del Estado estaba facultado para enjuiciar sumariamente a los autores y cómplices, ya que debido al estado de guerra tenía poderes extraordinarios, siempre dejó que fuera la justicia la que actuara; ninguna de las lamentables ejecuciones dejó de estar precedida de una sentencia legal.⁷

⁷ Para los hombres como don Juan Elías Moscoso y don Tomás Joaquín Lugo, el general Pedro Santana era también «el elegido de la Providencia por tantas veces para salvar la Patria» como escribió Sánchez, pues habían vivido a plenitud los diez y siete años de angustias en que fue director supremo de las operaciones militares de la guerra con Haití, y habían contemplado la catástrofe que ocurrió durante el tiempo en que, por circunstancias de la política, no mandaba como comandante en jefe del Ejército; de ese heroico Ejército que, huérfano de su dirección, no alcanzó un solo triunfo militar y llegó al extremo de dispersarse, inexplicablemente, en la ciudad de Azua, derrumbándose la defensa nacional. Por eso, para el doctor Américo Lugo (1870-1952), cuyo progenitor estuvo nimbado de una fama de honradez que aún se recuerda, fue «Santana el capitán invicto que nos redimió del yugo haitiano». («Atentado inútil», en el número 38 de *Patria*, Santo Domingo, 1 de mayo de 1926).

En puridad de verdad que para hombres honrados como don Juan Elías Moscoso y don Tomás Joaquín Lugo, que no se lucraron de las ventajas económicas de la política, en la que realmente nunca militaron, su admiración por aquel «gran soldado de la Patria», como llamó Luperón al héroe de Azua y Las Carreras, era sincera, hija de una convicción fraguada al calor de lo que vivieron. El otro «gran soldado de la Patria» acabado de mencionar, el general Gregorio Luperón, escribió: Como hombre moral y honrado, ninguno ha podido serlo más que el general Santana en su país. Como soldado, tuvo desde el primer día de su carrera maravillosa penetración, gran perspicacia, admirable entereza, gallardo valor y extraordinaria energía...Constituía una especie de modelo de los grandes hombres del siglo pasado. (*Notas autobiográficas y apuntes históricos*, Editorial El Diario, Santiago, República Dominicana, 1939, tomo I, p. 242).

La honradez de Santana, como luego la de José Gabriel García, Mariano Cestero, Genaro Pérez, Emiliano Tejera, Ubaldo Gómez era proverbial.



II

En cuanto a Duarte, quien el día 10 de septiembre de 1844 salió para siempre de su ciudad natal, y al año siguiente su anciana madre, sus hermanas y el resto de su familia en desventura, se le ha criticado el que no retornara en 1848 como sus compañeros de infortunio, al amparo de la amnistía promulgada por el presidente Jimenes.

Es dudoso que Duarte supiera a tiempo de ese decreto de amnistía y pensamos –escribe el doctor García Llubes– que aun habiéndolo conocido oportunamente, no habría hecho caso de él; Jimenes había firmado junto con Santana y Bobadilla la sentencia del 22 de agosto... Duarte era un hombre muy superior, por sus luces y virtudes, y por su orgullo, para haber venido a encenagarse en la baja política partidarista de la Primera República, siendo secuaz, ora de Santana, ya de Báez, dos hombres que se señalaron, desde que pusieron el pie en la movediza arena de nuestras luchas políticas, por sus tendencias francamente antinacionales... Duarte volvió a su adorada tierra natal, que era más suya que de ningún otro, porque a él le debía su

Con relación al progenitor del autor de *Navarajo*, debemos recordar que Santana no solamente declaró expulsado del país al prebistero doctor Elías Rodríguez, tío carnal de don Juan Elías Moscoso Rodríguez sino que, haciendo uso del derecho de patronato de que se creía investido, lo privó de su investidura de provisor y vicario general de la Arquidiócesis, como lo refiere el canónigo y licenciado Carlos Nouel en el Capítulo VI del tomo tercero de su *Historia Eclesiástica*. Tip. El Progreso, Santo Domingo, 1915, bajo el rubro de «Encono de Santana contra el doctor Elías Rodríguez». Pero la verdad es que para aquellos honrados ciudadanos, los servicios prestados a la Patria estaban por encima de todo; y Santana era para ellos el Libertador, tal como se lo decía don Elías a sus cultos hijos. De ahí que cuando en los debates de una encuesta periodística se motejó a Santana de traidor, el autor de *Navarajo* fulminó con indignado acento esta repulsiva interrogación: «¿A quién traicionó Santana?» (*El Caribe*, número 3,093, Santo Domingo, 10 de octubre de 1956).



liberación de la esclavitud y la indignidad... cuando el grande Apóstol tuvo por cierto, al ver esa sementera florecientes que fue nuestra formidable Guerra Restauradora, que por fin germinaban las prolíficas simientes que él había esparcido, solícito y fervoroso, durante una afanada tarea que comprendió doce años, en la siempre ingrata y desgarrada alma dominicana.⁸

Ciertamente que volvió aunque fugazmente a la tierra natal, pero no a la ciudad donde rodó su cuna. Vino a la invicta región del Cibao, entonces encendida en la Guerra Restauradora, y vino «después de veinte años de ausencia... a protestar con las armas en la mano, contra la anexión a España», según su propio testimonio. Con mucha razón escribió un respetable historiador que «la importancia de la llegada de Duarte al Cibao en 1864 no ha sido bien encarecida todavía».

Resulta insólito, sorprendente, el que se le atribuya a Meriño semejante concepto acerca de Duarte, de quien fuera siempre ferviente admirador, como lo atestiguan diversos y elocuentes testimonios.

De la modesta producción poética de Duarte se conservan «Versos copiados en Caracas, en 1865, por el prebitero Fernando A. de Meriño».⁹

Dos años más tarde, en sus *Elementos de geografía física, política e histórica de la República Dominicana*, Imprenta de García Hermanos, Santo Domingo, 1867, escribió:

De este modo quedó Santo Domingo sometido al gobierno de los colonos libertos, de la parte francesa, sufriendo su dominación 22 años, hasta que algunos jóvenes dominicanos dirigidos por el ilustre patricio

⁸ Revista *Clío*, «Duarte y las bellas letras», número 101, pp. 221-222.

⁹ *Reseña histórico-crítica de la poesía en Santo Domingo*, Imprenta «Quisqueya», Santo Domingo, 1892, p. 57.



Juan Pablo Duarte, llenos de abnegación y agitados por un noble sentimiento de independencia, comenzaron a fraguar la revolución que dio por resultado la total separación de Haití proclamada el día 27 de febrero de 1844.¹⁰

En la misma página de la obra acabada de citar, Meriño estampa la siguiente nota refiriéndose a Duarte:

Este fue el primero que concibiendo el pensamiento de sacudir la dominación haitiana, se lanzó en la vía revolucionaria; el primero que sacrificó su patrimonio, sus afecciones de familia, su reposo, todo, exponiendo su vida mil veces por dar libertad a sus conciudadanos; y después de conseguirlo, se vio calumniado y arrojado de su Patria. Fue a ocultar su dolor en el centro de la República de Venezuela, permaneciendo oscurecido, hasta que viendo alevemente inmolada por sus mismos perseguidores esa independencia que le costó tantos sacrificios, volvió a su país ofreciendo su espada a la revolución regeneradora.¹¹ Enviado después al extranjero a desempeñar una misión, se fijó en la ciudad de

¹⁰ Fernando A. de Meriño, *Elementos de geografía física, política e histórica de la República Dominicana*, Imprenta García Hermanos, Santo Domingo, 1867, p. 122.

¹¹ Meriño llama aquí Revolución regeneradora la Guerra Restauradora iniciada el 16 de agosto de 1863 en el Cerro de Capotillo. La llamada Revolución de la regeneración fue la que organizó en Curazao una junta integrada por Francisco Saviñón, José Ma. Cabral, P. A. Pina, V. Ramírez, José Ma. González, Jn. En. Aybar, M. M. Gautier, D. García y Damián Báez, la cual lanzó la famosa Expedición de Sánchez y Cabral que penetró por las fronteras del Sur y que tuvo como propósito primordial destruir la anexión proclamada el 18 de marzo de 1861. Esa Revolución de la regeneración, organizada otra vez en Curazao en 1867, penetró por las fronteras del Norte en el mes de octubre y alcanzó el triunfo. Desde entonces, hasta el derrumbamiento de la situación que restauró las leyes y los decretos del Gobierno terminaban consignando a continuación de la data, el año de la Independencia, el de la Restauración y el de la Regeneración.



Caracas, donde vive delirando con el porvenir de su Patria». ¹²

Rosa Duarte, la hermana del Fundador, refiriéndose a la Carta del 4 de febrero de 1844 por medio de la cual Duarte impetraba a su familia que ofrendara en aras de la Patria lo que a costa del amor y del trabajo de su padre habían heredado, anota en su conocido *Diario*: «Esta carta, como otras tantas, se ha perdido, pero su contenido era público, y el presbítero Fernando Arturo de Meriño en su *Geografía Patria* dice: “Duarte sacrificó su patrimonio etc. etc.”». ¹³

El padre Meriño conoció y trató a Duarte en 1865 en la ciudad venezolana de Caracas, donde aquel permaneció desde el 11 de marzo hasta el 19 de julio, lapso durante el cual lució sus galas oratorias en los templos de San Jacinto, La Altagracia, la Candelaria, San Pablo, San Juan y la Trinidad. Si volvieron a verse fue después de octubre de 1871, y es algo de lo cual no tenemos noticias. ¹⁴

Así como Meriño admiró desde entonces a Duarte, este a su vez tuvo ocasión de conocer y de admirar al joven sacerdote y elocuente orador, cuyo verbo fulguró bajo los templos de la ciudad mariana de Caracas en aquellos días del año 1865. De

¹² Duarte tuvo la satisfacción de leer estas apreciaciones de Meriño. De ello hay constancia, pues en 1869 el historiador don José Gabriel García, quien para entonces residía desterrado en Curazao, le remitió «dos libritos» a Caracas; uno era su *Compendio de la historia de Santo Domingo*, Imprenta de García Hermanos, Santo Domingo, 1867 (Primera edición), y el otro la mencionada *Geografía* de Meriño, también primera edición. Duarte, en su contestación al historiador, apreció el obsequio y le manifestó «que con patricios tales como Ud. y el padre Meriño, nuestros trabajos no serán perdidos para la posteridad». (La carta de Duarte a García, de fecha 29 de octubre de 1869, fue publicada por primera vez en la *Revista Científica, literaria y de conocimientos útiles*, número 20, Santo Domingo, 2 de noviembre de 1883, y reproducida por Rodríguez Demorizi en el número 62 de *Clío*, enero-junio 1944, p. 58).

¹³ Revista *Clío*, número 62, p. 29.

¹⁴ Presbítero licenciado Rafael C. Castellanos, «Diario de viajes de monseñor Meriño», reproducido en el número 76-77 de *Clío*, Santo Domingo julio-diciembre de 1946, pp. 62-69.



la pluma de Duarte son estas palabras de exultación: «Todo es providencial: el R. P. Pedro Carrasco, Q. D. E. P., cura de la heroica villa de San José de los Llanos, presidió con nosotros a la fundación de la República; y la divina Providencia nos envía al R. P. Arturo –estrella de primera magnitud– para presidir a la Restauración».¹⁵ Duarte vislumbró en Meriño al másculo varón que alcanzaría todas las cumbres.

La vida y la obra de Juan Pablo Duarte fueron suficientes para encender la inspiración del máximo orador dominicano, de Fernando Arturo de Meriño, quien ante los descarnados huesos del patricio, bajo el cielo de piedras de nuestra Catedral Primada, su verbo resonó grandilocuente para producir la mejor y la más celebrada de sus piezas oratorias. «Padre de la Patria» ¡le llama en ella!

Por eso carece de sindéresis el atribuirle a Meriño el despectivo calificativo que aparece por primera vez en la novela *Navarajo*. Eso tiene todos los visos de no pasar de una conseja, de una de las tantas forjadas contra Duarte en interés de oscurecer su magnificencia, como si el sol se tapara con un dedo. Esa conseja, intencional o inadvertidamente repetida, se precipita en el acervo de las falsas tradiciones de familia.

Quizás, cuando la atribulada madre del patricio le colgaba en su cuello la imagen de la Virgen de Altagracia luciendo los colores de la bandera que había concebido en aquellos precursores días de zozobra, «reliquia preciosa que llevó siempre con devoción y filial amor», según Meriño,¹⁶ murmuró a su oído la angustiada predicción escritural: Serás entregado a las gentes, y serás escarnecido, e injuriado, y escupido... como reza el Evangelio.

Cuando Martí en Santiago de los Caballeros ofreció a Gómez «sin temor de negativa», la dirección suprema de la lucha armada que se iba a reemprender por la libertad cubana, no le

¹⁵ *Clío*, número 62, enero-junio de 1944, p. 57.

¹⁶ *Obras del padre Meriño*, Imprenta «La Cuna de América», Santo Domingo, 1906, p. 120.



habló del oro que produce el triunfo, ni del deleite que sigue a la victoria, sino del «placer del sacrificio y de la ingratitud probable de los hombres».¹⁷

Un distinguido pensador, el doctor Guido Despradel Batista, historiador y ensayista de claro talento tan a destiempo ido para el mundo de los espíritus, observó que Juan Pablo Duarte:

[...] fue el más desgraciado entre todos los padres libertadores de América, y el más prematuramente vilipendiado. Para él, en medio de la cosecha portentosa de laureles surgidos al aliento del más esforzado heroísmo, no hubo hora feliz de vendimia. Y su apoteosis fue la proscripción, y el insulto la apología de su inmenso sacrificio... Así fue la vida de Juan Pablo Duarte: doloroso Via crucis, forcejeo de ensueños, persistencia gloriosa de sacrificios. Más tarde, una generación que oyó los gritos de remordimiento de la conciencia nacional ante tanta injusticia, trajo sus restos al lar nativo [...] y hoy, en el corazón fiel de los dominicanos, ocupa el primer puesto, por ser la encarnación fidelísima del alma heroica y eterna de la Patria».¹⁸

En las novelas de índole histórica, dice el padre Tejera, los hechos reales que en ellas se mencionen, aunque sea permitido exponerlos con cierta libertad, por la naturaleza de la obra,

¹⁷ E. Rodríguez Demorizi, *Martí en Santo Domingo*, La Habana, 1953, p. 56.

¹⁸ Guido Despradel Batista, *Duarte (Bosquejo histórico)*, Imprenta «La Palabra», La Vega, República Dominicana, 1937, pp. 3,4 y 68).

El denostamiento de Duarte, de «el anarquista Duarte, siempre firme en su loca empresa», lo inició el general Santana en la proclama que lanzó contra él el 28 de julio de 1844; y como «el general Santana olvidaba con frecuencia que los documentos oficiales deben ser escritos con serenidad y exactitud, y o vacilaba en llegar hasta lo más violetos insultos», como anota el fenecido académico de la historia don Emiliano Tejera (*Clío*, número 21, mayo-junio de 1936, p. 68).



y exornarlos con los aliños y primores de la fantasía, deben conservar siempre un fondo de verdad.¹⁹

Para terminar, debemos recordar el sincero españolismo del doctor Américo Lugo, gran escritor y como nacionalista «la primera espiga». «Si me fuese permitido hablar de mí –escribe– sabría decir que me siento cada día más español, cada vez más orgulloso de pertenecer por origen, y por el porvenir a un pueblo que, con solo conocerle, ha resucitado en mi alma aquel ya casi perdido amor que de niño me inspiró mi madre...»²⁰

Revista *¡Ahora!*, Núm. 332,
23 de marzo de 1970, pp. 28-32.

¹⁹ En la páginas 17, de *Navarajo* escribe el doctor Moscoso: «Cuando mi padre abandonó su oficio de pinto, la última obra que hizo fue la pintura de la Casa de los balcones dorados en la calle de El Conde». No parece que don Elías le dijera a su hijo que esa famosa casa quedaba en la mencionada calle de El Conde. Es verdad que el inolvidable historiador don Luis E. Alemar había escrito esa inexactitud, acaso por falta de buena información en la página 141 de su obra acerca de la historia de la ciudad de Santo Domingo, Editorial El Diario, Santiago, 1943, pero más tarde, en una de sus leídas noticias históricas publicadas en la prensa diaria rectificó el yerro conforme a una indicación del también historiador doctor Alcides García Lluberes, quien hubo el dato de labios de la señora doña Mercedes Amiama Gómez, perteneciente a viejas familias capitalenas. Documentos auténticos, de la mayor fuerza probante, establecen que aquella histórica casa es la que queda en la calle de Las Mercedes contigua al viejo Palacio de Gobierno. En una de las cláusulas del testamento público del general Antonio Abad Alfau, se lee: «Asimismo declaro que los únicos bienes que tengo, consisten en las ropas y alhajas de mi uso, y tres casas en la ciudad de Santo Domingo, una de ellas en la calle del Comercio esquina a la Merced, y las otras dos en esta última de la Merced, conocida la una por *la de los balcones dorados* y la otra por *la de San Pedro* y algunos tierras pro in diviso, cuyos detalles no recuerdo» (Copia certificada en nuestro poder). Si es cierta la tradición, en aquella casa de la calle del Truco, que «es la que corre de la capilla de Dávila a la de la Altagracia», residía para la vifilia de la Independencia, el prócer José Diez y Jiménez, tío materno de Duarte, y fue sede de una famosa reunión secreta efectuada en altas horas de la noche, en la cual el caudillo propuso el que se llevara a cabo el pronunciamiento libertador y se detuviera el avance del ejército de Charles Hérard. Pero entonces ante el ímpetu juvenil, como sucedió en 1916, asomó, la palabra *cordura*.

²⁰ Cartas al Listín, en el *Listín Diario*, número 6,492, Santo Domingo, 31 de enero de 1911.



La primera biblioteca pública

I

Se suele consignar en las importantes y leídas efemérides nacionales que ilustran las ediciones de los diarios, que la primera biblioteca pública que existió en esta Capital data del año 1874, que abrió sus puertas el 11 de noviembre y que fue obra de la Sociedad La Juventud; pero no es así.

La primera Biblioteca Pública que tuvo la antigua ciudad de Santo Domingo la fundaron en enero de 1867 seis ilustres ciudadanos, dominicanos de todo evento, en una sala de los bajos de la llamada «la Casa del Sacramento», ubicado en la esquina de las calles hoy «Isabel la Católica» y «Pellerano Alfau», en donde estuvo hasta 1947 el Seminario Conciliar de Santo Tomás de Aquino, cuya rectoría había asumido por segunda vez el prebitero Fernando Arturo de Meriño, colocado en ella por la misma resolución gubernativa dictada por el presidente José María Cabral que restablecía el acreditado centro educacional, religioso y laico, que la primera administración del presidente Pedro Santana había creado por medio de la ley del 8 de mayo de 1848.¹

¹ Monseñor doctor Hugo Eduardo Polanco, *Seminario Conciliar Santo Tomás de Aquino*, Imprenta San Francisco, Santo Domingo, 1948.



II

EL LEGADO DE BARALT

Consigna el eminente historiador venezolano doctor José Gil Fortoul que «a Santo Domingo consagró Baralt sus últimos recuerdos, legándole su biblioteca», señalando que «no ha faltado quien le tilde, por esto, de ingrato con su Patria venezolana; pero adviértase que si su padre, Miguel Baralt, era maracaibero, su madre, Ana Francisca Pérez, era dominicana».²

En efecto Rafael Ma. Baralt conservó profundo amor a Santo Domingo, y sus nobles servicios a esta tierra de sus afectos le ocasionaron acerbos dolores en el otoño de su vida.³ Sin embargo, le hizo la ofrenda de su biblioteca, la máxima ofrenda que le es dado hacer a un hombre de letras, la más cara a su espíritu. Murió en Madrid, el 4 de enero de 1860; una mano dominicana cerró sus ojos: la de su entrañable amigo Felipe Alfau y Bustamante. De este, a la sazón ministro en Madrid, es la siguiente carta:

Lleno de pena y dolor participo a Ud. el fallecimiento del señor don Rafael Baralt, ocurrido en esta Corte el día 4 de los corrientes entre 11 y 12 de la noche... De Ud. así como de todos, son conocidos los eminentes servicios que el señor Baralt hizo a la República... Antes de morir quiso dar a esta una muestra más de su amor al Pueblo Dominicano, legándole su escogida biblioteca... Adjunto incluyo una Necrología de las varias que aquí han publicado los periódicos, para que con

² Doctor José Gil Fortoul, *Historia Constitucional de Venezuela*, Caracas, 1930, tomo II, p. 121.

³ Licenciado Emilio Rodríguez Demorizi, *Documentos para la historia de la República Dominicana*, Editorial El Diario, Santiago, 1947, tomo II: *Apuntes y documentos*, Talleres tipográficos Librería Dominicana, Santo Domingo, 1957, tomo I. En esta última (pp. 382-398), inserta el Catálogo a que alude Felipe Alfau.



ella a la vista se sirva Ud. hacer redactar otra y publicarla en la *Gaceta*.

Esta carta de Alfau está fechada en Madrid el 8 de enero de 1860. La siguiente es del 24 de marzo del mismo año:

Ante todo debo manifestarle que el ilustre difunto no legó, sino donó en vida a la República, de palabra y no por escrito, los libros de su biblioteca; donación que verbalmente reiteró ya *in articulo mortis*. Algunas dificultades quiso oponer el testamentario, pero han sido amigablemente allanadas...Tengo en mi poder los libros, de los cuales he dado a encuadernar los que no lo estaban. Por el próximo correo enviaré el catálogo de ellos.

En otra carta, fechada en Cádiz el 2 de julio del mismo año, dice:

Por el vapor transporte de guerra de S.M. Católica el *Velasco*, que va destinado a la isla de Cuba, con orden expresa hacer antes escala en esa capital, tengo el honor de remitir a Ud. tres grandes cajas de libros que el señor don Rafael María Baralt legó a nuestra República a su fallecimiento. Por más que nos sea tan sensible como es natural el motivo de esta preciosa adquisición, siempre será honroso para nuestro país el que un literato de fama universal en tan supremo acto, haya puesto la intención de su gratitud en la República dominicana para favorecerla con la joya más rica de su brillante existencia; y yo me complazco mucho en ser el conducto por donde adquiere nuestra Patria tan importante donativo.⁴

⁴ V. nuestros apuntes «La Biblioteca de Baralt», en el número 2,062 del diario *La Nación*, Santo Domingo, 21 de octubre de 1945, así como el magistral



Con los valiosos libros que formaron la biblioteca de Baralt, se fundó en la República la primera biblioteca pública que hemos tenido. Dicha biblioteca, o sea la donada por el hablista dominico-venezolano, «estuvo depositada en el Palacio de Gobierno, donde sufrió bastante, hasta que en 1867 los señores arzobispo Meriño, don Apolinar de Castro, don José Gabriel García, don Emiliano Tejera, don Mariano A. Cestero y don Juan Bautista Zafra la solicitaron del gobierno para abrirla al público, estableciéndola en el Seminario Conciliar, porque allí residía el Ilmo. Sor. Meriño».⁵

III

LA FUNDACIÓN

En los días aurorales de la administración de Cabral, a raíz del triunfo de la Restauración, un selecto núcleo intelectual apareció en el escenario nacional integrado por ciudadanos de valía, unidos por aspiraciones comunes de bien patrio. Meriño, declarado Arzobispo Electo por el Congreso Nacional, ocupaba la rectoría del restablecido Seminario Conciliar; José Gabriel García era el ministro de Justicia e Instrucción Pública, encargado de las Relaciones Exteriores, Emiliano Tejera ocupaba la Procuraduría General de la República; Juan B. Zafra, Mariano A. Cestero y Apolinar de Castro eran diputados al Congreso Nacional. Estos seis beneméritos de la Patria fueron los verdaderos fundadores de la primera Biblioteca que abrió sus puertas al público.

estudio de don Guillermo Díaz Plaja que sirve de prólogo a las *Obras literarias e inéditas de Rafael María Baralt*, Madrid, 1967. (Colección Rivadeneyra). Las cartas de Alfau se encuentran en AGN, Leg. 14-15 de Relaciones Exteriores.

⁵ *Reseña histórico-crítica de la poesía en Santo Domingo*, Imprenta Quisqueya, Santo Domingo, 1892, pp. 33-34. Esta obra, firmada por Salomé Ureña de Henríquez, Francisco Gregorio Billini, Federico Henríquez y Carvajal, José Pantaleón Castillo y César Nicolás Penson, fue redactada por estos dos últimos firmantes.



En el periódico oficial de aquella época apareció el siguiente aviso:

Biblioteca pública. Interesados los que suscriben en el establecimiento de una Biblioteca Pública en esta capital, hemos formado una Junta Directiva con este fin, y tenemos la satisfacción de anunciarlo a nuestros compatriotas, no dudando que todos aplaudirán el pensamiento que nos proponemos realizar. Las consecuencias de común utilidad que él entraña, se pronunciaba de tal modo, que nos abstenemos de decir nada sobre ellas; el buen juicio de las personas sensatas sabrá apreciarlas.

Nuestro objeto es que todos los dominicanos tengan este poderoso recurso para ilustrarse sin los inconvenientes que, ya por falta de librerías en el país, ya por la excusa de dinero, ya, en fin, por otras razones, le son luego insuperables. Queremos muy particularmente que la juventud de este tiempo y la que en pos de ellos se adelanta, encuentren pronto en dónde abreviar su ardiente sed de conocimientos, queremos facilitar así la difusión de las luces en todas las clases sociales; queremos provocar en algunos jóvenes indiferentes al amor, al estudio con el poderoso estímulo de los que brillen por su talento bien cultivado; queremos, en una palabra, el engrandecimiento de la Patria por medio de la ilustración.

El gobierno que mira hoy con profundo interés la instrucción pública, secunda gustoso este proyecto y ofrece la cooperación más efectiva, para que pueda llevarse a cabo en breve término.

Así ya contamos con el local para la biblioteca. Contamos con un considerable número de volúmenes de obras importantes.



Contamos con los estantes que han de contener los libros y con otros muebles necesarios.

Y nos atrevemos a contar con la cooperación de los amantes de la prosperidad del país.

En consecuencia, esperamos que los hombres progresistas manifiesten su amor patrio favoreciendo el pensamiento, que envíen a la Biblioteca alguna obra para destinarla al uso común; algún manuscrito importante; algún folleto de mérito; algún objeto curioso de Historia natural; alguna suma para invertirla en compra de libros; finalmente, cualquiera demostración del interés con que acojan la idea.

El local que por ahora se destina para la Biblioteca, se halla en los bajos del edificio del Colegio Seminario. Al señor Rector de este Establecimiento pueden dirigirse los individuos que quieran enviar lo que les plazca, ofreciéndoseles, para su satisfacción, que en el periódico de esta Capital verán publicados sus nombres con lo que dieran para la Biblioteca.

Santo Domingo, 1º de enero de 1867.

Fernando A. de Meriño, José G. García, Emiliano Tejera,
Mariano A. Cestero, Juan B. Zafra, Apolinar de Castro.⁶

⁶ Publicado en el número 7 de *El Monitor*, periódico oficial del Gobierno dominicano, Santo Domingo, 5 de enero de 1867. Se publicaron en efecto los nombres de los donantes y de las obras donadas. En la edición número 97 de la revista *Clío*, órgano de la Academia Dominicana de la Historia, septiembre-diciembre de 1953, publicamos la lista de las que mandó desde Mayagüez el prócer trinitario, cordial amigo de Duarte, bajo el título de «Martínez de León y la Primera Biblioteca dominicana», que fue el más generoso donante.



IV

FUNCIONAMIENTO

La Biblioteca Pública que tuvo su sede como hemos visto en el Seminario Conciliar, funcionó allí unos cuatro años. Meriño, García, Cestero, Zafra y Castro tomaron el camino del destierro cuando se derrumbó la administración de Cabral y permanecieron ausentes hasta que terminaron los «Seis Años» de Báez. Tejera permaneció al frente del Seminario como su Vice-Rector. Al deshacerse el grupo promisor la Biblioteca Pública languideció, lo mismo que el Instituto Profesional, creado por el Reglamento sobre Educación Pública del 31 de diciembre de 1866, transformado en 1914 en Universidad, «obra exclusiva –dice Hostos– del patriotismo y los levantados propósitos de los señores José Gabriel García y Emiliano Tejera».⁷ Felizmente el 11 de noviembre de 1868 un grupo de jóvenes entusiastas fundaron la sociedad recreativa La Juventud. Esta Sociedad inició sus actividades «tomando a su cargo la Biblioteca Pública, única que entonces existía en el país». Refiriéndose a ella, continúa la *Reseña*:

[...] Como fue la primera biblioteca pública en Santo Domingo, vale la pena historiar su origen y transformaciones sucesivas. El eminente filólogo y hablista venezolano don Rafael María Baralt, oriundo de esta tierra, legó a la República, cuyo Ministro fue en España, su famosa biblioteca; y estuvo depositada en el palacio de Gobierno, donde sufrió bastante, hasta que en 1867 los señores arzobispo Meriño, don Apolinar de Castro, don José Gabriel García, don Emiliano Tejera, don Mariano A. Cestero y don Juan Bautista Zafra la solicitaron del Gobierno para abrirla al público,

⁷ *Proyecto de Ley General de Enseñanza*, Imprenta «La Cuna de América», Santo Domingo, 1901, p. 7.



Entre los dominicanos y los haitianos no es posible una fusión.

No es la cruz el signo del padecimiento: es el símbolo de la redención.

Revista *¡Ahora!*, Núm. 324,
26 de enero de 1970, pp. 65-67.



se incautó del local y dispersó su biblioteca». ¹⁰ Ese fue el triste final o la primera Biblioteca Pública dominicana.

V

En 1876 la Sociedad La Juventud entregó a la de los Amigos del País los libros que había recibido en 1868, con lo cual se amplió la Biblioteca Pública reabierta por dicha asociación cultural. Más tarde, en febrero de 1880, la Sociedad La Republicana, fundada el 17 de enero de 1866, representada por Juan José Sánchez Guerrero y Juan Tomás Mejía, traspasó su biblioteca particular a la pública de la de los Amigos del País, representada por Francisco Henríquez y Carvajal y Emilio Prud'Homme, incorporando también los que habían pertenecido a La Juventud. ¹¹ La revista *El Estudio* informó: «La Biblioteca Pública de esta ciudad ha aumentado considerablemente el número de sus volúmenes, habiendo ingresado en ella obras de la mayor importancia. Los libros que formaban la biblioteca particular de la extinguida sociedad La Juventud, y los de la Sociedad La Republicana y muchos que se reunieron por la comisión que en nombre de los Amigos del País recogieron donativos de individuos particulares, han llenado un nuevo estante. Figuran, además, entre ellos, los que con las economías de los escasos ingresos del establecimiento han podido comprarse». ¹²

Cabe recordar que la primera disposición gubernativa en favor de las bibliotecas públicas, fue dictada durante la administración del presidente Guillermo en 1879, de cuyo ministerio formaba

¹⁰ «Necrología de Deschamps», en el número 7 de la revista *Clío*, órgano de la Academia Dominicana de la Historia, Santo Domingo, enero-febrero 1934, p. 19.

¹¹ *Gaceta Oficial*, número 297, Santo Domingo, 26 de febrero de 1880.

¹² *El Estudio*, número 7, Santo Domingo, 5 de octubre de 1881. Está revista era órgano de la Sociedad de Amigos del País. En 1912 hubo otra sociedad de Amigos del País y publicó una revista con el mismo nombre de *El Estudio*.



parte el general Segundo Imbert a quien se debe la fundación en 1874 de la primera Biblioteca Pública que tuvo Puerto Plata y fue, según creemos, la segunda ciudad que tuvo establecimiento de ese género.¹³ Gracias a la ayuda oficial decretada en 1879, continuada por las sucesivas administraciones, y al entusiasmo de asociaciones culturales, se establecieron bibliotecas públicas en Santiago, La Vega, Monte Cristi, Higüey, El Seibo, Baní, Azua, Samaná, Macorís, algunas de las cuales existen todavía. En esta capital, con el nombre de Biblioteca Popular, inauguróse una el 27 de febrero de 1886 en una sala de la planta baja del Colegio San Luis Gonzaga, fundada por el filántropo Billini.¹⁴

La actual Biblioteca Pública Municipal, que tiene su sede en el templo de la Tercera Orden Dominicana, asiento que fue de la Escuela Normal del señor Hostos, fue fundada por resolución del Ayuntamiento y su inauguración tuvo lugar el 11 de octubre de 1922, siendo presidente del Cabildo el licenciado Manuel de J. Gómez.

Por iniciativa del doctor Tulio M. Cestero, literato y patriota de extendida fama, el 7 de marzo de 1924 el Ayuntamiento dio «el nombre de Rafael María Baralt a la sala principal de la Biblioteca Pública de Santo Domingo», prometiendo en dicha resolución «mantenerle ese nombre en cualquier otro edificio que en el futuro pueda ocupar dicha dependencia municipal, en honor del historiador, literato y filólogo de ese nombre».¹⁵

Revista *¡Ahora!*, Núm. 272,
27 de enero de 1969, pp. 36-39.

¹³ *El Porvenir*, número 63, Puerto Plata, 15 de marzo de 1874.

¹⁴ Es necesario que se estudie la vida y la obra del padre Billini y se recojan en volúmenes no solamente los folletos, unos diez que dio a la stampa, sino también sus numerosos escritos sobre educación, materia social y penitenciaria, asuntos religiosos, etc., etc. Se puede afirmar que el gran filántropo es un personaje desconocido en varias fundamentales facetas de su fecunda vida

¹⁵ *Boletín Municipal*, número 641, Santo Domingo, 31 de marzo de 1924, p. 13.



El Mago de Cerro Gordo

(Del libro inédito: *Leyendas y tradiciones higuëyanas*)

I

En una hermosísima sabana, limitada al norte por dos montañas de poca elevación cubiertas de verde pajón y donde pacen alegres manadas de ovejas, lugar llamado Hato Viejo, donde tuvo su fundo hace dos centurias el prócer don José Villavicencio y Trexo, junto a un capá conocido con el nombre de La Mata del Chivo, extiende sus brazos una pequeña cruz de duro guayacán, símbolo cristiano que indica al caminante que allí fue sepultado un ser humano. Allí duerme el sueño de la muerte y del olvido el tristemente célebre Calzones Malcortados. Y cuando el sol declina por detrás de los cerros de San José, allá en el occidente, un velo de tristeza cae sobre aquel apacible lugar, donde hace ya muchos años agitó sus alas la tragedia.

II

Juan Francisco Benítez era natural de la sección del Cuey, jurisdicción de la común de El Seibo, donde los hombres son valientes hasta la temeridad. En su primera juventud se ocupaba



de comprar caballos para venderlos en las fincas de Macorís. Fue hombre de lances y en más de una ocasión recibió heridas, y en otro dejó tendido en el campo a su adversario. Un día, al caer la noche llegó fugitivo al fundo de Dionisio Álvarez, en el paraje del Bejucal, jurisdicción de La Enea, el bello campo mencionado por el poeta Nicolás Ureña de Mendoza en su celebrado *Guajiro Predilecto*. Había matado por celos a un cotuisano, y Dionisio Álvarez y su mujer Antonia Mejía lo acogieron en su casa y le dieron trabajo; se enredó en amores con la hija de sus protectores y a poco, a fuerza de trabajo, logró hacerse de algunos bienes de fortuna. La muerte de su esposa algunos años después y ciertas diferencias con la viuda de su protector, lo obligaron a levantar su tienda y a encaminarse a la Otra-Banda, donde sentó sus reales y donde a poco contrajo matrimonio con Cachoncita, joven otrabandera de airoso cuerpo y luengas trenzas, que era la más bella criatura del lugar.

III

Poco después de la retirada de los españoles, allá por el año de 1865, ocurrió la misteriosa desaparición de don Eusebio Montás, persona muy estimada y de regular posición que hacía unos treinta años vivía en Higüey. Procedía de San Cristóbal y era hermano de la viuda del general Duvergé y de este fue albacea testamentario. Su caballo de montar, con todo su equipaje fue encontrado en el Alto de los Amaceyes, en el antiguo camino real de El Seibo. Se puso en movimiento la común entera en su búsqueda y nada se logró averiguar. Muchos años después el cura párroco, Pbro. Apolinar Tejera, debidamente autorizado para ello, manifestó desde el púlpito en una concurrida misa sabatina, que cumpliendo el encargo que en cama de muerte le había hecho Antonia Mejía, la vieja que barría la puerta de la Iglesia todas las mañanas y que hacía unos meses



había fallecido, que don Eusebio Montás había sido muerto por su esposo una noche borrascosa que había llegado a su casa a guarecerse de las fuertes lluvias. Percatado de que portaba fuerte cantidad de dinero en onzas españolas, fue tentado de lo malo y le dio muerte a mansalva con el pie de cabra, conduciendo su montura con todas sus pertenencias a un lugar distante del camino real; que su esposo la amenazó de muerte si algo se sabía; que las onzas de oro, fruto de tan horrendo crimen, ella nunca quiso tocarlas, porque las consideraba azarosas, y que por ese motivo pasaron a manos del marido de su difunta hija; que la víctima había sido sepultada en una fosa cavada en el chiquero, por lo cual siempre tuvo miedo cuando pasaba por allí; y que le rogaba en caridad que hiciera la revelación de tan abominable hecho tan pronto ella fuera ánima del Purgatorio, para que los familiares de la víctima tuvieran conocimiento de su fin. Así, en la Cuaresma del año 1886, quedó rasgado el velo que ocultaba la misteriosa desaparición del bueno de don Eusebio.

IV

La Otra-Banda es la sección más simpática de la común de Higüey y es famosa por la belleza de sus mujeres. Sus habitantes han tenido a orgullo mantener la raza blanca y de ahí que allí no existieran gentes de color, a pesar de su vecindad con la sección de La Estancia, que fue donde se establecieron los esclavos cuando fueron liberados en 1822. No obstante ser limítrofes estas dos secciones rurales, sus moradores viven en la más absoluta separación, sin mantener ninguna clase de relaciones y sin tener rozamientos ni choques. Materialmente están separados por los potreros de varios propietarios de la ciudad y no existe entre ambas ningún camino vecinal, ni siquiera un trillo que permita su comunicación.



Cabe consignar aquí, que antiguamente estas dos secciones estuvieron íntimamente unidas, formando una sola, dados los estrechos vínculos que existían entre las familias Martínez, Villavicencio, Castillo y Garrido, hoy oscurecidas y casi extinguidas algunas de ellas.

Los otrabanderos llevan en su generalidad el apellido Martínez y las uniones entre ellos ha dado por resultado que todos son Martínez y Martínez, con muy raras excepciones. Descienden de un distinguido peninsular establecido allí hacia el primer tercio del siglo XVIII. Don Gabriel Joseph Martínez y Villavicencio, cuya esposa se llamaba doña Anna de Cepeda, de cuyo matrimonio solo hubo un hijo: don Baltasar Martínez, quien contrajo matrimonio dos veces; la primera el 7 de febrero de 1788 con María de los Reyes Villavicencio, y la segunda el 3 de noviembre de 1808 con Rufina del Castillo y Cayetano, la vieja Rufina, la del famoso Peñón.

Existen en Higüey otros Martínez, unos oriundos de Los Alcarrizos, emigrados cuando la dominación haitiana, y otros procedentes de Azua, familia que abandonó su región natal debido al incendio de 1844.

Los otrabanderos son pacíficos, dados más a la crianza que a la agricultura, y conservan muchas costumbres y tradiciones de nuestro ayer remoto.

Son muy unidos y casi nunca riñen entre ellos ni tienen dificultades. El mote de pata blanca es la mayor ofensa para ellos y quien se atreva a cantar allí, en tan encantador lugar, esta copla:

*Ya se acabaron los mangos,
y las ginas van de vencida,
pobre de los pata-blancas,
que se les acabó la comida,*



tendrá que habérselas con los celosos moradores de aquel lugar, cuyos antepasados, en los días de la Reconquista de la Independencia y de la Restauración de la República, se distinguieron como bravos en los campos de batalla por sus heroicas acometidas al machete, dando origen a la fama de que disfrutó en época gloriosa el legendario Batallón de Higüey.

V

En el sitio llamado Cerro Gordo, pintoresco fundo situado junto a la empinada montaña del mismo nombre, se estableció Juan Francisco Malcortado, llamado así porque solía –haciendo alarde de su valentía y de su agilidad en el manejo del machete–, terminar sus jactancias con este sentencioso refrán: «¡El que se mete conmigo le quedan los calzones mal cortados!» Y se le pegó tanto el mote de Malcortado, que su nombre de pila se borró de la memoria de todos.

En sus labranzas no utilizaba trabajadores del lugar, sino que astutamente contratava los servicios de los hombres de Guaniábano, muy parecidos a los de su Cuey natal, lugar situado muy distante de Cerro Gordo, a donde se dirigían de manera clandestina por los caminos de las lomas. De ahí la fama de que Malcortado realizaba sus trabajos completamente solo, acompañado únicamente por un socio misterioso, que no era otro sino el mismo Demonio... Se las echaba de guapo, y de brujo, y cobraba como dicen el barato entre los campesinos de la comarca.

VI

Tantas demasías no encontraban más contén que la rectitud del valiente Pedro Inirio, alcalde pedáneo de la Sección, quien



no comulgaba con las tortas de cazabe del astuto Mago de Cerro Gordo.

Pero Juan Francisco Benítez no era hombre que se paraba en pelillos. Pedro Inirio no era cañada que le quitaba paso a él, y se puso a maliciar la forma de quitárselo del medio. Para ello contrató los servicios de un haitiano brujo, llamado Horacio Lafortún, quien se prestó a ir una noche a la casa del Pedáneo a avisarle que en la Mata del Chivo había aparecido un hombre muerto, estratagema de que se valió para conducirlo al sitio elegido para el sacrificio.

Poco previsor el Jefe Seccional, se encaminó solo con el advenedizo al lugar señalado, donde fue despiadadamente asesinado con extremada alevosía por el Mago de Cerro Gordo y el miserable haitiano. Las sombras de la noche se tragaron aquel crimen y sus autores se marcharon tranquilamente, después de haber sepultado en aquel mismo paraje el mutilado cadáver del honrado Pedro Inirio.

VII

Pero el crimen siempre deja rastro... Al correrse la voz de que Inirio había desaparecido, toda la Sección se puso en movimiento y comenzaron a buscarlo con empeño. El Juez Alcalde y el Comandante de Armas se trasladaron a la consternada Sección y practicaron las diligencias del caso.

Pasaron, empero, algunos días y todos los empeños de los habitantes de la Otra Banda resultaban infructuosos. Al cabo de unas semanas las sospechas comenzaron a zumbar en torno de algunos individuos. La desaparición de Horacio Lafortún fue comentada, pero habiendo llegado hasta la Cuesta del Jovero se devolvió de allí y su llegada desvaneció las sospechas.

Buscando por los matojos de la sabana de Hato Viejo, en el sitio de la Mata del Chivo, un grupo de doce hombres, entre



ellos Malcortado y el haitiano, se encontraron con Canelo, hermoso perro que no se separaba nunca de su amo el desgraciado Pedro Inirio. El leal animal revestido de mansedumbre se internó paso a paso en una pequeña ceja de monte contigua al camino real, y se echó sobre un informe montón de tierra revuelta. Allí lo encontraron los que husmeaban el sitio donde pudiera estar sepultado Pedro Inirio.

Cuentan que el inteligente y leal animal reconoció a los asesinos de su amo y que al verlos junto a la tumba que tan celosamente velaba, se llenó de ira y les fue encima con toda la fobia de su raza.

Ante aquella tumba Juan Francisco Benítez y Horacio Lafortún, visiblemente anonadados, confesaron su crimen y se dieron prisioneros. Fueron conducidos a la ciudad e internados en la cárcel, donde fueron metidos en un cepo.

VIII

Esto ocurrió en el año de 1914 mientras una formidable revolución azotaba todo el país.

La común de Higüey, aunque libre de los horrores de la guerra, gracias a su privilegiada posición geográfica, se encontraba completamente privada de comunicaciones con el resto de la Provincia. Numerosos jóvenes estaban ausentes participando en la fratricida contienda y las autoridades locales carecían de fuerzas suficientes para garantizar el orden, el cual se mantenían no obstante, dado el temperamento pacífico de la población.

A los cuatro o cinco días de haber sido presos los autores del asesinato del Alcalde de Otra Banda, los comentarios más extravagantes se hacían sobre la suerte de ellos. Dado el estado imperante de la situación política, era imposible su remisión a El Seibo para ser internados en la cárcel provincial y sometidos



al Tribunal Criminal. Se hablaba de la posible fuga de Benítez y su cómplice; y en vista de la situación imperante, el Jefe Comunal llegó hasta publicar una hoja suelta en la cual declaraba que como no estaban funcionando actualmente los tribunales judiciales, los prisioneros aludidos estaban a la disposición del pueblo, a cuya opinión el sometía la suya.

IX

Temiendo que los victimarios de su querido Jefe Seccional burlaran la Justicia, escapándose con la complicidad de ciertas autoridades, una mañana, como a eso de las diez, un grupo de otrabanderos a caballo, que pasaban de doscientos, penetró a la ciudad tumultuosamente y se dirigió a la Cárcel Pública, donde se apoderaron de Benítez y de Lafortún, los amarraron en sendos caballos, sin hacerles ningún daño y sin proferir palabras injuriosas. Un gentío inmenso se aglomeró en el recinto, pero nadie se atrevió a protestar, pues los otrabanderos, aunque pacíficos, suelen tener malas pulgas y saben esgrimir sus relucientes machetes con una agilidad maravillosa.

Conducidos a la Mata del Chivo, al mismo sitio donde cometieron su horrendo crimen, fueron atados al tronco de una añosa mata de capá. Un silencio religioso imprimía cierta solemnidad a aquel momento. Diríase que un pueblo pagano iba a celebrar un cruento sacrificio en honor a Némesis.

Entonces se vio una cosa sorprendente. En el alma de aquellos hombres –por cuyas venas corre sangre de próceres y de libertadores, descendientes de una hidalga pareja establecida en esas llanuras en la primera mitad del siglo XVIII– surgió como un soplo divino el sentimiento de la piedad y en todos los corazones alboreó el perdón. Pero en ese instante solemne de vacilación, un haitiano de pésimos antecedentes, ladrón de profesión, llamado David Barné, se abalanzó sobre Benítez y Lafortún y



con un revólver de nueve, que por dos veces amarró, ejecutó a los victimarios del Jefe Seccional de la Otra Banda.

Así terminó el astuto Mago de Cerro Gordo, en cuya vida, –sea dicho en honra de la verdad– fulguran rasgos de generosidad y de hombría, por lo cual, a pesar del horrendo crimen con que oscureció su fin, la pluma se detiene en dolorosa incertidumbre y quisiera arrojar sobre su solitaria tumba, una blanca flor de compasión.

Revista *¡Ahora!*, Núm. 167,
16 de enero de 1967, pp. 24-25.





«Noviembre»

Una poesía que tiene historia

En el Suplemento sabatino del *Listín Diario* número 18,630, Santo Domingo 18 noviembre del presente año de 1967, en la página 28, e inserta bajo el título de «Motivos de Noviembre» con la firma, evidentemente por error, y no por otra causa, de «Salvador Aybar Mella», conocido abogado de esta ciudad, y con la data de «noviembre de 1967» la famosa y controvertida composición poética nacional titulada «Noviembre», la cual es fruto del númen del inolvidable caballero don José María Bernard, el amable y cordial Don Mayía, culto profesor universitario que fue estimado hombre de letras y de ciencias, chapado a lo antiguo, por sus virtudes y su hombría de bien. Hijo de don Juan Evangelista Bernard y Rodríguez, antiguo juez alcalde, y de su esposa doña María Saturnina Sánchez y Jiménez, nació en esta ciudad el 31 de mayo de 1873. Su abuelo por línea paterna se llamaba don Luis Bernard, francés, nacido en la isla de Guadalupe, quien como militar prestó servicios en los días de la Independencia Nacional Dominicana. Fue discípulo del señor Hostos y de don José Pantaleón Castillo, y en el antiguo Instituto Profesional se graduó de Agrimensor (24 de junio 1898) y de Licenciado en Farmacia y Ciencias Químicas (23 diciembre 1899). Era Bachiller en Ciencias y Letras, título que recibió el 7 de julio de 1895 en el Colegio San Luis Gonzaga. En abril de 1915 inició sus labores docentes en nuestra



Universidad como catedrático de Farmacia, permaneciendo al frente de ellas hasta que fue jubilado el 29 de octubre de 1943. Durante todo ese lapso solamente hubo el paréntesis de 1924 a 1929, años durante los cuales residió en Barcelona como Cónsul dominicano en la ciudad Condal. Prestó otros servicios a la enseñanza en diversos planteles, pero se mantuvo siempre al margen de las luchas partidaristas, y aunque fue de filiación «horacista», en lo que influyeron vínculos de familia, pues su esposa era hija del licenciado don Francisco Leonte Vásquez, hermano de don Horacio, nunca actuó en la política militante. Falleció en esta ciudad el 12 de abril de 1954.

Controvertida fue, en efecto, la composición «Noviembre», publicada en su bello libro de versos titulado *Renuevos*, publicado en Nueva York, en la Imprenta Hispano-Americana de F. J. Dassori, en el año de 1907, y al cual sirven de introducción y de prólogo una carta del escritor venezolano César Zumeta y del dominicano Manuel A. Machado, respectivamente. Ese mismo año había sido sometida la poesía en cuestión al sonado certamen que patrocinó el Casino de la Juventud. El Jurado, integrado por don Eliseo Grullón y los licenciados Enrique Henríquez y Manuel A. Machado, no consideró justo otorgar el Primer Premio a ninguna de las poesías y acordó dos Segundos Premios, respectivamente, a los autores de *El pabellón cruzado* y de *Virginia*, que resultaron ser los poetas Max Henríquez Ureña (que residía entonces en Guadalajara, México) y Valentín Giró; y «obedeciendo a las exigencias de un juicio severo, si bien imparcial –dice el Veredicto– ha omitido consagrar premios a ciertas composiciones como *Noviembre*, *Fecundación*, *Escena del hogar*, *Roxana*, *Oda sencilla* y *Flor de escarnio*, no exentas de belleza, pero las cuales, a pesar de revelar justadores plenos de vocación y de aptitud, son obras que carecen de la perseverante consagración necesaria en el artista para llevar a cumplido término su labor...» Aquí fue Troya.

Gastón F. Deligne lanzó fulminantes andanadas contra el veredicto del Jurado y sometió a *Virginia* al más severo examen, así



como otra de Giró titulada ¡*Oh, Madre!* Se armó tamaña controversia y José Humberto Ducoudray, uno de los talentos más brillantes de aquella juventud, con serenidad y buen juicio, repartió equitativa justicia. Pero ahí no paró la cosa. El poeta Bernard, insatisfecho, envió copias de *Noviembre* y de *Virginia* sin las firmas de sus respectivos autores, como si las dos fueran suyas, a prominentes hombres de letras hispanoamericanos pidiéndoles su parecer. El renombrado rector de la Universidad de Salamanca don Miguel de Unamuno, le contestó

«Pocas veces, mi estimado señor, coincide la apreciación comparativa del propio autor con la de un extraño. No es lo que preferimos los autores, de entre lo nuestro, lo que el público prefiere. Yo, en el caso que me somete, voto por la composición *Noviembre*. Ella marca una tendencia poética más natural y reflexiva a la vez que el de la intitulada *Virginia*. Esta me suena a eco de lecturas, me parece como de escuela literaria».¹ Esta contestación de Unamuno se publicó, completa, en el número 5,509 del *Listín Diario*, Santo Domingo, 12 de noviembre de 1907, bajo el título de *El voto de un maestro*, con una carta de Bernard a los señores del Jurado y unas palabras del periodista Miguel Angel Garrido.

Desde el Río de la Plata, desde su Montevideo, con fecha 5 de diciembre de 1907, José Enrique Rodó le escribió a Bernard: «En contestación a su atenta consulta cúmpleme manifestarle que, de las dos composiciones de que Ud. me remite copia, considero preferible la que lleva el título de *Noviembre*».²

No quedó satisfecho el poeta Giró y escribió a su vez al maestro Unamuno, quien le contestó como sigue: «Recuerdo, en efecto, haber contestado la carta del Sr. Bernard y en cuanto puedo fiarme de la memoria, pues no guardo ¡claro está! borrador de ella, creo asegurar que mi contestación es tal como aparece en el número del 12 del pasado el *Listín Diario*. He buscado la

¹ Salamanca, 3 de octubre de 1907.

² *Listín Diario*, número 5,595, Santo Domingo, 22 de febrero de 1908.



carta del Sr. Bernard sin haberla encontrado; pero recuerdo perfectamente que en ella se me presentaba como autor de ambas composiciones, diciéndome que aunque algunos de sus amigos preferían la una, él, el autor de ambas, prefería la otra. Y así respondía al decirle yo, que pocas veces la apreciación comparativa que un autor hace de sus propias obras coincide con la de los extraños. Ahora me entero de que no eran del Sr. Bernard las dos composiciones; y esa añagaza de valerse de una mentira pueril para arrancarme un juicio en competencias que creo funestas e inútiles, me parece una cosa poco seria y censurable. Dejándome llevar de mis condescendencias para con los jóvenes, le contesté lo que creía sobre el valor relativo de una y otra composición sin que eso presuponga nada sobre el valor absoluto de ellas... Yo creo que Ud. no debe hacerse caso de fallos de jurados de Juegos Florales ni de pareceres arrancados con añagazas infantiles a personas condescendientes, sino, si se cree con vocación de poeta, seguir escribiendo y sobre todo estudiando. Porque el mal de esas tierras es la precocidad».³

Como es evidente, el poeta Bernard procedió, al impetrar el juicio de los dos ápices de la intelectualidad hispanoamericana, en sendas riberas del Atlántico, con la más estricta honestidad y buena fe.⁴

³ *Listín Diario*, número 5,555, Santo Domingo, 7 de enero de 1908.

⁴ Entre nosotros han habido buenos poetas que han cultivado el género de la imitación, aunque no han logrado superar el modelo, como decía Américo Lugo, «el primer prosador de la juventud antillana» según Pedro Henríquez Ureña, y «perito en cosas y leyes de amor y galanterías», según Rubén Darío. Objeto de imitación han sido, no solamente en nuestro país, sino en Centro y Sur América, magistrales composiciones de Salomé Ureña de Henríquez, por ejemplo. La prosa del mismo don Américo ha sido vaciada en versos por poetas tan aventajados como Pellerano Castro y Rafael Emilio Sanabia. Hubo un caso muy sonado, sonadísimo, allá por los años finales de la primera década de esta centuria. Un poeta, de mucho talento, de fácil vena poética, realizó una obra maravillosa. De una larga composición de cuarenta y ocho versos agrupados en ocho cuartetos, extrajo con paciente cuidado y suma primorosidad catorce versos y los dividió en dos cuartetos y dos tercetos, formando con maravillosa armonía



VIRGINIA
Por Valentín Giró

*¡Se murió Natalia! Virgen que tenía
en los ojos muchos sueños y delirios,
y en sus tristes labios todos los martirios
de la cruel anemia que la consumía.*

*En su blanco lecho su cara fulgía
como nívica estrella sobre un mar de lirios,
mientras que en la alcoba los trémulos cirios
llovían miradas de melancolía.*

*Al Vésper, en andas, en hombros de amigos
iba lentamente para el campo santo.*

*Después, cuando todos a casa volvían
mudos, pensativos, como rubios trigos,
vieron que en el cielo, radiosas de encanto
todas las estrellas reían... reían...*

y delicado gusto un magnífico soneto, uno de los mejores logrados del florilegio indoamericano. Fue como si el inteligente orfebre al reducir la extensa composición, extrajera del conjunto armónico de los cuarenta y ocho versos que informan la inspirada composición del bardo istmeño, las líneas de oro puro y los colocara armoniosamente ordenados. De los versos de plata separó los de oro. Fino trabajo de orfebrería fue ese, y aunque la ética lo considere como «pecadillo de juventud», la estética no puede menos que rendirle parias al talento y al buen gusto. El caso es digno de estudio por una pluma maestra.¹

¹ En la apasionante polémica literaria en torno a las dos mencionadas poesías intervinieron Gastón F. Deligne, considerado para entonces como el mejor poeta nacional, cuyos artículos, publicados en el *Listín Diario*, fueron recogidos por Rodríguez Demorizi en *Páginas olvidadas*, Editora Montalvo, Santo Domingo, 1944, Gabino Alfredo Morales, Apolinar Perdomo, Miguel A. Garrido, Raúl Abreu, José Humberto Ducoudray, Abelardo R. Nanita, Miguel A. Saviñón y Valentín Giró que se le enfrentó a Deligne. Los artículos de estos se encuentran desparramados en el *Listín Diario* y en otros periódicos de la época.



NOVIEMBRE

Por José Ma. Bernard

*Por todas partes quejumbroso acento!
Algo así como llanto,
como tristeza en todo.
Sobre la tierra, un viento frío, y sobre
el alma, un abrumador de penas.*

*Se amortiguan las flores en el huerto,
se despejan los rostros de alegría.
Y cada nota que del templo sale
doblando a muerte, entre sus jiros lleva
algo que dice al corazón: solloza,
algo que dice al corazón: suspira.*

*Es que llegaron los dolientes días!
Los de Noviembre triste!
El ánimo suspenso
ante el rigor de pesadumbre tanta,
si no a sufrir a meditar se entrega.*

*Tal vez sobre la tumba
de uno que siempre en vanidad y en ira
el hosco pecho inflado,
pasó sobre la tierra bullicioso
como enjambre de abejas por un prado,
sin ser ni buen amigo,
ni del honor, soldado.*

*O bien ante los restos
de valeroso prócer
que libertad y patria dio a su pueblo,
pero que yace en tierra
sin lápida, sin flor, sin cruz apenas.*



*En todo se medita y piensa! Y todo
honda impresión nos deja! Hasta la lluvia
que de la parda nube sobre el orbe
menudamente cae,
en este mes de las difuntas almas.*

Revista ;Ahora!, Núm. 213,
11 de diciembre de 1967, pp. 76-77.





«Machepa»

Dos cartas y una nota buscando la verdad

LA NOTA

Me había intrigado siempre ese término, «Machepa», y su posible origen histórico.

En conocimiento de que tanto Chepa como Chepita (lo apunta el licenciado Alfau Durán en su carta) son apodos clásicos en el país, tanto para mujeres como para hombres, deduje que término y origen eran dominicanos. y lo son.

Leyendo *Duarte y las Bellas Artes*, del doctor Alcides García Lluberes, tropecé con la punta del cabo que, más tarde o más temprano, llevará a satisfacer mi curiosidad.

Ojalá sirva la publicación de esta nota y estas catas para reorientar los pasos del acucioso investigador, doctor Octavio Amiama Castro «Mazzeta vs. Machepa/Un cosaco/¿'Padre' de los marginados dominicanos?», y para estimular la aportación de otros historiadores que contribuya a esclarecer el origen y la nacionalidad de «Machepa».

JUAN JOSÉ AYUSO

Santiago, febrero del 70



LAS CARTAS

10 de junio de 1969

Licenciado
 Vetilio Alfau Durán
 Director del Archivo General de la Nación
 Calle Modesto E. Díaz
 Santo Domingo, D. N.

Don Vetilio:

De unos meses largos a esta fecha, busco el estudio de la historia dominicana los hilos que me conduzcan a una correcta interpretación de la antropología, sociología y filosofía o idiosincrasia de la dominicanidad. Esto, porque llegué a la conclusión –como escritor–, de que es la única forma de intentar la producción de una obra de arte nacional en esencia, con proyección universal.

Así, paseo nuevamente por los textos más conocidos de la histórica, que no interpretación en la mayoría de los casos, y por aquellos de edición antigua, agotadas ya, que hallo en las respetables bibliotecas de amigos maduros o entrados en buenos años.

No niego, a esta distancia de haber dedicado esfuerzo a ese estudio, que hago progresos y que hoy confirmándome en la sospecha de que estuve en lo cierto al tomar aquella decisión.

Encuentro, empero, obstáculos. Citas difíciles, en ocasiones. Fallos de la memoria, a veces. Entonces, busco a quien pueda ayudarme a saltarlos.

Leyendo *Duarte y las Bellas Artes*, del desaparecido historiador, doctor Alcides García Lluberes,¹ leo lo que a continuación copio:

¹ Notas, p. 36



Joaquín Puello, auténtico hombre de arraigo entre los hijos de «Ma Chepa, la sucia madre de José Pajarito», según José Piñeyro en una de sus efemérides de óbitos, y buen conocedor del arte castrense que había cultivado, y valiente a carta cabal, jefe de las operaciones, etcétera [...]

El obstáculo actual es el que representa la cita de «Ma Chepa, la sucia madre de José Pajarito», que el doctor García Lluberes cita entrecomillas y en bastardillas desde los hijos de, atribuyendo esa y otras afirmaciones a José Piñeyro «en una de sus efemérides de óbitos».

¿Quién es esta «Ma Chepa», indudable ancestro de la presente «Machepa» que se menciona? ¿Quién es este «José Pajarito»? ¿Quién fue José Piñeyro?, ¿cuál su labor, obra?

Quisiera, don Vetilio, que tuviera usted la gentileza de responder a mis interrogantes, si es que a sus manos está la información que pueda contestarlas.

Especulando un poco, pienso que ese «José Pajarito» pudo ser, dándose en aquella época el nombre de Villa Duarte para entonces (Pajarito) el Concho Primo o el Juan Pueblo, imágenes representativas de los pueblos.

Pienso, demás, que «Ma Chepa» —entiendo que eran de uso frecuente para esos tiempos usar con padres o mayores los apócopos de Ma, Ta, Señá, Siña, Señó, Siño—, pudo haber sido el tratamiento que se le dio a alguna prolija matrona, mujer de buen vivir, cuyo marco de vida fuese el barrio de «Pajarito», en el antiguo Santo Domingo.

Pero no confío en «pensares», que por algo le escribo.

Esperaré, tan pronto como lo permita su ajetreada ocupación, que usted me suministre la mejor información que pueda obtener al respecto.



Hasta pronto, pues, don Vetilio, y las anticipadas gracias.

JUAN JOSÉ AYUSO
 Director de Extensión Cultural
 Archivo General de la Nación



Santo Domingo, D.N.,
 17 de junio de 1969.

Señor
 Juan José Ayuso
 Director de Extensión Cultural
 Santiago de los Caballeros, R.D.

Estimado Ayuso:

Es con sincero placer que correspondo a su carta de fecha 10 de los corrientes, lamentando no estar en condiciones de calmar sus deseos de una manera plena; pero a continuación le suministro los datos que están a mi alcance a fin de satisfacer sus preguntas a la medida de mis limitados conocimientos.

—Chepa y Chepita es el apodo que en la familia indoespañola le suelen dar a las mujeres que llevan el nombre de Joséfa, que es el femenino de José. Así lo consigna el filósofo guatemalteco don Antonio Brates Jáuregui en sus *Provincialismos de Guatemala*.

—La madre del prócer trinitario Juan Isidro Pérez de la Paz se llamaba Josefa Pérez de la Paz y Valerio y era generalmente conocida por Doña Chepita. En su casa, frente a la iglesia Nuestra Señora del Carmen, de esta ciudad, se fundó el 16 de julio de 1938, a las once de la mañana, la Sociedad Trinitaria, genitora de la República.



En el Archivo del historiador don José Gabriel García se conservan unas copias de unos cuadernos de apuntes que solía llevar don José Piñeyro. En una ocasión, respondiendo a una pregunta, el licenciado Leonidas García Lluberres me manifestó por una esquila que conservo, que ellos no poseían los originales de las *Apuntaciones de Piñeyro*, sino una copia. El mencionado historiador don Leonidas publicó, fragmentariamente en la revista *Clío*, órgano de la Academia Dominicana de la Historia *Apuntaciones de Piñeyro*. En efecto, en los siguientes números puedes encontrarlo.

Clío número 97, septiembre-diciembre 1953, p. 120.

Clío número 96, mayo-agosto 1953, p. 87.

Clío número 100, julio-septiembre 1954, p. 133

Clío número 106, enero-marzo 1956, p. 35.

Clío número 107, abril-junio 1956, p. 99.

En el número 107, p. 100, bajo el título «Noticias Populares», entre otras, se leen las siguientes:

«24 de septiembre de 1835 murió Chepa, la sucia madre de José Pajarito».

«14 de abril de 1844 murió José Pajarito».

El doctor M. de J. Troncoso de la Concha, en el volumen I de la Colección Pensamiento Dominicano, comp. por R. Emilio Jiménez,² recoge tradición bajo el título de *El vuelo de José Pajarito* y dice que este se llamaba José Rondón. Por cierto que no he encontrado nada relativo a su filiación en mis superficiales búsquedas en los registros civiles y eclesiásticos.

En cuanto a don José Piñeyro, a quien el licenciado Leonidas García Lluberres considera como «un precursor de nuestros historiadores»,³ le consigno los siguientes datos: Fue de los últimos estudiantes de la Universidad de Santo Domingo, en cuyos anales aparece como estudiante de Filosofía y de ambo derecho civil y canónico, recibiendo de Bachiller.⁴

² *Librería Dominicana*, Santo Domingo, 1949, pp. 91-95

³ *Clío*, número 97, p. 121

⁴ Fray Cipriano de Ultrera, *Universidades...*, pp. 553 y 556.



Desde agosto de 1843, ejercía de Defensor Público, que era el título que investía a los abogados durante la primera República. Como patriota separatista fue de los firmantes de la *Manifestación* del 16 de Enero de 1844, documento que funge de Acta de Independencia. Por dos ocasiones fue Ministro de la Suprema Corte de Justicia. (Hasta 1908 los jueces de nuestro más alto tribunal se llamaban «ministros»). Había nacido en esta ciudad el 3 de febrero de 1799, hijo de José Piñeyro y de su esposa Casilda Díaz; casó con Candelaria Bulcán y fue padre del canónigo Carlos Ma. Piñeyro y del doctor Pedro Ma. Piñeyro (cuyo nombre lleva una calle de esta Capital). Murió el día 4 de julio de 1863.

Con estas modestas apuntaciones, me place dejar contestadas sus preguntas y con la esperanza de que le sean de alguna utilidad.

Muy atentamente,

DR. VETILIO ALFAU DURÁN,
Director del Archivo General de la Nación

Revista *¡Ahora!*, Núm. 329,
2 de marzo de 1970, pp. 30-31.



Fe de erratas

Suele acontecer que trabajos importantes relativos a la Historia Patria, cuyos autores gozan de sólida y bien ganada reputación, contengan por inadvertencia algunas «lapsus cálami» o «simples erratas», a veces por culpa del copista; y como es saludable mantener la historia limpia de todo lo que no sea la expresión de la verdad, nos parece conveniente, cada vez que note la errata, señalarla sinceramente en beneficio de todos. En un interesante artículo que acerca de «don Gregorio Riva: su estatua» se debe al historiador doctor Jovino Espínola y que apareció en el número 247 de la revista *¡Ahora!*, Santo Domingo, 5 de agosto de 1968, página 50, se lee que a la inauguración de la estatua del ilustre y progresista ciudadano don Gregorio Riva, efectuada en La Vega el 16 de agosto de 1891, acudieron «muchos oradores entre ellos el señor Hostos». Es cierto que el insigne maestro le consagró una hermosa página al promotor del ferrocarril y de la siembra del cacao en el Norte del país, pero no pudo asistir a la inauguración de su estatua en la fecha señalada, pues para entonces, y desde 1888, se encontraba residiendo en la República de Chile. Esto puede comprobarse en la obra del licenciado Emilio Rodríguez Demorizi titulada *Camino de Hostos*, Imprenta Montalvo, Santo Domingo, 1939, p. 11; con más pormenores en el volumen 1 de *Hostos en Santo Domingo*, Imprenta de J. R. Vda. García, Sucs. Santo Domingo, 1939, p. XXVI, del mismo autor, así como en otras obras relativas al señor Hostos.



LA CAJA DE LILÍS

En unas interesantes apuntes que bajo el título de «Santiago al Día...», publicó el señor don R. A. Cordero Regalado en el número 247 de la revista *¡Ahora!*, Santo Domingo, 5 de agosto de 1968, p. 25, se dice que «Lilís fue sepultado en un ataúd de metal propiedad de un señor de apellido Morales que lo cedió gustosamente».

El traslado del cadáver del presidente Heureaux de Moca a Santiago la noche del 26 de julio de 1899, se hizo en un ataúd comprado en Moca en la suma de treinta pesos, según el folleto contentivo del inventario del activo y del pasivo de los bienes relictos por el *cuyus*. Pero en Santiago fue cambiado por otro mejor. En el periódico *El Cibao*, de Santiago, en información reproducida en el número 3,011 del *Listín Diario*, Santo Domingo, 7 de agosto de 1890, se lee lo siguiente: «El ataúd. El rico ataúd donde fue sepultado el Presidente era de hierro galvanizado, esmaltado de negro con adornos del mismo metal. Pertenecía al señor don Jacinto Ramírez, quien lo hizo construir hace algún tiempo para la inhumación de su cadáver.»

Por cierto que don Jacinto Ramírez murió once años después, el 5 de febrero de 1910. Había nacido en la vecina isla de Puerto Rico, en Mayagüez, el 24 de octubre de 1824, pero desde muy joven vino al país y se radicó en Santiago donde fue muy estimado. Era abuelo del benemérito profesor don Ricardo Ramírez Núñez, sabio naturalista dominicano que realizó la encomienda labor como Jefe de la sección de Geología de la Universidad de Santo Domingo, y quien cargado de años, pero erguido de alma y de cuerpo, reside en esta ciudad.

Revista *¡Ahora!*, Núm. 249,
19 de agosto de 1968, p. 69.



ANEXOS



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia



Carta pública a Alfau Durán en torno al doctor Américo Lugo

Santo Domingo,
17 de mayo de 1970

Señor doctor
Vetilio Alfau Durán
Cayetano Rodríguez No. 10
Ciudad

Apreciado Vetilio:

Leí a ayer con mucho gusto, tu artículo titulado: «Don Américo Lugo y el Ateneo Dominicano», publicado en la notable revista *¡Ahora!*, núm. 340 del 18 de mayo de 1970, en el cual demuestras, que fue el doctor Américo Lugo, quien fundó en octubre de 1907 el Ateneo Dominicano, antecedido por el primer Ateneo Dominicano, instalado el 1 de enero de 1901, «en acto solemne que presidieron –como escribes– don Juan Isidro Jimenes, presidente de la República, y don Eugenio María de Hostos, director general de Enseñanza Pública». Antes había sido la Sociedad Amigos del País, fundada por el licenciado José Pantaleón Castillo y un grupo, el 18 de mayo de 1871, en el mismo año en que cayó fusilado el poeta y patricio Manuel



Rodríguez Objío. Ese Ateneo, desapareció violentamente, por arbitraria orden gubernamental, en 1905. Baralt fue quien sugirió el cambio.

Recuerda que escribiste en un artículo anterior, con el rubro de «Centenario del doctor Américo Lugo» (1870-1952), en la revista *¡Ahora!* del 6 abril de 1970, lo siguiente:

«Representante de nuestras tradiciones castizas» como lo llamó Pedro Henríquez Ureña, el 16 de agosto de 1893 fundó en Puerto Plata la Sociedad «Amigos de las Buenas Costumbre». En 1910 (sic) —es un error de imprenta— fundó en esta Capital el Ateneo Dominicano. En 1917 fundó también la Casa de España. El nombre de su periódico, de limpia y relevante historia, fue *Patria* [...].

Más de una vez me habló de la fundación de El Ateneo y me manifestaba que lo hizo porque era una necesidad. También me consta que fundó la Casa de España. Entre la distinguida colonia española de Santo Domingo, tenía Lugo muy buenos y sinceros amigos. Esa casa, es un hogar para los dominicanos y tiene una notable hoja de servicios en su larga existencia. Aún perdura y perdurará.

Pero volviendo al hilo de mi carta, dices en tu artículo como una introducción, que «... alguien vivamente empeñado en atribuirles el mérito a un su deudo, nos dirigió una esquila suplicándonos que rectificáramos, pues no quería desmentirnos por la prensa «a la luz de irrecusables documentos». Me imagino de donde vino esa solicitud y esa advertencia, y con ese motivo, remachaste el clavo, publicando el artículo aludido. Y agrego: ojalá, quien sea, publique esos documentos para ver qué dicen y en qué se fundamentan, para «demostrar lo contrario».

Bien. Ahora te envío esta carta pública y otra solicitud muy diferente a la que antes recibieras, con el fin, de encarecerte,



escribir en la misma revista, porque veo es necesario, otro artículo de los tuyos, casi siempre exhaustivo, que ilustre en torno a que fue también Américo Lugo, quien fundó el 16 de agosto de 1893, en Puerto Plata, la Sociedad «Amigos de las Buenas Costumbres», y en esta capital, en 1917, la «Casa de España», por su amor a las «tradiciones castizas» como dijo Pedro Henríquez Ureña y a la Madre Patria, ya que señalas en el trabajo en torno al Ateneo y a su fundación: «... como podemos demostrarlo, si se quiere...»

Un próximo trabajo tuyo sobre el particular de esas dos sociedades y sus fundaciones, si aceptas mi sugerencia, sería muy conveniente y vendría a ser, como un artículo gemelo del que acabas de publicar, para informar, con pruebas contundentes. La gran Hemeroteca del Archivo General de la Nación, te ayudará mucho para ese trabajo que pido, simplemente, en honor a la verdad sabida.

Agradeciéndote la atención que pueda merecerte dicha petición, te abraza, tu afectísimo.

RAMÓN LUGO LOVATÓN

Revista *¡Ahora!*, Núm. 341,
25 de mayo de 1970, p. 74.





Te vas y te quedas: Vetilio

Allá por la década de los años treinta se veía cruzar por las calles de Higüey a un joven con un grueso legajo debajo del brazo. Siempre, por todas partes, el joven iba con sus papeles. A veces se detenía en cualquiera parte, hojeaba el legajo para consultar algo, luego seguía su camino: Tilito Alfau.

Eran papeles viejos de letras desvaídas, gastadas por el uso y por el tiempo: documentos valiosos...!

Vetilio –Tilito– Alfau Durán, que acaba de morir, fue hombre de gran talento, un consagrado a las letras humanas que llegó a escalar los más altos peldaños en las academias dominicanas, habiendo figurado como miembro distinguido en las más eminentes instituciones humanísticas de su país. (Historiador, abogado, lingüista, catedrático, jurisconsulto, académico, etc.).

Pero la mayor gloria que pertenece a Vetilio Alfau Durán son sus investigaciones de la historia nacional. La historia dominicana fue, puede decirse, el objetivo, el desiderátum, la obsesión de la vida de ese hombre.

Investigador incansable, acucioso, meticoloso, se le debe a Alfau Durán el haber esclarecido muchos, muchísimos de los puntos controversiales de las actuaciones de los más destacados personajes en el proceso de la libertad de la República Dominicana.



Sabio, elocuente, coherente, imparcial y justo, su intervención en cualquiera controversia histórica era decisiva: punto aclarado.

El caso del fusilamiento de María Trinidad Sánchez, que muchos, sin fundamento verdadero, han venido achacándolo a Pedro Santana, fue aclarado definitivamente por Alfau Durán, habiendo demostrado él, con documentos irrefutables, que Santana en ningún sentido intervino en ese hecho; y demostrando, a la vez, que ni los más cercanos parientes de aquella heroína inculparon al Libertador (P. S.) en ese caso.

La comprensión y la indulgencia fueron unas de las más características virtudes de Alfau Durán. En una ocasión yo me permití observar, por medio de la prensa, unas puntualizaciones que él hizo acerca de Tomás Bobadilla y Briones. Alfau Durán me escribió una carta privada invitándome a pasar su casa. Así lo hice allí, él, con su natural modestia y generosa comprensión, puso a mi vista los documentos que justificaban sus afirmaciones.

Muchas veces le pedí al doctor Alfau Durán que publicara sus obras históricas; pero él no lo hizo. «Todavía estoy investigando», me dijo en una ocasión.

Veo ahora, según el decir del doctor Manuel de Jesús Goico Castro, que «sus obras completas (de Alfau Durán), editadas en tres tomos, por lo menos, dentro de poco tiempo, serán un elocuente testimonio de su talla excepcional como hombre de letras dentro del panorama de la cultura americana, para gloria de esta Patria que él supo amar con todas las fuerzas de su corazón».

En buena hora llegue esa fuente luminosa de agua bendita y cristalina que servirá para que muchos de nosotros lavemos y borremos las nubes de ignorancia que las pasiones, los intereses de familias, el odio y la maldad han venido regando por el camino de la historia dominicana.

Y grande pena es que los que nos aprovechamos de sus esfuerzos, de su talento, de su constancia, de su paciencia, de su sabiduría y su bondad, no tuviéramos la satisfacción de darle un abrazo personal de gratitud, reconocimiento y reverencia.



La tríada de mis maestros de historia se ha truncado. Ahora después de la muerte de Vetilio Alfau Durán, solo me quedan Emilio Rodríguez Demorizi y Francisco Elpidio Beras.

Y en fin, Vetilio Alfau Durán, que te vas y te quedas:

Te vas de este solar humano que llamamos Tierra hacia un lugar que yo no conozco, pero que habrá de ser la morada de Dios Único, en cuyos estrados formarás parte de los coros angélicos que cantan las glorias del amor y la bondad infinita del Supremo Hacedor.

Y te quedas, porque aquí dejas tu sabiduría y tu bondad plasmadas en las páginas de tus libros, así como en el afecto de todos los que te conocieron y fueron testigos de la santidad de tu vida.

Nota grande. Los archivos y las obras del doctor Vetilio Alfau Durán, por su importancia, su valor y su utilidad, deben ser adquiridos por el gobierno, declarados patrimonio nacional, y hacerse ediciones especiales cuyos volúmenes serían distribuidos en las universidades, colegios, escuelas y bibliotecas públicas de todo el país.

JULIO GAUTREAUX

Revista ¡Ahora!, Núm. 1,082,
Mayo de 1985, p. 58-59.





Índice onomástico

A

- Abad Blanco, Jacqueline 14
Abad y Lasierra, fray Íñigo 45
Abd-el-Krim, Muhammad 172
Abreu, Francisco Javier 63, 69, 77, 107, 109, 190
Abreu, Raúl 192-194, 203, 367
Abreu Licairac, Rafael 201, 272
Acosta, Juan Alejandro 325
Acosta y Calbo, José Julián de 45, 203
Adón, Marcos Evangelista 219, 223, 291
Aguilar, José Ramón 221, 287
Aguilera, Francisco Vicente 261-264, 266-267
Alardo, Rafael 305
Alcocer, Luis Gerónimo 156
Aleamar, Luis E. 342
Alfau, Antonio Abad 224, 289, 342
Alfau, Julián 51
Alfau, Miguel Emilio 203
Alfau del Valle, Salvador 14
Alfau del Valle, Vetilio 14
Alfau y Bustamante, Felipe 18-20, 42, 80, 190, 224, 289, 344-346
Alfau y Bustamante, María Guadalupe 156
Alfau y Valdez, Miguel Joaquín 166, 170, 173
Alfonseca, José Dolores 194, 253
Alfonseca, Juan Francisco 226, 283
Alix, Juan Antonio 141
Almánzar, Altagracia 237-238
Almonte, Ramón 291
Altagracia, M. de Regla 51
Álvarez, Dionisio 354
Álvarez, María de la O 263
Álvarez, María Eugenia 243
Álvarez de Fuentes, Prudencia 320
Álvarez Peña, Arturo Napoleón 235-238, 241
Amiama, Manuel A. 203, 230
Amiama Castro, Octavio 371
Amiama Gómez, Francisco Xavier 192, 202
Amiama Gómez, Mercedes 342
Angulo Guridi, Alejandro 108, 204, 272, 287, 293
Angulo Guridi, Francisco Javier 79, 204, 272
Aponte, Julián 45, 117
Aponte Ogando, Dilio 147
Aponte y Martínez, Virgilio 117
Arazin, Fray Juan Bautista de 128



Archambault, Pedro María 203-204, 279, 307
 Arias, Tomás 243
 Arias y Álvarez, Desiderio 243-259
 Aristides, seudónimo de Juan Pablo Duarte 18
 Aristóteles 230
 Arredondo Miura, Vetilio 194, 223
 Ayala, Juan de Jesús 289
 Ayala y Duarte, Hernán 326
 Aybar, Andrés Julio 321
 Aybar, Francisco 166
 Aybar, Juan Esteban 338
 Aybar Mella, Salvador 363
 Aybar y Núñez, Silvestre 226, 283
 Ayuso, Juan José 371, 374

B

Barca, Amílcar 172
 Báez, Buenaventura 21, 51, 63, 66, 69-70, 75, 77, 95, 101, 104-106, 108, 118, 134, 143, 181, 187, 219-222, 224, 280-281, 283, 289-291, 294, 308, 332, 336, 349
 Báez, Damián 85, 338
 Báez, Francisco Javier 301
 Báez, Ramón 246, 308
 Báez, Wenceslao (Laíto) 209
 Balaguer Ricardo, Joaquín 113, 118, 122
 Ballesteros, Juan 137
 Ballesteros, Saturnino 231
 Baralt, Miguel 344
 Baralt, Rafael María 117, 190, 221, 288, 344-346, 349-350, 352, 382
 Barné, David 360
 Batista, Pedro 291
 Batista, Remigio 291
 Benítez, Juan Francisco 353, 358-361
 Beras, Francisco Elpidio 387
 Beras, José María 109
 Berganzo, Manuel 196
 Bergerac, Cyrano de 206
 Bermúdez, Luis Arturo 190, 203
 Bernard, José María 192, 194, 363, 365-366, 368
 Bernard, Luis 250, 363
 Bernard y Rodríguez, Juan Evangelista 363
 Berroa y Canelo, Quiterio 273
 Betances, Luis E. 51, 192
 Billini, Adriana 305
 Billini, Francisco Gregorio 70, 123, 130, 144, 155, 179, 202, 219, 224-225, 231, 272, 288, 308, 317, 346, 352
 Billini, Francisco Javier 129, 155, 166
 Billini, Juan Antonio 162, 305
 Billini y Hernández, Epifanio 305
 Billini y Hernández, María Nicolsa 222
 Billini y Mota, María Antonia 162
 Blanco Fombona, Horacio 203, 326
 Bobadilla Peguero, Emilio 321
 Bobadilla, Alejandro 322
 Bobadilla Roseller, Amalia 321
 Bobadilla Roseller, Elmira 321
 Bobadilla Roseller, Guadalupe 321
 Bobadilla Roseller, Isabel Emilia 321
 Bobadilla Roseller, Julia 321
 Bobadilla y Biera, José Joaquín 321
 Bobadilla y Biera, María Antonia 320-321
 Bobadilla y Briones, Tomás 13-14, 46, 53-56, 61, 63, 68-70, 75, 77-81, 85, 87-90, 92-93, 95, 97-102, 104-108, 116-118, 144, 219, 224, 306, 329, 336, 386
 Bobsa, Pedro Antonio 190, 203, 224, 279
 Bolívar, Simón 135
 Bona, Concepción 329



- Bona, Ignacio 329
 Bonaparte, Napoleón 328
 Bonilla Torres, Juan 321
 Bonilla, Alejandro 44, 68, 81, 311-312, 316-319, 321, 325
 Bonilla, fray José Antonio 44-46
 Bonilla, Pedro P. 51
 Bonó, Pedro Francisco 201, 219, 307
 Bordas Valdés, José 245-246, 308
 Borja de Villaurrutia, Jacobo Tomás Francisco de 195
 Bosch, Juan 165
 Bowers, Claude Gernade 201
 Boyer, Jean Pierre 32, 43, 57-60, 72, 75, 136, 191
 Brache hijo, Elías 82, 214, 252
 Brates Jáuregui, Antonio 374
 Brea Tejeda, T. 166
 Brenes, José de Jesús 226, 283
 Britannicus, seudónimo de Teodoro Stanley Heneken 281
 Brizuela, Joaquín 269
 Brouat, Augusto 41, 77
 Bulcán, Candelaria 376
 Bustamante, Carlos María 195
- C**
- Cabral, Máximo 209
 Cabral y Luna, José María 66, 70, 102, 139, 140-145, 187, 219-220, 224, 226, 281, 287, 289-293, 308, 338, 343, 346, 349
 Cabrera, José 143, 307
 Cáceres, Ramón 174, 220, 245-247, 308
 Calzones Malcortados o Malcortado (véase Benítez, Juan Francisco)
 Camacho, Manuel de J. 245
 Camarena, Manuel de J. 192
 Caminero, Pedro 81
 Caminero y Ferrer, José María 46, 63, 68-69, 77, 79, 81, 107, 306
 Campillo Pérez, Julio Genaro 277, 307
 Campos, Joaquín 143
 Canda, Blas 133
 Caperton, William Banks 250
 Carbonell, Pedro 165-166, 170-172, 317
 Carlyle, Thomas 38
 Carrasco y Capeller, Pbro. Pedro 45, 107-108, 306, 340
 Carrel, Armand 204
 Carrié, Alexis 40
 Carvajal, Alonso de 328
 Casas, Bartolomé de las 309
 Castellanos, José 219
 Castellanos, Manuel 202
 Castellanos, Rafael Conrado 130, 155, 279, 309, 339
 Castillo (familia) 356
 Castillo, Adriana del 261
 Castillo, Benigno del 223
 Castillo, José Pantaleón 175, 190, 346, 350, 363, 381
 Castillo, Lorenzo del 145
 Castillo, Luis C. del 190, 249
 Castillo, Manuel María 144, 219, 324
 Castillo, Paulino 190
 Castillo, Pelegrín 249, 299
 Castillo, Rafael Justino 190, 192, 194, 203, 298
 Castillo, Remigio del 56, 63, 80-81
 Castillo, Rufina del 356
 Castillo, Tomás 144
 Castillo y Cayetano, Rufina del 356
 Castro, Apolinar de 190, 221, 272, 346, 348-349
 Castro, J. Pablo de 192
 Castro, Jacinto R. de 156, 190, 192, 308



- Castro, S. Santiago de 166
 Castro, Víctor M de 203
 Castro de Arias, Pomona 255
 Castro de Henríquez, Lea de 155-159
 Castro V., Miguel E. 190
 Castro y Castro, Pedro de 190
 Catá de Calella, José Antonio 131
 Catón, Marco Porcio 186
 Cedano, José 63, 80, 107
 Cepeda, Anna de 356
 Cervantes, Miguel de 207
 Céspedes, Carlos Manuel de 261-262, 265-268
 Cestero, Manuel Florentino 191-193, 203
 Cestero, Mariano Antonio 63, 70, 79, 88, 109, 123, 144, 190, 192, 201, 219, 221, 272, 325, 335, 346, 348-349
 Cestero, Tulio Manuel 352
 Chalas, Félix 219, 264, 269-270
 Chepa (apodo) 371, 374-375
 Christobal, Enrique 57-58
 Cid Campeador, Rodrigo Díaz de Vivar, llamado El 209
 Cid de la Española (véase a Suero, Juan)
 Cid Negro (véase a Suero, Juan)
 Clemente X 129
 Cohén, Luis 192
 Coiscou Henríquez, Máximo 21, 46-47, 61, 68, 71, 75, 79, 86-87, 90, 104, 119, 123, 192, 297-298
 Coll y Toste, Cayetano 45, 130-131
 Colón, Cristóbal 165, 301-302
 Colson, Jayme 230
 Concha (familia) 64
 Concha (hermanos) 81
 Concha, Jacinto de la 19-20, 42, 190, 325
 Contín, Francisco 51
 Contín, Gregorio 51
 Contreras, Juan 64, 67
 Contreras, Juana 320
 Cordero Regalado, R. A. 378
 Cordiglia (señor) 323
 Coronado, Francisco de Paula 301
 Correa Cruzado, María Idelfonsa 321
 Crespo, Joaquín 138
 Cromwell, Oliverio 327
 Cruz, Arquímedes 192
 Cruz, J. Aníbal 192
 Cruz Herrera y Mota viuda Guillermo, María de la (doña Crucita) 304
 Curiel (los) 220
 Curiel, Julián Belisario 291
 Curiel y Rodríguez, José Francisco 175, 190
- ## D
- Dalmau Rijo, Pedro Mortimer 231
 Damirón, Rafael 201
 Darío, Rubén 366
 Dassori, F. J. 364
 David (rey) 214
 Delfín, Juan Ramón 215-216
 Delfín, Liz 216
 Delgado, Pedro A. 77, 155
 Delgado, Valentín Eulogio 175, 190
 Delgado Tejera, Rafael 192
 Delgado viuda Aybar, Mercedes 321
 Deligne, Rafael Alfredo 203
 Deligne, Gastón Fernando, 201, 203, 364, 367
 Delmonte, Domingo 272
 Delmonte, Félix María 22, 74, 80, 95, 190, 293, 302, 304, 325
 Delmonte, Leonardo 190
 Delmonte, Manuel 290
 Delmonte y Tejada, Antonio 129-130, 309
 Delmonte y Torralba, Manuel Joaquín 69, 76-77, 95, 109, 190
 Desangles, Luis 306, 308



Deschamps, Enrique 350
 Deschamps, Eugenio 87, 203-204, 243, 323
 Desgrotte, Henri Etienne 68, 81
 Despradel, Lorenzo 203, 273
 Despradel, Luis Manuel 165
 Despradel Batista, Guido 341
 Dessalines, Jean Jacques 57-58, 191, 285
 Díaz, Casilda 376
 Díaz, Gustavo A. 221
 Díaz, Modesto 262-265, 269
 Díaz Álvarez, Ignacio (Nacho) 264
 Díaz de Peña, José Santiago 63, 105
 Díaz Páez, Francisco 223
 Díaz Páez, Higinio 226, 283
 Díaz Plaja, Guillermo 346
 Diez, Antonio 133, 138
 Diez, José 75
 Diez, Juan Pablo 138, 309
 Diez, Manuel Antonio 138
 Diez y Jiménez, José 342
 Diez y Jiménez, Manuela 134
 Diez y Jiménez, Mariano 133-138
 Diez y Jiménez, Prudencio 135
 Doucet, Decimus 224
 Duarte (familia) 60, 138
 Duarte y Diez, Francisca 310, 312
 Duarte y Diez, Juan Pablo 12, 17-23, 25-26, 38-40, 42-44, 46, 55-56, 61-62, 68-69, 71-75, 77-81, 85-88, 90-104, 107, 109-111, 113-123, 134-135, 150, 152, 185, 223, 282, 285-286, 289-290, 298, 303-306, 308-312, 316-324, 326, 329, 331-334, 336-342, 348
 Duarte y Diez, Manuel 312, 317
 Duarte y Diez, Rosa 76, 79, 103, 310, 312, 339
 Duarte y Diez, Vicente Celestino 56, 64, 67, 73-74, 78, 96-97, 100, 107-108, 135, 326

Duarte y Rodríguez, Juan José 134, 326
 Dubeau, José 190
 Ducoudray, José Humberto 192, 365, 367
 Durán, Juan Salvador 192
 Duvergé, Antonio 100, 306, 354

E

Echavarría, Basilio 63, 102, 305
 Echavarría Vilaseca, Encarnación 304
 Echavarría, R. 51
 Encarnación, Catalina (May Catalina) 144
 Erlanger y Ca, Emilio 226
 Escoboza (general) 245
 Espailat, Emilio 155
 Espailat, Ulises Francisco 123, 155, 179, 219-220, 235, 306, 308, 324
 Espínola, Jovino 377
 Espinosa, José Eugenio 45
 Esquea, Ana Dolores 155
 Estévanez, Nicolás 76
 Estrada, Francisco 262, 265-266
 Estrella Ureña, Rafael 212, 236, 253-254
 Estruch, Celio 279
 Evertsz, Juan 80

F

Familia, José 108
 Fantino Falco, Giovanni Francisco 223
 Febles, Froilana 109, 155
 Febles, Miguel 252
 Feliú, Quirico 245
 Fernández, Cirilo 291
 Fernández, Fernando 291



- Fernández, José María 291
 Fernández de Castro, Celeste 183
 Fernández de Castro, Felipe Dávila 39
 Fernández de Oviedo, Gonzalo 284, 309
 Fernández Vásquez, Yahaira 14
 Ferrand, Louis 58, 328
 Fiallo, Fabio 192, 198, 203, 214, 234, 320
 Fiallo, Juan Ramón 224
 Fiallo, René 230
 Figueredo, Luis 265
 Figueredo, Perucho 261-262, 267
 Figueroa, Wenceslao 166, 308
 Figueroa, Sotero 45
 Flores, Gaspar de las 128-129, 131-132
 Flores Cabrera, Manuel 198, 203
 Flores de la Oliva, Isabel 129-130
 Flores y Peña, Isabel 128
 Fontennelle, Bernard le Bovier de 45
 Fraíz Grijalba, Manuel 173
 Franco, M. T. 51
 Franco Bidó, Augusto 192-194
 Franco Bidó, Román 305
 Frank, Walde 207
 Frómata, Manuel María 65
 Fuenmayor, Alonso de 129, 327
 Fuenmayor, Diego de 129
 Fuente, Guillermo de la 310
- G**
- Galván (los) 204
 Galván, Manuel de Jesús 39, 42, 46, 123, 135, 170, 174-175, 180, 201, 219, 272
 Galván, Manuel Dolores 54, 65
 Galván, Rafael E. 252
 Galván, Rafael Octavio 192
 Gándara, José de la 306, 315
 Garcés, Manuel 269
 García, D. 338
 García, Federico de Jesús 291, 308
 García, José Gabriel 12, 18, 21-22, 41, 46-47, 63-65, 67, 69-70, 73, 77-78, 80, 86-87, 90, 100, 102, 106-110, 119, 122-123, 134-135, 143, 145, 190, 201, 219-224, 272, 286-287, 289, 291, 293, 304, 309-311, 324-325, 331-332, 334-335, 339, 346, 348-349, 375
 García, Santos 245
 García Godoy, Federico 69, 83, 104, 273, 287, 298, 303
 García Gómez, Arístides 192, 203
 García Lluberés, Alcides 22-23, 40, 41, 47, 56, 66, 68, 70, 74, 85, 87-88, 90, 96, 99-101, 107-108, 110-111, 119, 122, 144-145, 282, 298, 323, 325, 334, 336, 342, 371-373
 García Lluberés, Leónidas 21-22, 44, 59-60, 66-69, 92-93, 107, 121-122, 144, 309, 375
 García Mella, Arístides 192
 García Mella, Moisés 252
 Garrido (familia) 356
 Garrido, Miguel Ángel 194, 204, 272, 294, 356, 365, 367
 Garrido, Miguel Antonio 190, 192
 Garrido, Pedro María 175, 190, 226, 283
 Gautier, Manuel María 294, 297-298, 338
 Gautier, Miguel A. 192
 Gautreaux, Julio 387
 Gautreaux, Pedro 225, 290
 Geffrard, Fabrè Nicolás 291
 Gil Fortoul, José 21, 344
 Gilbert y Suero, Gregorio Urbano 209
 Gimbernard, Bienvenido 197-198, 200



Giner, Francisco 208
 Giraudy, Federico 272
 Giró, Valentín 192, 364-365, 367
 Glas, José Manuel 166, 291
 Gneco, Buenaventura 75
 Gneco, Miguel 190
 Goico Castro, Manuel de Jesús 95, 386
 Goliath 214
 Gómez, Cristóbal Joaquín 155
 Gómez, Manuel de J. 213, 352
 Gómez, Marcos Antonio 226
 Gómez, Máximo 220, 262, 264-265, 268, 326, 340
 Gómez, Teodoro 291
 Gómez, Virginia 156
 Gómez Alfau, Luis Emilio 272
 Gómez Bona, Marcos Antonio 226, 283
 Gómez Grateaux, Fernando Joaquín 156
 Gómez Moya, Manuel Ubaldo 22, 123, 143, 220, 309, 335
 Gómez Pintado, A. 192
 Gompers, Samuel 212
 González, Pedro 136
 González, Anselmo 143
 González, Benito 18-20, 42, 306
 González, Ignacio María 243, 245, 308
 González, José María 226, 283, 338
 González, Raymundo 14
 González Alfau, Luis Emilio 289
 González del Valle, Ambrosio 301
 González del Valle, Francisco 301
 González Regalado, Manuel 45
 Grave de Peralta, Julio 268
 Grullón y Julia, Eliseo 294-295, 306, 309, 364
 Grullón, Arturo 306
 Grullón, Máximo 219, 282, 291
 Guerra y Sánchez, Ramiro 263
 Guerrero, Marcial 209

Guillermo, Pedro 225, 308
 Guillermo y Bastardo, Cesáreo 222, 304, 308, 310, 351
 Guzmán, Ramón 292
 Guzmán Blanco, Antonio 138
 Guzmán Esbillat, Santiago 256

H

Hall, Juan 270-271
 Hall, Pedro 270-271
 Heneken, Teodoro Stanley 281, 324
 Henríquez, Enrique 156, 158, 192, 198, 364
 Henríquez, Enrique Apolinar 192, 203, 205
 Henríquez, Enriquillo 192
 Henríquez, Manuel 143
 Henríquez Alfau, Enrique 156
 Henríquez Ureña, Max 76, 294, 364
 Henríquez Ureña, Pedro 69-70, 103-104, 179, 205, 298, 366, 382-383
 Henríquez y Carvajal, Federico 20, 82, 90, 149, 166, 168, 178, 192, 194, 204, 210, 228, 272, 296, 309, 312, 346
 Henríquez y Carvajal, Francisco 90, 190, 202, 210-213, 217, 351
 Hérard, Charles 32, 42, 61, 63-64, 73, 77, 80-81, 105, 109, 155, 283, 342
 Heredia (los) 220
 Heredia, Francisco 262
 Heredia, Marcelino 145
 Hernández, Teófilo 253-254
 Hernández y González, Ana 305
 Hernández y Morales, Gaspar 76, 95, 120, 129, 162
 Herrera (los) 220
 Herrera, Antonio de 129



- Herrera, Fernando 51
 Herrera, Porfirio 192
 Herrera y Beras de Lugo, Cecilia 177
 Heureaux, Ulises (Lilís) 122, 144, 146, 157, 165-174, 243-244, 273, 294, 308, 320, 378
 Heureaux hijo, Ulises (1872-1938) 144
 Hoepelman, Antonio 203
 Hohlt, Federico 158
 Horacio, Quinto Horacio Flaco, llamado 329
 Hostos, Eugenio María de 181, 189, 197, 199, 221, 322, 349-350, 352, 363, 377, 381
 Hughes, Charles Evans 215-216
 Hugo, Victor 314
 Humboldt, Alexander von 87
 Hungría, José 203, 220, 305
- Jimenes Pereyra, Juan Isidro 283
 Jimenes Ravelo, Manuel 155, 247
 Jiménez, Cesáreo 248
 Jiménez, Juan Evangelista 64-65, 67
 Jiménez, Mauricio 248, 251
 Jiménez, Ramón Emilio 375
 Jorge, Francisco Antonio 249
 José Pajarito 373, 375
 Joubert, Emilio C. 215
 Juan Sinsonte, seudónimo de Miguel Emilio Alfau 203
 Juárez, Benito 222, 287

K

- Kant, Immanuel 230
 Knapp, William 211, 229, 279
 Kunhardt, José Eugenio 212

I

- Imbert, José María 100, 305
 Imbert Delmonte, Segundo Francisco 352
 Incháutegui, Joaquín S. 265
 Infiesta, Ramón 296
 Inirio, Pedro 357-359
 Irving, Washington 264

J

- Jansen, Juan Rafael Enrique 175, 190
 Jefferson, Thomas 61
 Jimenes, Enrique 252
 Jimenes, Juan 282
 Jimenes, Manuel 40-41, 63-64, 69, 78, 81, 100, 107-108, 247, 282-283, 308, 336
 Jimenes Grullón, Juan Isidro 157, 189, 244, 246-249, 252, 257, 281-283, 299, 308, 320, 381

L

- Lafontant, Ultime 224
 Lafortún, Horacio 358-361
 Lara, Concepción de 156
 Larrazábal Blanco, Carlos 58, 94, 107, 283
 Lavastida, Miguel 224, 289
 Le Bihan, P. 47
 Leguizamón, Manuel 51
 Leiba, Rafael María 291
 León, Eleuterio de 203
 Leonidas, seudónimo de Benito González 18
 Lepervanche, René M. de 203
 Levasseur, André Nicolás 14, 106
 Linares, Norberto 117-118
 Lincoln, Abraham 234
 Lizaso, Félix 205
 Llenas, Alejandro 309
 Llovet, Juan José 203
 Lluberés, Antonio 320
 Lluberés Álvarez, Prudencia (Nona) 312, 320-321, 325



- Lluberes Contreras, Prudencia 320
 Lluberes Saviñón, Prudencia 320
 Lluberes Vendrell, Antonio 320
 Lluberes, Félix Mariano 320, 325
 Lockward, Jaime A. 350
 Logroño, Alvaro 22
 Logroño, Arturo 190, 192
 López, José Ramón 203
 López, María de Belén 162
 López de Osorio, María Antonia 195
 López de Osorio, Pedro 195
 López de Villanueva, Antonio 76, 95, 305
 Louverture, Toussaint 105
 Lovatón, Ramón Otilio 252
 Lovelace, Juan Bautista 190
 Lovelace, Manuel de J. 192
 Luciano (general) 220
 Lugo (los) 177
 Lugo, Américo 63, 67, 73, 96, 113, 118, 120-123, 129, 170, 173, 177-181, 184-185, 189, 191-193, 195, 197, 209, 236, 272, 281, 294, 296, 309, 325, 331, 335, 342, 350, 366, 381-383
 Lugo, José Joaquín 177
 Lugo Alfonseca, Tomás Joaquín 177, 334-335
 Lugo Lovatón, Ramón 121, 146, 290, 304, 334, 383
 Lugo Romero, Américo 181
 Lugo y Yepes, Nicolás 177
 Luperón, Gregorio 70, 135, 143, 173, 219, 225, 243, 263, 272, 282, 307-309, 314, 324, 326, 335
- M**
- Maceo Osorio, Francisco 262-263, 267-268
 Maceo Verdecia, José 261
 Machado, Manuel Arturo 192, 252, 364
 Madiou, Thomas 54
 Madrigal, Antonio Delfín 219, 272
 Mago de Cerro Gordo, (véase Juan Francisco Benítez)
 Mallol, Domingo 305, 323
 Manrique, Manuel 137
 Manzueta (los) 220
 Manzueta, Eusebio 219, 292
 Marcano (los) 265
 Marcano, Félix 263
 Marcano Álvarez, Félix 263, 270
 Marcano Álvarez, Francisco 262, 264
 Marcano Álvarez, Luis 225, 261-263-271, 290
 Marión, Manuel 158
 Mármol, Donato 262, 268
 Marrero, Jacinto 226, 283
 Martí, José 174-175, 205, 272, 326, 340, 350
 Martínez (familia) 356
 Martínez, Francisco 223
 Martínez Campo, Francisco 264
 Martínez de León y Sasturre, Francisco 322
 Martínez de Cepeda, Baltasar 356
 Martínez Freyre, Pedro 271
 Martínez Paniagua, Carolina Victoria 14
 Martínez Reyna, Virgilio 238
 Martínez y Martínez (familia) 356
 Martínez y Villavicencio, Gabriel Joseph 356
 Mateizán, Manuel de 192
 Mateo Perdomo, José 80
 Matilla, Alfredo 205-206
 Mayía (don) 363
 Mazzeta 371
 McCormick, Joseph M. (senador) 215
 Mejía, Abigaíl 294-295
 Mejía, Antonia 354



- Mejía, Carlos R. 192, 194
 Mejía, Juan Tomás 192, 194-195, 218, 252, 351
 Mejía, Luis F. 218, 238, 258
 Mella, Matías Ramón 20, 40, 46, 54-56, 63, 68, 73-74, 77-80, 88, 94-95, 98-100, 108, 117, 120, 122, 150, 223, 289, 308, 318-319, 324, 328-329, 332
 Mena, Luis Antonio de 78, 307, 321
 Meneses Bracamonte, Gutiérrez de 328
 Meneses Bracamonte y Zapata, Bernardino (Conde de Peñalba) 177, 327-328
 Mercenario, Félix 40-41, 63, 69, 102
 Meriño (los) 204
 Meriño, Fernando Arturo de 18, 22, 86, 130, 141, 155, 190, 219, 221, 272, 287, 294, 307-310, 324, 333, 337-340, 343, 346, 348-350
 Miches, Eugenio 219-220, 305
 Miranda, Francisco de 136
 Miura, Ricardo 69
 Mogrovejo, Toribio Alfonso de 132
 Molina, Tirso de (véase fray Gabriel Téllez)
 Monción, Benito 324
 Montalvo, Rafael V. 214
 Montalvo, Virgilio 21
 Montaña hijo, Enrique 192
 Montás, Eusebio 354-355
 Montecuculi, Raimondo 209
 Montenegro, Francisco de 39, 57
 Montolío y Ríos, Mariano 158
 Montolío, Andrés Julio 192, 194, 298
 Monzón y Martín, Bienvenido 307
 Morales (apellido) 378
 Morales Languasco, Carlos Felipe 298, 308
 Morales, Gabino Alfredo 192, 367
 Morell de Santa Cruz Lora, Pedro Agustín 301, 313
 Morel, Emilio A. 234
 Morel, Juan Bautista 219
 Morel, Yoryi 323
 Moreno, Carlos 63, 69, 81, 102
 Moreno, Francisco 144
 Moreno, Matías 108
 Moreno del Christo, Gabriel Benito 81, 180
 Moreno del Christo, José María 225, 290
 Moreno Jimenes, Domingo 207
 Morillo, Lorenzo 137
 Morin, Jean Baptiste 40-41
 Moscoso hijo, Juan E. 192, 194
 Moscoso Puello, Francisco Eugenio 318, 331, 333, 342
 Moscoso y Rodríguez, Juan Elías 203, 331, 334-336
 Mota, Fabio Amable 201
 Mota, Manuel de Regla 308
 Mota y Arbelo, Juana de 162
 Moya, Dionicio Valerio 305
 Moya, Casimiro N. de 22, 170, 192, 309
 Moya, Dimas de Jesús 175, 190
 Moya, Miguel Casimiro de 155
 Moya y Portes, María del Carmen 155

N

- Nanita, Abelardo R. 179, 192, 203, 329, 367
 Nanita, Dámaso 73
 Natera, Ramón 232
 Navarro, Andrés 244-245
 Negroni, María 131
 Neumann Gardía, Eduardo 45
 Niewindt, Martín J. 162
 Nolasco Brea, Pedro 225



Nolasco, Félix Ma. 203
Nouel, Adolfo Alejandro 81, 110,
159, 227, 234, 246, 248, 256,
307-309
Nouel, Carlos 18-19, 22, 40-42,
45, 76, 129, 141, 184, 219, 224,
307, 309, 336
Núñez, Tomás 233
Núñez de Cáceres, José 39, 70,
136, 285-286, 303

O

Ogando (hermanos) 143
Ogando, Belén 147
Ogando, Flérida 147
Ogando, Moisés 147
Ogando Encarnación Manuel
María (Manengue) 144
Ogando Encarnación, Andrés
143-144
Ogando Encarnación, Benito
143-144
Ogando Encarnación, Domingo
144
Ogando Encarnación, Enemesio
144
Ogando Encarnación, Fermín
143-144
Ogando Encarnación, Gregoria
Papa 144
Ogando Encarnación, Juana 144
Ogando Encarnación, Pedro 144
Ogando Encarnación, Timoteo
139, 141, 143-147
Ogando Encarnación, Víctor 144
Ogando Encarnación, Victoriano
144
Ogando Montero, Juan 144
Oliva, María de la 129, 132
Orbera, José 162

P

Páez, José Antonio 133, 135
Palau, Francisco 203
Paredes, Gerónimo 133
Patín Maceo, Manuel Antonio
202, 232
Pellerano, Manuel de Jesús 166
Pellerano Alfau, Arturo J. 192,
202-203, 221, 273
Pellerano Castro, Armando 157-
158, 166, 366
Pellerano Sardá, Arturo 179, 236
Penn, William 327
Penson, César Nicolás 118, 190,
202, 292, 346
Peña Batlle, Manuel Arturo 93-94,
96-98, 102-103, 105-107, 116,
122, 173, 180, 183-184, 281, 285,
309
Peña, Pbro. Alfredo 45, 233
Peña, Salvador de 64
Peña y Reynoso, Manuel de Jesús
190, 204
Pepín, Ercilia 323
Pepín, Pedro (Perico) 244
Pepín, Zeferino 77
Peralta, Federico 305
Perdomo, Apolinar 192, 194, 367
Pereira, Jacobo 226
Pereyra Pérez, Altagracia 283
Pereyra, José Andrés 283
Pérez, Ana Francisca 344
Pérez, Bernardino 109
Pérez, Félix Ma. 192
Pérez, Genaro 123, 335
Pérez, José Ignacio 224-225, 290
Pérez, José Joaquín 219, 272-273,
310
Pérez, Juan 145
Pérez, Juan B. 256, 258
Pérez, Pedro A. 252
Pérez Alfonseca, Ricardo 87
Pérez Cabrera, J. M. 263



- Pérez Caminero, Alejandro 145
 Pérez Contreras, José María 305
 Pérez de la Paz y Godínez, Juan Isidro 283, 289-290, 306, 332, 374
 Pérez de la Paz y Valerio, Josefa (Doña Chepita) 283, 374
 Pérez de la Paz, Blas 283
 Pérez de la Paz, Juan Isidro 19-20, 22, 42, 73, 79-80, 85, 87, 98, 104, 118, 134, 223, 264, 282-283
 Pérez Jorge, José María 175, 190
 Petión, Alexandre 285
 Peynado, Francisco J. 82, 170, 209-210, 214-218, 222, 252, 294
 Peynado, Jacinto B. 252
 Pichardo, Miguel Andrés 243-244, 273
 Pichardo Patín, Bernardo 22, 85, 157, 166, 232, 250, 283, 290, 307, 309, 324
 Piedra, Manuel 192
 Pimentel, Francisco 76, 95
 Pimentel, Pedro Antonio 219, 308
 Pina Benítez, Manuel 86
 Pina, Juan 68, 81
 Pina, María de Jesús 329
 Pina, Pedro Alejandrino 19-20, 22, 40-42, 73, 77, 79-80, 98, 104, 144-145, 223, 272, 282, 289, 306, 329, 332, 338
 Piñeyro, Carlos Ma. 376
 Piñeyro, Domingo 223
 Piñeyro, José 373, 375-376
 Piñeyro, Pedro Ma. 376
 Piñeyro, Ricardo 223
 Pizarro, Francisco de 129, 206
 Platón 208, 230
 Platt, Orville H. 296
 Polanco, Antonio 132
 Polanco, Gaspar 219, 222, 308, 324
 Polanco, Hugo Eduardo 226, 283, 343
 Polanco, Juan Antonio 291
 Ponilh, D. 224
 Ponthieux, Alcius 40-42
 Portes e Infante, Tomás de 45, 155, 162, 166, 307, 324
 Postigo, Julio D. 180, 183
 Pradini, Liustant 224
 Prats Ramírez, Francisco 203
 Price-Mars, Jean 69, 71
 Prud'Homme, Ana Emilia 350
 Prud'Homme, Emilio 190, 350-351
 Puello (los) 100
 Puello, Eusebio 224, 289, 305
 Puello, Eustaquio 54
 Puello, Gabino 54, 64, 67, 88, 108, 306
 Puello, Joaquín 373
 Puello, José Joaquín 64, 75, 100, 306
 Pujol y Solano, Pablo Domingo 51, 292, 293
 Pujol, Silvano 85
- ## Q
- Quintanó y Valera, José 302
 Quiroz Weyler, Demetrio 268
- ## R
- Ramírez, Alejandro 195
 Ramírez, Domingo 291
 Ramírez, Jacinto 378
 Ramírez, José Andrés 161
 Ramírez, Juan 107
 Ramírez, Rudescindo (Rubí) 141
 Ramírez, Valentín 338
 Ramírez Báez, Rafael 192
 Ramírez Núñez, Ricardo 378
 Ramos, Andrés 225, 290
 Ramos de Gracia, Juan Mauricio 127, 131



- Ravelo, Juan Nepomuceno 18-20, 37, 42, 51, 225, 290
 Ravelo, Ramón Alonzo 90
 Recio, Miguel Ángel 350
 Remos, Juan J. 263
 Rendón, Estanislao 106
 Rey, Próspero 310, 324
 Reyes, José 307
 Reyes, Julián de los 178, 180
 Reyes Villavicencio, María de los 356
 Ricart, Pedro 224, 289
 Ricart y Pou, Pedro Antonio 320
 Rincón, José María 231
 Riva, Gregorio 155, 165, 377
 Rivero, Micaela de 109
 Robinson, Samuel S. 211
 Roblejo, Pedro 269
 Roca, Juan Esteban 45, 305
 Roca, Leoncio 244
 Rocha, Domingo de la 78
 Rodó, José Enrique 365
 Rodríguez, Águeda 225
 Rodríguez, Cayetano Armando 192, 194, 309
 Rodríguez, Demetrio 244-245
 Rodríguez, Domingo Antonio 141-142
 Rodríguez, Evangelina 155
 Rodríguez, Evaristo 245
 Rodríguez, Francisco 194
 Rodríguez, J. Epifanio 245
 Rodríguez, Manuel de J. 192
 Rodríguez Demorizi, Emilio 21, 37, 43, 47, 56, 61, 66, 68, 71, 76, 86, 89, 102, 106, 117, 156, 168, 272, 293, 306, 325, 339, 341, 344, 367, 377, 387
 Rodríguez Molina, Osvaldo 192
 Rodríguez Mueses, Martín 158
 Rodríguez Objío (los) 220
 Rodríguez Objío, Manuel 225, 309, 381-382
 Rodríguez Ortiz, Elías 307, 336
 Rodríguez Urdaneta, Abelardo 304, 318-319, 322
 Rojas, Marcos 158
 Rojas y Ramos, Benigno Filomeno de 307-308, 324
 Román, Alejandro 144
 Román, Miguel 142, 291
 Romero y Correa de Lugo, Dolores 181
 Rondón, José 375
 Roques, José Ricardo 202
 Rosa, Carlos de la (Cajó) 145
 Rosado, Juan 328
 Rosain, Domingo 302
 Rosón, Andrés 45
 Rowe, Leo S. 210
 Ruiz, Félix María 19-22, 37, 42, 45, 51, 190
 Russell, W.W. 229, 234, 248, 250
- S**
- Saint-Simon (general) 145-146
 Sala y Figuerola de Areyns de Mar, Tomás 131
 Salcedo, José Antonio 100, 225, 308, 324
 Salnave, Sylvain 224
 San Agustín 281
 San Ignacio de Loyola 207
 San Juan, Inés de la Cruz 63
 Sanabria, Rafael Emilio 366
 Sánchez, Francisco del Rosario 13-14, 42, 46, 54-56, 64-65, 67, 73-75, 77-80, 95-101, 108, 113, 117, 119-120, 122, 145, 150, 185, 223, 225, 231, 289, 304, 308, 319, 329, 332, 335, 338
 Sánchez, fray Francisco 133
 Sánchez, José 133
 Sánchez, Juan Francisco 223
 Sánchez, María Gregoria 225
 Sánchez, María Trinidad 118, 386



- Sánchez, Mónica 223
 Sánchez Guerrero, Juan José 249, 297, 351
 Sánchez Ramírez, Juan 57, 95, 284, 286, 302
 Sánchez Valverde, Antonio 86, 195
 Sánchez y de Peña, Juan Francisco 121
 Sánchez y Jiménez, María Saturnina 363
 Sánchez y Sánchez, Carlos 85
 Sanmillán, Victoriano 45
 Santa Rosa de Lima 127-132
 Santa Rosa de San Germán 130
 Santa Teresa 207
 Santana (hermanos) 108-109
 Santana, Pedro 22, 42, 46, 62-63, 66, 69, 79-80, 99-102, 108-110, 113, 116-120, 122, 146, 187, 222, 261, 263, 277, 281, 283, 286-287, 293-298, 302, 304-305, 308, 332, 334-336, 341, 343, 386
 Santana, Rafael 144, 302
 Santana, Ramón 42, 79-80, 107-108, 305
 Santelizes, Francisco 51
 Santín, J. 51
 Santo Domingo de Guzmán 181
 Santos, Cirilo de los (Guayubín) 232, 245
 Santovenia, Emeterio S. 263
 Sardá y Carbonell, Francisco 109
 Saviñón, Encarnación 320
 Saviñón, Francisco 338
 Saviñón, Mario A. 192
 Saviñón, Miguel A. 367
 Serra, José María 18-20, 42, 68, 106, 113, 190, 322
 Seward, William H. 293
 Silverio, José María 291
 Silvestre (los) 220
 Simón, seudónimo de Felipe Alfau y Bustamante 18
 Smith, John Somers 224, 292
 Snowden, Thomas 179, 234, 251
 Socarraz Wilson, Francisco 272
 Sócrates 190, 208, 350
 Soler, Eduardo R. 256
 Soler, María 306, 325
 Soto Mayor, Juana de 328
 Soulouque, Faustino 58
 Suero, Juan 306, 315
 Sumner Welles, Benjamín 116, 216
- ## T
- Tavárez, Ramón 244
 Tejera (los) 204
 Tejera, Apolinar 22, 86, 116, 221, 283, 309, 341, 354
 Tejera, Emiliano 21-22, 38-40, 42-43, 63, 73, 75, 77-81, 86-87, 96, 99-101, 110, 116, 119, 121, 123, 178-180, 184, 186, 190, 219, 221-222, 285, 296, 309, 321, 325, 335, 346, 348-349
 Tejera, Juan Nepomuceno 63, 80, 88, 95
 Tejera Bonetti, Emilio 51
 Téllez, fray Gabriel 181
 Temístocles, seudónimo de Juan Nepomuceno Ravelo 18
 Tolentino, Vicente 203
 Tomagnini, Arturo 318
 Torrellas, Andrés 137
 Torres, Juan Bonilla 321
 Torres y Vargas, Diego de 128
 Troncoso, Dionisio 324
 Troncoso de la Concha, Manuel de Jesús 43, 71, 130, 192, 220, 289, 309, 375
 Trujillo, Rafael L. 238-239, 254-255



U

- Unamuno, Miguel de 365
Ureña de Henríquez, Salomé 346, 366
Ureña de Mendoza, Nicolás 354
Utrera, Fray Cipriano de 18, 105, 131, 156, 177, 180-181, 183, 205-206, 283, 286, 309

V

- Valdez, Jerónimo de 76
Valencia Billini, Esteban 162
Valencia Billini, José María 162
Valencia Billini, Juan Antonio 162
Valencia Billini, Juana Micaela 162
Valencia Billini, Manuel María 162
Valencia Billini, María Clara 162
Valencia Billini, Tomas Matías 162
Valencia y Echevarría Esteban 162
Valencia y López, Manuel María 51, 63, 77, 95, 105, 135, 161-163, 190
Valera y Jiménez, Pedro 39, 196, 302, 307
Valerio, Fernando 305
Vallenilla Lanz, L. 80
Valverde, José Desiderio 219, 291, 305, 308
Valverde, Manuel María 46, 51, 224, 290
Valverde, Melitón 45, 144, 224
Valverde, Sebastián Emilio 323
Valverde y Lara, Pedro 77
Vargas, Francisco Alejandro 135
Vargas, José María 133, 137
Varona, Faustino 269-270
Varona, José 269
Vásquez, Francisco Leonte 364
Vásquez, Horacio 82, 122, 174, 179, 213-214, 238, 243-247, 252-254, 279, 308, 318, 320, 364

- Velázquez y Hernández, Federico 82, 207, 213, 214, 246-247, 252-254
Venables, Roberto 327
Vicioso, Andrés Avelino 175, 190
Victoria (los) 246
Victoria, Eladio (Quiquí) 245, 247, 308
Vidal, Jaime 273
Vidal, Luis Felipe 245
Viguy, Alfredo 202
Villaurrutia y Salcedo, Antonio de 195
Villaurrutia, Jacobo de 195
Villavicencio (familia) 356
Villavicencio y Trexo, José 353
Villega, Antonio 51

W

- Washington, George 234
Wilson, Woodrow 209, 211
Woss y Gil, Alejandro 245, 279, 308

X

- Ximenes, Rufina 133

Y

- Yepes (los) 177
Yepes, Felipa 171

Z

- Zafra, Juan Bautista 190, 221, 224, 272, 346, 348-249
Zaragoza, Justo 263
Zarzueta, Gregorio 232
Zumeta, César 364





Publicaciones del Archivo General de la Nación

- Vol. I *Correspondencia del Cónsul de Francia en Santo Domingo, 1844-1846.* Edición y notas de E. Rodríguez Demorizi, C. T., 1944.
- Vol. II *Documentos para la historia de la República Dominicana.* Colección de E. Rodríguez Demorizi, Vol. I, C. T., 1944.
- Vol. III *Samaná, pasado y porvenir.* E. Rodríguez Demorizi, C. T., 1945.
- Vol. IV *Relaciones históricas de Santo Domingo.* Colección y notas de E. Rodríguez Demorizi, Vol. II, C. T., 1945.
- Vol. V *Documentos para la historia de la República Dominicana.* Colección de E. Rodríguez Demorizi, Vol. II, Santiago, 1947.
- Vol. VI *San Cristóbal de antaño.* E. Rodríguez Demorizi, Vol. II, Santiago, 1946.
- Vol. VII *Manuel Rodríguez Objío (poeta, restaurador, historiador, mártir).* R. Lugo Lovatón, C. T., 1951.
- Vol. VIII *Relaciones.* Manuel Rodríguez Objío. Introducción, títulos y notas por R. Lugo Lovatón, C. T., 1951.
- Vol. IX *Correspondencia del Cónsul de Francia en Santo Domingo, 1846-1850.* Vol. II. Edición y notas de E. Rodríguez Demorizi, C. T., 1947.
- Vol. X *Índice general del «Boletín» del 1938 al 1944,* C. T., 1949.
- Vol. XI *Historia de los aventureros, filibusteros y bucaneros de América.* Escrita en holandés por Alexander O. Exquemelin, traducida de una famosa edición francesa de La Sirene-París, 1920, por C. A. Rodríguez; introducción y bosquejo biográfico del traductor R. Lugo Lovatón, C. T., 1953.
- Vol. XII *Obras de Trujillo.* Introducción de R. Lugo Lovatón, C. T., 1956.
- Vol. XIII *Relaciones históricas de Santo Domingo.* Colección y notas de E. Rodríguez Demorizi, Vol. III, C. T., 1957.
- Vol. XIV *Cesión de Santo Domingo a Francia. Correspondencia de Godoy, García Roume, Hedouville, Louverture, Rigaud y otros. 1795-1802.* Edición de E. Rodríguez Demorizi, Vol. III, C. T., 1959.
- Vol. XV *Documentos para la historia de la República Dominicana.* Colección de E. Rodríguez Demorizi, Vol. III, C. T., 1959.



- Vol. XVI *Escritos dispersos. (Tomo I: 1896-1908).* José Ramón López. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2005.
- Vol. XVII *Escritos dispersos. (Tomo II: 1909-1916).* José Ramón López. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2005.
- Vol. XVIII *Escritos dispersos. (Tomo III: 1917-1922).* José Ramón López. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2005.
- Vol. XIX *Máximo Gómez a cien años de su fallecimiento, 1905-2005.* Edición de E. Cordero Michel, Santo Domingo, D. N., 2005.
- Vol. XX *Lili, el sanguinario machetero dominicano.* Juan Vicente Flores, Santo Domingo, D. N., 2006.
- Vol. XXI *Escritos selectos.* Manuel de Jesús de Peña y Reynoso. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2006.
- Vol. XXII *Obras escogidas 1. Artículos.* Alejandro Angulo Guridi. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2006.
- Vol. XXIII *Obras escogidas 2. Ensayos.* Alejandro Angulo Guridi. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2006.
- Vol. XXIV *Obras escogidas 3. Epistolario.* Alejandro Angulo Guridi. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2006.
- Vol. XXV *La colonización de la frontera dominicana 1680-1796.* Manuel Vicente Hernández González, Santo Domingo, D. N., 2006.
- Vol. XXVI *Fabio Fiallo en La Bandera Libre.* Compilación de Rafael Darío Herrera, Santo Domingo, D. N., 2006.
- Vol. XXVII *Expansión fundacional y crecimiento en el norte dominicano (1680-1795). El Cibao y la bahía de Samaná.* Manuel Hernández González, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXVIII *Documentos inéditos de Fernando A. de Meriño.* Compilación de José Luis Sáez, S. J., Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXIX *Pedro Francisco Bonó. Textos selectos.* Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXX *Iglesia, espacio y poder: Santo Domingo (1498-1521), experiencia fundacional del Nuevo Mundo.* Miguel D. Mena, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXXI *Cedulario de la isla de Santo Domingo, Vol. I: 1492-1501.* Fray Vicente Rubio, O. P. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y el Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXXII *La Vega, 25 años de historia 1861-1886. (Tomo I: Hechos sobresalientes en la provincia).* Compilación de Alfredo Rafael Hernández Figueroa, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXXIII *La Vega, 25 años de historia 1861-1886. (Tomo II: Reorganización de la provincia post Restauración).* Compilación de Alfredo Rafael Hernández Figueroa, Santo Domingo, D. N., 2007.



- Vol. XXXIV *Cartas del Cabildo de Santo Domingo en el siglo XVII*. Compilación de Genaro Rodríguez Morel, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXXV *Memorias del Primer Encuentro Nacional de Archivos*. Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXXVI *Actas de los primeros congresos obreros dominicanos, 1920 y 1922*. Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXXVII *Documentos para la historia de la educación moderna en la República Dominicana (1879-1894)*. Tomo I, Raymundo González, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXXVIII *Documentos para la historia de la educación moderna en la República Dominicana (1879-1894)*. Tomo II, Raymundo González, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXXIX *Una carta a Maritain*. Andrés Avelino. Traducción al castellano e introducción del P. Jesús Hernández, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XI *Manual de indización para archivos*, en coedición con el Archivo Nacional de la República de Cuba. Marisol Mesa, Elvira Corbelle Sanjurjo, Alba Gilda Dreke de Alfonso, Miriam Ruiz Meriño, Jorge Macle Cruz, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XLI *Apuntes históricos sobre Santo Domingo*. Dr. Alejandro Llenas. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XLII *Ensayos y apuntes diversos*. Dr. Alejandro Llenas. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XLIII *La educación científica de la mujer*. Eugenio María de Hostos, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XLIV *Cartas de la Real Audiencia de Santo Domingo (1530-1546)*. Compilación de Genaro Rodríguez Morel, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. XLV *Américo Lugo en Patria. Selección*. Compilación de Rafael Darío Herrera, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. XLVI *Años imborrables*. Rafael Alburquerque Zayas-Bazán, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. XLVII *Censos municipales del siglo XIX y otras estadísticas de población*. Alejandro Paulino Ramos, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. XLVIII *Documentos inéditos del arzobispo Adolfo Alejandro Nouel*. Tomo I. Compilación de José Luis Sáez, S. J., Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. XLIX *Documentos inéditos del arzobispo Adolfo Alejandro Nouel*. Tomo II. Compilación de José Luis Sáez, S. J., Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. I *Documentos inéditos del arzobispo Adolfo Alejandro Nouel*. Tomo III. Compilación de José Luis Sáez, S. J., Santo Domingo, D. N., 2008.



- Vol. LI *Prosas polémicas 1. Primeros escritos, textos marginales, Yanquilinarias.* Félix Evaristo Mejía. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LII *Prosas polémicas 2. Textos educativos y Discursos.* Félix Evaristo Mejía. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LIII *Prosas polémicas 3. Ensayos.* Félix Evaristo Mejía. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LIV *Autoridad para educar. La historia de la escuela católica dominicana.* José Luis Sáez, S. J., Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LV *Relatos de Rodrigo de Bastidas.* Antonio Sánchez Hernández, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LVI *Textos reunidos 1. Escritos políticos iniciales.* Manuel de J. Galván. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LVII *Textos reunidos 2. Ensayos.* Manuel de J. Galván. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LVIII *Textos reunidos 3. Artículos y Controversia histórica.* Manuel de J. Galván. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LIX *Textos reunidos 4. Cartas, Ministerios y misiones diplomáticas.* Manuel de J. Galván. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LX *La sumisión bien pagada. La iglesia dominicana bajo la Era de Trujillo (1930-1961).* Tomo I, José Luis Sáez, S. J., Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXI *La sumisión bien pagada. La iglesia dominicana bajo la Era de Trujillo (1930-1961).* Tomo II, José Luis Sáez, S. J., Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXII *Legislación archivística dominicana, 1847-2007.* Archivo General de la Nación, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXIII *Libro de bautismos de esclavos (1636-1670).* Transcripción de José Luis Sáez, S. J., Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXIV *Los gavilleros (1904-1916).* María Filomena González Canalda, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXV *El sur dominicano (1680-1795). Cambios sociales y transformaciones económicas.* Manuel Vicente Hernández González, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXVI *Cuadros históricos dominicanos.* César A. Herrera, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXVII *Escritos 1. Cosas, cartas y... otras cosas.* Hipólito Billini. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.



- Vol. LXXVIII *Escritos 2. Ensayos.* Hipólito Billini. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXXIX *Memorias, informes y noticias dominicanas.* H. Thomasset. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXX *Manual de procedimientos para el tratamiento documental.* Olga Pedierro, et. al., Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXXI *Escritos desde aquí y desde allá.* Juan Vicente Flores. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXXII *De la calle a los estrados por justicia y libertad.* Ramón Antonio Veras (Negro), Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXXIII *Escritos y apuntes históricos.* Vetilio Alfau Durán, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXIV *Almoína, un exiliado gallego contra la dictadura trujillista.* Salvador E. Morales Pérez, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXV *Escritos. 1. Cartas insurgentes y otras misivas.* Mariano A. Cestero. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXVI *Escritos. 2. Artículos y ensayos.* Mariano A. Cestero. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXVII *Más que un eco de la opinión. 1. Ensayos, y memorias ministeriales.* Francisco Gregorio Billini. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXVIII *Más que un eco de la opinión. 2. Escritos, 1879-1885.* Francisco Gregorio Billini. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXIX *Más que un eco de la opinión. 3. Escritos, 1886-1889.* Francisco Gregorio Billini. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXX *Más que un eco de la opinión. 4. Escritos, 1890-1897.* Francisco Gregorio Billini. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXXI *Capitalismo y descampesinización en el Suroeste dominicano.* Angel Moreta, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXXIII *Perlas de la pluma de los Garrido.* Emigdio Osvaldo Garrido, Víctor Garrido y Edna Garrido de Boggs. Edición de Edgar Valenzuela, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXXIV *Gestión de riesgos para la prevención y mitigación de desastres en el patrimonio documental.* Sofía Borrego, Maritza Dorta, Ana Pérez, Maritza Mirabal, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXXV *Obras. Tomo I,* Guido Despradel Batista. Compilación de Alfredo Rafael Hernández, Santo Domingo, D. N., 2009.



- Vol. LXXXVI *Obras*. Tomo II, Guido Despradel Batista. Compilación de Alfredo Rafael Hernández, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXXVII *Historia de la Concepción de La Vega*. Guido Despradel Batista, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXXIX *Una pluma en el exilio. Los artículos publicados por Constancio Bernaldo de Quirós en República Dominicana*. Compilación de Constancio Cassá Bernaldo de Quirós, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. XC *Ideas y doctrinas políticas contemporáneas*. Juan Isidro Jimenes Grullón, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. XCI *Metodología de la investigación histórica*. Hernán Venegas Delgado, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. XCIII *Filosofía dominicana: pasado y presente*. Tomo I. Compilación de Lusitania F. Martínez, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. XCIV *Filosofía dominicana: pasado y presente*. Tomo II. Compilación de Lusitania F. Martínez, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. XCV *Filosofía dominicana: pasado y presente*. Tomo III. Compilación de Lusitania F. Martínez, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. XCVI *Los Panfleteros de Santiago: torturas y desaparición*. Ramón Antonio, (Negro) Veras, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. XCVII *Escritos reunidos. 1. Ensayos, 1887-1907*. Rafael Justino Castillo. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. XCVIII *Escritos reunidos. 2. Ensayos, 1908-1932*. Rafael Justino Castillo. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. XCIX *Escritos reunidos. 3. Artículos, 1888-1931*. Rafael Justino Castillo. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. C *Escritos históricos*. Américo Lugo. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y el Banco de Reservas, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. CI *Vindicaciones y apologías*. Bernardo Correa y Cidrón. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. CII *Historia, diplomática y archivística. Contribuciones dominicanas*. María Ugarte, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. CIII *Escritos diversos*. Emiliano Tejera. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y el Banco de Reservas, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CIV *Tierra adentro*. José María Pichardo, segunda edición, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CV *Cuatro aspectos sobre la literatura de Juan Bosch*. Diógenes Valdez, Santo Domingo, D. N., 2010.



- Vol. CVI *Javier Malagón Barceló, el Derecho Indiano y su exilio en la República Dominicana.* Compilación de Constancio Cassá Bernaldo de Quirós, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CVII *Cristóbal Colón y la construcción de un mundo nuevo. Estudios, 1983-2008.* Consuelo Varela. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CVIII *República Dominicana. Identidad y herencias etnoculturales indígenas.* J. Jesús María Serna Moreno, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CIX *Escritos pedagógicos.* Malaquías Gil Arantegui. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CX *Cuentos y escritos de Vicenç Riera Llorca en La Nación.* Compilación de Natalia González, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXI *Jesús de Galíndez. Escritos desde Santo Domingo y artículos contra el régimen de Trujillo en el exterior.* Compilación de Constancio Cassá Bernaldo de Quirós, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXII *Ensayos y apuntes pedagógicos.* Gregorio B. Palacín Iglesias. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXIII *El exilio republicano español en la sociedad dominicana* (Ponencias del Seminario Internacional, 4 y 5 de marzo de 2010). Reina C. Rosario Fernández (Coord.) Edición conjunta de la Academia Dominicana de la Historia, la Comisión Permanente de Efemérides Patrias y el Archivo General de la Nación, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXIV *Pedro Henríquez Ureña. Historia cultural, historiografía y crítica literaria.* Odalís G. Pérez, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXV *Antología.* José Gabriel García. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y el Banco de Reservas, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXVI *Paisaje y acento. Impresiones de un español en la República Dominicana.* José Forné Farreres. Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXVII *Historia e ideología. Mujeres dominicanas, 1880-1950.* Carmen Durán. Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXVIII *Historia dominicana: desde los aborígenes hasta la Guerra de Abril.* Augusto Sención (Coord.), Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXIX *Historia pendiente: Moca 2 de mayo de 1861.* Juan José Ayuso, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXX *Raíces de una hermandad.* Rafael Báez Pérez e Ysabel A. Paulino, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXXI *Miches: historia y tradición.* Ceferino Moní Reyes, Santo Domingo, D. N., 2010.



- Vol. CXXII *Problemas y tópicos técnicos y científicos*. Tomo I, Octavio A. Acevedo. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXXIII *Problemas y tópicos técnicos y científicos*. Tomo II, Octavio A. Acevedo. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXXIV *Apuntes de un normalista*. Eugenio María de Hostos. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXXV *Recuerdos de la Revolución Moyista (Memoria, apuntes y documentos)*. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXXVI *Años imborrables* (2^{da} ed.) Rafael Alburquerque Zayas-Bazán. Edición conjunta de la Comisión Permanente de Efemérides Patrias y el Archivo General de la Nación, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXXVII *El Paladín: de la Ocupación Militar Norteamericana a la dictadura de Trujillo*. Tomo I. Compilación de Alejandro Paulino Ramos. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y la Academia Dominicana de la Historia, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXXVIII *El Paladín: de la Ocupación Militar Norteamericana a la dictadura de Trujillo*. Tomo II. Compilación de Alejandro Paulino Ramos. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y la Academia Dominicana de la Historia, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXXIX *Memorias del Segundo Encuentro Nacional de Archivos*. Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXXX *Relaciones cubano-dominicanas, su escenario hemisférico (1944-1948)*. Jorge Renato Ibarra Guitart, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXXXI *Obras selectas*. Tomo I, Antonio Zaglul. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y el Banco de Reservas. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXXXII *Obras selectas*. Tomo II, Antonio Zaglul. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y el Banco de Reservas. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXXXIII *África y el Caribe: Destinos cruzados. Siglos XV-XIX*, Zakari Dramani-Issifou, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXXXIV *Modernidad e ilustración en Santo Domingo*. Rafael Morla, Santo Domingo, D. N., 2011.



- Vol. CXXXV *La guerra silenciosa: Las luchas sociales en la ruralía dominicana*. Pedro L. San Miguel, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXXXVI *AGN: bibliohemerografía archivística. Un aporte (1867-2011)*. Luis Alfonso Escolano Giménez, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXXXVII *La caña da para todo. Un estudio histórico-cuantitativo del desarrollo azucarero dominicano. (1500-1930)*. Arturo Martínez Moya, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXXXVIII *El Ecuador en la Historia*. Jorge Núñez Sánchez, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXXXIX *La mediación extranjera en las guerras dominicanas de independencia, 1849-1856*. Wenceslao Vega B., Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXL *Max Henríquez Ureña. Las rutas de una vida intelectual*. Odalís G. Pérez, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXLI *Yo también acuso*. Carmita Landestoy, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXLIII *Más escritos dispersos*. Tomo I, José Ramón López. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXLIV *Más escritos dispersos*. Tomo II, José Ramón López. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXLV *Más escritos dispersos*. Tomo III, José Ramón López. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXLVI *Manuel de Jesús de Peña y Reinoso: Dos patrias y un ideal*. Jorge Berenguer Cala, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXLVII *Rebelión de los Capitanes: Viva el rey y muera el mal gobierno*. Roberto Cassá, edición conjunta del Archivo General de la Nación y la Universidad Autónoma de Santo Domingo, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXLVIII *De esclavos a campesinos. Vida rural en Santo Domingo colonial*. Raymundo González, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXLIX *Cartas de la Real Audiencia de Santo Domingo (1547-1575)*. Genaro Rodríguez Morel, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CL *Ramón –Van Elder– Espinal. Una vida intelectual comprometida*. Compilación de Alfredo Rafael Hernández Figueroa, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CLI *El alzamiento de Neiba: Los acontecimientos y los documentos (febrero de 1863)*. José Abreu Cardet y Elia Sintés Gómez, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CLII *Meditaciones de cultura. Laberintos de la dominicanidad*. Carlos Andújar Persinal, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CLIII *El Ecuador en la Historia* (2^{da} ed.) Jorge Núñez Sánchez, Santo Domingo, D. N., 2012.



- Vol. CLIV *Revoluciones y conflictos internacionales en el Caribe (1789-1854)*. José Luciano Franco, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLV *El Salvador: historia mínima*. Varios autores, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLVI *Didáctica de la geografía para profesores de Sociales*. Amparo Chantada, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLVII *La telaraña cubana de Trujillo*. Tomo I, Eliades Acosta Matos, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLVIII *Cedulario de la isla de Santo Domingo, 1501-1509*. Vol. II, Fray Vicente Rubio, O. P., edición conjunta del Archivo General de la Nación y el Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLIX *Tesoros ocultos del periódico El Cable*. Compilación de Edgar Valenzuela, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLX *Cuestiones políticas y sociales*. Dr. Santiago Ponce de León. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXI *La telaraña cubana de Trujillo*. Tomo II, Eliades Acosta Matos, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXII *El incidente del trasatlántico Cuba. Una historia del exilio republicano español en la sociedad dominicana, 1938-1944*. Juan B. Alfonseca Giner de los Ríos, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXIII *Historia de la caricatura dominicana*. Tomo I, José Mercader, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXIV *Valle Nuevo: El Parque Juan B. Pérez Rancier y su altiplano*. Constancio Cassá, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXV *Economía, agricultura y producción*. José Ramón Abad. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXVI *Antología*. Eugenio Deschamps. Edición de Roberto Cassá, Betty Almonte y Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXVII *Diccionario geográfico-histórico dominicano*. Temístocles A. Ravelo. Revisión, anotación y ensayo introductorio Marcos A. Morales, edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXVIII *Drama de Trujillo. Cronología comentada*. Alonso Rodríguez Demorizi. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXIX *La dictadura de Trujillo: documentos (1930-1939)*. Tomo I, volumen I. Eliades Acosta Matos, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXX *Drama de Trujillo. Nueva Canosa*. Alonso Rodríguez Demorizi. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2012.



- Vol. CLXXI *El Tratado de Ryswick y otros temas*. Julio Andrés Montolío. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXXII *La dictadura de Trujillo: documentos (1930-1939)*. Tomo I, volumen 2. Eliades Acosta Matos, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXXIII *La dictadura de Trujillo: documentos (1950-1961)*. Tomo III, volumen 5. Eliades Acosta Matos, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXXIV *La dictadura de Trujillo: documentos (1950-1961)*. Tomo III, volumen 6. Eliades Acosta Matos, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXXV *Cinco ensayos sobre el Caribe hispano en el siglo XIX: República Dominicana, Cuba y Puerto Rico 1861-1898*. Luis Álvarez-López, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXXVI *Correspondencia consular inglesa sobre la Anexión de Santo Domingo a España*. Roberto Marte, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXXVII *¿Por qué lucha el pueblo dominicano? Imperialismo y dictadura en América Latina*. Dato Pagán Perdomo, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXXVIII *Visión de Hostos sobre Duarte*. Eugenio María de Hostos. Compilación y edición de Miguel Collado, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CLXXX *Los campesinos del Cibao: Economía de mercado y transformación agraria en la República Dominicana, 1880-1960*. Pedro L. San Miguel, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXXX *La dictadura de Trujillo: documentos (1940-1949)*. Tomo II, volumen 3. Eliades Acosta Matos, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXXXI *La dictadura de Trujillo: documentos (1940-1949)*. Tomo II, volumen 4. Eliades Acosta Matos, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXXXII *De súbditos a ciudadanos (siglos XVII-XIX): el proceso de formación de las comunidades criollas del Caribe hispánico (Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo)*. Tomo I. Jorge Ibarra Cuesta, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXXXIII *La dictadura de Trujillo (1930-1961)*. Augusto Sención Villalona, San Salvador-Santo Domingo, 2012.
- Vol. CLXXXIV *Anexión-Restauración*. Parte 1. César A. Herrera. Edición conjunta entre el Archivo General de la Nación y la Academia Dominicana de la Historia, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXXXV *Anexión-Restauración*. Parte 2. César A. Herrera. Edición conjunta entre el Archivo General de la Nación y la Academia Dominicana de la Historia, Santo Domingo, D. N., 2013.



- Vol. CLXXXVI *Historia de Cuba*. José Abreu Cardet y otros, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CLXXXVII *Libertad Igualdad: Protocolos notariales de José Troncoso y Antonio Abad Solano, 1822-1840*. María Filomena González Canalda, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CLXXXVIII *Biografías sumarias de los diputados de Santo Domingo en las Cortes españolas*. Roberto Cassá, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CLXXXIX *Financial Reform, Monetary Policy and Banking Crisis in Dominican Republic*. Ruddy Santana, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CXC *Legislación archivística dominicana (1847-2012)*. Departamento de Sistema Nacional de Archivos e Inspectoría, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CXCI *La rivalidad internacional por la República Dominicana y el complejo proceso de su anexión a España (1858-1865)*. Luis Escolano Giménez, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CXCH *Escritos históricos de Carlos Larrazábal Blanco*. Tomo I. Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CXCHH *Guerra de liberación en el Caribe hispano (1863-1878)*. José Abreu Cardet y Luis Álvarez-López, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CXCHV *Historia del municipio de Cevicos*. Miguel Ángel Díaz Herrera, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CXCHV *La noción de período en la historia dominicana*. Volumen I, Pedro Mir, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CXCHVI *La noción de período en la historia dominicana*. Volumen II, Pedro Mir, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CXCHVII *La noción de período en la historia dominicana*. Volumen III, Pedro Mir, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CXCHVIII *Literatura y arqueología a través de La mosca soldado de Marcio Veloz Maggiolo*. Teresa Zaldívar Zaldívar, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CXCHIX *El Dr. Alcides García Lluberes y sus artículos publicados en 1965 en el periódico Patria*. Compilación de Constancio Cassá Bernaldo de Quirós, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CC *El cacocismo burgués contra Salnave (1867-1870)*. Roger Gaillard, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CCI *«Sociología aldeada» y otros materiales de Manuel de Jesús Rodríguez Varona*. Compilación de Angel Moreta, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CCII *Álbum de un héroe. (A la augusta memoria de José Martí)*. 3^{ra} edición. Compilación de Federico Henríquez y Carvajal y edición de Diógenes Céspedes, Santo Domingo, D. N., 2013.



- Vol. CCIII *La Hacienda Fundación*. Guaroa Ubiñas Renville, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CCIV *Pedro Mir en Cuba. De la amistad cubano-dominicana*. Rolando Álvarez Estévez, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CCV *Correspondencia entre Ángel Morales y Sumner Welles*. Edición de Bernardo Vega, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CCVI *Pedro Francisco Bonó: vida, obra y pensamiento crítico*. Julio Minaya, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CCVII *Catálogo de la Biblioteca Aristides Incháustegui (BAI) en el Archivo General de la Nación*. Blanca Delgado Malagón, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CCVIII *Personajes dominicanos*. Tomo I, Roberto Cassá. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y la Comisión Permanente de Efemérides Patrias, Santo Domingo, D. N., 2014.
- Vol. CCIX *Personajes dominicanos*. Tomo II, Roberto Cassá. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y la Comisión Permanente de Efemérides Patrias, Santo Domingo, D. N., 2014.
- Vol. CCX *Rebelión de los Capitanes: Viva el rey y muera el mal gobierno*. 2^{da} edición, Roberto Cassá. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y la Universidad Autónoma de Santo Domingo, Santo Domingo, D. N., 2014.
- Vol. CCXI *Una experiencia de política monetaria*. Eduardo García Michel, Santo Domingo, D. N., 2014.
- Vol. CCXII *Memorias del III Encuentro Nacional de Archivos*. Santo Domingo, D. N., 2014.
- Vol. CCXIII *El mito de los Padres de la Patria y Debate histórico*. Juan Isidro Jimenes Grullón. Santo Domingo, D. N., 2014.
- Vol. CCXIV *La República Dominicana [1888]. Territorio. Clima. Agricultura. Industria. Comercio. Inmigración y anuario estadístico*. Francisco Álvarez Leal. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y la Academia Dominicana de la Historia, Santo Domingo, D. N., 2014.
- Vol. CCXV *Los alzamientos de Guayubín, Sabaneta y Montecristi: Documentos*. José Abreu Cardet y Elia Sintés Gómez, Santo Domingo, D. N., 2014.
- Vol. CCXVI *Propuesta de una Corporación Azucarera Dominicana. Informe de Coverdale & Colpitts*. Estudio de Frank Báez Evertsz, Santo Domingo, D. N., 2014.
- Vol. CCXVII *La familia de Máximo Gómez*. Fray Cipriano de Utrera, Santo Domingo, D. N., 2014.



- Vol. CCXVIII *Historia de Santo Domingo. La dominación haitiana (1822-1844)*. Vol. IX. Gustavo Adolfo Mejía-Ricart, Santo Domingo, D. N., 2014.
- Vol. CCXIX *La expedición de Cayo Confites*. Humberto Vázquez García. Edición conjunta del Archivo General de la Nación, de República Dominicana y la Editorial Oriente, de Santiago de Cuba, Santo Domingo, D. N., 2014.
- Vol. CCXX *De súbditos a ciudadanos (siglos XVII-XIX): El proceso de formación de las comunidades criollas del Caribe hispánico (Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo)*. Tomo II, Jorge Ibarra Cuesta, Santo Domingo, D. N., 2014.

COLECCIÓN JUVENIL

- Vol. I *Pedro Francisco Bonó. Textos selectos*. Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. II *Heroínas nacionales*. Roberto Cassá, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. III *Vida y obra de Ercilia Pepín*. Alejandro Paulino Ramos, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. IV *Dictadores dominicanos del siglo XIX*. Roberto Cassá, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. V *Padres de la Patria*. Roberto Cassá, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. VI *Pensadores criollos*. Roberto Cassá, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. VII *Héroes restauradores*. Roberto Cassá, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. VIII *Dominicanos de pensamiento liberal: Espaillat, Bonó, Deschamps (siglo XIX)*. Roberto Cassá, Santo Domingo, D. N., 2010.

COLECCIÓN CUADERNOS POPULARES

- Vol. 1 *La Ideología revolucionaria de Juan Pablo Duarte*. Juan Isidro Jimenes Grullón, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. 2 *Mujeres de la Independencia*. Vetilio Alfau Durán, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. 3 *Vocesdebohío. Vocabulariodelaculturataína*. Rafael García Bidó, Santo Domingo, D. N., 2010.



COLECCIÓN REFERENCIAS

- Vol. 1 *Archivo General de la Nación. Guía breve.* Ana Félix Lafontaine y Raymundo González, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. 2 *Guía de los fondos del Archivo General de la Nación. Departamentos de Descripción y Referencias,* Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. 3 *Directorio básico de archivos dominicanos.* Departamento de Sistema Nacional de Archivos, Santo Domingo, D. N., 2012.







Esta edición de *Por la verdad histórica (VAD en la revista ¡Ahora!)*, de Vetilio Alfau Durán, se terminó de imprimir en los talleres gráficos de Editora Búho, S.R.L., Santo Domingo, R. D., en el mes de septiembre de 2015, con una tirada de 1,000 ejemplares.



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia



9

789945 586398